EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Sábado 21 de Enero de 1922
Núm. 1,834

LA POESIA IRLANDESA CONTEMPORANEA

A propósito de una antología

Un crítico irlandés, Michael Gahan, ha publicado en "The Nation and The Athenoeum (Londres) un buen artículo sobre la antología de poetas irlandeses del día, recopilada por Mrs. L. D'O. Walters. Las antologías, por malas que sean, son siempre útiles—opina Gahan,—porque los defectos de una escuela literaria pueden ser mejor estudiados en sus obras inferiores, y porque pueden encerrar una pobreza infinita en un volumen pequeño. Mrs. Walters no se ha preocupado de la calidad de las composiciones de su antología, y ha excluído de ella a poetas como Alicia Milligan y Mc. Coll. Lo que publica de Joyce y de Gwynn, no es de lo mejor que esos poetas han escrito, y, en general, su libro deja ver que se ha agotado la fuente de poesía que, hacia 1900, "A. E." y Yeatts brindaron a los jóvenes poetas irlandeses.

Antes de entrar a hablar más detenidamente de la antología de Mrs. Walters, Gahan recuerda que en el año 684, Alfredo de Northumbria estuvo en Irlanda y encontró en Munster muchos poetas que se distinguían especialmente por su habilidad en la música y en la métrica. Algunos siglos después, Edmundo Epencer, opinaba que los poetas irlandeses carecían de tradición literaria, y contaba que los cantos y poemas nacionales se vendían bien en Irlanda. Spencer tradujo algunos al inglés, porque le parecieron, a pesar de todo, llenos de ingenio y gracia. Ya en nuestros días, Kuno Meyer escribía de los primitivos poetas gaélicos: "En realidad, esos poemas sobre la Naturaleza tienen un puesto único en la literatura del mundo. Buscar y mirar y amar la Naturaleza, así en sus pequeños fenómenos como en los más grandes, no fué dado a ningún pueblo tan prematura y tan plenamente como a los celtas. Es característico de esos poemas, que ofrecen al lector una serie de cuadros o imágenes que el poeta, como lo haría un pintor impresionista, pone ante nosotros con ligeras e inteligentes pinceladas. Como los japoneses, los celtas están siempre listos para la sugestión artística; evitan lo obvio y el lugar común; lo que más aprecian es lo dicho a medias". Un famoso crítico inglés, Mr. Arnold, opinaba que la cualidad saliente de los poetas celtas es su incapacidad para entender el mundo y dar de él una interpretación adecuada.

Michael Gahan, después de recordar esas opiniones sobre la poesía irlandesa, escribe: "Una rápida y feliz visión de la Naturaleza, una musicalidad y una métrica ingenuas, el sabor de un ingenio apacible y de una buena inventiva, las gracias naturales: he ahí, a juicio de los críticos extranjeros, los recursos capitales de la primitiva poesía irlandesa, todo ello expresado con intensidad, elevación y efecto, con intoxicación de estilo", en suma. Por otra parte, Arnold, de tendencias melancólicas, la acusa de no poder interpretar adecuadamente el mundo. Otros cargos pueden hacérsele. En ningún período de su historia, la literatura gaélica ha tenido aquellas "grandes impresiones imaginativas" de la Naturaleza, que son la gloria de la poesía inglesa. La poesía gaélica tiene, por lo demás, encanto natural, aciertos felices, y, en particular, una visión desinteresada de la Naturaleza."

Mas, ¿cuál es la situación actual de la poesía irlandesa? ¿Hay en ella algo que pueda compararse con las mejores obras de los tiempos pasados? El crítico irlandés contesta: "El poeta irlandés moderno, como sus demás compatriotas, ha perdido el conocimiento de la Naturaleza, así en sus pequeños fenómenos como en los más grandes", y con perder ese conocimiento ha perdido algo que le evitaba la tarea de interpretar el universo. Cuando el gaélico dejó de hablarse en los campos, con él se fué la momenclatura familiar de plantas, pájaros y estrellas. El conocimiento tradicional fué reemplazado por un simulacro de educación en inglés, en el cual esos estudios de la Naturaleza no tenían cabida, y los ojos y los oídos de nuestros poetas se atrofiaron. El crepúsculo llenó la tierra, obscureciendo los penetrantes paisajes del "Dunaire Finn", y se pusieron de moda los colores sombríos y las visiones nebulosas. Otro Macpherson se calzó los zapatos de Ossion, el de las miradas agudas.

La vaguedad no tiene sitio en la primitiva literatura irlandesa, que podía ser aérea sin nebulosidad. Es verdad que no tenía una interpretación deliberada de la vida, salvo para narrar las acciones nobles y los trabajos de los hombres. Prefería decir muchas cosas a medias. Pero la escuela moderna agregó una interpretación estrecha y de segunda mano del universo, a una visión obscura y nebulosa de su substancia exterior.

La poesía de "A. E." está basada en una filosofía definida y coherente, sacada de los Upanishadas. Fué a Ben Bulben pasando por el Himalaya. Sus poemas son revelaciones auténticas; pero el dominador encanto de su personalidad y de su palabra hizo popular una manera de pensar que, natural en él, llegó a ser convencional en los otros; en vez de una interpretación genuina de la vida encontramos sólo un eco. Paralelos a los de "A. E." estuvieron la influencia y el ejemplo de Yeats. La filosofía de Yeats se parece al eclecticismo de Víctor Cousin, el cual, como decía Taine, era un sistema de filosofía que consistía en no tener ninguna. Yeats hizo con el universo material lo que Renan hizo con el pecado: "Je crois bien qu'en effet je le suprime". Le volvió la espalda para seguir a una hechicera, y obligó a la hermosa poesía a abandonar el buen camino, durante su viaje. Pero lejos de su verde quebrada, la flor de la belleza brota mustia, sin la luz del pleno día y sin tierra amable para sus raíces. Para los poetas menores, no es prudente ir a donde los lleva Yeats:

Where is thy lovely perilous abode?
In whhat strange phantom-land
Glimmer the fairy turrets whereto [rode
The ill-starred poet band?

Nosotros hemos visto y admiramos de lejos la arquitectura fantasmal de la juventud poética de Yeats, y nunca se ideó una estructura más atrayente y peligrosa. Yeats ¡ay! no la poseyó mucho tiempo, y las "fairy turrets", lo sabemos, (están ahora temporálmente ocupadas por un astrólogo".

Y, para concluír, Gahan expone así su juicio: "Deficiente en el conocimiento íntimo de la Naturaleza, deficiente en fe, en filosofía, en obra intelectual fundamental, la poesía irlandesa reciente depende, para su belleza, de su habilidad técnica y de las "bonitas flores del ingenio natural", como decía Spencer. Puede ser que esté fuera de la tradición de la literatura inglesa y no sepa "de los buenos ornamentos de la poesía". Si es así, ello no debe serle contado como una falta; pero puede tan justa como razonablemente argüirse que la nota céltica fué tocada hace mucho tiempo en la literatura inglesa, y que Yeats pudo haber hecho suyos los versos de Marlowe:

Maids,
Shadowing more beauty in their [airy brows

Than have the white breasts of the [queen of love

Pero si la poesía irlandesa del día no está quizás dentro de la tradición inglesa, seguramente no está dentro de la tradición irlandesa. "A la verdad, escribe Eoin Mac Neill, casi toda nuestra literatura antigua fué escrita en un espacio muy estrecho del dominio propio de la Naturaleza, en el cual el escritor no era un habitante, sino un visitante. Lo que esos escritores amaban después de la Naturaleza en todos sus fenómenos eran las cosas dichas a medias, el ingenio, el rasgo epigramático, el detalle claro, el golpe de la sátira. Con ellos tienen algunas afinidades las más jóvenes generaciones de irlandesas que, atareadas en otros campos, no figuran en la antología de Mrs. Walter; y esas afinidades persisten en James Stephens, en Joyce, en pequeñas obras maestras como "Weaver's Grave", de Seumas O'Kelly, y, si la profecía es posible en esos asuntos, puede predecirse que el progreso real de la literatura irlandesa será en ese sentido."

ALPHA.

TRIBULACIONES DE LA CREADORA DEL "SHIMMY"

Miss Bee Palmer, artista de variedades, inventa el "Shimmy" en un momento de apuro. — Apreciación que el nuevo baile le merece a su marido, Al Siegal.—Discusiones entre los esposos. — Ruptura

MISS BEE PALMER

No hay para qué explicar que el "Shimmy" es una danza que se ejecuta enteramente o casi enteramente con los hombros, los brazos, los ojos y demás partes movibles del cuerpo.

El "Shimmy" es creación de Miss Bee Palmer, quien hoy día se encuentra de lo más arrepentida de haber inventado semejante baile. Millones de personas sobre la tierra lo han aprendido, pero ella ahora desearía no haberlo ideado jamás, y menos que todo interpretado, a pesar del hecho de que para ella ha sido salir de la oscuridad y crearse el prestigio y la fortuna que soñaba.

Hay personas de criterio bastante estrecho que, en nombre de la moral, también habrían deseado que la tal danza no se inventara; pero más que ellas lo habría deseado su misma creadora, basándose, no en razones tan deleznables, sino en que ese baile ha destruido su felicidad, le han enajenado el cariño de su esposo y la ha envuelto en una atmósfera de escándalo.

Hace unos cuantos años, Miss Bee Palmer era todo lo feliz que puede ser una artista. Estaba perdidamente enamorada de Al Siegal, pianista y escritor de canciones populares. Era una historia de verdadero sacrificio: ella lo había cuidado durante una grave enfermedad con riesgo de su propia vida. Contrajeron matrimonio con la oposición de los respectivos padres, y se lanzaron a través del mundo, decididos a vencer. Como ella tenía una voz bastante agradable, comenzó una jira en compañía de Al Siegal.

Trabajaban sin que pudiera decirse que les iba ni bien ni mal, hasta que una noche llegó para ellos la fortuna por un mero accidente. Miss Palmer estaba cantando, con el vestido habitual, escotado como es de rigor. El traje estaba sujeto de los hombros por medio de una cinta de seda que, durante el canto, comenzó a desatarse en uno de los lados. Viendo esto, en su desazón, comenzó a mover el hombro hacia abajo, con la esperanza de alcanzar a sujetar la fugitiva cinta. Por una razón o por otra, este movimiento deleitó a los espectadores, que no comprendieron la intención de la artista y aplaudieron ruidosamente.

Dándose cuenta de lo que ocurría, inició el mismo movimiento con el otro hombro; y un nuevo aplauso hizo que esta vez miss Palmer moviera a un tiempo, al compás de la música, los dos hombros. El "Shimmy" había sido inventado. La ruidosa aclamación que siguió decidió de la carrera de la artista. Desde entonces pasó a ser una estrella de primera magnitud en el cielo del teatro de variedades, y su accidental invención, originada por la caída de las cintas que sujetaban su escote, fué el origen de algo cuyo término no aparece aún ante nuestra vista.

Y, sin embargo, mientras mayor era la popularidad de Miss Palmer y de la danza por ella inventada, más desgraciada era la vida con Mr. Siegal. A pesar de sus ambiciones profesionales, Mr. Siegal era un hombre que deseaba una vida tranquila y modesta, que había interrumpido sólo debido a la necesidad. Le agradaba, por supuesto, saber que su esposa gozaba de una gran popularidad, pero nunca pudo mirar sin disgusto las causas de esa popularidad.

Estudió la situación y vió que, cuando su esposa cantaba, se la aplaudía, sí, pero lo estrictamente necesario para que se pudiera considerar como una acogida cortés por parte del público; en cambio, cuando comenzaba el movimiento de hombros inventado en un momento de apuro, los asistentes la aplaudían clamorosamente.

Artista él al fin y al cabo, comprendió que esto no era más que una vulgaridad, que creyó no podía ser tolerada por más tiempo, y decidió conversarlo con su esposa. Estaba seguro de que ella, al darse cuenta de lo que había, abandonaría la danza y no volvería a las tablas sino a cantar las baladas con que se había iniciado en la escena. Pero, con gran sorpresa de su parte, Al Siegal vió que su esposa estaba en absoluto desacuerdo con él; y no sólo esto, sino que habló que sus objeciones para el arte que ella desarrollaba eran estúpidas e inconvenientes. Ella, según decía, había estudiado el arte de la danza desde sus comienzos, y había llegado a descubrir que el "shimmy" estaba basado nada menos que en las danzas sagradas de los tiempos de los primeros Faraones egipcios. Si gentes mal informadas, incluyendo entre ellas a su marido, trataban de interpretar en otra forma sus danzas, esto no era culpa de ella. Después de todo, tal vez era natural un punto de vista tan estrecho en un marido.

Mr. Siegal podía esperárselo todo, menos la andanada que le descargaba su esposa. Indignado, la trató en forma brusca y violenta, de tal modo que le hizo una rasmilladura en un brazo. Ella, por su parte, furiosa al verse tratada con esa rudeza, gritó y pidió auxilio, haciendo acudir gente, que no pudo menos que manifestar su reprobación al comportamiento del marido, impulsándola a ella al inevitable divorcio.

Siguiendo los consejos de los que habían llegado en su ayuda, pidió y obtuvo el divorcio; pero más tarde, recapacitando sobre su situación, pues, a pesar de todo, continuaba enamorada de su marido, ha lamentado una y mil veces el momento en que creó una danza que la había de llevar a la infelicidad.

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL
LA FLOR DEL DIA
liquida todo su surtido de calzado fino para señoras, a precios increíbles, mucho menos del costo.
San Antonio 98, esq. Moneda

COCHES PARA GUAGUAS
Recibimos gran surtido, plegables y de cuna, precios muy convenientes.
Casa Moletto
CATEDRAL 2202, ESQ. MATURANA. — TELEFONO 2166
22-E

Ponemos en Conocimiento del Comercio
y del público en general, que
Don FEDERICO GERDTZEN BASADRE, SANTIAGO
ha dejado de ser nuesto Agente y Encargado para nuestro
Servicio de Seguridad "Minimax" contra incendios
Por consiguiente, todo pago o pedido debe hacerse a los
SEÑORES ALERT & CO., SANTIAGO
MORANDE NUM. 476
y no reconocemos en adelante pago alguno hecho al señor GERDTZEN B., u otras obligaciones contraídas po él en nuestro nombre.
Valparaíso, 17 de Enero de 1922.
H. FÕLSCH & Co.
Calle Urriola N.o 176 :-: Casilla 16-A
22-E

COMPRO
Joyas, brillantes, y perlas de cualquier valor.
Artículos de plaqué, plata y oro.
SAN DIEGO 460

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Feria Agrícola
DE LA
Sociedad Anon. Ferias y Bodegas de Valparaíso
COMO DE COSTUMBRE
Para el Remate del Martes 24 en nuestro local
MATUCANA N.o 10
Hay los siguientes productos:
AFRECHO
AFRECHILLO
ARVEJAS
CARBON BLANCO
CARBON ESPINO
CEBADAS
FREJOLES
MAIZ
LEÑAS
PAJA
PASTO
PAPAS
QUILLAY
SEMILLA TREBOL
SEMILLA CURAGUILLA
TRIGO
SAL DE COSTA
SAL BLANCA
SACOS VACIOS
GRAN EXISTENCIA EN QUESOS Y MANTEQUILLAS
De los fundos más acreditados.

Motores
"HORNSBY" y "GARRETT"
de ocho caballos completamente recorridos y garantidos, vende
Teodoro Preisler
Huérfanos 2448. Cas. 2587
Teléf. 2928

EN FUNCION DESDE HOY
EL GRAN MESON DE
"EL NACIONAL"
EDIFICIO ARIZTIA (SUBTERRANEO)
E-21

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
LA MEJOR Y MAS EQUITATIVA LOTERIA EXISTENTE
PROXIMO SORTEO
ENERO 24, DE $ 100,000 ARGENTINOS
Entero: $ 85; Quinto: $ 18 chilenos
LISTA OFICIAL a su DISPOSICION
La Casa E. TURRI, tiene desde hoy, a disposición de los interesados la LISTA OFICIAL del sorteo con premio mayor de $ 100,000 argentinos, verificado en Buenos Aires, el 17 del pesente, y paga en el ACTO los billetes premiados, vendidos por la misma Casa Turri a razón de $ 3.30 chilenos por cada peso argentino.
En el último sorteo del Millón de Navidad; efectuado el 22 de DICIEMBRE del año próximo pasado, la CASA E. TURRI vendió en Chile el 4.o premio, número 35,496, favorecido con $ 100,00 argentinos.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356
SANTIAGO
HUERFANOS 955
VALPARAISO
CALLE PRAT 118

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Eugenia Rodríguez de Valdés

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 9.30 A. M. partiendo el cortejo desde su casa habitación, Delicias N.o 858.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Camilo Ovalle Rozas

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable hermana y cuñada, señorita

Camila Garay Grez

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Sábado a las 10 A. M., desde la Clínica Alemana.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido

Victoria González M.

avisamos a sus relaciones que sus funerales se efectuarán hoy 21, a las 9 A. M. El cortejo partirá de Maipú 130.

LA FAMILIA.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Pedro Sántis Riquelme

Sus restos serán sepultados privadamente hoy a las 10, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

Habiendo fallecido el 19 del presente, en Puente Alto, nuestro querido esposo y padre don

Belisario Galarce Aceituno

rogamos a sus amigos y los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 21, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde la Estación de Pirque (Providencia).

Pabla Benavides v. de Galarce e hijos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido ayer en Puente Alto mi cuñado don

Belisario Galarce A.

ruego a mis amigos y los suyos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 21, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde la Estación de Pirque (Providencia).

Carlos Valdiviesc S.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida madre,

Rosa Cerda Poblete

Ruego a sus parientes y amigos, acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá de Esperanza 1160, hoy, a las 9 A. M.

Dorila López.

DEFUNCION

Ha fallecido mi hijo

EDUARDO SANTELICES

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio General.

Salvador Santelices S.

TUBOS DE ACERO

de 3, 4 y 5 pulgadas que están lisos exteriormente se necesitan comprar.

CASILLA 1137

21-E

Ferrocarril

Puerto y Balneario de Quintero

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 hora, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o 91.

Santiago, 22 de Enero de 1922.

EL VICE-PRESIDENTE

GRAN REMATE EN GRANER S

de Vacunos, Lanares y Caballares

Mañana Domingo 22 del actual

Por cambio de explotación de la Hacienda "Santa Eugenia", de los señores Vicuña Correa Hnos., **REMATAREMOS** en el mismo fundo todas las existencias que detallamos:

100	**VACAS** de lechería, con promedio de 8 litros.
50	**VACAS** muy preñadas.
60	**VAQUILLAS** de tres años, cubiertas.
50	**VAQUILLAS** de dos años.
50	**VAQUILLAS** de 1½ años.
20	**NOVILLOS**, de 3 años.
40	**NOVILLOS** de 2 años.
60	**NOVILLOS** de 1½ año.
15	**TOROS** Durham y Lincoln, en estado de servicio.
30	**BUEYES** para trabajo.
250	**OVEJAS** gordas.
100	**CORDEROS** y **BORREGAS** gordas.
30	**POTRONES** y **POTRANCAS** de montura, anglo-árabes.

NOTA. — Todos los animales son mestizos y sanos, y se entregan puestos en Santiago e intermedios y para el sur hasta San Fernando. Las vacas se venderán en lotes pequeños, seleccionándolas por su producción, previniendo que las hay de más de veinte litros. Entre los novillos hay muchos gordos.

OTRA. — El remate empezará a las 2½ de la tarde, y los compradores de Santiago pueden dirigirse a Graneros en el tren que sale de Alameda a las 11.50 de la mañana. Los del sur en el que sale de Curicó a las 6.38 para llegar a Graneros a las 10 A. M. En ambos trenes habrá coches en la estación, a pesar de que el fundo queda sólo a cinco cuadras. A los compradores del sur se les proporcionará almuerzo en la misma Hacienda.

TRENES DE REGRESO: A Santiago: a las 5.35 P. M. y a las 9.03. Al Sur: a las 4.29, hasta Curicó, y a las 7.45 hasta Rancagua.

GREENE, URRUTIA y Cía.

Teatinos 86 :-: Casilla 3722 :-: Teléfono 373 :-: Santiago

SANTIAGO :-: CONCEPCION

OFICINAS

Espléndidas y a precios muy bajos

SE ARRIENDAN

BANDERA 144-148

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 4) VIAJE DIRECTO HACIA Y DESDE CONSTITUCION POR EL EXPRESO DE TALCAHUANO

Todos los Miércoles el expreso a Talcahuano, que sale de Alameda a las 7.30, combina en Talca con el tren a Constitución que sale a las 12.37. Ese día no combina con el ramal el tren que sale de Alameda a las 8.30.

Desde el próximo Jueves 26, todos los Jueves, a las 11, saldrá de Constitución un tren que combinará en Talca a las 14.01 con el expreso de Talcahuano, que llega a Alameda a las 19.02. Ese día no tendrá combinación con el ramal el tren del sur que viene de Chillán, que pasa por Talca a las 10.15 y llega a Alameda a las 17.12.

Se previene al público que las estaciones expenderán boletos directos para estas combinaciones, calculados con tarifa de ómnibus dentro del ramal y del expreso en la línea central.

El Jefe del Departamento de Transporte.

18 de Enero de 1922.

27-E

(N.o 5) SERVICIO EXTRAORDINARIO DE TRENES A CARTAGENA LOS DIAS DOMINGOS

A fin de dar mayores facilidades al público, desde el próximo Domingo 22, el primer tren a Cartagena se desdoblará los días Domingos, saliendo la primera fracción de Alameda a las 7.20, para llegar a San Antonio a las 10.02 y a Cartagena a las 10.30, deteniéndose sólo en Talagante, Melipilla, Llolleo y San Antonio. Al regreso, también se desdoblará el último tren, saliendo de Cartagena la segunda fracción, a las 17.10; y de San Antonio, a las 17.35, para llegar a Alameda a las 20.34, deteniéndose en las mismas estaciones que en el viaje de ida.

Además, correrán todos los trenes que se ha anunciado anteriormente.

Para evitar aglomeración en las boleterías, desde la tarde del Sábado se expenderán boletos hacia el ramal, válidos para el Domingo.

En beneficio del público se ruega llegar a la estación con la mayor anticipación posible, a fin de no atrasar el tren por exceso imprevisto de viajeros.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

19 de Enero de 1922.

E-27

RENOVACION DE PUENTES EN LA II ZONA

Pídese propuestas públicas para la ejecución y suministro de:

a) Ocho tramos de concreto armado, de 16 mts. de luz para los puentes Tripaume, Rengo y Clarillo.

b) Ocho tramos metálicos destinados a los puentes Tinguiririca N.o 1 y Teno N.o 1 y N.o 2.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho; y en la Administración de la II Zona, Alameda, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento el 2 de Febrero de 1922, a las 15 horas, las correspondientes a los tramos de concreto armado; y a las 16 horas las correspondientes a los tramos metálicos.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Marzo del año próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas de coke de gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero próximo por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

E-22

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Agustinas 1260), el 15 de Marzo de 1922, a las 10 horas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos.
NEOARSEBENZOL Sanar de París,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc. etc.

OFRECEN: ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

Avisos de Vapores

Viaje de Veraneo a la Isla de Juan Fernández

El afamado vapor "ESSEQUIBO", paquete del servicio a Nueva York

(14,350 **TONELADAS DE DESPLAZAMIENTO**)

Saldrá de Valparaíso para **JUAN FERNANDEZ**, el Jueves 2 de Febrero, a las 12.30 P. M. Amanecerá de regreso en Valparaíso el Lunes 6 de Febrero.

Cuatro días de paseo por $ 400, moneda corriente

Ocasión extraordinaria para conocer la interesantísima Isla de Juan Fernández y viajar en un vapor de todo lujo moderno.

Hay camarotes de una y dos camas. Hay camarotes de lujo con baño particular.

No demoren en pedir reserva de sus pasajes.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: AGUSTINAS 1017 :-: VALPARAISO: CALLE BLANCO

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ANDES	15,600	10 DE FEBRERO
AVON	11,000	24 DE FEBRERO
ARLANZA	15,000	10 DE MARZO.
ALMANZORA	15,700	24 DE MARZO
ORCOMA (Montevideo)	11,571	8 DE ABRIL.
ANDES	15,600	21 DE ABRIL.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— **AGENTES:** —

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: { **CIA. EXPRESO VILLALONGA.**
CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. **SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.** ..

"SANTA LUISA", ENERO 25.	**"SANTA ANA"**, MARZO 8.
"SANTA TERESA", FEBRERO 15.	**"SANTA LUISA"**, SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO"	Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 1.o de FEBRERO a las 4 P. M.
"MAIPO"	Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 28 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

Compañía Sud-Americana de Vapores

GRAN EXCURSION VERANIEGA A PAPUDO

El espléndido vapor "**HUASCO**" hará un viaje de recreo a Papudo.

La nave saldrá de Valparaíso el **SABADO 28** a la 1 de la tarde, para fondear en Papudo a las 4. Saldrá de regreso de Papudo el Domingo 29, a las 4 de la tarde, fondeando en Valparaíso a las 7.

El pasaje de ida y regreso importará $ 150.00 moneda corriente, por persona.

En el programa de fiestas figurará un baile el Sábado en la noche, y al que podrán concurrir las familias y veraneantes de Papudo.

Mayores informaciones se pueden solicitar donde los señores

Wessel, Duval & Co.

Huérfanos esquina Morandé

MUNSON STEAMSHIP LINE

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próxima salida

AMERICAN LEGION	Febrero 1
SOUTHERN CROSS	„ 15

Por informes y pasajes a

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INC.

CASILLA 147. — VALPARAISO. — PRAT 288

E—31

Línea de Vapores Gonzalez, Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

:- **TALTAL** -:

Cap. H. OLSEN

saldrá el Sábado 21 de Enero, a las 5 P. M., para Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el **Miércoles 18 de Enero.**

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, véase con

RODRIGO DONOSO GRILLE, GONZALEZ SOFFIA Y CIA.

Galería Alessandri 237 B.	Blanco 849 nuevo. Teléfono 872
Casilla 102	
Santiago	Valparaíso

20-E

Sociedad Empleados de Comercio

Fundada el año 1887.—Santo Domingo 1036

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Lunes 23 del presente, a las 9 P. M., a fin de continuar tratando de la situación de los empleados de Comercio.

Santiago, 21 de Enero de 1922.

P. ARRIAGADA S.,
Secretario.

ESPLENDIDO NEGO

Ofrezco excelentes can
tuadas a 6 kilómetros de
de Santiago, y a 12 cua
Estación, con todos los e
tos de explotación, por
zo de siete años y me
yores datos en
ROSAS 1857, de 2 a 5 P.

J. BARROS

"La Unión Naciona

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas,
de esta fecha se paga en los Oficinas de la Compañía, Mo
1128, el dividendo final de $ 2 por acción, acordado en la Ju
neral de Accionistas celebrada ayer.

En provincias, este pago será efectuado por el Banc
ñol de Chile.

Santiago, Enero 20 de 1922.

EL GEREN

NEGOCIO CENTRA

El más acreditado en su ramo, se vende por tener
ausentarse su dueño.

Demanda un capital de $ 200,000. Arroja muy buen
lidades.

Interesados pueden dirigirse a: **G. S. L.**

CASILLA 1338 — SANTIAGO

Sociedad "El Tattersal

GRAN REMATE DE LOS ANIMALES DE LA

Hacienda Rinconada de Manantial

De la Sucesión de la señora Leonor Carvallo de Echever

HOY SABADO 21 DEL PRESENTE

DESDE LA 1 DE LA TARDE

En el local de la Feria de San Ferna

remataremos los animales de dicha hacienda. Hay l
guientes:

VACUNOS: 560 vacas de lechería y de crianza;
100 terneras de año; 100 vaquillas de 2 años; 100 tern
año; novillos de 2 años; bueyes de engorda, etc.

CABALLARES: Caballos de patrón; caballos de
guas de coche; yeguas de cría; potrones y potrancas;
etc., etc.

MENORES: 200 cabros; 50 cerdos, etc.

CARRUAJES: 1 victoria; 1 berlina; 1 breack.

La lechería de esta Hacienda, cuyas vacas se ven
este remate, tiene el prestigio de producir

LOS AFAMADOS QUESOS DE MANANTIALES

acreditados como los mejores del país.

Pago al contado.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

AVISOS DE REMAT

RIVAS Y CALVO

REMATE

**De maquinaria agrícola e industrial y un automó
turismo y otro Delunet Belleville, turín de 7
tos, los dos en perfecto estado.**

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

EL SABADO 21 DEL PRESENTE, A LAS 10 A.

1155 - En Av. Club Hípico -

— **HAY** —

Picadora Sansón, segadora para trigo, fondos de
dos John Deere, rastras de clavos y de fierro, rodillos
triturador de granos, máquina tejedora de alambre,
de cuatro puntas, triciclo para reparto, segadora
Crown, arados Howard de dos y tres puntas, arado
dos puntas, rollos de cable de 3|4 y 5|8", trilladoras
gara, locomóvil Clayton, motores a gas Bickerton y
11 y 6 HP., picadora de tabaco, máquina para hacer ladri
ba de 6" centrífuga, medidor de agua de 1", transporta
caracol de 4 metros de largo, cilindros de 1.80 por 1
metro, motor a gas Grossley, compresoras de aire sist
cés, volante de fierro fundido con portacapachos, cigüeñas
bores de fierro y madera, molino de cilindro con pedestal y
lote de poleas de madera para transmisiones de diferentes
tros, Motor Robey de 10 HP.

A la vista hoy VIERNES de 9 A. M. adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MAC

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 21 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,759 a 35,479.

HAY: colchones, relojes y cadenas, anillos, prendedores, pulseras, gargantillas, bicicletas, armas de fuego, sábanas, ternos, vestidos, batas, polleras, cortinas, carpetas, manteles y servilletas, ambos, capas, sillas, lámparas, servicios de plaqué, abrigos, sobretodos, sobrecamas, pañuelos de rebozo y seda, catres, etc., etc.

Hoy Sábado 21 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,732 a 47,512.

HAY: anteojos Frisniáticos, violines, anillos, relojes y cadenas, mandolinos, máquinas de coser, sábanas, ternos, colchas, frazadas, ambos, vestidos y batas de seda, corte de casimir, restos de género, anillos, rosas y prendedores con brillantes y diamantes, lámparas, cortinas, carpetas, PIANO, espejos, alcuzas, servicios de plaqué, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Sábado 21 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1402**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,069 a 5,000.

HAY: maletas de cuero, sábanas
frazadas, ternos, batas, ve
bos, relojes y cadenas,
máquina de coser y afeit
montar, manteles y servi
tes de casimir, catres,
tinas, carpetas, camisas
pañuelos de rebozo, arm
go, anillos, prendedores,
sobrecamas, varias otra
Las prendas estarán
desde dos horas antes
PAGO AL CONTADO.

EL INS

REMAT

**PROPIEDAD.—AVENI
NERAL VELASQU
54 a N.o 74**

Entre Delicias y Av.

Por acuerdo de los
ros de la sucesión de
Llona, el 27 de Enero
5 de la tarde, en la
de don Abraham del
randé 244, y ante el
Partidor don Emiliano
saldrá a remate la p
indicada, que mide
ficie de 2.647 metros
de frente y 62.50
con edificios tasados
pesos, y parrones
por el mínimum de

34,000 PESOS

El precio se pag
ciendo por su valor
lación comercial
por 7,919 pesos al
rantizador de Valor
mil pesos al contado
to a seis meses,
ciento de interés
la Notaría. Títulos
co, con N.o 951

LA NACION

Santiago, 21 de Enero de 1922

EL PRESUPUESTO Y EL REGIMEN TRIBUTARIO

LAS LEYES FANTASMAS

En las últimas sesiones del Senado, el Honorable representante de Colchagua, señor Errázuriz Tagle, ha formulado acerca de las previsiones y los resultados reales del ejercicio financiero de 1921, una serie de interesantes observaciones en que con placer vemos confirmados los conceptos que sobre las mismas materias hemos emitido en recientes editoriales.

En efecto, el 13 de Enero último, combatiendo el optimismo clásico con que es costumbre saldar los presupuestos, advertíamos que el superávit de 79,000 pesos que se calculaba para el ejercicio financiero del año en curso podría muy bien convertirse en un déficit de 121 millones...

Nos basábamos para efectuar estos pronósticos en los hechos siguientes, que parecen más probables que aquellos de financiamiento del presupuesto:

1.o Que la exportación de salitre en 1922 no sea de 1.380,000 toneladas, como se supone, sino que se reduzca a 600,000 toneladas. Ello disminuiría en 50 millones en billetes las entradas calculadas.

2.o Que las economías por valor de 31 millones en billetes no fueran efectuadas.

3.o Que las leyes tributarias destinadas a producir 40 millones en billetes no fueran despachadas.

Todo esto disminuiría en 121 millones en billetes las entradas calculadas. Lo cual, apareciendo saldado el presupuesto, equivale a un déficit de 121 millones.

Por otra parte, el presupuesto correspondiente a 1921 también se calculó saldado y ello no fué razón para dejar de producir un déficit de 136 millones en billetes.

No ha habido, ni se puede prever para el año 1922, circunstancia alguna favorable capaz de modificar la situación producida en 1922, aparte de una nueva y rigurosa revisión del presupuesto de egresos, que puede y debe emprenderse en todo caso, para eliminar en lo posible las partidas de gastos no absolutamente indispensables. Así, pues, si en el año 1921 se tuvo un déficit de 136 millones parece lógico creer que para el año 1922 se produzca otro déficit semejante.

Por consiguiente, más cerca de la realidad aparece nuestro pronóstico de un déficit de 121 millones que el superávit de 79 mil pesos que supone el Ministro de Hacienda.

La situación es difícil y además absolutamente clara. Los medios de resolverla son también difíciles, pero no tan claros.

Lo primero en que se piensa son las economías. Pero no es posible, en un presupuesto de gastos de 450 millones, economizar 121 millones en el simple plazo de once meses. Ni tampoco—cuando se mantiene una población de albergados y cuando la moneda se ha reducido a la mitad en el término de un año—aplicar a los empleados públicos un criterio social diferente al que se ha mantenido respecto de los demás afectados por la crisis económica. Cosa diferente es, por supuesto, no llenar las vacantes producidas, no crear nuevos puestos ni servicios públicos, no enviar comisiones ni excursiones al extranjero, no jubilar a empleados cuya salud les permite todavía servir por algunos años al Estado. Pero no es lógico, como decíamos ayer, "rebajar de golpe un tanto por ciento de los sueldos antes que todos los recursos se agoten y cuando todas las comisiones, los viáticos, las prebendas y los cargos inútiles sean suprimidos". El presupuesto consulta 31 millones de economías prometidas. Mucho se habría obtenido con que esas economías fueran efectivas.

Pero quedan, dentro de los recursos ficticios del presupuesto, algunos que pudieran hacerse efectivos. Hay leyes—la de herencias, de la renta, impuesto a los fósforos, y otras—que vienen figurando desde presupuestos anteriores. Son **leyes fantasmas**, leyes de emergencia, leyes que tienen sueño invernal, que despiertan en el verano para financiar los presupuestos y en seguida se vuelven a dormir en todos los meses del invierno.

Esas leyes podrían producir, según el Ministro de Hacienda, 40 millones de pesos. Ellas constituyen la mayor de las partidas de financiamiento del presupuesto. Puede que no produzcan la cifra que les supone. Puede que la depresión económica y comercial del país en parte anule sus efectos de rendimientos. Pero ello ¿qué importaría? Aunque no dieran un centavo en 1922, sabríamos sin embargo que su rendimiento vendría cuando mejorara la situación económica del país y se reanudaran las operaciones comerciales. Así, por lo menos servirían para mirar con confianza el porvenir y disponer para el futuro de los recursos indispensables para servir y amortizar los empréstitos contratados para saldar los déficits presentes.

Porque existe un hecho que es evidente. Los presupuestos, aún con economías, crecen de acuerdo con el desarrollo de la población y de la cultura, y crecen en mayor proporción que las rentas correspondientes del Estado. Nuevos impuestos, nuevas fuentes de recursos deben corresponder a los nuevos servicios. Nosotros hemos dispuesto del salitre—dos mil y seis millones de pesos de 18 d. acaba de decir en el Senado el señor Errázuriz Tagle—y ha sido ese nuestro principal defecto financiero. Bastaron unos cuantos años sin salitre para acumular un déficit de 270 millones (1919-20 y 21) y prever en 1922 otro déficit de 121 millones.

Si los déficits se producen por falta de entradas del salitre, lo lógico es reemplazar por otras esas entradas. Las economías, en este caso, son un factor de confianza, una corrección de procedimiento administrativo que debiera existir con o sin crisis.

En este sentido, el Gobierno ha recibido ya de parte del Parlamento insinuaciones a que las circunstancias dan en verdad un marcado carácter conminatorio. Un concreto y definido plan de economías, con garantidas seguridades de que se le llevará a la práctica, es el precio a que habrá de obtener el Ejecutivo la aprobación de las leyes en que puede fundarse toda expectativa de hacer materialmente efectivo el saldo de esperanzas que cierra el proyecto de presupuestos para 1922.

La reforma verdadera debe residir en el régimen tributario, independiente del salitre. No importa, como hemos dicho, que los impuestos no produzcan rendimientos en este año. Lo importante es que esas leyes sean dictadas, que ya rendirán en los años próximos. Mientras tanto viviremos del empréstito, pero en la certeza de que mañana tendremos que pagarlo.

En el régimen actual continuaremos viviendo del empréstito. En 1921 se pidieron 270 millones. Este año se pedirán 100 ó 120. Pero aún no hemos despachado las leyes que mañana nos ayuden a pagarlos. Y así, una emisión de Vales del Tesoro será a su vencimiento reemplazada por otra. Y continuaremos la inflación hasta llegar a lo de que estamos muy cerca: a la absoluta depreciación de la moneda.

A propósito del descuento de sueldos

A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La imprevisión es una de las características nacionales que más caro nos cuesta siempre, pero que nunca corregimos. Tratándose de la situación económica, podemos decir que la presente generación ha crecido oyendo hablar de proyectos de economías, de reorganización de servicios y de la necesidad de proporcionar al Estado recursos que basen su origen en fuentes estables.

Hasta ahora nada se ha hecho sin embargo, en tal sentido, y seguimos sin política económica definida y de resultados permanentes.

Entre tanto, las dificultades financieras arrecian y el Gobierno se encuentra en este dilema: o reduce sus gastos en una proporción imposible, por su cuantía, sin grave perjuicio para la administración, o permite que se dicte una ley de gastos públicos anuales que quedará en el papel, porque no hay dinero con qué cumplirla.

De un presupuesto total de trescientos treinta millones moneda corriente y setenta millones oro de 18 peniques, hay cerca de doscientos millones de pesos moneda corriente que corresponden a sueldos de empleados. Es voluminosa la cantidad y muy alta la proporción; pero, a esta suma se ha llegado después de treinta años de magnanimidad y condescencia, y no es posible volver atrás en un día. La solución que se impone es la formación de una planta ideal de empleados a la cual se vaya llegando a medida que se produzcan huecos en la administración. No se ha hecho esto que debió ser previo, pero en fin, se está en vías de dictar una ley que permitirá cerrar la puerta a los empeños y no proveer las vacantes, pero, como toda ley improvisada, tiene un punto falso, se podrá nombrar, a pesar de todo, con firma de seis Ministros siempre que no se traiga empleados de fuera. ¿Qué va a suceder en la práctica? La unanimidad que se requiere hoy día para dictar las leyes y que tantos daños ha causado al progreso nacional, se extenderá ahora a los nombramientos de jefes de servicios y oficinas que no puedan dejarse vacantes. Así, cuando un partido vea con desagrado la designación de una persona, impedirá que su Ministro firme el decreto y tendremos o una crisis ministerial o una transacción.

Pero dejemos esta ley y vamos a la otra, a la principal, a la de descuento de sueldos. Esta, aparte de ser inconstitucional porque, como toda ley de contribuciones, debió tener su origen en la Cámara de Diputados, es a nuestro juicio injusta e inoportuna. Injusta, porque va a pesar sobre gente de recursos escasos y que ha entregado toda su actividad y, en muchos casos, una vida entera al servicio público contando con la estabilidad en el cargo aunque sacrificando para siempre la esperanza de llegar a tener alguna vez fortuna que pudo encontrar en otras actividades menos ingratas. Inoportuna porque llega en momentos en que está padeciendo las consecuencias de la depreciación inusitada de la moneda, sin que le quepa culpa alguna en ello. Y a este respecto, haremos ver en un próximo artículo la actitud tan diferente que adoptaron los poderes públicos en Francia durante la gran guerra en que, a la par que subieron considerablemente los impuestos a las industrias y a las grandes fortunas, incluso a las trasmisiones de bienes por herencia o donación, aumentaron las rentas de los empleados públicos para compensarles el menor valor adquisitivo del dinero con motivo de la baja del cambio.

Está bien, como decía muy atinadamente un editorial de "La Nación" de ayer, que se recurriera a esta dolorosa prueba cuando ya se hubieran agotado todas las fuentes que ofrecen las grandes acumulaciones de dinero, el lujo y las importaciones suntuarias; pero en ningún caso antes. Si ésta reducción llega a realizarse antes, podemos estar seguros que llevará envuelta una verdadera huelga moral de este numeroso gremio que tiene derecho a ser tratado con más consideraciones, pues a pesar de la situación estrecha en que se le mantiene, no vacilamos en afirmar que es uno de los más serios y honorables del mundo entero.

Y no se haga caudal de que el Ministro de Hacienda lo acepta. ¡Qué va a hacer el Gobierno! si no se le dan otros medios de salvar la situación!

Todo esto aparte de que el hambre con que se amenaza al personal de empleados públicos, realizada, produciría seis a ocho millones de pesos o sea, al cambio actual más o menos un dos por ciento del presupuesto total de la Nación!. : : ¿Vale la pena el sacrificio para tan pobre resultado?

WHITE

AL PASAR

LUCES PARA NUESTRO MINISTRO DE HACIENDA..:

Se ha efectuado últimamente en Bulgaria una importante evolución política que ha terminado con el triunfo del partido agrícola, cuyos representantes han tomado ya la pesada carga del Gobierno sobre sus hombros.

Afianzados en el Poder, los campesinos-estadistas han iniciado una serie de reformas. Su programa es principalmente económico y la tendencia predominante de sus proyectos es hacer pesar toda la carga de las contribuciones sobre los habitantes de las ciudades.

Un caso que revela el espíritu de los "reformistas" es el del Concejo Distrital de Roustchouk, que ha promulgado la siguiente ley:

"Las personas que lleven sombrilla, deben pagar un impuesto anual de 50 levas (Una leva es más o menos un peso nuestro); las mujeres que usen faldas más altas de 11 pulgadas del suelo, 500 levas; las mujeres que usen medias de seda deberán pagar igualmente 500 levas; usar guantes del 15 de Abril al 15 de Setiembre, sin certificado médico, está gravado con 200 levas; llevar joyas, con 300; usar bastón, teniendo menos de 50 años y estando en buena salud, con 100 levas; usar zapatos con tacos de más de 2 pulgadas, con 200; usar pieles para el cuello o manguitos, con 500; y por fin, usar coches para bebés en las ciudades, con 200 levas".

En nuestra actual situación económica, creemos que más de uno de estos impuestos puede sernos de utilidad. Ya tiene el señor Ministro material para iniciar un estudio.

LA TUMBA DE CALVINO

Ha despertado vivo interés en los círculos protestantes de Europa, el descubrimiento de la tumba de Juan Calvino, el célebre teólogo y reformista suizo, cuya muerte ocurrió el año 1564 y cuya tumba ha permanecido ignorada durante 357 años.

Calvino fué enterrado en forma misteriosa en un sitio del Cementerio de Plain Palais en Ginebra, sin que ninguna señal indicase el lugar preciso en que descansaban sus restos, por temor a que su tumba fuese profanada.

El conocimiento de su sepultura fué conservado por una familia, que por más de tres siglos y medio ha venido transmitiéndose el secreto de padre a hijo.

Por fin, el último guardador de él, Eugenio de Speyr, que no ha tenido descendencia, que ha llegado ya a la edad de 71 años, ha decidido antes de partir de esta vida, revelar el sitio de la tumba al Consejo de la Iglesia Protestante de Ginebra.

UNA APLICACION DE LAS PELICULAS DE AVENTURAS. — SOLUCION DEL MOVIMIENTO PERPETUO

Como se sabe, el problema del movimiento perpetuo se expresa por el siguiente **Teorema**: "Todo movimiento que encuentra su fuerza en sí mismo es un movimiento perpetuo".

He aquí de qué manera una revista humorística francesa resuelve la cuestión.

"Sean: **A**, la proyección de una película policial de series y de longitud interminable; **B**, un espectador totalmente aterrorizado; y **C**, un aparato de proyección cinematográfica.

"Conocido **A**, y estando **B** lo suficientemente influenciado para despedir una cierta cantidad de electricidad que sale de sus cabellos y que se mide por **X** ampéres, se produce una corriente eléctrica de intensidad **X**. Esta fuerza eléctrica se recoge en los polos positivo y negativo de un electro imán **C**, el cual mueve el aparato de rotación de la película.

"Luego, **C** mueve a **A**: en seguida **A** acciona sobre **B**; y **B** acciona a su vez a **C**; el cual de nuevo acciona sobre **A**, y así sucesivamente".

"El movimiento es constante, sin interrupción y encuentra su fuerza en sí mismo". (Que es lo que se quería demostrar).

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

ALQUILO

NICOLAS VALDIVIESO. — Casa de un piso, recién refaccionada. Tiene seis piezas fuera de servicio, un patio grande (9 por 12 metros). Luz eléctrica. **Canon: $ 200.**

DELICIAS.— Altos recién refaccionados. Consta de las siguientes dependencias: Salón, comedor, seis dormitorios, pieza de baño, terraza y dependencias de servicio. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 500.**

BLANCO ENCALADA.— Espléndida casa de dos pisos. Tiene: salón, comedor, antesala, 2 halls, patio, diez dormitorios, pieza de baño. Dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 550.**

SAN IGNACIO.— Altos en perfecto estado. Tiene: salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, pieza de baño. Dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 650.**

ARTURO PRAT.— Bajos en muy buen estado. Tiene: salón, comedor, antesala, 4 dormitorios, pieza de baño, 2 patios, dependencias de servicio. Luz eléctrica y gas. **Canon: 350 pesos.**

LOCALES

LORD COCHRANE.— Próximo a Alameda.— Local con puerta y ventana a la calle. Tiene: 5 por 10 metros, apropiado para depósito de mercaderías. **Canon: $ 100.**

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

CHAMPAÑA
IMPORTADO Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

Marina Gallardo Figueroa
MANICURA
Avisa que en Febrero estará en Viña del Mar para atender como aquí a su distinguida clientela.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

INTERPELACION LABARCA

Se reanudó en la sesión de ayer de la Cámara. — El Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, pone término a su discurso y entra al debate el señor Barros Castañón, quedando con el uso de la palabra

Los diputados demócratas resolvieron aplazar hasta el Miércoles próximo, la resolución de la actitud que asumirán ante esta interpelación

PROYECTOS DE HACIENDA

La Cámara acordó ayer dar preferencia en todas las sesiones especiales y ordinarias a los proyectos de Hacienda

DUODECIMOS PROVISORIOS

Numerosos diputados presentaron ayer a la Cámara una moción para autorizar el pago de los empleados públicos durante los meses de Enero corriente, Febrero y Marzo venideros

LABOR DE LA CAMARA

En la sesión especial que celebrará esta tarde la Cámara, se ultimarán los acuerdos tramitados entre los Comitees Parlamentarios, relativos a la celebración de sesiones y aprobación de proyectos de urgencia

LA INTERPELACION LABARCA

En la sesión de ayer de la Cámara, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, puso término al discurso que iniciara en sesión anterior, en defensa de la actitud de los Ministros liberales en la incidencia que ha motivado la interpelación planteada por el señor Labarca.

A continuación, terció en el debate el diputado señor Barros Castañón, en representación del Partido Radical. Alcanzó a hacer una exposición de la doctrina radical sobre libertades públicas, concordada con los principios constitucionales y administrativos, dejando pendiente para la próxima sesión la refutación que anunció haría a los discursos de los Ministros señores Tocornal y Barros Jarpa.

Como lo informamos en nuestra edición anterior, y en vista de que la sesión del Viernes no se efectuó por falta de número, la interpelación deberá continuar en la primera sesión especial que tenga segunda hora y que se celebre con anterioridad a las ordinarias de los Miércoles, Jueves o Viernes. En tal caso, correspondería a la sesión del Lunes o del Martes, reemplazar la no efectuada.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales estaban citados a reunión para ayer a las 3 P. M. Por falta de número no se efectuó.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Como estaba acordado, ayer tarde se reunieron nuevamente los diputados demócratas, para seguir considerando la situación política y ministerial.

Concurrieron los señores Paredes, Gutiérrez, Adrián, Chanks, Cárdenas y de la Vega y el Director General del Partido, doctor Fajardo.

Se reanudó el debate iniciado en la sesión anterior, acordándose aplazar la resolución definitiva que se adoptará en frente de la interpelación Labarca, hasta la reunión del Miércoles próximo. Con este motivo, se nos pide citar para dicho día a todos los diputados.

Un remedio para el asma

Los casos más rebeldes del Asma en el mundo entero se curan con certeza por el único gran remedio que jamás fracasa. El "Asthmador" del doctor R. Schiffmann casi realiza milagros. El señor don Jorge Lado Becerra, Alcaide de Aduana, Caldera, dice: "No hallo frases con qué demostrarle a usted mi agradecimiento por la cura radical que he obtenido con su preparación "Asthmador" para la enfermedad de asma y bronquitis que tanto tiempo he padecido. Autorizo a usted para que dé publicidad a esta carta, porque deseo que se propague por todo el mundo el verdadero mérito de su preparación". "Asthmador" se halla en venta en todas las farmacias y droguerías y con los agentes generales: Daube & Co., Santiago.

Use Ud. Crema IRIS

Buen Contador
y vendedor, ramo paquetería y abarrotes, ofrécese a comisión o sueldo.
L. F.—CASILLA 3142

CIGARRILLOS
con boquilla ambré a 20 centavos cajetilla.
MARATON

MUEBLERIA
COLON
66 BANDERA 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".
66-Bandera-66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
Liquidamos una infinidad de muebles sueltos a precios reducidos.

Labor de la Cámara de Diputados

En la información que con este mismo título publicamos en una de nuestras ediciones anteriores, dejábamos constancia que la labor realizada por la Cámara de Diputados, en el transcurso de las sesiones del período extraordinario, no correspondía a la que se había propuesto desarrollar, según las diversas tablas acordadas para las sesiones y en las cuales se contienen proyectos del más alto interés público y nacional. Señalábamos igualmente en aquella información, las causas que habían impedido hacer más fructífero el trabajo de aquella Corporación.

En los últimos días, diputados de diversos partidos y sus correspondientes Comitees, se han preocupado de tramitar algunos acuerdos, a fin de procurar el despacho rápido de todos aquellos proyectos que el Gobierno agita con interés y que figuran en la tabla de las sesiones especiales de los días Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., y en las de 7 a 8 de los Miércoles, Jueves y Viernes, bajo la denominación genérica de proyectos de Hacienda. Entre ellos figuran la reforma de la ley de contribución de haberes, impuesto a la renta, etc., etc.

Se acuerda preferencia

El diputado por Tarapacá señor Gustavo Silva Campo, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, presentó en la sesión de ayer de la Cámara, una moción que fué aprobada oportunamente y por la cual se acordó la siguiente tabla para las sesiones especiales de los Lunes y Martes de 4 a 7 P. M.,; del Miércoles, de 10 a 12 P. M., y de los Jueves y Viernes de 10 A. M. a 12 M.:

1.o Proyecto que modifica la ley de contribución de haberes;

2.o Proyecto sobre impuesto a la renta;

3.o Proyecto sobre impuesto a los fósforos; y

4.o Proyecto que modifica la ley de papel sellado, timbres y estampillas.

Estos mismos proyectos, según la indicación del señor Silva Campo, se incorporan a la tabla de las sesiones ordinarias de los días Miércoles, Jueves y Viernes, a continuación de las interpelaciones pendientes.

Modificación del acuerdo anterior

La indicación del señor Silva Campo, excluye del primer lugar de la tabla de las sesiones nocturnas de los Miércoles y matinales de los Jueves y Viernes, al proyecto que consulta la construcción del Ferrocarril por Lonquimay.

Con este motivo, un grupo numeroso de diputados, que tienen interés en obtener el pronto despacho de dicho proyecto, pues beneficia a las regiones que ellos representan en el Congreso, han manifestado sus propósitos de obtener que, por lo menos dos de las sesiones semanales sean destinadas a continuar la discusión y, en tal sentido harán indicación en la sesión de esta tarde.

Acuerdos de los Comitees Parlamentarios

Como lo decimos más arriba, y lo hemos manifestado anteriormente, entre los Comitees parlamentarios de los diversos Partidos, se habría estado considerando en los últimos días la conveniencia de arbitrar algún temperamento que permita el despacho rápido de los proyectos de Hacienda, la aprobación de dos o tres duodécimos provisorios del Presupuesto, para una vez obtenido esto, suspender de hecho las sesiones durante el mes de Febrero y reanudarlas en Marzo.

Según se nos informó ayer, habría ya acuerdo sobre este particular, como también para fijar como únicos días de sesiones semanales los Miércoles, Jueves y Viernes, celebrándose tres sesiones diarias: de 10 A. M. a 12; de 4 a 7 P. M. y de 7 a 8.30 P. M.

Despachados los proyectos aludidos, la Cámara acordaría celebrar sesiones matinales únicamente, en los días mencionados más arriba.

Para ultimar estos acuerdos, 25 diputados solicitaron ayer sesión especial para hoy de 2 a 4 P. M. y cuya orden del día estará destinada a proseguir la discusión de la reforma de la ley de haberes.

Los Comitees parlamentarios de los diversos partidos, enviaron ayer a sus respectivos diputados invitaciones para recomendarles especialmente la asistencia a la sesión de hoy.

Duodécimos provisorios

Desde luego, en la sesión de ayer se presentó a la Cámara una moción suscrita por numerosos diputados, que consulta una autorización al Presidente de la República para que con cargo a los Presupuestos del presente año, y en la forma consultada en los de 1921, pague los sueldos de los empleados públicos devengados en los meses de Enero corriente, Febrero y Marzo venideros.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el señor don Róbinson Paredes.

En la hora de los incidentes el señor don Pedro M. Olmedo, se refirió a ciertas irregularidades producidas en la Municipalidad de San Miguel y solicitó la acción del Partido en defensa de los intereses comunales.

A continuación, el señor don Luis Ponce, delegado de la Agrupación de Pisagua, dió a conocer en una extensa relación la situación de los obreros de la pampa y sus aspiraciones.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DE COQUIMBO.—Elección de Directorio.— La Asamblea Liberal de Coquimbo, en sesión de anteayer, ha elegido el siguiente Directorio:

Presidente, señor Osvaldo Palominos. Vices, señores Alfredo Chellew y Horacio Freland Amenábar. Secretario, señor Carlos Brito. Prosecretario, señor Carlos Guillermo Aguirre. Directores: señores Nicolás Gálvez, Alberto Marín, Tomás Hurtado y Francisco Marino Zepeta.

Fué además elegido como delegado de esa Asamblea ante el Directorio General el señor Jorge Gustavo Silva.

PARTIDO RADICAL

CLUB RADICAL.—La sabatin[illegible] hoy.—Esta noche, a las 8, se realizará en el Club Radical, Ahumada 242, la primera sabatina organizada por el nuevo concesionario de esta institución. Existe entusiasmo entre los socios por concurrir a esta reunión.

Las adhesiones se recibirán hasta medio día de hoy en el local indicado.

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Para el Lunes 23 del presente, se ha citado a sesión a la Asamblea Radical con el fin de ocuparse de la reforma del reglamento interno y del proyecto de reglamento elaborado por la comisión que designó la Asamblea.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO.— Presidido por el señor Eduardo Guzmán, con asistencia de gran número de directores, del tesorero señor Flores Vargas, de numerosos asambleistas y de los secretarios señores Amadeo Alvarez y Pedro Cárdenas, celebró sesión el Miércoles último este Directorio.

Después de los trámites ordinarios y entre otros acuerdos de carácter internos, se tomaron los siguientes:

Enviar citación personal para que concurran el próximo Martes, a las 8.30 P. M., a firmar los registros del partido, en la secretaría, Rosas 1049, a todos los aspirantes a demócratas, a quienes se les han aceptado las solicitudes de admisión últimamente.

Hacer presente a los correligionarios de las comunas urbanas, que aún no han elegido su directorio comunal, se apresuren cuanto antes a llenar este requisito que es indispensable para la buena organización del partido.

Autorizar la cancelación de los gastos originados en los funerales del correligionario I. E. F.; y

Enviar nota de condolencia por el sensible fallecimiento de su malogrado hijo Carlos, al diputado señor Luis Correa Ramírez.

2.a COMUNA.—Se ha citado a asamblea para el Lunes 23, a las 9 P. M.

Se ruega asistir el mayor número de correligionarios por tratarse de asuntos de suma importancia.

CENTRO DE LA 2.a COMUNA.— Impostergablemente se efectuará hoy, alas 9 P. M., la velada literario-musical, cuyo producto será destinado a la obtención de obras y mejoramiento de la biblioteca "Luis Fernando Soto Aguilar", que sostiene el Centro en su local social.

Dados los fines que se persiguen con estas fiestas, no dudamos de la asistencia de los radicales y de las personas que se interesen por ayudar a la obra cultural en que se encuentra empeñado este Centro.

CENTRO MALAQUIAS CONCHA. —De conformidad con el acuerdo vigente, se ha citado a sesión de Directorio para hoy Sábado, a las 8.30 P. M.

Habiendo importantes asuntos que resolver y siendo esta la última se-

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
NIO.

EXCURSIONES A CARTAGENA
EN COCHE DE PRIMERA, CON ASIENTOS NUMERADOS DE IDA Y VUELTA
Con sólo $ 30.00 puede pasar un día de placer en las playas de Cartagena, sin tener que viajar de pie ni experimentar molestias por las aglomeraciones en las boleterías.
SALIDA DOMINGO 22, A LAS 7.20 DE ALAMEDA
para regresar el mismo día de Cartagena, a las 5.10, y a Santiago a las 8.34 P. M.
Para informes y boletos: **Cigarrería Kahni**, hasta las 5 P. M. del Sábado.—**En Cía. Transportes Unidos**, Estado y Alameda, hasta las 8 P. M. del mismo Sábado.

ESPECIFICO
BENGURIA
No es tintura
MONEDA N.o 875

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA EL FARO

OJO

El aceite de olivas francés, marca "PUGET" no es un producto de batalla, para vender a ínfimo precio. Sin embargo, su valor es relativamente barato si se compara con su noble calidad. Los gastrónomos más exigentes le prefieren y los Maitres d'hotels más experimentados lo usan.
Pídalo en los buenos almacenes.
Agentes generales:
WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

sión que celebrará el actual Directorio, se recomienda la asistencia de los miembros del directorio conjuntamente con los miembros de la comisión de fiestas.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY.—Se ha citado a asamblea general ordinaria para el Domingo 22 del presente, a las 9 1|2 A. M., con el objeto de tratar del balance de tesorería, cuenta del delegado de la convención, cambio de local y compra de estandarte para la Agrupación.

5.a COMUNA.—En la sesión celebrada el 19 de los corrientes entre otros acuerdos, se acordó lo siguiente.

1.o Mandar una nota de pésame al honorable diputado por Santiago, don Luis Correa Ramírez, por la muerte de su hijo señor Carlos Correa R. (Q. E. P. D.)

2.o Citar a asamblea general a los correligionarios de esta Comuna para el Domingo 22, a las 3 de la tarde, en el Centro Avelino Contardo, Independencia 812; con el fin de hacer la entrega y recepción al nuevo Comité que regirá durante el presente año.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA—Según el acuerdo tomado en sesión de Directorio, con fecha 10 del presente, se ha citado a los siguientes señores para que acompañen al regidor don Bernardo Quiroga en su visita que efectuará el próximo Domingo 22, al radio de la 7.a Comuna con el objeto de imponerse de las necesidades locales: Arturo Salvo, Aniceto Sánchez, C. Serey Valencia, Pedro N. Martínez, Pedro Salinas, Carlos Briones, Luis A. Puga, Rafael Donoso y Juan J. Velásquez.

Punto de reunión: Santa Rosa N.o 289, a las 3 P. M. Se recomienda la puntualidad en la hora.

6.a COMUNA.—A los demócratas de la sexta Comuna se les ruega comuniquen a nuestra secretaría: Recoleta 160, sus nuevos domicilios a fin de poder llevar la estadística de la Comuna.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA.—(Comuna de Yungay).—Se ha citado a asamblea extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Se tratará del cambio de local y se continuará la discusión de los Estatutos que en la sesión pasada quedaron muy avanzados.

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos sus miembros.

POR EL PARLAMENTO

EL MINISTRO SEÑOR JARAMILLO CONTESTO AYER LAS OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El Diputado señor Vergara Vicuña, solicitó ayer los antecedentes relacionados con el racionamiento de los albergues.—El Diputado señor Edwards Matte (I), refiriéndose a las malversaciones, pidió al Gobierno abriera una severa investigación administrativa

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz y con asistencia de 42 diputados.

Tabla de fácil despacho. — Se aprobaron las mociones que conceden pensiones a las familias de don Eugenio Frías Collao y del Dr. de la Vega Abrines. Igualmente la jubilación del Dr. Amable Caballero.

Incidentes.— El Ministro de Ferrocarriles, señor Jaramillo, usó de la palabra para contestar las preguntas que en sesión anterior le dirigiera el diputado señor González Medina, sobre la resistencia del Gobierno para autorizar a la Compañía Carbonífera de Lebu que hipotecara el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Aprovechó la ocasión el señor Ministro, para declarar que el Gobierno tenía vivo interés en obtener el pronto despacho del proyecto sobre el Ferrocarril de Lonquimay y que la Compañía de Lebu jamás ha hecho gestión alguna cerca del Gobierno para solicitar la adquisición por éste del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Malversaciones en los albergues.—El diputado señor Vergara Vicuña pidió se dirigiera oficio al Ministerio del Interior, para que remita los antecedentes relacionados con las raciones que se repartían en la semana inmediatamente anterior a la investigación del Ministro señor Tocornal, y a las que se repartieron durante la primera semana que el Cuerpo de Carabineros tomó a su cargo la supervigilancia de los albergues.

A continuación el diputado señor don Ismael Edwards Matte, reanudó sus críticas al fallo emitido por el Ministro señor Hevia, que mandó sobreseer en el proceso por defraudaciones. En presencia de esta actitud de la justicia, pidió con reiterada energía al Gobierno la iniciación de una estricta y severa investigación administrativa, a fin de aplicar a los culpables de las malversaciones, el castigo correspondiente.

Interpelación.— En la orden del día, se reanudó la interpelación Labarca. El Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, dió término a su discurso, siendo vivamente aplaudido.

A continuación entró a terciar en el debate el diputado señor Barros Castañón, quien ha quedado con la palabra para la sesión próxima.

SESION MATINAL

La de ayer no se celebró por falta de número.

Asistieron los señores:

Correa N. Manuel J., Cruzat O. Aníbal, González C. Luis A., González R. Juan B., Gutiérrez Artemio, Herrera Lira, J. Ramón, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Lois Arturo A., Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Moreno Félix, Padilla Miguel A., Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge, Urzúa Jaramillo Oscar, Vargas Márquez Juan, de la Vega Ramón, Videla Ramón Ernesto.

Tabla: Empréstito para obras públicas.

SESION DE 7 A 8 P. M.

Tampoco se efectuó por falta de número.

Asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Cárdenas Nolasco, Cordero A. Nicolás, Correa Núñez Manuel J., Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Labarca Santiago, Lisoni Tito, Mena José, Mena Larraín Pedro, Paredes Róbinson, Pizarro Sergio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Urzúa Jaramillo Oscar, Vega de la Ramón, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín.

Tabla: Los proyectos de Hacienda.

HOY.

RETAZOS

20 o/o DESCUENTO EN CAJA A CADA COMPRADOR

M. Delporte y Cía.
BANDERA ESQ. ROSAS

21-E

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

EL EXITO DE VENTA

EN LAS

Grandes Rebajas de Precios

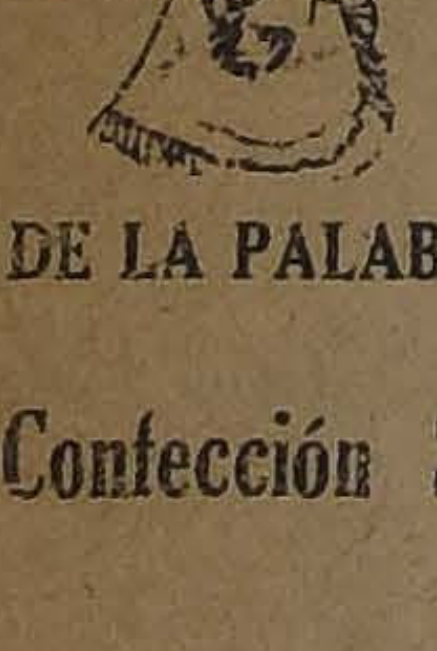

QUE ANUNCIA GATH & CHAVES SOBRE SUS ARTICULOS DE MODA, SE FUNDA EN LA EXACTA VERACIDAD DE LA PALABRA "OCASION".

Confección Señoras, Confección Niñas, Lutos, Modas y Garnitures

Ofrecen verdaderas ocasiones en todos los MODELOS de Verano.

VISITENOS EN LAS 4 HORAS DE HOY
(DE 8.30 A 12.30)

GATH & CHAVES

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro Plenipotenciario de Chile en Bélgica, señor don Matías Errázuriz, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, vendrá próximamente a esta capital.

CLUB DE SEÑORAS.—

"La montaña maldita", producción de la Casa Pathé París, obra de intensa emoción y lujo. La vida de los turistas millonarios que visitan los Alpes y un drama espléndido interpretado por artistas del Gimnase de París, Mlle. Germaine Subler, G. U. Gaude y Jauvier.

La función de esta tarde es extraordinaria. El Domingo, la última de la temporada; se pasará una cinta especial. Socias: $ 1; público: $ 1.50. Empezará, como de costumbre, a las 6.15.

—Mañana Domingo, a las 6.15, "La enmascarada de la vida", espléndida interpretación de la bella y gran actriz Henny Porten, drama de lujo y profunda emoción que atraerá un gran público, como de costumbre.

EL ALMIRANTE FERNANDEZ.—

Dentro de su gravedad, ayer seguía mejor el Almirante señor Arturo Fernández V.

ENFERMOS.—

Enfermo de cuidado se encuentra don Guillermo Orchard Cortés.

—En el Pensionado del Hospital del Salvador ha sido operada la señora Carlota G. Huidobro v. de Rodríguez, por los doctores señores Benavente, Marchant, Estévez y Muñoz Paall. Su estado es muy satisfactorio.

LA SEÑORA EUGENIA RODRIGUEZ DE VALDES.—

Antenoche ha dejado de existir la virtuosa y distinguida señora Eugenia Rodríguez de Valdés, viuda del estimable caballero señor don Germán Valdés Cuevas.

El fallecimiento de esta distinguida dama ha causado la más sensible impresión en nuestra sociedad en la que contaba a más de sus numerosas vinculaciones, con los afectos sinceros y la estimación que le habían granjeado sus nobilísimas virtudes.

Dotada de brillantes cualidades, la sencillez y afabilidad de su trato la rodearon de infinitas simpatías. Su generosidad y grandeza de alma la llevaron a actuar en instituciones de beneficencia a las que prestó noblemente valiosos servicios no obstante el haber prodigado personalmente su ayuda a cuantos tuvo cerca de ella.

Su sensible fallecimiento es sin duda objeto de justo de pesar en nuestra sociedad.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer ha fallecido en ésta la señorita Camila Garay Grez. Su sensible fallecimiento ha sido muy sentido entre sus numerosas relaciones.

Sus restos mortales serán llevados al Cementerio Católico hoy Sábado, a las 10 A. M., desde la Clínica Alemana.

—Ha fallecido la niñita Hortensia Oyarzún Correa, hija del señor Joaquín Oyarzún Blest y de la señora María Correa de Oyarzún.

A EUROPA.—

Hoy emprenderá viaje a Europa el señor don Juan de Dios Vergara Salvá.

DE PARIS.—

Con motivo de haber sido nombrado el doctor Lobo Onell, por la facultad de Medicina de París, Assistant Etranger de la Clínica del profesor Lequier, los siguientes doctores que actualmente se encuentran en esa capital, señores Villagra, Venegas, Green, Cifuentes, Yáñez, Sáenz, Romero, Vieles, Lago, de la Mahotiére y Weisntein ofrecieron un almuerzo en su honor.

VIAJEROS.—

El señor don Alejandro Lira, señora Aurora Lira de Lira y familia han partido a Viña del Mar.

—A Zapallar llegaron ayer las familias Balmaceda Balmaceda, Casanueva Balmaceda y el señor Jorge Barceló Pinto.

—Se encuentra en Viña del Mar el señor Alberto Covarrubias, señora Manuela Zegers de Covarrubias y familia, donde pasarán la temporada de Verano.

—A Cartagena se ha dirigido la familia Marambio Molina.

—Por el nocturno de ayer han partido a Valdivia, para seguir viaje a Rupanco, en el lago Llanquihue, las señoras Sofía Rodríguez de Villalobos, Ercilia M. de Páez, Carmen F. Mandujano, señoritas Edelmira Villalobos, Ericlia Páez, Elena Villalobos Rodríguez, Amelia Rodríguez y señores Deucalión Campos y Eduardo Villalobos R.

—Se encuentran en Llolleo las siguientes familias: Ruiz Tagle Huneeus, Rojas Alvarez, Bernales Pereira, Lisoni, Rojas, Aróstegui Donoso, Gaete Urzúa, Molina, Larraín, Préndez, Keller, Montes Huidobro, Llona Cruchaga, Cruchaga Ossa, Grez Wilson, Elzo Luco, Cerda Cañas, Salas Bórquez, Goñi Molina, Ramírez Sotomayor, Troncoso Carrasco, Artigas de Varas, Izquierdo O'Ryan, Jiuliet Izquierdo, Astaburuaga Urzúa, Alvis Ovalle, Palma Correa, Salas Edwards, Guzmán, Palacio Ureta, Cardone, Ugarte Hudson, Moreno Larraín, Andrade de Ramírez, Cáceres, Pozo Larrañaga, Bresciani.

—Al fundo Luanco, en Constitución, ha partido el señor Carlos Acuña.

—Por el longitudinal de hoy se ha dirigido a Copiapó el señor Luis Gómez Asmussen.

—Se ha dirigido a Los Angeles el señor Manuel Mora G. acompañado de su señora, Sara Donoso de Mora e hijos.

—Se encuentran en el Hotel de Zapallar las siguientes personas:

Señor Alberto Mackenna S. y señora, señor Luis Casanueva y familia, señor Ricardo López Jordán y señora, señor Franz Romero Day y señora, señor Cuenca, señora y familia, señorita María Ester Cuenca, señoritas de Grondona, señor Carlos G. Frers y señora, señorita Rosa Murga Lynch, señor Tomás Brunton y familia, señor Bennett y familia, señor Smith y señora, señora Lomax y familia, señorita Stodgson, señorita Sudley Morrison, señor Morrison y familia, señorita Elena Morrison, señora Sime, señor Muzard y familia, señor Despouy y familia, señor León Lehmann y familia, señor Adolfo Schlegel y señora, señor Henry H. Petty, señor Ramos y familia, señor Ducher y familia, señor René Gorichon y señor Feddersen y familia.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Elvira Mujica Baeza con el señor Luis de la Puente Puelma.

COMIDA.—

Con motivo de su próximo matrimonio, varios amigos ofrecieron anoche en el Restaurant del Cerro San Cristóbal, una comida al señor Enrique Larraín Urzúa.

Entre los asistentes estaban los señores: Enrique Larraín Urzúa, Enrique Rodríguez, Jorge Urzúa, Ignacio Irarrázaval, Pedro Infante, José Maffei de la Barra, Vicente Lecaros, Julio Concha, Eduardo Villalobos, Ruperto Marchant y Enrique Alcalde.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de don Roberto Gatica Rodríguez y de la señora Leonie Boisier de Gatica.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Una concurrencia numerosa y distinguida de familias, sigue reuniéndose diariamente en las terrazas de este paseo, que en estos días de fuertes calores resulta el sitio más agradable para pasarlos.

Hoy como todos los Sábados, subirá el Orfeón de Policía y ejecutará un gran concierto instrumental.

Se nos pide advertir a las familias que soliciten con anticipación la reserva de sus mesas, a fin de evitarles molestias.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería N.o 1 Buin, hoy Sábado, de 6 1|2 a 8 P. M., en la Plaza de Armas:

1.o Bonelli. Ritorno a Loreto. Marcha Sinfónica.
2.o Adam. Si yo fuera rey. Ober-
3.o Thomas. Mignon. Fantasía.
4.o Bizet. L'Arlesienne. 1.a Suite.
5.o Tellier. Tristeza. Romanza.
6.o Puccini. Boheme. Selección.
7.o A. Muñoz. Unión y Progreso. Marcha.

CURSOS DE BAILE

Schottisch, Paso doble, Tango, Fox Trot, podrá aprender usted con toda facilidad y rápidamente con el profesor práctico y de gran actualidad. **Profesor M. AGUILAR,** quien atiende cursos en Viña del Mar, calle **Valparaíso 637,** los días: Jueves, Viernes y Sábado y en Santiago los Lunes, Martes y Miércoles. Como siempre, en su sala de estudio, **EGAÑA 570, entre San Isidro y Carmen.**

Poudre de Riz PRECIOSILLA

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

COMPRAMOS
Billetes premiados de la Lotería Argentina
Pasaje Balmaceda N.o 9

PARTICIPACIONES $ 5.00
Lotería Argentina
Pasaje Balmaceda N.o 9

ALAMBRE
galvanizado N.o 14 para viña y pasto, al precio más bajo de plaza, recibió
ROSAS 961
TELEFONO N.o 1942

Este Diario
lo canjeamos por un
CUPON REGALO
para nuestro próximo sorteo
Pasaje Balmaceda 9

NECESITO
arrendar un buen piano. Oferta a
DELICIAS 1164

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción de Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

LLOLLEO
HOTEL ESPAÑA
Queda abierta la temporada de verano.
P. VICENTE ALJARO
E-24

TERMAS DE TOLHUACA
CURACAUTIN (PROVINCIA DE MALLOCO)
LAS MEJORES AGUAS TERMALES PARA EL REUMATISMO Y OTRAS AFECCIONES
La temperatura se presenta excepcionalmente agradable.
Camino y movilización excelentes. Hotel confortable y bien servido; toda clase de distracciones; navegación, pesca y caza en la laguna. Precios módicos.
Agencia: Galería Alessandri N.o 8.
Pídanse folletos e itinerarios.
RIVERA y MUÑOZ Hnos.
20-E

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
E-15

¿De qué vale una cara bella sin una buen dentadura?
Limpie y conserve la suya con la ideal
PASTA ESMALTINA

RAMIS CLAR
ofrece a la sociedad encantadoras noches de verano con sus finos helados a la Crema y su ESPLENDIDA ORQUESTA.
DELICIAS, frente San Francisco
E-15

BAILE
Gran éxito promete el baile extraordinario con
que ha pedido de los alumnos se efectuará esta noche, a
9.30. Las señoritas alumnas que deseen asistir pueden
a inscribirse esta tarde.
Enseñanza rápida y perfecta de los bailes modernos
Prof.: LUIS A. ESCOBAR
Unico premiado y campeón desde 1918
Local del Instituto: PUENTE 682.— Domingo, mati

CAL DE LO AGUIRRE
M. C. R.
Según análisis del 10 de Enero de 1922, del laboratorio
Universidad. Contiene:
Carbonato de cal, ... 93.7 o|o
Otros residuos ... ... 6.3 o|o
Como se ve no hay cal en Chile de más alta ley.
Unico concesionario para las ventas por mayor y menor
BARRACA MATUCANA 1161
JOSE AGUILO A.

SOCIEDAD ANONIMA
FERIA IZQUIERDO
En la Feria de
Hoy Sábado 21
se venderán como de costumbre, buenos lotes de GA
GORDO Y PARA ENGORDA, de diversas procedencias.
También se venderán:
40 NOVILLOS GORDOS, sobresalientes, para embarque,
gados de Santa Ana (Santa Amelia).
200 OVEJAS y 100 CAPONES llegados de Llo-lleo, Hac
El Convento, y
80 OVEJAS y CORDEROS buena clase.
JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS
Gerente

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 68.a extraordinaria en 20 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

Azócar, Guillermo
Barros Castañón, Manuel
Bórquez P., Francisco
Bulnes Correa, Francisco
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Lastarria, Samuel
Cordero A., Nicolás
Correa N., Manuel J.
Correa Roberts, Hernán
Cruz, Luis V.
Cruzat Ortega, Aníbal
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José Antonio
Edwards Matte, Guillermo
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González C., Luis A.
González Cortés, Exequiel
González Medina, Elías
González R., Juan B.
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Jara de la, René
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Moreno, Félix
Navarro Antonis, Braulio
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pizarro, Bruno Sergio
Pouchucq, Roberto
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez Mac - Iver, Enrique
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Cortés, Romualdo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel Luis

El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego y el Secretario de Comisiones, señor Villamil Concha.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

Se declaró aprobada el acta de la sesión 65.a extraordinaria, celebrada el 18 del actual, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 66.a y 67.a, celebradas el 19 del actual, quedaron a disposición de los Señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República en los que comunica que ha incluído entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos:

El que concede una remuneración a las personas que suministren datos o antecedentes que sean útiles para que el Fisco adquiera o recupere toda clase de bienes sobre los cuales tenga derecho;

Los proyectos presentados por el Honorable Senador señor Errázuriz Tagle, sobre formación de presupuestos y reducción de sueldos, gratificaciones y pensiones pagados por el Estado; y

Proyecto que reforma la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley que establece un derecho adicional de importación a todos los aceites comestibles que provengan de países que gravan la exportación de la materia prima.

3.o De una moción suscrita por los señores Lisoni, Correa Bravo, Bulnes, Guerta y Herrera Lira en que proponen un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para pagar, en conformidad a lo consultado en el Presupuesto de 1921, a las leyes de carácter permanente que los hayan modificado, los sueldos y gratificaciones de partidas fijas y variables, de los empleados a contrata, los jornales, las pensiones de jubilación y de gracia, los montepíos y retiros correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.

4.o Dé tres solicitudes particulares:

La primera, de don Jacinto Romero Bustamante, en que pide pensión de gracia.

La segunda, de doña Carolina Rodríguez de Rodríguez en que también pide pensión de gracia.

La última, de la Casa de Huérfanos de Valdivia en que pide se le conceda el permiso necesario para conservar la posesión de un bien raíz.

PENSION A LA VIUDA E HIJA DE DON EUGENIO FRIAS COLLAO

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar en dos minutos una modificación hecha por el Senado en el proyecto que concede una pensión de gracia a la viuda e hijo del meritísimo ciudadano don Eugenio Frías Collao.

Este proyecto tuvo su origen en un me
je del Ejecutivo.

El Senado lo ha aprobado con una pe
ña modificación, para que la pensión se
te en conformidad a la ley de montepío
tar.

Si le parece a la Cámara, se tratará
tabla de este asunto.

El señor HERRERA LIRA.—No hay
gún inconveniente, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Acordado

El señor PRO-SECRETARIO.— El
del Senado dice así:

"Santiago, 24 de Diciembre de 1921.—
Senado ha tenido a bien aprobar el pro
to de ley remitido por esa Honorable Cá
que concede una pensión de gracia a doña
cedes Gómez de Frías y a su hijo don Dig
Frías Gómez con la modificación de agr
como frase final la siguiente: "de que di
tarán en conformidad a la ley de montepío
litar".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en
formidad a vuestro oficio N.o 249, de fecha
de Setiembre del presente año.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar,**
sidente.—**Enrique Zañartu E.,** Secretario".

—Cerrado el debate se votó secreta
la modificación del Senado, y fué aprobada
29 votos contra 5.

JUBILACION DEL DOCTOR DON AMA CABALLERO

El señor HERRERA LIRA.—¿No se p
tratar a continuación del mensaje del Ej
que concede un abono de tiempo al doct
Amable Caballero para los efectos de su j
ción?

El señor RUIZ (Presidente).—¿Es un m
saje del Ejecutivo?

El señor HERRERA LIRA.—Sí, señor P
sidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la
mara le parece, se podría acordar tratar
misma forma que el anterior, el proyecto
se ha referido el Honorable Diputado por S
tiago.

El señor SALAS ROMO.—Entiendo q
está en el mismo trámite.

El señor GUTIERREZ.—Se trata de un
vidor público muy meritorio.

El señor PRO-SECRETARIO.—Es un m
saje del Ejecutivo.

El señor RUIZ (Presidente).—Acordado

El señor PRO-SECRETARIO.—El pr
propuesto por la Comisión de Gobierno dic

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Concédese, por gracia
doctor don Amable Caballero, para los ef
de su jubilación, un abono del tiempo q
falta para completar su derecho a jubilar
el sueldo íntegro de que actualmente go
mo jefe de la Oficina Central de Vacuna".

—Cerrado el debate, se votó secreta
el proyecto y fué aprobado por 35 votos
tra 4.

PENSION A LA MADRE Y HERMANAS DOCTOR DON JUAN DE LA VEGA ABRINES

El señor RUIZ (Presidente).—Si le p
ce a la Cámara podría tratarse también
proyecto que concede una pensión a la m
y hermanas del doctor don Juan de la
Abrines, que murió en actos del servicio.

El señor LOIS.—También, señor P
dente.

El señor LISONI.—Tiene mucha ra
señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Acordado

El señor MENA.—¿Es a las hijas o
viuda?

El señor POUCHUCQ.—A la madre y
hermanas.

El señor PRO-SECRETARIO.—El pr
to aprobado por el Senado, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Concédese, por gracia
doña Aurora Abrines de de la Vega y a sus
jas Aurora, Sara y Ester de la Vega Abr
madre y hermanas, respectivamente, del
fesor suplente de Anatomía Patológica d
Escuela de Medicina, doctor Juan de la
Abrines, muerto en actos del servicio, una
sión anual de $ 8,000, de que gozarán du
10 años y con arreglo a la ley de Montepío
litar".

El señor RUIZ (Presidente).—El pr
propuesto por la Comisión de Instrucción
blica de esta Cámara proponía una pensión
seis mil pesos por diez años. El Senado
aprobado ocho mil pesos también por
años. Hay, por lo tanto, una diferencia d
mil pesos entre los dos proyectos.

No sé si la Cámara querrá aprobar el
yecto tal como viene del Senado, en aten
los servicios prestados por el doctor
Vega.

El señor LISONI.—Eso es lo más
lo más justo.

—Cerrado el debate, se votó
el proyecto en la forma en que fué

por el Senado, y resultó aprobado por 38 votos contra 7.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

El señor DE LA JARA.—Rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el acuerdo de la Cámara para tratar de un proyecto que concede a la Casa de Huérfanos de Valdivia el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesión de algunos bienes raíces.

El señor LISONI.—¿No sería posible, señor Presidente, tratarlo sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión?

Se trata simplemente de una solicitud para conservar la posesión de bienes raíces.

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes solicitaré el acuerdo de la Cámara para tratar de ese proyecto.

HOSPITAL DE IQUIQUE

El señor SILVA CAMPO.—¿No se podría despachar también, señor Presidente, un proyecto relativo al Hospital de Iquique?

Rogaría al señor Secretario, con la venia de la Honorable Cámara, que diera lectura a este proyecto, que significa sencillamente un cambio de glosa, para destinar unos fondos que están consignados ya en Iquique, a fin de que se continúe la construcción de un pabellón de ese Hospital. No se trata de gastos, señor Presidente, sino de la destinación de fondos que están ya depositados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Ese proyecto está anunciado en la tabla de fácil despacho, señor Diputado.

NOTARIADO POPULAR

El señor RUIZ (Presidente).—Si hubiera acuerdo unánime, como parece haberse producido—después de una conversación privada habida entre varios señores Diputados,—en el sentido de desglosar del interesante proyecto del honorable señor Marín Pinuer el artículo 22, para despacharlo como proyecto separado, me atrevería a ponerlo desde luego en discusión en la tabla de fácil despacho.

En realidad, los señores Diputados inscritos me han manifestado su deseo de usar plenamente de su derecho. Pero si no hubiera inconveniente por parte de los señores Diputados inscritos y de la Cámara, se podría desglosar el artículo que he indicado para despacharlo como proyecto separado.

El señor MARIN.—Hay acuerdo entre todos los Honorables Diputados. No habrá discusión alguna y se despachará en el acto, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hubiera inconveniente...

El señor URZUA (don Oscar). — Podría prorrogarse la primera hora.

El señor SILVA CAMPO.—Esto es una cuestión larga.

El señor RUIZ (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor MARIN.—Aquí sólo se trata de autorizar a las Cajas de Ahorro para ejecutar operaciones bancarias a favor de sus imponentes, siempre que la cuantía del capital no exceda de cinco mil pesos.

El señor MAZA.—Esa es una cuestión grave.

El señor MARIN PINUER.—Se trata solamente de autorizar los pequeños préstamos...

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

HOSPITAL DE IQUIQUE

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase a la Junta de Beneficencia de Iquique para invertir la suma de $ 78,643.90, que se encuentra depositada en la Caja Nacional de Ahorros de esa ciudad, en la construcción de un pabellón para la curación de enfermedades sociales, anexo al Hospital de Iquique".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Está impreso el proyecto?

El señor SECRETARIO.—Sí, Honorable Diputado.

El señor LISONI.—Es un proyecto muy sencillo.

El señor RIVAS VICUÑA.—No es tan sencillo como parece.

Yo pediría que se retirara de la tabla de fácil despacho, porque deseo imponerme de los antecedentes.

Estos fondos han sido erogados para un hospital y no para destinarlos a la construcción de ese pabellón.

El señor SILVA CAMPO.—Debo manifestar que esto se va a hacer de acuerdo con la Junta de Beneficencia de Iquique.

En vista de que los fondos no alcanzan para construír el Hospital, se van a destinar a continuar la construcción de un pabellón, que es de indispensable necesidad.

Tengo aquí en mi poder un telegrama de la Junta de Beneficencia y de todos los médicos de Iquique. De manera que si el Honorable Diputado por Puchacay lo desea, puede imponerse de él.

El señor RIVAS VICUÑA.—En todo caso yo he formulado una petición...

El señor RUIZ (Presidente).—Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1922

El señor LISONI.—Yo rogaría al señor Secretario que diera cuenta de un proyecto de ley que acabo de presentar a la Mesa.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para pagar, en conformidad a lo consultado en el Presupuesto de 1921 y a las leyes de carácter permanente que los hayan modificado, los sueldos y gratificaciones de partidas fijas y variables, de los empleados a contrata, los jornales, las pensiones de jubilación y de gracia, los montepíos y retiros correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, con cargo a las entradas de 1922 y con imputación en su oportunidad al Presupuesto del presente año".

Santiago, 19 de Enero de 1922.—Tito V. Lisoni.—Agustín Correa Bravo.—Francisco Bulnes.—Jorge Andrés Guerra.—J. Ramón Herrera Lira".

El señor RUIZ (Presidente).—Pasará a la Comisión respectiva.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

El señor PRO-SECRETARIO.— Respecto de una solicitud presentada por la Casa de Huérfanos de Valdivia para conservar la posesión de unos bienes raíces, el señor de la Jara propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada "Casa de Huérfanos de Valdivia", que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto N.o 1.047 de 6 de Julio de 1909, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por 30 años, la posesión de los siguientes predios que tiene adquiridos en la referida ciudad:

1.o Propiedad ubicada en la calle Picarte con 1,530 metros cuadrados de superficie y que deslinda: al Norte, calle Picarte; al Sur, propiedad de don Eusebio González Bustamante; Oriente, propiedad de don Germán Hechenleitner, antes de Pedro Noceches; y Poniente, propiedad de Juana Ochoa viuda de Damm, antes de don Eusebio González. Está signada con el número 981.

2.o Propiedad en la misma calle de Picarte, esquina de Beauchef, de forma irregular con 450 metros cuadrados de superficie, y que deslinda: Norte, calle Picarte; Sur, calle Beauchef; Oeste, propiedad de la testamentaria de don Juan de Dios Barril; y Este, la unión de las calles Picarte y Beauchef. Está signada con los números 1086, 1033, 1047, 1015, 1013, 1064, 1070.

3.o Propiedad ubicada en la calle Arauco Nuevo, con una superficie de 1,055 metros cuadrados y que deslinda: Norte, propiedades de don Germán Hechenleitner, de la misma Casa de Huérfanos, de doña Juana Ochoa, de don Francisco Molina, de Miguel Garín, de Alfredo Weiss y de Emilia Gaywitb. Al Sur, calle Arauco Nuevo; al Oriente, calle Beauchef, y al Poniente, propiedad de don Federico Clasing. Está signada con los números 958, 966, 970, 972, 978, 982, 988 y 986.

4.o Un terreno compuesto de 10,000 metros cuadrados en la subdelegación de [illegible] y que deslinda: al Norte, la Casa de Huérfanos, con 101 metros, en una parte y en la otra con Enrique Scroeder, Germán Moreno, Alejandro Austenritt y Juan Ili, antes Carlos Cousiño, donde mide 126 metros 90 centímetros en línea recta y después otra recta de 34 metros; al Sureste, terreno de Carlos Krahmer con 247 metros 75 centímetros; y al Oeste, con Carlos Krahmer, con 80 metros en una parte y en la otra con la misma Casa de Huérfanos, con 78 metros 57 centímetros".

—Fué aprobada sin debate.

TRAMITACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se acordará tramitar los proyectos aprobados en la primera hora sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes corresponde usar de la palabra al honorable señor Edwards Matte don Ismael. Pero antes se va a poner en segunda discusión la indicación que se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión una indicación del señor Silva Campo, para que todas las sesiones acordadas se destinen a los proyectos que conceden recursos al Estado, y que forman la tabla de las sesiones de los días Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M.

LECTURA DE UNA COMUNICACION

El señor UNDURRAGA.— Ruego al señor Presidente que se sirva hacer leer una comunicación que he recibido de la Alcaldía de Curicó.

El señor RUIZ (Presidente).— Como la comunicación es bastante larga, rogaría al Honorable Diputado que postergara su petición por ahora.

El señor UNDURRAGA.— Yo deseo únicamente que se trasmita esa comunicación al señor Ministro de Hacienda, para esperar su contestación.

El señor RUIZ (Presidente).— Así se hará, con el acuerdo de la Cámara.

INCIDENTES

El señor GONZALEZ MEDINA.— El Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, me ha manifestado que no tiene inconveniente para dejarme usar de la palabra por breves minutos. De modo que ruego al señor Presidente me permita usar de ese derecho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por dos minutos.

El señor RUIZ (Presidente).— El Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael, está inscrito en primer lugar, y en seguida el Honorable Diputado por Limache, señor Azócar.

También ha solicitado la palabra hace un momento el honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Yo me atrevería a conceder la palabra desde luego al señor Ministro, con el acuerdo de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

El señor URZUA (don Oscar).— Y se podría prorrogar la primera hora, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por no ser descortés y no verme obligado a mostrar esta verdadera tenacidad para defender el derecho que tengo a usar de la palabra, derecho que debo solamente a la benevolencia de la Honorable Cámara, ya que estoy inscrito graciosamente por acuerdo unánime de ella, rogaría al señor Presidente que solicitare el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de los incidentes por igual tiempo al que ocupen en hacer uso de la palabra tanto el señor Ministro como los Honorables Diputados que la han solicitado.

El señor URZUA (don Oscar).— No puede haber inconveniente para ello.

El señor RUIZ (Presidente).— La Orden del día está destinada a la interpelación.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de los incidentes por igual tiempo al que ocupen los Honorables Diputados y el señor Ministro.

El señor MENA.— Por el tiempo que ocupen el señor Ministro y el honorable señor González Medina.

El señor SALAS ROMO.— No hay acuerdo.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En esta circunstancia, me encuentro verdaderamente perplejo; no me atrevo a privar al señor Ministro de usar de la palabra, como lo ha solicitado...

El señor GONZALEZ MEDINA.— ¿Y a mí me restaría el Honorable Diputado su benevolencia?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me siento perplejo, porque podría resultar,— como ocurrió en la sesión anterior,— que el Diputado que estaba inscrito para usar de la palabra sólo pudo hacerlo durante siete minutos; mientras que otro Honorable Diputado, que obtuvo la benevolencia del Diputado inscrito, usó de ella por veinte minutos produciéndose una situación hasta cierto punto grotesca.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Yo no ocuparé más de dos minutos.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro, con el asentimiento de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Lamento no haberme encontrado presente en la sesión de anteayer, cuando el Honorable señor González Medina preguntó qué razones había tenido el Gobierno para no conceder hasta ahora la autorización que la Compañía Carbonífera de Lebu ha solicitado con insistencia, para hipotecar el ferrocarril de Lebu a Sauces, a fin de levantar recursos destinados a llevar a término las obras de dicho ferrocarril.

La respuesta es muy sencilla, y habría podido dársela anteayer mismo al Honorable Diputado.

Cuando la Compañía Carbonífera de Lebu presentó su primera solicitud, surgieron dudas en el ánimo del Ministro de entonces, Honorable señor Gutiérrez, acerca de si el Gobierno por sí y ante sí estaría facultado para conceder la referida autorización, y creyó prudente remitir los antecedentes en consulta al Consejo de Defensa Fiscal.

Este Consejo estudió con todo detenimiento la cuestión legal que la consulta envolvía y terminó por informar, por la casi unanimidad de sus miembros, que el Gobierno necesita de una ley que lo faculte para conceder la autorización para hipotecar que la Compañía Carbonífera solicita.

Mientras estas tramitaciones y consultas se verificaban, el Gobierno estudiaba y preparaba el mensaje para construir el transandino por Lonquimay y otras obras que la Cámara tiene actualmente en discusión.

La construcción de este transandino fué uno de los puntos del programa de la actual administración, y el Gobierno considera que será un poderoso factor del desarrollo de la riqueza y del bienestar nacionales. Cree también, por razones que ha explicado y que no hay para qué repetir en este momento, que existe conveniencia para el Estado en rescatar el ferrocarril de Lebu a Sauces, y por esto consultó esta idea en el proyecto que se discute.

Una razón de elemental lógica indicaba no avanzarse a presentar un proyecto de ley que concediera la autorización para hipotecar que pide la Compañía Carbonífera, al mismo tiempo que se presentaba el proyecto que contiene la idea de adquirir el ferrocarril para el Estado.

Por otra parte, las circunstancias de que dos Comisiones de la Honorable Cámara, la de Obras Públicas y la de Hacienda, informaran favorablemente el proyecto en discusión, y que el ambiente de la Cámara misma traducido después en la aprobación de la declaración de urgencia, hacían pensar al Gobierno, sin apartarse de la lógica, que no tardaría en producirse un pronunciamiento de la Cámara sobre el particular.

Estas son las razones que el Gobierno ha tenido para no despachar la autorización para hipotecar el ferrocarril de Lebu a Sauces.

Y quiero aprovechar la oportunidad para declarar una vez más que la única gestión que ha hecho la Compañía Carbonífera de Lebu ante el Gobierno, es para que se le conceda esta autorización, y que la idea de adquirir el ferrocarril para el Estado es de iniciativa exclusiva del Gobierno y enteramente ajena a la expresada Compañía. Cuanto se diga o se insinúe en contrario, es falso, de la más absoluta falsedad.

Creo dejar satisfactoriamente contestada la pregunta del Honorable señor González Medina.

Como el tiempo urge, no podré por el momento contestar las observaciones formuladas por el Honorable señor Tagle, pues tendría que darles mucha extensión. Lo haré en otra oportunidad.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Perdóneme Su Señoría. Los Honorables Diputados inscritos están urgidos de tiempo, de modo que no puedo conceder la palabra a Su Señoría. Para poder hacerlo, tendría que solicitar la venia de Sus Señorías.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Pero, como de todos modos tendré que hablar para pedir esa venia, ruego a Su Señoría que solicite de los Honorables Diputados inscritos que me permitan usar de la palabra por breves momentos.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara para que use de la palabra el Honorable señor González Medina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo estoy inscrito en primer lugar, y cualquiera que sea el tiempo que emplee en usar de la palabra el Honorable Diputado por Valparaíso, es indudable que alcanzaré siempre a desarrollar mis observaciones.

De modo que, en todo caso, Su Señoría debe solicitar la venia del Honorable Diputado que está inscrito a continuación, o sea del Honorable señor Azócar.

Por mi parte no tengo ningún inconveniente para que el Honorable Diputado por Valparaíso use de la palabra; pero advierto que quien resultará perjudicado será el Honorable señor Azócar, que está inscrito en segundo lugar. Por lo tanto, es del Honorable Diputado por Limache de quien debe Su Señoría solicitar la benevolencia...

El señor AZOCAR.— No tengo ningún inconveniente.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Como el señor Ministro ha manifestado que en otra ocasión se extenderá en las explicaciones que deseaba dar a mi pregunta, en esa oportunidad tendré ocasión de comentar esas explicaciones del señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Yo he dicho que me extenderé en otra ocasión sobre la contestación que debo dar a las observaciones del Honorable señor Tagle; pero respecto a las observaciones de Su Señoría no tengo otra cosa que agregar.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Entonces, de todas maneras, yo solicitaría desde luego de la Honorable Cámara que se sirviera considerarme inscrito para la próxima sesión, a fin de ocuparme de las explicaciones del señor Ministro, pues ahora me siento verdaderamente dificultado para encuadrar mi respuesta dentro de los pocos minutos de que dispongo.

PROVISION DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor GONZALEZ MEDINA.—Voy ahora a ocuparme del objeto que perseguía al pedirle a mi distinguido colega, el Honorable señor Edwards Matte, que me permitiera usar de la palabra.

Tengo conocimiento de algunas resoluciones del Consejo de Ferrocarriles, relacionadas con propuestas públicas para la adquisición de equipo, abiertas en Julio, rechazadas en Setiembre, respecto de las cuales el Consejo reconsideró sus acuerdos para entrar a tratar directamente con uno de los proponentes, sobre bases que no estaban consultadas en las especificaciones.

También hay antecedentes para criticar un procedimiento anormal adoptado por el Consejo de Ferrocarriles, con ocasión de la adquisición directa de una partida de aceite, comprada en Octubre en condiciones contrarias a la ley que rige estos actos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En otra ocasión, acordó el Consejo de Ferrocarriles comprar directamente en Estados Unidos una partida considerable de hilacha de lana y algodón, después de haber rechazado las propuestas públicas, y los artículos así adquiridos han resultado inservibles, lo que puede representar para la Empresa una pérdida de más de cuatrocientos mil pesos.

A mediados del año pasado, el Consejo acordó adquirir en Europa, una partida de acero y otra de ejes de acero, prescindiendo de la formalidad de propuestas públicas, en vista de una cotización privada que consideró más ventajosa. La casa vendedora cuando supo la resolución de la Empresa de aceptar esa cotización, elevó los precios en 25 o|o para el acero y en 35 o|o para los ejes de acero. A pesar de lo cual se hizo la adquisición.

Para desarrollar mis observaciones sobre estos hechos, que por otra parte, han merecido la aprobación del Gobierno, necesito que se dirija oficio al Ministerio de Ferrocarriles, a fin de que remita lo más pronto posible a la Honorable Cámara los siguientes antecedentes:

El señor González Medina solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Todos los que se refieren a las propuestas abiertas en Julio del año pasado, para adquisición de equipo y resoluciones adoptadas sobre esta materia por el Consejo de Ferrocarriles.

2.o Todos los antecedentes relacionados con las compras directas de materiales que se hayan efectuado por la Oficina de Informaciones de la Empresa en Nueva York o por medio de sus agentes en Europa.

3.o Antecedentes sobre el resultado de la compra de hilachas de lana y algodón.

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles). — Con el mayor agrado remitiré los datos que solicita Su Señoría.

RACIONAMIENTO EN LOS ALBERGUES

El señor VERGARA. — Yo pediría que se leyera la petición que he enviado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Vergara Vicuña solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los datos correspondientes al racionamiento diario de los albergues en la semana anterior, a la primera visita del señor Ministro del Interior y en la que siguió a la entrega que de dichos establecimientos hizo la Prefectura de Policía al Cuerpo de Carabineros.

El señor LISONI. — Yo también pediría que se leyera otra petición mía.

El señor RUIZ (Presidente). — La petición de lectura que solicita el señor Diputado, que será seguida muy luego de varias otras formuladas por otros señores Diputados, va a cercenar el derecho de los inscritos para los incidentes.

Y como tal lectura, reglamentariamente no es obligatoria, yo propondría como un temperamento de prudencia, que se dieran por leídas y se acordara publicarlas en la versión de la presente sesión de la Cámara.

Así aprovecharían mejor su tiempo los Diputados inscritos.

El señor SIERRA. — Es muy aceptable el temperamento insinuado por el señor Presidente.

El señor LISONI.—Si se van a publicar las peticiones en la prensa, entonces está bien.

El señor RUIZ (Presidentel. — Se omitirá la lectura y se publicarán en la prensa.

REGIMEN EN LOS ALBERGUES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Diputado don Luis E. Recabarren solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que se han tenido en vista para implantar el régimen que existe en los albergues, prohibiendo a los obreros y a sus familias, con amenazas salir a oír las conferencias que se dan públicamente, y no permitiendo la entrada de los albergados después de las 10 P. M.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Lisoni solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que recabe del señor Director de la Caja de Crédito Hipotecario los siguientes datos relativos a esta institución y los envíe a la Cámara:

1.o Cuánto suman los intereses penales devengados durante los años 1920 y 1921.

2.o A cuánto ascienden los intereses penales pagados durante esos años.

3.o Inversión que la Dirección de la Caja Hipotecaria ha dado a los intereses penales pagados durante el curso de los años en referencia; y

4.o Copia del balance de las operaciones de la Caja de Crédito Hipotecario durante los dos semestres de 1920 y 1921.

ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE ANCUD

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor don Luis A. González solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del nombramiento del señor Benjamín Merino Benítez, como Administrador Tesorero de la Aduana de Ancud.

OBREROS EN HUELGA DE SANTA CRUZ (REPUBLICA ARGENTINA)

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor don Luis Recabarren solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos: qué clase de instrucciones ha impartido el Gobierno a las autoridades de Llanquihue, Magallanes, etc., con respecto a los obreros en huelga forzada de Santa Cruz, territorio argentino, que la prensa ha estado noticiando como insurrección de bandoleros, siendo que en realidad se trata de obreros honrados forzados a la situación en que se encuentran.

SUPRESION DE LAS REDONDILLAS EN LOS PUERTOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El mismo señor Recabarren solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Marina a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes sobre las resoluciones vigentes respecto a la supresión del sistema de redondilla en las faenas de los puertos.

ISLA DE LA MOCHA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor González don Juan B. solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Marina a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Copia del contrato de arrendamiento vigente de la Isla de la Mocha;

2.o Qué buques o transportes de la Armada han ido a la citada isla durante los dos últimos años con indicación de la fecha y número de días empleados en cada viaje;

3.o Cantidad de carga y número de pasajeros transportados en cada viaje de ida y vuelta;

4.o Sumas percibidas por el Fisco por fletes o pasajes; y

5.o Qué autoridad ordenó los mencionados viajes.

VIRUELA EN OSORNO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Correa Bravo pide se dé lectura a la nota que ha recibido Su Señoría de Osorno, a fin de que el señor Ministro se imponga de ella por la prensa.

"Osorno, Enero 14 de 1922.—N.o 8.—El Honorable Consejo Departamental de Higiene en sesión extraordinaria de fecha 14 del presente, entre otras cosas, acordó lo siguiente:

Pedir por intermedio del Director de Sanidad la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50,000) para combatir el gran desarrollo que ha tomado la viruela en el Departamento, y solicitar de la representación parlamentaria del Departamento su eficaz ayuda para conseguir estos fondos. El Presidente del Consejo quedó autorizado para gestionar este acuerdo.

Al transcribir a usted este acuerdo para su conocimiento, me permito rogarle en nombre del Consejo y mío propio, se sirva interponer su valiosa influencia, ante quién corresponda, a fin de obtener el auxilio que se solicita, en atención a la necesidad y urgencia que existe para combatir la epidemia de viruelas que se está desarrollando en el Departamento con caracteres alarmantes.

Saluda a Ud. atentamente.—**L. Rosselot.**— Al Honorable Diputado don Agustín Correa Bravo.—Santiago.

FONDOS PARA SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Undurraga solicita se dé lectura a la siguiente nota recibida por Su Señoría:

"Curicó, 16 de Enero de 1922.—Conocedor de la acción eficaz que Ud. ha desarrollado en beneficio de este departamento, como su digno representante en el Congreso, y confiando en que habrá de continuar con el mismo interés preocupándose de cuanto se relaciona con los pueblos que Ud. representa, esta Alcaldía se permite rogar a Ud. interesarse ante el señor Ministro de Hacienda para que se sirva disponer que el señor Tesorero Fiscal de Curicó haga entrega a esta Municipalidad de los fondos percibidos por la contribución sobre valores mobiliarios establecidos en el artículo 41 de la ley N.o 3091 sobre Contribución de Haberes, **fondos que según el artículo 9.o de las disposiciones transitorias de la misma ley, deben entregarse a esta Municipalidad para aplicarlos a la atención de los servicios municipales de esta comuna.** 2.o También esta Alcaldía se permite hacer presente a Ud. que según la escritura extendida el 27 de Agosto de 1888 entre el Tesorero Municipal y el Tesorero Fiscal de Curicó, esta Municipalidad cedió al Fisco el predio en que se construyó el edificio de la Intendencia de Curicó, con la obligación que contrajo el Fisco de ceder permanentemente a la Municipalidad una sección de ese edificio en que pueda funcionar la Corporación y sus oficinas. El Fisco no cumple con el contrato de que se trata, pues actualmente no suministra casa con el objeto indicado, lo cual irroga perjuicios a la Municipalidad porque tiene que estar pagando cánones por el arrendamiento de otra propiedad.

El Fisco no hace las reparaciones necesarias en el edificio de la Intendencia para que pueda funcionar en él la Municipalidad, debe prover de otro local a la Corporación, o pagar el canon de arrendamiento de la casa que ocupa actualmente el Municipio.

Estima la Alcaldía que lo más acedero es esto último, o sea que el Fisco pague los cánones de arrendamiento de la casa aludida. Este derecho puede reclamarse judicialmente; pero el infrascrito estima prudente dirigirse primero a Ud. para que se sirva recabar del Gobierno los fondos necesarios y se consulte en los Presupuestos una partida para cancelar los cánones de arrendamiento ya devengados y los que tenga que pagar. Ya se pagaron mil ciento veinticinco pesos, por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1920 y Enero, Febrero y Marzo de 1921, a razón de $ 175 mensuales. Se están adeudando los meses de Abril inclusive a Diciembre inclusive de 1921, o sea $ 1,575 al arrendador don Víctor M. Urzúa. 3.o La Municipalidad arrienda al Fisco un potrero para el talaje de la caballada de la policía y el Fisco adeuda los cánones de arrendamiento desde el año 1918, o sea $ 4,032 hasta la fecha. Se ha pedido al Intendente que recabe del Gobierno este pago, sin haberse obtenido todavía ningún resultado.

Estas son las necesidades que esta Alcaldía se permite representar a Ud. confiando en que les habrá de prestar la atención que merecen, en la seguridad de que sus valiosos empeños serán bien reconocidos por sus electores de este departamento.

Dios guarde a Ud.—**Lindolfo Baeza M.**—Al señor don Luis Undurraga G. H.—Santiago".

PERCEPCION DE VIATICOS EN LAS OFICINAS DE COLONIZACION

El señor JORQUERA.— Los Honorables Diputados inscritos me han concedido dos minutos para usar de la palabra y no me extenderé más de ese plazo.

Hace algún tiempo, solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro de Colonización, pidiéndole que se sirviera remitir a la Cámara los antecedentes relativos a la asistencia a la oficina del personal de la Inspección General de Colonización, viáticos que habían devengado y ausencias de los empleados desde el jefe para abajo.

El señor Ministro de Colonización no ha tenido hasta ahora la benevolencia de remitir a la Cámara los antecedentes pedidos: quiero por esto solicitar que se reitere el oficio del caso.

Para justificar mi petición, debo expresar los motivos que me indujeron a formularla.

Recibí hace algún tiempo informaciones respecto a que el personal de la Oficina de Colonización no se había ausentado de la capital hasta el mes de Octubre. Sin embargo, en la planilla de gastos respectiva, se cobraban viáticos más o menos considerables por diferentes empleados de esta repartición.

Tengo aquí copia de una planilla de viáticos presentada por la Inspección General de Colonización, que dice así:

(Leyó).

Yo me acerqué a la Inspección General de Colonización y pude averiguar en ella que el Inspector General no se había ausentado ni por un momento de la Oficina desde el mes de Abril, en que se hizo cargo de sus funciones, hasta el mes de Octubre, en que se ausentó para asistir a un remate de tierras en el sur.

Entre tanto, aparece en la planilla de gastos de esta repartición cobrando viáticos no devengados.

Comprenderá la Cámara que, en caso de ser efectivo, esto constituye un abuso craso, un abuso que no puede tolerarse y que requiere la adopción de las más enérgicas medidas por parte del Gobierno para ponerle algún atajo.

Solicitando, pues, que se reitere el oficio que anteriormente había pedido, debo solicitar del señor Ministro del ramo inicie una enérgica investigación para comprobar la verdad de los hechos denunciados.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor gusto trasmitiré a mi Honorable colega las observaciones de Su Señoría y estoy cierto que mi Honorable colega tomará las medidas que el caso aconseje.

LOS APROVISIONAMIENTOS EN LOS ALBERGUES

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —En vista de que ningún otro de mis Honorables colegas desea usufructuar de la inagotable benevolencia del Diputado que habla, daré comienzo al desarrollo de mis observaciones, las que trataré de ajustar al escaso tiempo que queda disponible en la primera hora.

Pero antes de entrar al fondo de mis observaciones, debo decir que he recibido, como creo también habrán recibido mis Honorables colegas, un impreso, que con el pomposo título "De la justicia y la conciencia social", establece un plañidero alegato en favor del reverencial respeto debido a los fallos judiciales y también en pro del prestigio que deben tener, ante el concepto público, las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia.

Este impreso redactado, sin duda, por un moderno y anónimo La Fontaine, ha atraído a mi mente el recuerdo de aquella famosa y conmovedora **Elegía a las Ninfas de Vaux** que inspirara al gran poeta la defensa de Fouquet, el inescrupuloso Intendente de las finanzas de Francia, que, como sabe la Honorable Cámara, fué denunciado por el gran Colbert, Ministro del Luis XIV de aquel entonces, y que supo llevar al convencimiento del Rey de Francia el hecho de que su Intendente abusaba indignamente de la confianza con que tan generosamente, antes el Monarca le favoreciera.

Y aprovechando este exordio, quiero dejar constancia expresa de que en ningún momento puede ser la intención del Diputado que habla, el restar prestigios o el invadir privativas atribuciones de los Tribunales de Justicia, a los que respeto y acato, precisamente por que deseo que el prestigio de los Tribunales de mi patria sea tan alto, excelso e indiscutido, como lo fueron antes los de la Prusia, es por lo que quiero dar desarrollo a estas observaciones.

He dicho de Prusia, y vale la pena, señor Presidente, recordar cuál era el concepto que en aquel pueblo había respecto a los Tribunales de Justicia del pequeño reino de aquel entonces.

Sabe la Honorable Cámara que cerca de Berlín, en Potsdam, existía el castillo real de Federico el Grande, al lado del cual se levantaba un molino de viento cuyas aspas, al girar, lo hacían con tal bullicio, que perturbaban el descanso del Monarca de Prusia, quien, tras tentadoras promesas primero, y amenazas en seguida, no pudo doblegar la voluntad inflexible de su propietario, para hacer cesar el funcionamiento de su molino.

En una de estas ocasiones, el terco molinero, interpelado personalmente por Federico, a quien la Historia con razón llama el Grande, manifestó al Monarca que nada ni nadie sería capaz de obligarlo a detener la faena de su molino, ni mucho menos a cambiar la ubicación de su ingenio.

Y ante el asombro que esta seguridad causaba al Monarca germánico, el molinero agregó: "Sir, recuerde Vuestra Majestad que existen en Alemania, Tribunales de Justicia".

Tal era el concepto que ese aldeano tenía de la rectitud y energía de los Tribunales de su tierra, que no serían capaces de doblegarse ni ante las solicitaciones del propio Rey de Prusia.

¡Así quisiera yo que fuera el concepto que todos tuviéramos de los Tribunales de Chile!

Dicho esto, quiero todavía reiterar que mi intención precisamente es llevar a aquella parte más desvalida de nuestro pueblo la confianza y la seguridad absolutas de que los fallos de la justicia son merecidos y justicieros y tanto alcanza al más alto magnate como al más humilde de los ciudadanos, si ha delinquido. Pero hay casos en que la justicia exige para la comprobación de delitos, pruebas de tal naturaleza, que es casi materialmente imposible llegar a la demostración evidente de ellos; demostración que permita aplicar el condigno castigo a quienes se hayan hecho reos de tales faltas.

No sé yo si el caso del proceso de los albergues es uno de estos casos a que me acabo de referir, y en que es frecuente que los culpables con agilidad de anguilas se escabullan de la balanza de la justicia.

No soy abogado, y lego en materias jurídicas, no soy capaz de discernir qué hechos ante el criterio jurídico son delitos y cuáles simples incorrecciones o faltas, como se expresa en la sentencia del proceso a que me vengo refiriendo. Quiero, sí, — y esta es la finalidad de las palabras que la Cámara me escucha, — pedir al Gobierno, que, ya que este proceso no ha dado los resultados que de él se esperaban, es decir que como no se ha señalado en él los culpables que usufructuaron de la absoluta falta de fiscalización que había en el aprovisionamiento de los albergues, continúe por la vía administrativa, el sumario que interrumpió el proceso judicial.

Y ya que judicialmente no fué posible señalar precisa y categóricamente a los culpables, se indique por lo menos por la vía administrativa a los funcionarios que no fueron capaces de asumir la responsabilidad del cargo que sobre ellos gravitaba; ya que es evidente, y está en la conciencia de todos, que hubo verdadera lenidad y una verdadera orgía de falta de fiscalización y el consecuente abuso de quiénes se sentían con las manos libres para sacar a manos llenas los dineros fiscales.

Y si yo pido que por uno u otro medio sean exonerados de sus puestos los funcionarios que resulten responsables de esta ignominia, es porque su conducta debe recibir sanción, ya que el dilema es categórico: o delinquieron y son culpables, o deben ser exonerados de sus cargos por ineptos o por imbéciles; ya que no fueron capaces de cautelar los intereses que a su custodia estaban.

Recuerde la Honorable Cámara cuál fué el origen del bullado proceso de los albergues, que según una buena frase irónica, fué instaurado **"por diversas irregularidades que se suponían cometidas en la administración de esos albergues".**

Al Gobierno que es quien debe estar más convencido que nadie de la efectividad de los cargos formulados, ya que fué el propio Ministro del Interior quién denunció las irregularidades allí cometidas, toca aplicar la más enérgica y merecida de las sanciones.

Si esa sanción no se ha podido aplicar por los tribunales, que se aplique por lo menos por la justicia administrativa, que es de suponer debe existir en Chile como existe en todo gobierno de país consciente y civilizado.

Recordará la Honorable Cámara que el señor Ministro del Interior en una visita sorpresiva que hizo al albergue de San Ignacio, y al cual en especial me voy a referir; porque no teniendo agentes a mi servicio, no teniendo los elementos que tiene la justicia, he debido limitar mis investigaciones, a aquel recinto en que culminó el escándalo, y en que el fraude alcanzó a proporciones casi increíbles.

Descubrió el señor Ministro precisamente en ese albergue, lo repito, en el de San Ignacio, que se cobraba una suma enorme, por cierto muy superior a la que verdaderamente correspondía al número de raciones que efectivamente se daban a los pobres huéspedes de ese recinto. Consta en el proceso que el Honorable Ministro señor Tocornal sólo pudo contar que eran 1,721 las raciones que se repartían a las gentes de este albergue, y mientras tanto el día anterior se había cobrado por el inescrupuloso proveedor de ese recinto, el valor de 4,506 raciones. Esto pasaba el día 16 de Noviembre y, sin embargo, días después, el 17, el 18, el 19, cuando habían ingresado nuevos huéspedes, a ese albergue, sólo se repartían 2,300 raciones, lo que, comparado con el número de raciones que antes se cobraba da una diferencia de 2,200 raciones supuestas, **o sea que se cobraba $ 2,860 diarios, de más, en el sólo albergue de San Ignacio!**

Esta es la cifra precisa que corresponde a los datos que constan del proceso.

Para explicar esto se ha llegado al absurdo de decir, que había algunos pensionistas que no vivían en el albergue.

Pero en este recinto de San Ignacio, según declaración de todos los hombres que allí están, jamás fué a pedir comida nadie que no viviera allí, que no durmiera bajo su techo.

Y la razón es muy clara, el albergue de San Ignacio está alejado del radio urbano, donde pueden existir otros locales donde alguien pudiera alojar.

Y nadie iba a efectuar una peregrinación a través de la ciudad, existiendo más cerca otros locales en los que podían obtener análogo beneficio.

Por otra parte, el comisario señor Basulto, si no me equivoco, en foja 278 del expediente, dice que **"las autorizaciones para racionar gente que vivía fuera de los albergues, las hacía por disposición expresa del señor Prefecto para cada caso particular".**

De modo, señor Presidente, que si hubiera existido un número apreciable de albergados que estuvieran en situación de buscar su comida en ese recinto, habría sido fácil precisar cuáles eran y la cantidad de personas que en estas condiciones estaban.

Sin embargo, esta constancia no existe en ninguna parte.

Pero, una visita al local del albergue da particular claridad a esta cuestión, y a la magnitud del fraude.

Yo he visitado ese local y he podido constatar algo que puede hacerlo cualquiera de mis Honorables Colegas que quieran visitar ese recinto.

En el albergue de San Ignacio ni había capacidad material para que durmieran bajo techo más de 2,000 o 2,100 personas, y actualmente el proveedor de ese recinto, para recibir 500 o 600 individuos, más, es decir, para tener 2,600 o 2,700 individuos, ha debido construir o habilitar galpones, — que cualquiera puede ver, — de enorme superficie, tal vez de 80 a más metros de largo por 10 o 12 de ancho.

De este modo, con estas nuevas construcciones han podido vivir allí 2,600 individuos, y, sin embargo, impúdicamente durante mucho tiempo, se cobró al Gobierno, como allí durmieran y allí vivieran 4,500 personas.

El señor RECABARREN. — Pero las cocinas tendrán más extensión.

El señor EDWARDS (don Ismael). — Voy allá, Honorable colega.

El proveedor actual compró dos instalaciones que tenía el anterior provedor, de quien voy a ocuparme más tarde.

Entre las instalaciones estaba la cocina que usaba y también los fondos en que diariamente se preparaba el rancho de los albergados.

Las cocinas tenían una capacidad para 14 fondos de mediano tamaño, y el proveedor actual, para poder alimentar el número de hombres que hoy tiene en ese recinto, que, como digo, son aproximadamente 2,600, ha tenido que construir una serie de cocinas con capacidad casi el doble de la que tenía el proveedor, que, con la complacencia de la policía, cobraba los alimentos correspondientes a 4,500 bocas.

El señor RECABARREN.—Pero el señor Ministro prescindió de esos hechos para dictar la sentencia que dictó.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo uso mis propios lentes para mirar, y darme cuenta de los hechos, no los del señor Ministro que dictó la sentencia a que Su Señoría se refiere. Seguramente los lentes del señor Ministro son lentes ahumados.

El señor LISONI.—Pero Su Señoría no debe olvidar que, como sucede a veces, puede haber ocurrido que el señor Ministro no haya tenido los medios necesarios para investigar los hechos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Seguramente ha ocurrido lo que Su Señoría anota, ya que de otra manera no tendría explicación posible este sobreseimiento definitivo, que en jerga forense según entiendo, equivale a absolución final y definitiva.

A veces se dice que los funcionarios públicos y municipales, tesoreros y otros de menor cuantía cometen fraudes porque sus sueldos son tan escasos que la miseria los arrastra a cometer hechos delictuosos.

Yo quiero demostrar que el negocio de los proveedores no sólo era bueno sino suculento, colosal...

El mismo proveedor de ese albergue de San Ignacio, el señor Carlos Valdés Zavala, a folios 248 y 249 vta., declara que él traspasó el contrato a un señor Contreras—que tengo para mí entendido que es un "palo blanco" cualquiera —**y que recibió de él como derecho de llave, cuarenta mil pesos.** ¡Derecho de llave del aprovisionamiento del albergue! Aparte, naturalmente, de dieciséis mil pesos que recibió por el costo de las instalaciones y de las existencias de pulpería. Esto, lo repito, consta del proceso.

Ante estos hechos, debo hacer yo una pregunta al Gobierno a la autoridad que tenía a su cargo el control de estos establecimientos. Y es la siguiente: ¿De qué procedimiento se valían el Gobierno o la policía para otorgar estas concesiones? ¿Se otorgaban al mejor amigo, o al primero que llegaba, o al que tenía mejores empeños?

Esto no he podido averiguarlo, y sería interesante dejarlo establecido.

El señor O'RYAN.—Parece que se organizó una sociedad de beneficencia, Honorable colega.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Así lo tengo entendido, Honorable Diputado.

El señor O'RYAN.—Personas que antes no tenían medio centavo, ahora son ricas y usan automóvil de cuarenta mil pesos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quiero todavía agregar, a manera de curiosidad que, así como los apaches de la capital de Francia tienen un lenguaje especial, un **argot**, para expresar sus mañas y sus tropelías, los señores proveedores tenían también su lenguaje especial para expresar algunos de sus tortuosos procedimientos. Así, por ejemplo, se dice que había un proveedor que no sé por qué motivo provocaba escándalo a los demás, porque **"no echaba la chaucha en el medidor"**. Esta era la expresión. Había que **"echar la chaucha en el medidor"**.

No sé, no quiero saber qué significaba esta pintoresca expresión. Entiendo que hay unos aparatos que funcionan mientras se les echa una moneda y los cuales—una vez que esto no sucede, no hay poder humano que les haga dar una burbuja de gas. Y para que funcione de nuevo la máquina, es necesario colocarle de nuevo la chaucha, a que sin duda se refiere la jerga de los señores proveedores.

El señor RECABARREN.—Es muy inocente el procedimiento.

El señor O'RYAN.—El que no echaba la chaucha, Honorable Diputado, ese no quería dar luz.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía siguiendo el mismo tema y para demostrar, para llevar a la H. Cámara a la evidencia del suculento negocio que tenían los señores proveedores en el aprovisionamiento de los albergues, y, lo que es más lamentable, más vergonzoso, y que también sirve para demostrar la falta absoluta de fiscalización, la orgía administrativa que reinaba alrededor de estos establecimientos, lo que hacía posible tales abusos, **tales procedimientos leoninos** — como decía el Honorable colega señor Lisoni.

Tan pronto como la policía dejó la administración de los albergues y la entregó a los Carabineros, este nuevo poder director exigió a los proveedores un mejoramiento de la ración, una mayor cantidad de víveres para cada albergado, y sin cobrar—note bien la H. Cámara— sin cobrar absolutamente ningún aumento extraordinario por este servicio.

Para demostrar con toda claridad lo que estoy afirmando, aquí tengo a la vista unos cuadros que están relacionados con el aprovisionamiento hecho por las policías, y también con el aprovisionamiento hecho según las normas dadas por los carabineros.

Existen estas diferencias: se aumentó la carne de 120 gramos a 180; los frejoles, de 200 gramos a 230; las papas, de 300 gramos a 450; el arroz, de 30 gramos a 45; el azúcar, de 30 gramos a 35; la grasa, de 6 gramos a 12.

Actualmente no se paga más por el aprovisionamiento de cada individuo albergado que lo que se pagaba cuando los albergues estaban entregados a la fiscalización de la policía. Y al hablar de policía, quiero deslindar bien claramente la terminología de mis palabras: no me refiero ni a las clases, ni sargentos o cabos, ni a los simples guardianes terceros que mantenían el orden en los albergues; quiero referirme a los funcionarios responsables de estos servicios: al jefe de policía, al comisario encargado de la fiscalización de los albergues, al oficial bajo cuya responsabilidad estaba cada uno de estos recintos en la capital.

Quiero agregar todavía, que cuando esos albergues estuvieron bajo el control de la policía, el costo correspondiente a los funerales de los fallecidos en estos establecimientos no corría a cargo de los proveedores—como sucede hoy—sino que se hacía por cuenta del Ministerio del Interior o de otra repartición pública.

Hoy día, como digo, este triste servicio funciona por cuenta de los proveedores de cada albergue: el cajón, el trasporte, el pase de la Beneficencia, etc. Todo esto está entregado, o más bien dicho, lo paga hoy el proveedor, por lo menos, el de San Ignacio, que es donde yo he practicado mis investigaciones.

Además, en ese albergue hay tres peluqueros que trabajan gratuitamente para los albergados y que, según mis datos, reciben la suma de cien pesos mensuales cada uno.

Este servicio, tampoco existía antes en los albergues.

Todavía más: había varios niños menores de un año que recibían una ración de leche de un litro diario, y luego la cobraban como una ración completa, o sea, **un litro de leche a razón de un peso treinta**, que era el costo de una ración.

Tome nota la Honorable Cámara del criterio fiscalizador que había para soportar que se cobrara al Fisco un peso treinta por un litro de leche.

Actualmente los carabineros les exigen a los proveedores proporcionar gratis estas raciones. El Fisco no gasta, ahora, pues un sólo centavos por estas raciones.

En el albergue de San Ignacio hay más o menos, 180 niños y cada uno recibe un litro de leche sin costarle un centavo al Fisco.

Debo decir que el proveedor me ha declarado personalmente que hoy día es aún buen negocio el aprovisionamiento del albergue bajo las bases que he esbozado.

Calcule la Honorable Cámara si lo sería bajo las bases que existían en los tiempos del control de los albergues por la policía.

Habría existido un negocio, enorme si se hubieran cobrado las raciones exactas correspondientes al número de huéspedes que realmente existían en los albergues; y ahora cuando se sabe que esas raciones se cobraban elevadas en un ciento por ciento, me parece que no vale la pena raciocinar respecto a la cuantía del negocio, que más que tal, era un indecoroso peculado.

El señor RECABARREN.—Pero los jefes policiales volverán todos a sus puestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Yo tengo mejor idea del Gobierno de mi patria, Honorable Diputado. No sé si mi espíritu joven o mi carácter optimista, me hacen pensar que ya que ha fracasado el proceso policial, el Gobierno tendrá la entereza y severidad necesarias para instaurar por sí mismo un proceso administrativo con el objeto de sindicar a los culpables, sino con un criterio jurídico, por lo menos con el criterio de una administración consciente de sus deberes, como me imagino que ha de ser la actual.

El señor O'RYAN.—El Gobierno podría hacer alguna declaración a este respecto.

El señor RECABARREN.—He leído en algunos diarios la noticia de que el Prefecto señor Gómez Solar volverá a su puesto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Perdónenme, los Honorables Diputados.

Quiero ser rápido en mis observaciones porque el reloj avanza y tengo todavía que agregar algunos otros antecedentes que he sabido particularmente después que anuncié que iba a hacer estas observaciones, antecedentes que me imagino que el señor Ministro que conoció de este proceso no ha conocido.

El proveedor del albergue de San Ignacio tenía pendientes cuentas de pan por valor de treinta mil pesos con un industrial de este ramo. Una noche, tal vez la misma del día en que el honorable señor Tocornal sorprendió los fraudes que motivaron este proceso, se presentó el citado proveedor ante este industrial con el exclusivo objeto de solicitar de él una factura bruja inflada al doble del verdadero monto de la suma adeudada, o sea por sesenta mil pesos, y esto, sin duda, con el objeto de poder justificar que él había dado un número mayor de raciones que el valor que realmente proporcionaba.

Debo dejar constancia, y esto es halagador, que ese industrial, que hace honor a su gremio, no aceptó este gatuperio, y no concedió la factura que el inescrupuloso proveedor hasta con amenazas pedía.

Este hecho es perfectamente exacto y no podrá ser desmentido.

El señor RECABARREN. — ¡Qué malos somos nosotros, Honorable Diputado, cuando decimos que la sociedad está podrida!

El señor SILVA SOMARRIVA.—No es la sociedad la que está podrida, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es que la sociedad esté podrida, Honorable Diputado. Sabe Su Señoría que por cada hombre corrompido, hay muchos hombres honrados.

En el organismo social pasa lo mismo que en el cuerpo humano; a lo mejor, a nosotros mismos nos sale un tumor que hay necesidad de extirpar.

Lo grave es que ese tumor se deje avanzar, y produzca un mal mayor, que a veces llega a ser inoperable.

En este caso estoy de acuerdo con el Honorable Diputado por Antofagasta, y estimo que es necesario poner el cauterio que conviene a la llaga que estoy señalando.

El señor O'RYAN.—Pero esta vez el tumor se ha tonificado para que continúe haciendo estragos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía, señor Presidente, para dejar un poco estas cifras y estos datos tan repugnantes, y para poner en evidencia todas estas ignominias, porque no cabe otra palabra para calificarlas, es bueno establecer que lo que ha ocurrido ha causado alarma pública, y hasta el talentoso humorista de "La Nación", César Cascabel, ha escrito un sabroso artículo titulado: **"Criterio judicial "ad valorem"**, y en el que después del epígrafe en que se refiere, con cifras a lo ocurrido, ha dicho únicamente:

"La prensa ha comentado el caso de un chiquillo condenado a varios meses de prisión en la Penitenciaría de Talca. Su delito era un hurto de **20 centavos**...

En Santiago se ha mandado sobreseer en el **Proceso de los Albergues**..."

Y **nada más**. ¡Los fallos de la justicia dando **tema a** la vena cómica de nuestros periodistas!

Estos hechos lamentables excitando la risa.

¡Qué amarga ironía!...

Y hoy, un diario que en general no es humorista, precisamente, "El Mercurio", en un editorial que por excepción reune algunos de los requisitos de la humorada, ha dicho lo siguiente:

"El fallo del Ministro sumariante deja establecido que en el servicio de los albergues **ha habido irregularidades**, que éstas han consistido en el consumo mayor de raciones con respecto a la población de albergados; pero que no han existido concomitancias culpables de la policía con los proveedores, y que **quienes aparecen usufructuando de los abusos denunciados son los albergados mismos**, los cuales, al amparo del deficiente control que se ejercitaba, aparecían cobrando sus raciones por medio de las tarjetas cuando abandonaban los locales, y mientras los recuentos periódicos de la población de esos locales no los eliminaban definitivamente".

Hasta el sesudo decano de la prensa de Chile, poniendo en solfa las actuaciones del Tribunal.

Esto es alarmante hasta para el más inmutable de los mortales.

Yo no quiero en ningún momento, como lo dije en una sesión pasada, comentar la sentencia del señor Ministro sumariante porque soy un celoso defensor de la independencia de los distintos Poderes Públicos.

No quiere ser el Diputado por Santiago quien perturbe la labor de los Tribunales de Justicia en tal forma.

El señor LISONI.—Pero eso no quiere decir que las resoluciones judiciales estén exentas de las críticas públicas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Todavía, señor Presidente, quiero dejar constancia, para que quede de ello testimonio en los anales de esta Cámara y para que lo tome en cuenta el criterio fiscalista y enérgico del Gobierno, que en el considerando noveno de la sentencia del señor Ministro, se dice:

9.o Que si bien dentro de una fiscalización eficiente no han debido producirse los hechos precedentemente expuestos, ellos no son constitutivos de delitos por sí solo, pues más bien importarían incorrecciones administrativas de parte de los funcionarios de policía a cuyo cargo inmediato estaban los albergues, de los jefes que los supervigilaban y de las comisiones de fiscalización y control nombradas por la Intendencia de Santiago y por la Prefectura de Policía, respectivamente.

De manera, señor Presidente, que cabe dejar constancia para que el Gobierno tenga un motivo preciso y determinante para continuar el proceso administrativo, suspendido para dar paso a la investigación judicial que ésta ha declarado que **hay incorrecciones administrativas de parte de los funcionarios policiales a cuyo inmediato cargo estaban los albergues.**

Quiero que quede constancia de lo expuesto en este párrafo del proceso, para que, el Gobierno pueda iniciar una investigación que tienda a poner en evidencia a los delincuentes que han usufructuado de esta orgía de los dineros públicos.

Todavía, sintiendo que el apremio de la hora me haga terminar en una forma que no quisiera, porque deseaba dar a conocer a la Honorable Cámara muchas otras cosas...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Por qué no se prorroga la primera hora por un cuarto de hora, prorrogando también por igual tiempo la segunda?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Quiero agregar que en la página 264 vuelta, del proceso a que me he venido refiriendo, se deja constancia de un hecho muy curioso.

El Comisario señor Basulto, a fs. 264 vuelta, dice: El artículo 19 del reglamento vigente en los albergues, establece que cada albergue estará a cargo de un oficial de policía, y que en el albergue de Santa Rosa 279, no ha existido vigilancia por estar instalado en un local de propiedad particular, perteneciente al Consejo Federal N.o 28, de que es secretario el señor Arturo González.

Esto se hacía por disposiciones expresas del señor Gómez Solar, cumpliendo, según me dijo, instrucciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor RECABARREN.— Pero en este Consejo, Honorable Diputado...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No me interrumpa Honorable Diputado, porque deseo terminar.

Debo hacer notar, señor Presidente, que este local que tiene el Consejo Federal N.o 28, según los datos dados por el señor Basulto, es propiedad, ¿adivinan mis honorables colegas de quién? **De los albergados.**

De modo que un local de Santiago es de propiedad de los albergados y por este motivo no había ninguna fiscalización gubernativa en el albergue que en él se mantenía, el que estaba a cargo, según la declaración del señor Basulto, de don Arturo González, ex-secretario general del Consejo Federal N.o 28; aunque creo que ya no lo es porque, según entiendo, no ha seguido contando con la confianza de los albergados de este Consejo.

Y cabe hacer notar esta circunstancia, señor Presidente, este señor Arturo González fué uno de los participantes en una ruidosa manifestación que hace pocos meses tuvo lugar en el Honorable Senado, en la que el Honorable Senador señor Zañartu sufrió las consecuencias inherentes a una manifestación tan efusiva...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Por qué no prorrogamos la hora por un cuarto de hora más, señor Presidente?

El señor RECABARREN.— Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Para poder dar un término preciso a mis observaciones, tendría que agregar muchísimos otros datos, pero me imagino que para formarse idea de los abusos denunciados en los albergues de Santiago, hay suficiente con los datos que ya he dado.

Pero no tengo inconveniente en continuar usando de la palabra unos momentos más, porque quisiera poner término a mis observaciones de una manera que corresponda al espíritu que han tenido.

El señor GUTIERREZ.— Prorroguemos la hora por un cuarto de hora.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se prorrogaría la primera por diez minutos.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No deseaba abusar tanto de la benevolencia de la Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Entonces se prorrogaría por el tiempo que ocupe Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Yo querría decir sólo una cosa respecto del albergue de Santa Rosa.

Este albergue estaba a cargo del Consejo Federal N.o 28, institución que con sus propios fondos proporcionaba alimentación a los obreros que el Gobierno no quería atender.

De manera que no podía haber ningún proveedor a cargo de este albergue.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —He dicho yo, señor Presidente, que sólo he ingue de San Ignacio, que era, por decirlo así, el vestigado los hechos precisos respecto del albertumor central de esta lamentable institución de los albergues.

Respecto a los otros, y, por consiguiente, respecto al albergue de Santa Rosa, no tengo más datos que los que incidentalmente he tomado de una ojeada rápida que he echado a las 600 o más fojas de que consta el expediente respectivo; de manera que tomo esto como una incidencia y la dejo entregada al comentario o al conocimiento que de estos asuntos tengan los señores Diputados.

Yo, señor Presidente, como ya he dicho, tendría muchísimos más datos que agregar a las observaciones que he formulado. Podría decir, por ejemplo, que el 23 de Febrero uno de los proveedores de Santiago presentó una solicitud al Gobierno ofreciendo hacer iguales servicios que los que estaban prestando los albergues ya establecidos, pero **por la suma de 80 centavos**, en vez de la de un peso treinta que estos últimos pedían.

Yo no sé por qué no fué aceptada la propuesta que en esta forma se hacía, tanto más cuanto que el proponente era una persona conocida, el señor Mariano Casanova.

Por lo demás, puede establecerse que era negocio efectivo, este aprovisionamiento, por el precio de 80 centavos, porque "la chaucha del medidor", por una parte, y los 25 centavos, por la otra, a que equivale el aumento de las raciones efectuadas en los albergues, bajo la dirección de los Carabineros, o fuera de demás gastos que ahora efectúan los proveedores, como la mayor entrega de leche, las peluquerías y otros que se me escapan; todo lo cual lleva al convencimiento de que podían hacerse realmente estos servicios por la suma de ochenta centavos por ración, como lo proponía el señor Casanova.

El señor LISONI. — Y hay un hecho curioso, Honorable Diputado. Los proveedores de los albergues compraban alimentos de la peor especie, como porotos viejos, papas podridas, etc., etc.

Buscaban, pues, los alimentos peores para pagarlos a vil precio; de ahí que las utilidades tenían que ser aún mayores.

El señor RECABARREN. — **Y eso de la chaucha del medidor será un nuevo nombre que se ha dado a las coimas...**

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Son mejoramientos del léxico, Honorable Diputado, que siempre traen estos hechos que nos causan tantas amarguras. Es esta la única compensación que ofrecen, y bien dispendiosa, por cierto.

Quiero terminar diciendo, señor Presidente, que al poner en evidencia, al dejar establecidos estos hechos vergonzosos, me ofrezco para acompañar a cualquiera de mis Honorables colegas que duden de la efectividad de los hechos que he expuesto, que están todavía confirmados materialmente, ya que el albergue de San Ignacio no tenía capacidad material para alojar, más de 2,000 o 2,100 individuos; a fin de recibir las declaraciones verbales de los albergados, que a mí me hicieron, que certifican que no hubo nunca en ese albergue más del número actual de albergados que, como digo, alcanzan a 2,600, y no 4,500, que era el número de raciones que se cobraba.

Al poner en evidencia estos hechos delictuosos, no me guía pasión alguna en contra de nadie. Debo declarar que conozco apenas de vista a la persona que era Prefecto de Policía; no he tenido actuación acerca de él en ningún momento de mi vida; mal, entonces, he podido tener choques o malquerencias. Respecto de los otros funcionarios afectados, declaro que a ninguno conozco, ni siquiera de vista y que no tengo de ellos la más mínima referencia.

Sólo el concepto que tengo de mis deberes, porque me siento representante de los intereses del pueblo, me hace formular estas observaciones y en ellas fundo la petición sincera, reiterada, calurosa que formulo al Gobierno, de que, en vista del fracaso de la labor de la justicia que no ha sido capaz de hacer caer sobre los culpables el rigor de la ley, al menos, haga pesar sobre ellos la sanción que debe dar todo Gobierno consciente, a los funcionarios que no se hacen acreedores a la confianza que el Presidente de la República ha depositado en ellos.

El señor RECABARREN. — La petición de Su Señoría parece que debiera finalizar con una indicación...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Declaro que no pongo término a mis observaciones con un voto, porque tengo la absoluta certeza, ya que conozco íntimamente al señor Ministro del Interior y como nadie sé los quilates de su rectitud y de su hombría de bien, que hace honor al cargo que desempeña, y, por tanto, no vacilerá en aplicar las sanciones de rigor. Por esta razón, lo repito, no propongo un voto, porque tengo más que confianza, certeza de que el Ministro del Interior habrá de obrar en este caso, por su propio criterio, sin necesitar, por cierto, el estímulo de un Diputado o la exteriorización del unánime sentir de la Cámara.

Es necesario que el pueblo no pierda la fe que tiene en la probidad y entereza de sus gobernantes, ni que nadie crea que en Chile es posible delinquir públicamente, y tan sin pudor, sin recibir por sus actos, la ineludible sanción.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Maza modifica la indicación del señor Silva Campo en el sentido de que el acuerdo rija el 1.o de Febrero y para que se agregue a esta tabla el proyecto de impuesto a la renta.

Y la indicación del señor Silva Campo es para que todas las sesiones acordadas se destinen a los proyectos que conceden recursos al Estado y que forman la tabla de los días Lunes y Martes de 4 a 7 P. M.

El señor SILVA CAMPO.—Mi intención fué incluír el impuesto a la renta, creyendo que la tabla de las sesiones de los días Lunes y Martes era la misma que la de las sesiones de 7 a 8.

El señor PRO-SECRETARIO.—Este proyecto ocupa un lugar en la tabla sólo en las sesiones de 7 a 8.

El señor SILVA CAMPO.—De manera que celebro que el Honorable Diputado señor Maza haya agregado a mi indicación este proyecto, porque la intención mía fué incluirlo en ella.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo modifico la indicación del honorable señor Maza en el sentido de que el proyecto sobre impuesto a la renta ocupe el segundo lugar de la tabla de todas las sesiones.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la indicación del honorable señor Silva Campo con las modificaciones propuestas por los honorables señores Maza y Silva Somarriva.

Acordado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Hay también otros proyectos, señor Presidente, despachados por el Honorable Senado, que tienden a aliviar la Hacienda Pública.

Así el proyecto sobre movilización de bultos, que acaba de llegar del Honorable Senado, ¿por qué no lo incluímos en la tabla de estas sesiones?

El señor SILVA SOMARRIVA. — En ese proyecto se trata de insistir o no insistir en las modificaciones del Senado; de manera que no hay necesidad de una sesión especial para tratarlo. Bastaría con anunciarlo en la tabla de fácil despacho.

El señor MAZA.—Y en caso de que este proyecto necesite de mayor tiempo, podríamos otorgarle preferencia en una de las sesiones anunciadas.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy y, además, el proyecto sobre embarque y desembarque de mercaderías.

INTERPELACION

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la Orden del Día corresponde continuar en la interpelación pendiente.

Quedó con la palabra en la sesión pasada el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Terminaba en la última sesión, señor Presidente, en momentos en que mi distinguido amigo el señor Barros Castañón, me pedía que explicase en qué casos la nota dirigida por el señor Ministro del Interior a la fuerza de Carabineros destacada en Rancagua autorizaba la disolución del mitin que allí iba a celebrarse.

Antes de responder al Honorable Diputado quiero insistir en el hecho de que los Diputados interpelantes siguen discurriendo afectos en absoluto al tenor literal de la nota del señor Ministro del Interior, a pesar de que mi honorable colega declaró, y lo ha hecho ya en diversas oportunidades, con toda lealtad, que reconocía que el tenor literal de esa nota podía prestarse a interpretaciones que no se conforman con el espíritu de las medidas que Su Señoría había dictado.

Puedo yo afirmar hoy de nuevo en respuesta a la pregunta del Honorable Diputado, lo que ya tengo dicho en la Honorable Cámara, con conocimiento y aceptación expresa de mi respetado colega el señor Ministro del Interior, que conoció los términos precisos de mi discurso en esa parte; y puedo reiterar a la Honorable Cámara que el criterio del Gobierno en materia de disolución de mítines es no proceder a esta medida sino en los casos previstos en el artículo 128 del Código Penal.

Se insisto, señor Presidente, en afirmar que esta interpretación está en contradicción con la nota en referencia, y yo insisto en afirmar que las declaraciones del Gobierno están de más desde el momento que aún cuando satisfagan a los Honorables Diputados, Sus Señorías se permitirán seguir insistiendo en una interpretación personal de la nota, que el autor de ella desconoce como legítima.

El señor LABARCA.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con el mayor gusto.

El señor LABARCA.—Es para demostrar a Su Señoría la imposibilidad de aceptar la interpretación que se quiere dar a la nota.

Dice el artículo 128 del Código Penal "que se manifiesta la sublevación...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Permítame, Honorable Diputado.

No me ha dejado explicar toda la cuestión, Su Señoría.

Tal vez Su Señoría va a estar de acuerdo conmigo más adelante en que la nota del señor Ministro del Interior quería decir lo que yo voy a explicar.

El señor MAZA.—Sería mejor que los señores Diputados oyeran hasta el final al señor Ministro de Relaciones Exteriores y reservaran para después sus observaciones.

El señor DE LA VEGA.—Pero el señor Ministro no tiene inconveniente en aceptar las interrupciones.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No tengo ningún inconveniente en aceptarlas, porque creo que todos estamos animados del deseo de esclarecer las cosas.

El señor MAZA.—Sin embargo, para la unidad del debate, para la buena marcha de él, conviene a la Cámara que los Diputados hagan de una sola vez sus observaciones y que se les replique en la misma forma.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No se puede olvidar que el denuncio recibido por el señor Ministro del Interior que motivó la nota que ha sido materia de estos comentarios en la Cámara, decía que los oradores iban a pronunciar discursos incitando a la revolución social.

De modo que la nota del señor Ministro del Interior, que partió de la base de semejante denuncio, ha debido ponerse en el caso de que iba a producirse una manifestación de aquellas que caracterizan la revolución social; es decir, que iban a producirse movimientos de revolución, de sublevación, que iban a promoverse esos actos de revuelta que son precisamente los que se contemplan en el artículo 128 del Código Penal, que ordena en estos casos la disolución del mítin como medida previa.

El señor AZOCAR.— Pero ese artículo, señor Ministro, pudo no haberlo conocido el jefe de las fuerzas destacadas en Rancagua; y entonces ¿cómo iba a aplicarlo?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pero, señor Diputado, Su Señoría discurre dentro de una hipótesis, para lo cual no está autorizado, porque esta nota no se aplicó.

No puede Su Señoría pretender que se funde la interpelación en lo que pudo haber hecho el jefe de las fuerzas y que no hizo.

El Gobierno estará sujeto a la censura de las Cámaras por los actos ejecutados hiriendo intereses legítimos; pero no puede estar sujeto a la fiscalización de los Honorables Diputados por hechos que no han ocurrido y, todavía, fundándose en suposiciones de lo que el encargado de las fuerzas en Rancagua pudo haber hecho.

El señor CHANKS.— Permítame, señor Ministro, una interrupción.

Desearía saber si la nota del señor Ministro del Interior, mandada al jefe de la fuerza armada de Rancagua, puede servir de precedente para casos análogos en otros pueblos de la República.

El señor **BARROS JARPA** (Ministro de Relaciones Exteriores).— Puedo responder derechamente al Honorable Diputado.

La nota del señor Ministro del Interior fué dictada para una ocasión determinada y para una plaza determinada y no se aplicará en ningún caso posterior a este, porque ya ha perdido su oportunidad.

Por lo demás, el señor Ministro del Interior ha declarado que, para lo futuro, dará instrucciones que se ajustarán en absoluto y estrictamente a los términos del Código Penal.

El señor O'RYAN.— Permítame una interrupción, señor Ministro.

¿De modo, señor Ministro, que esa nota ya no existe, que el Gobierno, con las declaraciones que ha hecho la da como retirada?

Nosotros queremos saber si efectivamente es ésta la opinión que hoy tiene el Gobierno al respecto.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— No puede considerarse que la nota no existe, puesto que es un documento público, que lleva la firma del Ministro del Interior; pero las declaraciones que ha hecho el señor Ministro del Interior en la Cámara, dan elementos más que suficientes a la Honorable Cámara para no seguir discurriendo sobre la posible aplicación de una nota cuyo texto el señor Ministro del Interior lo ha declarado, no le satisface; nota que está inspirada en los principios del Código Penal, que serán los que mente rijan en lo sucesivo las manif públicas:

El señor O'RYAN.—Entonces es da de hecho retirada, señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Esta es cuestió mines, Honorable Diputado, porque tende imponer un vejamen al Gobierno dole retirar una nota de que se ha hecho sable, esto no se podrá obtener jamás estamos, ante todo, en estos puestos hidad.

El señor BARROS CASTAÑON.— dad consiste entonces en no retirar de nota que se ha retirado en espíritu.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— La nota, Hono putado, no puedo retirarse, porque es mismo que retirar documentos que ya ducido su efecto desde hace muchos a bría derecho a revisar todas las actuac blicas desde la Independencia acá, segú terio de Su Señoría.

El señor O'RYAN.— ¿Su Señoría entonces que al señor Ministro del Inte le satisface el texto de esa nota?

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores). Pero si el señor del Interior lo ha declarado ya con leal Su Señoría parece negarse a reconocer términos en que está congebida la nota dido prestarse a una paralogización de las fuerzas, y por eso ha venido al Cong la mayor buena voluntad, a explicar el el alcance de esa nota en relación con cipios contenidos en la Constitución de pública, disposiciones legales que Su no pueden desconocer.

El señor SILVA SOMARRIVA.— no produjo ningún daño. No se mató en Rancagua.

El señor RUIZ (Presidente).— Rue Honorables Diputados que se sirvan rrumpir.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— En el deseo de pronto estas observaciones, señor Presi acojo a la benevolencia de Su Señoría p cluir sin interrupciones.

El señor RUIZ (Presidente).— Rue señores Diputados que se sirvan no inte al señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— En el curso d se ha dicho, o me ha parecido entender gunos señores Diputados creen, o está error de pensar, que en nuestra Legis se encuentran penados los discursos vos. Es evidente que esta creencia sól fundarse en la circunstancia de que h fecha no se haya definido el concepto curso subversivo. Porque es evidente q teado el principio de que los discurso sivos no están penados en el Código Penal traría en una pendiente peligrosísima proyecciones puede calcular la Honora mara con sólo enunciar la idea.

Yo entiendo que discurso subversivo que desconoce la autoridad o que prete medios delictuosos, alterar el régimen tablecido.

En este punto deseo hacerme carg observación del Honorable señor P quien me pareció entenderle que un que preconizara el cambio de las ins actuales, del régimen existente, daba curso por estas críticas derechamente ter de subversivo, por la circunstancia pretendía alterar el régimen actual.

El señor PAREDES (Vice-Presi Eso decía la nota, y es lo que se ha co

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Su Señoría me mitir que le manifieste que el concepto gimen legal constituído es una cosa m ta de lo que Su Señoría ha creído ent

El régimen legal constituído es el de reglamentaciones que establece las nes públicas y también los medios carlas.

Los individuos que proclaman la de la propiedad privada y el régimen de gobierno en Chile y piden al Congreso tudie estos puntos y los aplique al sist tico vigente en Chile, está en su dere los individuos que proclaman la aboli propiedad privada y el régimen comun bierno y para llegar a estos fines pro asalto, el saqueo, el atropello a las a y el alzamiento a mano armada, esos alteran el régimen legal constituído y la sanción del Código Penal.

El señor PAREDES.— El señor Mi tá de acuerdo en esto con el Diputado p cepción.

El señor SILVA SOMARRIVA— bramos mucho, porque entonces consi do al Ministerio, para bien del país.

El señor PAREDES.— Por cierto teración del régimen legal existente por hechos delictuosos, no la podemos ace

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Bien me pare que un político de las tradiciones del señor Paredes, no podría estar pidiendo para aquellos individuos que perturba men legal constituído, pidiendo y recla reforma de las instituciones por aquel rechazados por las leyes y que impor lito.

El señor AZOCAR.— Pero si eso pedido nadie.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Entonces se ha discurriendo mal en este recinto; porque le se puede criticar ampliamente el ré gal constituído; pero cuando se busca l ción del régimen legal constituído, cuan tende ir a la reforma de las institu medios delictuosos que la Constitución te y no señala entre los adecuados pa la reforma de las instituciones, se co delito.

El señor RECABARREN.— Eso fu se hizo el año 91.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Otro error que h observar en el curso de este debate, e que ha incurrido el Honorable Di Santiago, señor Labarca, al afirmar qu bierno no estaba autorizado para dictar ciones en cada uno de los casos partic presencia de una manifestación públi parecido entender a Su Señoría que el tiene derecho para reglamentar las cciones públicas en términos generales, no lo tiene para dictar disposiciones particular dirigidas a una manifestació minada.

El señor LABARCA.— ¿Me permi Ministro?

No he dicho que el Gobierno no ten cho para ello; he dicho que es inconve el Gobierno proceda en casos partic que cuando procede a dictar reglas particular va fatalmente a la tiranía.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Celebro mucho Su Señoría.

El señor LABARCA.— Permítame Ministro, decirle todavía más: el Gob toda clase de derechos; porque el dere más que una aplicación o manifest fuerza para hacer lo que se quiera. Pe sos en que conviene que el Gobierno y otros en que no conviene, porque pueblo a hacer también uso de ella, imponerse por la fuerza.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).— Permítame S que como hombre de derecho y patri que la definición del derecho que ha d ñoría y que revela que el derecho ha p tante lejos del Honorable Diputado.

El derecho sólo la manifestación de za... ¡Qué error!

Si esto fuera el derecho, ¡cuántas no se cometerían!

El señor LABARCA.— Todas las q cometido.

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).—El Gobierno, que fuerza, debe precisamente defender todo rechos: los derechos del pobre, que bil, como los del rico, que es el fuerte, derechos amagados, garantizando u de libertad para el libre desarrollo d tividades.

El señor LABARCA.—¿Cree el nistro que el Gobierno hace eso por cepción absoluta que tenga del derech que hay un poder especial que proced lizar, el Parlamento, y que le impide quier momento hacer un uso arbitr fuerza?

El señor BARROS JARPA (Minist laciones Exteriores).—El Gobierno, te el Ministro, que es, de ordinario, en que se representan cerca del Pre la República las diversas tendencias en el Congreso, no obra bien por fiscalización o a la censura; obra tiene conciencia de sus deberes y de y, porque si no tuviera la conciencia tos harían mal Sus Señorías en c estos Bancos a representantes de sus partidos como los constituyen constantemente.

Las críticas del señor Labarca en contra del Gobierno, afectan a todos los Gobiernos. Yo pido a la Cámara que tome nota de esta circunstancia, porque así vamos fijando los términos de esta interpelación.

Su Señoría no quiere Gobierno; Su Señoría patrocina el "no Gobierno". Es lo que se llama **acracia, anarquía!**

El señor LABARCA.—¿Para qué cree el señor Ministro que existen tres poderes en todo Gobierno democrático?

Bastaría así que un solo poder dispusiera de la fuerza y tuviera tal concepción del derecho, para que no lo atropellara. Por eso es que la Constitución ha establecido que el Ejecutivo no puede emplear la fuerza por sí solo sino de acuerdo con otro poder. Son las prácticas lo que constituyen el derecho. El derecho no es una cuestión metafísica; el derecho es la consagración de las conveniencias del momento por el que dispone de la fuerza, lisa y llanamente...

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¡Qué horror!

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Esa es la opinión del Honorable Diputado, que tiene en algunas partes gran influencia; pero Su Señoría me permitirá salvar mi opinión en presencia de esta teoría tan peregrina de Su Señoría respecto a lo que es el derecho...

El señor URZUA.—Lo que el Honorable Diputado ha querido sentar es la teoría del torcido, no la del derecho.

El señor LABARCA.—Es tan oportuno el Honorable Diputado... ¡Como siempre!

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan no interrumpir. El señor Ministro ha manifestado su deseo de no ser interrumpido.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Me voy a permitir llamar la atención de la Cámara hacia algunos puntos legales que no se han tenido bien presentes durante el curso de la interpelación.

El artículo 10 de la Constitución asegura a todos los habitantes de la República la libertad de permanecer en cualquier punto de ella o trasladarse de uno a otro, debiendo guardarse los reglamentos de policía. En un inciso siguiente de ese mismo artículo se dispone que las reuniones públicas podrán celebrarse sin permiso previo y sin armas; y este punto establece dos clases de reuniones: las reuniones que se celebran en recintos privados, que no tiene otra limitación que celebrarse sin armas, y las que se celebran en las calles, plazas y otros lugares de uso público, que deben regirse por las disposiciones de policía.

No vanamente hizo la Constitución esta diferencia, porque en un caso podía reglamentar generalmente todo el tránsito de los individuos de un punto a otro de la República; pero en el otro, en el de las manifestaciones públicas que se celebran en plazas, calles o en otro sitio de uso público, se necesitan las disposiciones de policía, es decir, la acción del Gobierno, según los casos que ocurran, porque bien puede ser que la celebración de una reunión presente un día inconvenientes en una plaza u otro sitio de uso público, y que no los presenta otro día o en otro sitio.

Lo anterior, aparte del artículo 72 de la Constitución que encarga al Presidente de la República la conservación del orden en el interior del país, demuestra que el Presidente de la República está facultado para dictar disposiciones de policía que reglamenten las reuniones que se celebren en calles, plazas u otros sitios de uso público.

El señor GUMUCIO.—Permítame una palabra el señor Ministro.

Hace un momento dijo Su Señoría que quería salvar su opinión en esta materia y ahora yo también deseo salvar la mía, sin ánimo, por lo demás, de formar discusión a Su Señoría.

Creo que el Gobierno ha hecho bien en querer aplicar las disposiciones del Código Penal, por los delitos que se cometan en las reuniones; pero mi opinión es que el Gobierno no tiene derecho para reglamentar las reuniones públicas, pues éstas deben estar sometidas a reglamentos o disposiciones generales; y no puede reglamentarlas en casos especiales.

Quería dejar a salvo mi opinión personal.

El señor BARROS CASTAÑON. — Lo que acaba de decir el Honorable Diputado señor Gumucio es el A B C del derecho constitucional y administrativo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Creo que el Honorable Diputado señor Gumucio está en perfecto acuerdo con la doctrina que acabo de expresar.

El señor BARROS CASTAÑON.—¡Así nunca vamos a estar en desacuerdo con Su Señoría!

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Y si no es así, es por falta de un poco de buena voluntad de Su Señoría.

Creo que las reglamentaciones de carácter general,—y llamo la atención del Honorable Diputado en este punto,—se encuentran en desacuerdo con las del Honorable Diputado señor Labarca y, en cambio mi opinión personal coincide perfectamente con la del Honorable Diputado. La reglamentación de carácter general, repito, no es facultad del Gobierno: es el Congreso el único que puede dictar una reglamentación general de las manifestaciones públicas.

Pero Su Señoría no desconocerá el derecho del Gobierno de tomar disposiciones de policía en un caso particular, porque ello importaría sostener que las manifestaciones públicas que se celebran en las calles y plazas u otros lugares no tienen control alguno de la autoridad.

El señor GUMUCIO.—El control que tienen esas manifestaciones es el Código Penal, y el Gobierno tiene el derecho y el deber de hacer aplicar las disposiciones de ese Código.

El señor PAREDES.—La justicia criminal.

El señor DE CASTRO.—El Gobierno pone a disposición de ella a los delincuentes.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sin perjuicio de declarar, por mi parte, que en el punto en que el Honorable Diputado llega a negar al Gobierno la facultad de adoptar disposiciones de policía, estamos en desacuerdo absoluto, porque no sé a qué autoridad da Su Señoría el derecho de adoptar disposiciones de policía...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Quién se encargaría, por ejemplo, de decir "se van a enviar tantos hombres del Cuerpo de Carabineros o de policía a la manifestación tal", según el Honorable Diputado?

El señor MAZA.—Sería la justicia, según esa opinión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Son las disposiciones de policía.

El señor PAREDES.—Pero las disposiciones de policía no pueden atentar contra la ley o la Constitución, y aquí hemos visto el caso de que se prohiba que las manifestaciones públicas vayan por calles determinadas. Eso no está de acuerdo con las libertades.

El señor DE CASTRO.—Esa es una disposición de policía.

El señor PAREDES.—Ilegal, en todo caso.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Por qué no sería ilegal lo contrario, cuando una manifestación pública impidiera en una calle el tráfico a los que necesitaran transitar por ella?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Vemos que diariamente sólo se permite transitar por la calle Ahumada a los carruajes de norte a sur y por la calle Estado en sentido contrario. Esto también debería estimarse contrario a las disposiciones del Código Penal y violatorio de las libertades.

El señor PAREDES.—Esa es una medida que sólo se ha implantado en beneficio de la comodidad del público.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a los honorables diputados nuevamente se sirvan no interrumpir. El señor Ministro ha reclamado de su derecho.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Ruego a la Honorable Cámara me permita terminar.

El señor URZUA.—Permítame, el señor Ministro hacer una sola pregunta al Honorable señor Paredes y poner a Su Señoría un ejemplo que estoy seguro servirá para poner acuerdo en este punto de la discusión.

Supóngase mi honorable colega, el señor Vice-Presidente, que en ese mismo día y en el mismo momento se organicen dos manifestaciones que quieren entrar en sentido contrario por una misma calle; suponga Su Señoría una manifestación demócrata que quiere avanzar por la calle Ahumada desde la Alameda de las Delicias hacia la Plaza de Armas, y una manifestación radical que a la misma hora quiera avanzar por la misma calle Ahumada, desde la Plaza de Armas hacia la Alameda. ¿Qué podría pasar, dada la cordialidad política en que vienen debatiéndose en el Gobierno estos dos partidos, si el Ministro no tomara disposiciones de policía para evitar el encuentro a la mitad del camino?

El señor PAREDES Vice-Presidente). — Lo siguiente, honorable colega: la manifestación demócrata cedería el paso a la manifestación radical!

El señor RUIZ (Presidente).—El señor Ministro vuelve a reclamar su derecho. Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpirle.

El señor URZUA.—La última palabra, señor Presidente. Era precisamente la contestación del honorable señor Paredes la que yo quería provocar. Queda establecido, con la alta autoridad de la palabra del señor Paredes, que el Partido Demócrata queda cortesmente sometido a lo que un elocuente Senador por Valparaíso ha llamado la coyunda radical.

El señor O'RYAN.—Se equivoca Su Señoría, porque sería la cortesía demócrata la que se impondría en este caso.

El señor PAREDES Vice-Presidente).—Puedo decir a Su Señoría que es otro el partido político que se somete a la coyunda extraña!

El señor O'RYAN.—Nosotros guardamos siempre la cortesía.

El señor URZUA. — Y también la conyunda.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede seguir usando de su derecho el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Mi ánimo es el de dejar a los honorables diputados el tiempo necesario para que den desarrollo a sus observaciones en esta interpelación, razón por la cual les ruego me permitan seguir el curso de las que estoy formulando.

La circunstancia, señor Presidente, de que en Francia no exista el derecho de reunirse en manifestaciones públicas sin permiso de la autoridad, en sitios de uso público, como calles o plazas, es la que ha hecho que la reglamentación de las reuniones públicas en Francia sea muy rigurosa, porque sólo se refiere a las reuniones que se celebran en sitios privados.

De modo que el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca, al afirmar y preconizar el sistema francés en materia de libertades públicas—a mi juicio— le hace un mal servicio al régimen mucho más amplio de libertades públicas de que gozamos en Chile.

Creo, señor Presidente, haber dejado establecido que el Gobierno, en materia de libertades públicas, mantiene una doctrina absolutamente conforme con la Constitución y con las leyes; que el Gobierno mantiene una doctrina conforme casi sustancialmente con la que mantienen los diputados radicales y demócratas, que son simples cuestiones de apreciación pequeña las que están dividendo estos altos conceptos, que es necesario uniformar, porque rigen las actividades más importantes del derecho público chileno.

Creo que no hay derecho para insistir en señalar a un Gobierno como atropellador de las libertades públicas, cuando el Gobierno consciente de sus derechos y de sus deberes, levanta el cargo y manifiesta que en esta materia defiende la doctrina establecida en la Constitución y en las leyes.

Si no se puede decir ya de buena fe que el Ministro del Interior ha atropellado las libertades públicas, hay el derecho de invitar a los Honorables Diputados que lo censuran, a reflexionar.

El momento nacional no puede ser más difícil.

En el orden económico la elevación de la libra a 44.20 marca el punto álgido de una situación que no puede durar.

En el orden interno una gran huelga carbonífera cierne fatídicamente sus alas sobre las actividades industriales de la Nación;

En el orden externo se ve venir la hora de llegar a la solución del viejo problema que nos divide con el Perú, con la implantación de una política respetuosa y varonil que no sabrán debilitar, ni el pesimismo culpable de los derrotistas, ni la acción desalentadora de los hombres de poca fe, ni la crítica pasionista que se arroja inconscientemente sobre el Presidente de la República, que acomete sin temor la solución del problema.

Estamos en estos puestos por sacrificio y por amor a la patria; pero tan pronto vengan los hombres nuevos que se crean mejor preparados para resolver los graves problemas del momento, tomaremos tranquilamente nuestras plazas de soldados, para cooperar a la acción de los ciudadanos patriotas que nos sucedan.

Los Ministros liberales aliancistas estamos a las órdenes de nuestro Partido.

Solidarios con la actitud del señor Ministro del Interior, caeremos con él; pero nuestros correligionarios de todo el país sabrán que hemos caído porque defendimos el orden, la libertad y el derecho.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Barros Castañón.

El señor BARROS CASTAÑON.— A pesar de lo desmesurado de este debate, los diputados radicales, señor Presidente, desean expresar sus puntos de vista definitivos respecto de la nota del señor Ministro del Interior, y de las declaraciones que dos de los miembros del Gabinete han dado en la Cámara.

Aprovecho la patriótica insinuación que acaba de oír la Honorable Cámara de labios del señor Ministro de Relaciones, para decir que nosotros deseamos también que este debate tenga un fin porque no es posible que se sigan paralizando las actividades legislativas sin que se dé una satisfacción a los ideales y a los principios que de los distintos bancos de esta Honorable Cámara se han proclamado.

Voy a procurar ser lo más breve posible; y, sobre todo, tengo el firme propósito de no traer a esta Honorable Cámara únicamente frases. Mi propósito es, por el contrario, referirme únicamente a los hechos y a las doctrinas. La intención de reducir mis observaciones sírvame de excusa si no satisfago las aspiraciones que algunos sienten de producir impresión.

Para el orden de mis observaciones, necesito en primer lugar analizar la nota del señor Ministro del Interior en los términos en que está concebida, para referirme después a las explicaciones que de ella se han dado. Porque el jiro que ha tomado esta interpelación deriva precisamente de esa nota, y es necesario que una vez mas se repita su contenido para poder hacer la aplicación estricta del derecho.

El segundo párrafo de la nota del señor Ministro del Interior, párrafo que con mucho fundamento, con toda la razón, el Honorable señor Escobar decía que contiene la sustancia, la doctrina constitucional de este documento, dice así:

"El derecho de reunión que prescribe nuestra Carta Fundamental es indiscutible y él garantiza a todos los ciudadanos el derecho de expresar libremente sus ideas siempre que ellas no envuelvan un ataque al orden legal establecido, es decir, que ellas no vayan encaminadas a establecer un acto revolucionario que el Gobierno está en el deber imperioso de reprimir".

De manera que, como decía el Honorable señor Escobar, la doctrina que establece nuestra Carta Fundamental, según el señor Ministro del Interior, es que el derecho de reunión asegurado en ella y el de expresar libremente las ideas están limitados por la prohibición de que estas ideas envuelvan un ataque al orden legal establecido.

La doctrina de la Constitución está contenida — como se ha repetido tantas veces—en el artículo 10 número 6.o, que no dice más que lo siguiente:

"El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. Las reuniones que se tengan en las calles, plazas y otros lugares de uso público serán siempre regidas por las disposiciones de policía".

Y yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿en dónde se encuentra la limitación que, según el señor Ministro del Interior, existe para las reuniones, según las ideas que se expresan en ellas?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — En las disposiciones de policía, precisamente.

El señor ESCOBAR. — La limitación está establecida en el Código Penal.

El señor BARROS CASTAÑON.— De modo que estamos de acuerdo en que no se contienen en la Carta Fundamental.

El señor ESCOBAR.— El caso que Su Señoría propone no es lo que Su Señoría aseveraba que yo había dicho.

El señor BARROS CASTAÑON.— Lo que yo aseveraba es que Su Señoría había dicho que en este párrafo se contiene la doctrina constitucional de la nota del señor Ministro.

El señor ESCOBAR.— Lo que he dicho es que en ese párrafo está la parte doctrinaria fundamental de la nota y no la interpretación constitucional que el señor Ministro del Interior da al Derecho de reunión.

El señor BARROS CASTAÑON.— Estamos de acuerdo.

De modo que el señor Ministro del Interior es el que ha afirmado en esta parte de su nota que ésta es la doctrina constitucional y, como Su Señoría dice, las restricciones hay que buscarlas en el Código Penal. Yo establezco esta primera equivocación.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — No dice el señor Ministro del Interior en ese párrafo que las restricciones estén en la Constitución, como no ha dicho explícitamente tampoco que se encuentran ellas en el Código Penal.

El señor BARROS CASTAÑON. — Esperaba esta rectificación; ya me voy acostumbrando a estas contradicciones.

Ahora el señor Ministro de Relaciones Exteriores dice que la nota no expresa lo que dice.

El señor ESCOBAR. — ¿Me permite el Honorable Diputado?

El señor Ministro del Interior, ni en las explicaciones que dió por primera vez en la Cámara, ni en las observaciones que formuló después de un discurso que yo pronuncié, ha dicho que en esa nota se contiene su doctrina constitucional sobre el derecho de reunión.

El señor BARROS CASTAÑON. — He empezado por advertir que estudiaré primero la nota tal como se dirigió al jefe de las fuerzas de Rancagua.

De modo, que estoy prescindiendo de estudiar las explicaciones que se han dado posteriormente.

El señor ESCOBAR.— Es que Su Señoría ha querido sentar algunas premisas respecto de ese punto y sobre esa base hacer sus observaciones.

El señor BARROS CASTAÑON.— Yo tengo derecho a analizar un documento público en la forma en que se ha dictado. En seguida me referiré a las explicaciones con que se ha querido desnaturalizarlo.

El señor ESCOBAR.— Yo quiero dejar establecido que no me solidarizo con las observaciones de Su Señoría.

El señor BARROS CASTAÑON .— Agradezco la declaración de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que no interrumpan.

El señor BARROS CASTAÑON. Según un Honorable Diputado, el señor Ministro del Interior se habría referido a la frase "disposiciones de policía" contenida en el artículo 10, de la Constitución; según otras se habría referido a disposiciones de lCódigo Penal.

Voy a hacerme cargo de ambas observaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Como Su Señoría parece referirse a mí, debo manifestarle que yo entiendo las cosas de esta manera.

La nota se ha referido a disposiciones de policía, en cuanto corresponde a las autoridades dictarlas y a la policía aplicarlas; y se ha referido a disposiciones del Código Penal, en cuanto corresponde a los jueces aplicar la pena por el delito cometido.

Y si me permite el Honorable Diputado, que es tan benévolo, quiero agregar algo más.

Supongamos que se va a celebrar un mitin, que está reglamentado por las disposiciones de policía, que prohiben su verificación en tal o cual parte, y la permiten en otras; supongamos que en ese mitin se pronuncian discursos revolucionarios, anarquistas... ¿qué tiene que hacer la policía? Cumplir con las ordenanzas, aprehendiendo a aquel orador que está instando a la revolución y poniéndolo a disposición del juzgado. ¿Y qué hace el juzgado?

Aplicar las disposiciones del Código Penal.

El señor BARROS CASTAÑON.— No tengo el propósito de permitir todas las interrupciones, porque de esta manera se aparta a mis observaciones del giro que les estoy dando.

Por este motivo, voy a pedir al señor Presidente, con sentimiento de mi parte, que se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor SILVA SOMARRIVA.— De ninguna manera me habría permitido interrumpir a Su Señoría, sin su consentimiento.

El señor BARROS CASTAÑON. — De manera, pues, que es necesario interpretar este párrafo de la nota del señor Ministro del Interior para acomodarla a alguna disposición legal.

Pero no es exacto que la limitación a que se refiere el Honorable señor Tocornal pueda tener alguna relación con las disposiciones de policía, porque estas disposiciones no son las órdenes particulares que puede expedir el señor Ministro del Interior. La expresión "disposiciones" en derecho, se refiere a órdenes legalmente dictadas; y, dentro de nuestro derecho constitucional, el señor Ministro del Interior o cualquier Ministro de Estado por sí solo no puede sino expedir instrucciones que se refieran a materias administrativas, al funcionamiento de detalles de los servicios públicos.

Las disposiciones, en el concepto constitucional, se dictan por medio de decretos o reglamentos, y esas son atribuciones también exclusivas de S. E. el Presidente de la República, en conformidad al artículo 73 número 2.o de la Constitución, que dice que una de esas atribuciones es la de "expedir los decretos, reglamentos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes".

Y en conformidad al artículo 77 de la misma Constitución, "todas las órdenes del Presidente de la República deberán ser firmadas por el Ministro del Departamento respectivo, y no podrán ser obedecidas sin este esencial requisito".

En el caso de que trato no existe sino una nota del señor Ministro de lo Interior. Y existe entre nosotros una ley especial que faculta a los Ministros de Estado para dictar decretos con su sola firma, de orden del Presidente de la República; pero sólo en los casos señalados taxativamente en la misma ley.

¿Estará acaso la restricción del derecho de reunión y de la libre expresión de las ideas en el Código Penal? El estudio que hizo el Honorable señor Paredes en una de las sesiones anteriores, ha demostrado terminantemente que no. No es efectivo que en el Código Penal no exista disposición alguna que cercene la libre emisión de las ideas y que limite la libertad de reunión.

El Código Penal por su naturaleza sólo castiga los delitos; y el pesquisamiento y la pena de los delitos deben sujetarse a los trámites del Código de Procedimiento Penal. La facultad que tiene el poder público para aprehender a los delincuentes y ponerlos a disposición de la justicia, no puede llegar jamás hasta limitar uno de los derechos esenciales de la personalidad, el derecho de reunión!

Se ha dicho por alguien que la pena estaría en el artículo 125 del Código Penal, que se refiere a la conspiración y a la proposición de los delitos contra la seguridad interior del Estado.

No se concibe que haya conspiración por medio de un discurso pronunciado en un comicio público. Y en cuanto a la proposición, ésta se halla perfectamente definida en términos claros y concretos en el artículo 8.o del Código Penal.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— A eso nos hemos referido, cuando hemos hablado de la incitación a la revuelta que se hace en muchos discursos.

El señor BARROS CASTAÑON.— Pero a eso no puede llamarse proposición, Honorable Diputado, porque la proposición tiene otro carácter: no se hace en público. La proposición que se pena, que constituye un delito, que va a la ejecución de un delito, no se hace en público.

El señor URZUA. — Eso depende de la audacia del que la hace.

El señor BARROS CASTAÑON. — No, señor, eso es extremar demasiado la interpretación de las leyes penales; es ir contra la opinión unánime de todos los tratadistas del Derecho Penal.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Su Señoría distingue donde la ley no distingue.

El señor BARROS CASTAÑON. — Pero yo quiero aceptar por un momento, y en ello no habrá ningún perjuicio para la tesis que voy a sostener, que el delito de que se trata en este artículo esté constituído por un discurso que se pronuncia en un comicio público.

A este respecto, otro párrafo fundamental de la nota del señor Ministro del Interior establece que en ese caso "el jefe de la tropa encargada de resguardar el orden se dirigirá al orador en la forma más culta y prudente que le sea posible para manifestarle que de orden superior no puede permitir **que se continúe pronunciando discursos contrarios al orden legal existente, que importan la comisión de un delito.** Si esta insinuación no fuese escuchada, se hará una segunda notificación y si esta no diere resultado se procederá a disolver el mitin empleando todos los medios de prudencia para cumplir esta orden y sólo usando de la fuerza en el caso de resistencia".

Esto significa en castellano que la fuerza pública, que la autoridad se considera con derecho para disolver un mitin cuando los discursos sean contrarios al orden legal existente, digamos subversivos, y yo sostengo, como tiene que sostenerlo todo el que conozca un poco nuestra legislación, que la autoridad no tiene derecho para disolver un mitin.

El único caso en que puede procederse así, como lo ha reconocido el señor Ministro de Relaciones Exteriores, es el del artículo 128 del Código Penal. Pero a ese artículo no se refiere en su nota el señor Ministro del Interior, como lo hemos oído en sesión anterior.

Ahora hay que recordar el principio fundamental de que en materia de derecho público no se puede hacer sino lo que la ley permite, no sólo de parte de los particulares sino esencialmente de parte de los Poderes Públicos.

Se sabe que el Estado moderno, es un Estado jurídico; el Estado hace la ley, pero sobre la base fundamental de que está obligado a respetar la ley que lo instituye. Y en conformidad al artículo 151 de la Constitución, ningún magistrado puede atribuirse más facultades que las que expresamente le confiere la ley, y todo acto en contravención a ese artículo es nulo, de nulidad absoluta.

No se pueden limitar los principios relativos a las libertades públicas establecidas, sino por los mismos medios que la Constitución señala, y para eso se necesita de la dictación de una ley especial de duración transitoria, que no puede regir por más de un año, y que no puede referirse aún en el carácter de ley, sino a las materias taxativamente señaladas en el artículo número 6.o de la Constitución.

Conviene leer este artículo, porque este debate es objeto de animados y no siempre sinceros comentarios fuera de la Cámara.

Dice esta disposición:

"Son atribuciones exclusivas del Congreso' N.o 6. Dictar leyes excepcionales y de duración transitoria que no podrá exceder de un año, para restringir la libertad de imprenta, y para restringir o suspender el ejercicio de la libertad de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior".

El Presidente de la República, en conformidad al artículo 73 N.o 20 de la Constitución, tiene también la atribución de declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior, con acuerdo del Consejo de Estado, y por un determinado tiempo".

Y por último el artículo 152 de la Constitución prescribe que "cuando uno o varios puntos de la República, fueren declarados en estado de sitio en conformidad a lo dispuesto en la parte 20.a del artículo 73, por semejante declaración sólo se conceden al Presidente de la República las siguientes facultades:

1.o La de arrestar a las personas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

2.o La de trasladar a las personas de un departamento a otro de la República dentro del Continente y en un área comprendida entre el puerto de Caldera al Norte y la provincia de Llanquihue al Sur.

Las medidas que tome el Presidente de la República en virtud del sitio, no tendrán más duración que la de éste, sin que por ellas se puedan violar las garantías constitucionales concedidas a los Senadores y Diputados".

Este y no otro, pero en forma absoluta, es el mecanismo legal y constitucional a que debe sujetarse la autoridad pública, respecto de las libertades personales.

Y a ninguna de estas disposiciones se somete la nota del señor Ministro del Interior.

Note la Honorable Cámara que a ninguna de estas prescripciones se somete la nota del señor Ministro del Interior.

Y yo digo y recalco esta expresión, porque en esto y exclusivamente en esto se funda la declaración que en nombre de los diputados de estos bancos, yo formulé ante la Honorable Cámara.

De tal modo que nosotros teníamos toda la razón; nosotros estábamos resguardando los verdaderos principios constitucionales y legales, que son la garantía más preciosa que el país ha conquistado, y va a ver después la Honorable Cámara que no ha habido bastante valor, ni la suficiente hidalguía para reconocer este legítimo derecho, esta absoluta razón con que procedíamos.

Y no es una cosa, como ha pretendido por algunos decirse, baladí el contexto de la nota del señor Ministro del Interior. No se ha querido pensar en todo lo que significaba, en toda la trascendencia que ha debido atribuirse a esa nota, porque se ha cerrado el criterio; porque no ha habido voluntad de estudiar serenamente y con justicia la situación que nosotros habíamos planteado.

Desde luego, se coloca en manos de un oficial de policía, digamos un jefe de policía, la apreciación de los conceptos que se emitan en un discurso en cualquiera reunión pública. Y es indudable que, por mucha que sea la preparación y el criterio de semejante funcionario, corría el riesgo de no interpretar bien los conceptos de la nota del señor Ministro. Podemos autorizadamente decir que no los interpretaría bien, cuando los señores diputados, cuando los propios señores Ministros se enredan y se esfuerzan por darle una interpretación aceptable.

Y si había este peligro, ¿no se incurría, casi podríamos decir en una crueldad para esos funcionarios un poco subalternos al exponerlos a cometer una incorrección y un atropello, creyendo que sólo obedecían a instrucciones superiores, todo lo cual los podía haber hecho responsables de abusos de poder y de prisiones arbitrarias?

Pero en seguida, antes de las explicaciones a posteriori que se han venido a dar a la Honorable Cámara, yo dije que el texto de la nota podía haber llevado nuestras libertades públicas a una situación que no podemos aceptar; podíamos llegar todavía al riesgo de que esas libertades desaparecieran.

Quiero observar a la Honorable Cámara que el poder en manos que no sean bastante discretas, en manos que a veces suelen obedecer a la pasión, en temperamentos un poco jóvenes o impulsivos, es un instrumento cuyo uso no podemos conocer de antemano.

¿Y quién nos dice que en esta época, que no es tranquila indudablemente, no podría llegar una autoridad con poca discreción a usar el arma que ponía en sus manos esta nota, y que cuando se verificara una reunión de sus adversarios encontrara,—lo que no es difícil,—un individuo de baja extracción a quien se le mandara expresamente a pronunciar esos discursos subversivos, esos discursos que constituyen delito, a fin de tener pretexto para disolver esa reunión pública?

¿Y quién nos dice que mañana los partidos políticos,—los nuestros,—que no siempre desarrollan ordenadamente sus actividades, usaran del mismo recurso para hacer que uno de sus partidarios fuera al mitin del partido político contrario a predicar estas ideas subversivas, destructoras del orden y de la propiedad privada, a fin de que la fuerza pública ejercitara la facultad que la nota del señor Ministro del Interior le confiere y disolviera el mitin?

A todos estos extremos puede llevar la nota, tal como está concebida!.

Y no hemos resuelto todavía,—lo habrán de reconocer todos los diputados,—el grave problema de organizar este país en forma definitiva, y estos abusos se han cometido, se cometen en las elecciones un poco ardientes en que no se respetan ni el orden, ni el derecho ajeno, ni la propiedad, ni las personas tampoco.

¿Es efectivo que la función preventiva de la policía que corresponde al Gobierno puede ejercitarse o debe ejercitarse en la forma en que en esta nota y en varios de sus discursos ha sostenido aquí el Honorable Ministro del Interior?

Ya se han visto en otras ocasiones, cómo debe entenderse, según algunos tratadistas, las funciones que respecto al derecho de reunión corresponden al poder público.

Pero la función preventiva de la policía no es esa en absoluto. La función preventiva de la policía, técnicamente, es una función de tutela, de vigilancia, que esté constantemente atenta a las necesidades colectivas, que prevea lo que puede ocurrir, para que en el momento en que se produzca cualquier hecho delictuoso, atentatorio de las libertades o del derecho ajeno, intervenga para reprimir. Pero, cuando la función preventiva se ejerce en la forma en que aquí ha manifestado entenderlo el Honorable señor Tocornal, pierde su carácter y se produce lo que los tratadistas llaman la represión previa, represión previa inaceptable, contraria a la doctrina, contraria al derecho y a los principios positivos.

Yo necesitaba, Honorable Presidente, establecer estos puntos de vista, tanto porque son los de mi partido, como porque son los que yo he enseñado en mis cátedras de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo, en el Curso de Leyes del Liceo de Valparaíso, doctrina que nadie inventa; pero que existe en todos los autores, en todas las obras importantísimas que sobre estas disposiciones existen en el mundo entero.

El señor BARROS JARPA Ministro de Relaciones Exteriores).—Me considero un modesto discípulo del Honorable Diputado.

El señor BARROS CASTAÑON.—Me alegro muchísimo y me habría gustado que antes Su Señoría hubiese declarado que reconocía que los Diputados radicales no habían tratado sino de defender las libertades públicas y de restablecer los verdaderos principios.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—He declarado en todo momento que hacía honor a los propósitos de Sus Señorías. No me había permitido desconocer eso por un solo momento.

El señor BARROS CASTAÑON.— Muchas gracias. Voy a estudiar las alusiones que se hicieron a mi partido por varios diputados de diversos bancos, por la prensa y en muchas partes con motivo de esta interpelación.

Ahora voy a analizar también, muy a la ligera, las explicaciones dadas a la H. Cámara por el señor Ministro del Interior.

Ha dicho Su Señoría:

"Yo quiero aceptar la suposición; quiero aceptar que en aquella parte en que la circular se refiere a las órdenes que el Ministro daba a la autoridad, pueda haber algo que no esté perfectamente claro".

Estaba claro, pero no decía, sino lo contrario de lo que se deseaba decir.

El señor Ministro continúa:

"Se dice en la circular: "El oficial se acercará al orador que esté pronunciando discursos contra el orden social establecido, le rogará que cambie de tono, etc.; y si éste no lo hiciere, lo amonestará por primera vez, luego por una segunda; y, si no fuere obedecido, disolverá el mitin".

Yo creo que en este punto puede haber algo que necesite una explicación.

Tal vez el Ministro debió, en ese caso, dar las instrucciones con arreglo a los preceptos legales y constitucionales existentes sobre la materia. Hay para ello preceptos constitucionales, a los que se refieren los artículos 72 y 10 de nuestra Constitución, y hay los preceptos del Código Penal consignados desde el artículo 121 hasta el 127 inclusive.

De manera que yo creo que el Ministro habría hecho bien en decir: "La acción de la autoridad para los efectos de disolver un meeting, se ceñirá estrictamente a las prescripciones de los artículos tales y cuales".

Y entonces exponer en la orden respectiva, en forma clara y explícita, el caso y las circunstencias en que la autoridad estuviere facultada para disolver el mitin".

Ha citado el señor Ministro del Interior los artículos 121 hasta el 127 inclusive, ninguno de los cuales, como se ha reconocido en todos los discursos que ha oído la H. Cámara, se refiere a la facultad de disolver un mitin.

Ahora, sabemos que también en esta explicación que dió el señor Ministro del Interior, se le olvidó a Su Señoría citar el artículo 128, olvido que ha subsanado después el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con perfecto conocimiento del señor Ministro del Interior.

Por lo demás, yo creo que en la versión de la sesión se ha omitido la referencia al artículo 128.

El señor BARROS CASTAÑON.—Su Señoría reconocerá que yo no tengo la culpa.

De manera que la nota del señor Ministro del Interior no se refiere al único caso en que puede disolverse un mitin, pronunciada la sublevación.

Y digo yo: esta explicación del señor Ministro del Interior ¿significa retirar, dejar sin efecto, desautorizar la nota? Si así fuera, yo diría que el Gobierno vuelve a la legalidad. Pero inmediatamente también, como ya lo he manifestado a la H. Cámara, habría quedado plenamente justificada la interpelación y establecido que los cargos que se han dirigido a la representación radical han sido injustos, injustos en esta H. Cámara y mal intencionados fuera de ella, y todavía más, debe tomarse en consideración que estas explicaciones no fueron espontáneas del señor Ministro del Interior. Y lo digo, porque vino a darlas a la H. Cámara después de que la representación radical había representado la ilegalidad de su nota.

No quiero prolongar demasiado mis observaciones, y por eso no quiero leer la versión de la sesión de la Cámara en la cual el señor Ministro del Interior contestó inmediatamente las observaciones del señor Labarca.

Y todavía estas explicaciones cambian un poco de carácter y hasta de alcance si se relacionan con otras de las que en su mismo discurso dió el señor Ministro del Interior.

Refiriéndose a las defensas que se hicieron de sus procedimientos, decía en su discurso el señor Ministro:

"Voces autorizadas, que yo agradezco, se han alzado ya en esta H. Cámara, para levantar estos cargos, y lo han hecho con mucho más elocuencia que la que yo pudiera emplear en estos momentos. Se ha demostrado que el Ministro del Interior no ha pretendido siquiera, por medio de esa circular, conculcar el derecho ni atropellar las libertades públicas".

Y en otro párrafo agregaba:

"Quiero ser perfectamente claro. Las instrucciones que dió el Ministro del Interior están de acuerdo con las disposiciones constitucionales y demás preceptos legales".

Mas exactitud, sin duda alguna, habría habido si el señor Ministro del Interior hubiese dicho: "estarán en lo sucesivo de acuerdo con las prescripciones constitucionales y legales sobre la materia".

Porque después de las explicaciones en las cuales yo he procurado demostrar que la orden del señor Ministro del Interior era ilegal, no se concibe esta argumentación que creyó oportuno hacer el señor Ministro del Interior.

Hemos oído después, señor Presidente, las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y yo debo reconocer—hago esto con especial complacencia— que el discurso de Su Señoría ha sido hermoso, ha sido hábil, ha demostrado en él Su Señoría una agilidad de interpretación y de argumentación que nos prometen anunciar para el porvenir muchos triunfos políticos de Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Y diplomáticos.

El señor BARROS CASTAÑON.— Ha entrado el señor Ministro al debate, según nos dijo Su Señoría, serenamente; pero esa serenidad no ha dejado de tener alguna arista afilada para con los bancos de la representación radical.

Voy a hacer algunas anotaciones respecto del discurso de Su Señoría.

Ha dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores:

"¿Cuál es la situación de la interpelación en estos momentos?

Invitado el señor Ministro del Interior a explicar el alcance de la nota dirigida al jefe de las fuerzas de Carabineros destacadas en Rancagua, ha declarado en síntesis lo siguiente:

1.o Que esa nota fué enviada a un funcionario determinado, para un caso determinado, en una ciudad determinada y en una fecha determinada".

Yo creo que con esto Su Señoría no ha probado sino que la nota del señor Ministro del Interior contiene una inconstitucionalidad y una ilegalidad para un funcionario determinado, para un caso determinado, en una ciudad determinada, y en una fecha también determinada. Porque la verdad es que en nuestro orden legal no se pueden dar para un funcionario determinado para un caso determinado, para una fecha determinada y en una ciudad determinada, instrucciones que válidamente no se pudieran dar para todos los casos iguales que ocurran en el país.

Sin embargo, el señor Ministro del Interior desautorizaba la interpretación del señor Ministro de Relaciones, en su misma nota, cuando decía en el párrafo 3.o:

"Valiéndome de la tribuna parlamentaria he dejado perfectamente establecido que el deber del Gobierno es prevenir y no esperar que se produzcan hechos delictuosos para tomar las medidas de represión que estos hechos pudieran exigir".

Luego el señor Ministro del Interior no hace más que explicar en esta nota su criterio universal en materias relativas al derecho de reunión y a la libre emisión de las ideas.

Su Señoría dice en seguida que el señor Ministro del Interior ha declarado "que acepta que los términos de esa comunicación pudieran justificar en alguna oportunidad una paralogización del jefe de ls fuerzas, hasta inducirlo a disolver un mitin en un caso que no fuera el que está expresamente previsto en el Código Penal, y que, para lo sucesivo, las instrucciones que fuera menester impartir a las fuerzas del orden se darían expresando que la acción de la autoridad debe limitarse a cumplir las disposiciones del Código Penal y a poner a disposición de la justicia a los individuos que abusando de las libertades públicas infrinjan las disposiciones de dicho Código".

Y agrega el señor Ministro:

"Ahora bien, ¿qué es lo que desean los Diputados interpelantes?

¿Que la nota del Ministro no sea adoptada como norma general en estos casos?

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se elevantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

DESPACHOS DE ROMA ANUNCIAN QUE EL PAPA BENEDICTO XV SE ENCUENTRA MORIBUNDO

EL DOCTOR BATTISTINI, QUE LE VISITO A MEDIA NOCHE, DECLARO QUE EL PONTIFICE NO SOBREVIVIRIA HASTA HOY.—A MEDIO DIA DE AYER EL PONTIFICE RECIBE LOS ULTIMOS SACRAMENTOS. — BENEDICTO XV SUFRE DE NEUMONIA AGUDA, CON UNA COMPLICACION PULMONAR

Hoy se inaugura en París la conferencia irlandesa

El Gobierno alemán acepta la invitación a la conferencia de Génova

El Mariscal Ludendorff estaría preparando un viaje a Chile

GRAN BRETAÑA

Mr. CRAIG ES ESPERADO HOY DIA

LONDRES, 20.— Mr. Craig es esperado hoy día para discutir con Mr. Churchill las cuestiones referentes al norte de Irlanda, con respecto al tratado anglo-irlandés.

FRANCIA

DECLARACIONES DE POINCARE, RESPONDIENDO A LAS INTERPELACIONES DE LA CAMARA

PARIS, 20.— Respondiendo a las interpelaciones en la Cámara, Poincaré declaró que temía, no a los juicios, sino a las falsificaciones de la historia, que designaba a los responsables.

Poincaré preconiza el estudio previo de los asuntos por la vía diplomática.

"La guerra— dijo— infiingió a Francia las primeras y más crueles de las pérdidas. Ante los presupuestos aplastantes y los avances hechos a Alemania, es indispensable exigir el pago de las reparaciones, llevándolas a un grado compatible con la capacidad de pago de Alemania".

Recordó después la complicidad comprobada del Estado Mayor con los industriales alemanes, en las depredaciones sistemáticas cometidas en Francia, agravadas con los servicios que se obligó a efectuar a las mujeres, a los ancianos y a los niños.

Añadió que se tomarían las precauciones convenientes contra las tentativas de Alemania para remitir a Génova el Tratado de Versailles.

Declaró que la cuestión del pacto franco-británico coronaría los esfuerzos para establecer la paz en el cercano Oriente y para solucionar la cuestión de Tánger.

"Desgraciadamente—dijo— Alemania no se ha desarmado ni material ni moralmente".

Terminó diciendo que consciente de su propio valor, al hablar a todos sus amigos sobre el mismo pie de igualdad, Francia proseguirá las conversaciones con los aliados ligados entre sí por el Tratado de Versailles, que liga, también a Alemania hacia ellos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA A LAS DECLARACIONES DE M. POINCARE

LONDRES, 20.—La prensa inglesa comenta extensamente las declaraciones de M. Poincaré, leídas ante la Cámara de Diputados.

Los diarios de oposición están en completo acuerdo con él, con respecto a los pedidos de Francia en la cuestión de las reparaciones, de la prioridad de Bélgica y de la capacidad financiera de Alemania.

Algunos de estos órganos consideran que el hecho de que M. Poincaré no pusiera de relieve la cuestión del pacto franco-inglés sería significativo, pero estiman que corresponde a Francia decidir su celebración, y formulan votos porque Francia se adhiera a sus amigos británicos.

La prensa adicta al Gobierno se eleva particularmente contra el párrafo de la declaración que habla sobre el mantenimiento de las sanciones, y del retroceso del plazo de evacuación de la Renania, en el caso de que Alemania faltase al cumplimiento de sus obligaciones, y estima que Inglaterra no adoptará este temperamento.

BUENOS AIRES, 20.—**Entrevista a don Maximiliano Ibáñez.**— Entrevistado don Maximiliano Ibáñez, se limitó a reproducir la rectificación que hizo en los diarios de París a las publicaciones peruanas que afirmaban que Chile se resistía al arbitraje.

ELOGIOS DE LA PRENSA AL DISCURSO PRONUNCIADO AYER EN LA CAMARA POR M. POINCARE

PARIS 20.— Todos los diarios recalcan el éxito completo alcanzado ayer en la Cámara por M. Poincaré, y hacen el elogio de la declaración ministerial, cuyo tono ni muy imperioso ni muy seco, pero sí firme y enérgico, impresionó favorablemente al país.

El diario "L'Homme Libre" dice que M. Poincaré expuso una política de orden que inspira confianza a todos los buenos ciudadanos y a los amigos extranjeros.

HOY SE INAUGURA EN PARIS LA CONFERENCIA IRLANDESA

PARIS 20.—La conferencia irlandesa se inaugurará hoy en ésta. El duque de Tetuán, último descendiente del Rey de Irlanda, y numerosos irlandeses, asistirán a dicha conferencia.

MARRUECOS

PARALIZACION DE LAS OPERACIONES

MELILLA, 20.— Los grandes temporales reinantes han causado detrozos, tanto en la población como en el campamento.

Las operaciones están paralizadas.

INDIA

ARRESTOS EFECTUADOS EN CALCUTA

CALCUTA, 20.— Se ha hecho una cincuentena de arrestos, después de los mítines en que se predicaba desobediencia civil.

ALEMANIA

EL MARISCAL LUDENDORFF PREPARARIA UN VIAJE A CHILE

NUEVA YORK, 20.—E corresponsal de la Agencia Universal en Berlín anuncia que ha llegado a saber que el Mariscal Ludendorff se dirigirá a Sur América, a fin de hacer una extensa visita a Argentina y Chile.

EL GOBIERNO ACEPTA LA INVITACION

PARA CONCURRIR A LA CONFERENCIA DE GENOVA

BERLIN 20.—El Gobierno aceptó la invitación que se le hizo para concurrir a la conferencia de Génova.

LA UNIVERSIDAD DE FRANCFORT CELEBRA LA FUNDACION DEL IMPERIO ALEMAN

BERLIN 20. — La Universidad celebró en forma solemne la fundación del Imperio alemán. Los profesores pronunciaron discursos patrióticos y los estudiantes cantaron el Deutchland Uberalles. Iguales manifestaciones se han hecho en las demás universidades.

Realización Completa

de todas las existencias en artículos para caballeros hay:

Sombreros de paja, 9.50 a 19.50.

Sombreros de fieltro fino, $ 29.

Calcetines, 1.80.

Camisas, 10.50.

Camisetas, 4.50.

Corbatas, desde 3.10.

Y un sin fin de otros artículos a precios irrisorios.

C. SAFFER

AHUMADA 360

Compañía Nacional de Seguros "LA HORMIGA"

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, cítase a reunión general de accionistas para aprobar el Balance del año 1921, para elegir dos Directores y dos Inspectores de Cuentas.

La reunión se efectuará el 25 de Enero en el local social, Compañía 1034, a las 4 P. M.

DIRECTOR GERENTE

BELGICA

LOS SOBERANOS APLAZAN SU VIAJE A ROMA

BRUSELAS, 20.— Los soberanos belgas han aplazado su viaje a Roma, a causa de la enfermedad que aqueja al Santo Padre.

ESTADOS UNIDOS

LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

NUEVA YORK, 20.—Según informa "The New York Herald", en los círculos oficiales de la administración Harding existe desacuerdo respecto a la cuestión de la participación de los Estados Unidos en la próxima conferencia de Génova.

Mientras algunos creen que los Estados Unidos deben de abstenerse de participar en la discusión de las reparaciones, otros creen, por el contrario, que los buenos oficios de los Estados Unidos serían necesarios para ayudar a la reconstrucción de Europa.

"The New York Herald" agrega que el informe que el Embajador Harvey presentará al Gobierno de los Estados Unidos sobre sus observaciones personales, análisis y conclusiones de sus observaciones sobre las causas y circunstancias que influenciaron la conferencia de Cannes para acordar una nueva conferencia en Génova, harán una fuerte presión ante los dirigentes de la política para adoptar una decisión final.

URUGUAY

MONTEVIDEO 20.—**Las multas impuestas a las empresas de tranvías.**—Los gerentes de las empresas de tranvías, comunicaron al Consejo de Administración Departamental que se niegan a pagar las multas porque se trata de un caso de fuerza mayor, como es la huelga.

El Consejo resolvió notificarles que debían reorganizar el servicio dentro de 48 horas. Resolvió también estudiar la inmediata rescición del contrato con las empresas.

MONTEVIDEO 20.—**El Ministerio de Obras.**—Se confirma que se ofreció el Ministerio de Obras Públicas al ingeniero don Santiago Calcagno, quien pidió plazo para contestar.

La agonía del Papa Benedicto XV

EL ESTADO DEL PAPA ES SUMAMENTE GRAVE

ROMA, 20.— Entrevistado el doctor Battitini, declaró que el estado del Papa era sumamente grave, pero no desesperante.

En efecto, el estado del Santo Padre es cada vez más grave. A las 10.45 espectoró algo, pero se abrigaron ciertas esperanzas de mejoría.

Hacia la 1.15 se agravó nuevamente, debiéndose recurrir al oxígeno.

Monseñor Zampini, monseñor Respinghi, el Prefecto de Ceremonias, monseñor Migone, y el ayuda de cámara secreto, asisten al Pontífice y permanecen a su cabecera.

El Mayordomo, monseñor Samper, ordenó ruegos a todas las instituciones católicas de Roma.

Reina gran consternación en el Vaticano. Algunos cardenales permanecen en la antecámara.

MONSEÑOR ZAMPINI SUMINISTRA LA COMUNION A SU SANTIDAD

ROMA, 20.— A las cinco de la mañana el profesor Bigmani, en vista del empeoramiento de la salud del Papa, fué llamado al Vaticano.

El doctor salió a las siete de la tarde con el profesor Marchiafava y en compañía del doctor Battitini.

Después de una consulta, redactaron un boletín a las 7.45 horas. Poco después Su Santidad recibió la comunión, que le fué suministrada por Monseñor Zampini.

El sacristán de Su Santidad y la familia del ilustre enfermo se encuentran a la cabecera del paciente.

PREOCUPACION QUE DESPIERTA LA ENFERMEDAD DE SU SANTIDAD

ROMA, 20.— La salud de Su Santidad causa intensa preocupación. Todos los diplomáticos se inscriben en el Vaticano, después de haber preguntado por la salud del Santo Padre.

Hoy se dirá una misa en el umbral de la pieza de Su Santidad, haciendo votos por su mejoría.

LA DOLENCIA QUE AQUEJA AL SANTO PADRE CAUSA VIVO PESAR EN EL CUERPO DIPLOMATICO RESIDENTE

ROMA, 20.— La dolencia que aqueja a Su Santidad ha causado viva emoción entre todos los miembros del Cuerpo Diplomático residente, los cuales acuden al Vaticano para imponerse de la salud del Santo Padre.

"La Tribuna" dice que no se trata de una simple grippe, sino de una afección bronquial, que no excluye una seria complicación pulmonar.

SU SANTIDAD HACE ENTREGA DE SU TESTAMENTO AL CARDENAL GASPARRI

ROMA, 20.— El Papa entregó su testamento al cardenal Gasparri. Su Santidad conserva una perfecta lucidez. Su voz es ronca y difícil.

Todos los cardenales, la Curia y los miembros del Cuerpo Diplomático han permanecido en el Vaticano toda la tarde.

LA AGRAVACION DEL ESTADO DEL PAPA CONTINUA

ROMA, 20.— La agravación del estado del Papa continúa. Respiración, 54. Se le practicó una inyección de aceite alcanforado.

EL VATICANO NOTIFICA AL GOBIERNO ITALIANO QUE NO HAY ESPERANZAS DE SALVAR AL PAPA

ROMA, 20.— A las 10.10 el Vaticano notificó al Gobierno italiano que no había esperanzas de salvar al Papa.

Los doctores que le asisten manifestaron que su estado era sumamente grave. El corazón ha sufrido un gran debilitamiento.

SU SANTIDAD RECIBE AL SACRO COLEGIO Y AL CUERPO DIPLOMATICO

ROMA 20.—Todo el Sacro Colegio y el Cuerpo Diplomático desfilaron ante Benedicto, pues, Su Santidad expresó el deseo de recibirlos antes de morir.

HAY UNA REMOTA ESPERANZA DE PODER SALVAR AL SANTO PADRE

ROMA 20.—A las 15.30 el Vaticano declaró que a pesar de ser en extremo grave el estado del Papa, se mantenía la esperanza de poder salvarlo.

EL PAPA PIERDE EL CONOCIMIENTO

ROMA 20.—A las 17.30 el Papa perdió el conocimiento.

EL CARDENAL MERRY DEL VAL PERMANECERA INTERINAMENTE FRENTE A LA SANTA SEDE

ROMA 20.—El Cardenal Merry del Val estará interinamente frente a la Santa Sede, Con este motivo ha fijado su residencia en el Vaticano.

EL ESTADO DEL PAPA ES SIEMPRE GRAVE

ROMA 20.—Un boletín sobre el estado del Papa, publicado a las 18 horas, dice que su estado es siempre grave. La temperatura es de 38.3 grados. Las pulsaciones son 104, y la respiración 60.

EL PONTIFICE ESTA AQUEJADO DE NEUMONIA

ROMA, 20. — La salud de Benedicto XV, que el Jueves en la tarde se mantenía estacionaria, no inspirando temores ni alarmas, se agravó seriamente en la noche, siendo necesario llamar urgentemente los doctores.

El doctor Bignami fué llamado a las 5 de la mañana y volvió a las 7 acompañado del doctor Marchiafava y ambos se consultaron con los doctores Battistini y Cherubini.

El doctor Battistini declaró que el estado del Pontífice era muy grave, pero no sin esperanza.

El boletín firmado por los tres doctores, dice: "Su Santidad pasó una noche de insomnio y agitada. Ayer en la tarde la respiración era difícil. Temperatura 38, pulso 102, respiración 38.

ROMA, 20. — A las 8.34. La respiración del enfermo es muy difícil.

LONDRES, 20.—"The Central News" de Roma, anuncia que se ha declarado definitivamente que la enfermedad que aqueja al Papa es neumonía. El estado de su salud causa viva alarma en el Vaticano.

LOS PRIMEROS SINTOMAS DE GRAVEDAD

ROMA, 20. — La Eucaristía fué llevada solemnemente a Su Santidad a las 11.30 en presencia de 18 cardenales. Los Santos Sacramentos le fueron suministrados.

ROMA, 20.—La primera noticia anunciando el grave estado de la salud del Papa se tuvo a las 4 de la mañana, hora en que se manifestó una crisis debida especialmente a un catarro que alcanzó los dos pulmones, suspendiendo la espectoración y produciéndole una inflamación pulmonar.

El doctor Cherubini, que fué llamado inmediatamente, encontró al Pontífice mentalmente deprimido y haciendo esfuerzos para respirar. En vista de su estado el doctor Cherubini le suministró sedativos y espectorantes, pero sin resultados.

En vista de la gravedad de la situación, el doctor Cherubini citó apresuradamente al doctor Bignami, el cual, después de un rápido examen del ilustre paciente, hizo llamar al doctor Marchifava y los tres doctores en junta tuvieron una larga deliberación.

El Pontífice recibió luego la comunión, la que le fué suministrada por el Sacristán del Vaticano, Monseñor Zampini.

Los miembros de la familia de Benedicto se congregaron entonces en torno de su lecho, mientras afuera se reunía una inmensa muchedumbre en espera de noticias.

Los diarios lanzaron ediciones extraordinarias, las que fueron arrebatadas por el público.

ROMA, 20. — A las 11 de la mañana se le administró oxígeno al paciente y se constató que su estado se había agravado.

Se ha ordenado a todas las instituciones católicas de Roma hacer oración por la salud del Papa.

Cuando el Pontífice pidió los últimos sacramentos, los que le asistían trataron de disuadirlo, pero el enfermo insistió, diciendo: "Solamente quiero dar un buen ejemplo".

EL PONTIFICE HABRIA ENTRADO EN LA AGONIA

ROMA 20.— El Pontífice pudo espectorar ligeramente a las 10.45, lo que infundió una nueva esperanza; pero a las 11 volvió a agravarse, haciéndose necesario administrarle inhalaciones de oxígeno.

A las 12.30 en el Vaticano se expresó el temor de que el Pontífice se hallaba moribundo.

PARIS 20.—La Nunciatura informó a las 17 horas que anunciaban de Roma que la salud de Su Santidad se agravaba rápidamente.

SE LLAMA A ROMA A TODOS LOS CARDENALES QUE ESTAN EN EL EXTRANJERO

ROMA 20.—Después de haber recibido el viático, el Pontífice conversó a solas con Monseñor Gasparri durante 20 minutos. Créese que Su Santidad lo llamó para expresarle sus últimos deseos, pues Monseñor Gasparri, como Chamberlan, deberá en el caso de muerte del Pontífice, presidir temporalmente los asuntos de la Iglesia.

"La Tribuna" dice que Monseñor Gasparri convocó urgentemente a Roma a todos los cardenales que se hallan en el exterior a fin de que el Sagrado Colegio de Cardenales se halle listo para cualquiera eventualidad.

LONDRES 20.—Según una información de "The Exchange Telegraph" de Roma, el doctor Bignami, al dejar esta mañana el departamento del Papa, dijo: "El Pontífice puede difícilmente sobrevivir a esta crisis".

ROMA 20.—A las 17.10 la salud del Pontífice se manifestaba estacionaria y se le aplicaban frecuentemente inyecciones de alcanfor. El paciente reconoce a los que le rodean.

ROMA 20.—El doctor Battistini examinó cuidadosamente al Pontífice esta tarde y confirmó su gravedad diciendo: "Espero sólo en una intervención sobrenatural".

Declaró en seguida que el Pontífice estaba amenazado de sofocación debido a la excesiva respiración que alcanzaba a 54 por minuto.

La temperatura no es muy alta, fluctuando en los 38.5. El pulso no está muy agitado, pero su gravedad está en la anhelante respiración que alcanzaba a 54 por minuto.

Agregó que la neumonía estaba localizada en el lado derecho, pero que los pulmones no funcionan debido al catarro que se ha extendido tanto que no permite la circulación del aire.

Se le aplicó alcanfor y aceite en el pecho. El análisis de la orina precipitó indicios de albúmina.

ROMA 20. — El estado del Papa a las 18.45 era de suma gravedad, pero la neumonía no se había extendido. La temperatura era de 38, el pulso de 104 y la respiración de 60.

EL PONTIFICE PIDE AL CARDENAL SILI LO ENCOMIENDE A LA VIRGEN DE POMPEYA

ROMA 20. — La más intensa consternación se difundió por todo el Vaticano esta mañana, cuando la gravedad del estado del Sumo Pontífice se hizo evidente.

El Papa estuvo atendido toda la noche por el doctor Cherubini y fué, por indicación suya, sobre la gravedad de la situación que se llamó a los doctores Marchiafava, Battistini y Bignami, para reunirse en consulta.

Cuando se anunció a las 7.30 la mala noche que había pasado el Pontífice, y que la enfermedad se había agravado un ambiente de extrema ansiedad y preocupación, se difundió por todo el Vaticano.

El doctor Battistini al salir de la consulta, fué interrogado acerca del estado del ilustre paciente, contestando que era grave, pero no desesperado.

El Sacristán Zampini, acompañado de cardenales, fué a la capilla del Vaticano, tomó los sacramentos y se dirigió acompañado de un cortejo de cuatro guardas palatinos a los departamentos del Papa. Los guardas llevaban bugías encendidas e iban seguidos por cuatro sedarios vestidos de uniforme y finalmente los cardenales.

En esta forma el cortejo llegó a la alcoba de Su Santidad, entrando sólo unos pocos cardenales, mientras afuera quedaban otros haciendo oración.

El Pontífice, que se mantenía con su conciencia perfectamente despejada, siguió con profunda emoción la lectura de la fórmula de profesión de fe por el cardenal Giorgi.

Después de recibir la Comunión, dijo al cardenal Sili que estaba a su lado:

"Le ruego encomendarme a la Virgen de Pompeya". Después de esta ceremonia, los cardenales besaron la mano al Pontífice, quien se sentó en el lecho con la mano sobre un cogín.

El cardenal Gasparri entró en la alcoba del Papa a las 12.30 y permaneció con el Pontífice breves instantes a solas, para dar lugar luego a una nueva junta de doctores, la que se verificó a las 13.05. Después de esta junta los doctores declararon que Su Santidad no estaba más grave y que su estado no era enteramente desesperado.

ROMA 20, — Cuando el doctor Marchiafava abandonó la alcoba, del Pontífice, a las 17,30, se retiró deseándole las buenas noches; el Papa se sonrió y le dijo; "Acepto la voluntad divina", con una voz dificultosa.

Los que rodean a Su Santidad, especialmente los cardenales, se muestran, pesimistas, pero los doctores tienen aún alguna esperanza.

Todos los prelados y cardenales manifestaron que la hora de la puesta del sol, "la famosa hora romana del tramonto", era la más peligrosa, y que si el Pontífice lograsalvar esa hora, la esperanza renacería. Los doctores dicen que las personas que sufren de influenza, con complicaciones pulmonares, sienten recrudecer la fiebre a la hora de la puesta del sol.

ROMA, 20. — Antes de efectuarse esta mañana la consulta de los doctores, el Papa recibió el Sacramento Eucarístico, repitiendo las palabras del ritual y luego después hizo un triple designo de la cruz sobre su pecho, repitiendo las palabras: "Domine non sum dignum".

Después que la comunión hubo sido administrada al paciente, los doctores entraron y lo sometieron a un detenido examen, encontrando que la inflamación había invadido completamente los bronquios, los que estaban tan acatarrados que Su Santidad experimentaba gran dificultad para expectorar. La extensión de la inflamación a los pulmones causa intenso malestar al enfermo, cuyo corazón está además tan debilitado que su estado ha causado alarma, administrándosele inyecciones para estimular la actividad cardíaca.

El Papa logró expectorar ligeramente a las 10.45, lo que dió margen a algunas esperanzas; pero a las 11 se agravó y los doctores hubieron de recurrir a las inhalaciones de oxígeno.

ROMA, 20. — Después de visitar al Papa en la tarde de hoy, el doctor Battistine declaró:

"Solamente podemos esperar una intervención sobrenatural", agregando luego que el Santo Padre parecía estar amenazado de sofocación.

El Papa se da completamente cuenta de la gravedad de su estado y ha solicitado de los cardenales que rueguen por él. Conserva el pleno dominio de sus facultades mentales y conversa con los que están al lado de su lecho, a pesar de la prohibición de los doctores.

El Cardenal Gasparri ha comunicado por telégrafo, a todas las Nunciaturas, la gravedad del estado del Sumo Pontífice.

Telegramas urgentes han sido enviados a todos los parientes de Su Santidad en Génova, Placencia y Milán. Uno de los sobrinos del Papa, Della Chiesa, que visitó ayer al Santo Padre, se encuentra hoy enfermo en cama. Otro de sus sobrinos, el conde Persioo, fué admitido en la cámara en que se encuentra el Papa y pudo verle.

Se han recibido numerosos telegramas procedentes de tod tes del mundo y especialm América, solicitando notici ca de la salud del ilustre p

Monseñor Pizzardo ha pa do el día y la noche envian puestas y un gran gentío se en las iglesias de esta ciud las cuales está expuesto per temente el Santísimo Sacra

ROMA, 20.—Todos los c les de la Curia han perm toda la tarde en el Vaticano señor Vanutelli ha declara

"En una hora como la pr el fallecimiento del Santo constituiría una gran calam

A cada momento, uno de l denales se separa del grupo miembros del Sacro Colegi están reunidos en la ante y entra a la pieza del Papa traer luego noticias a sus co

El Papa tiene pleno cono to de su estado, por cua quiere que se le oculte l dad.

El Cuerpo Diplomático pa da la tarde en el Vaticano, rando las últimas noticias.

ROMA, 20. — El agrega la Legación Francesa, desp visitar el Vaticano, dijo:

"Encontré a todos los car en la antecámara pontificia me dejó muy poca esperanz

La respiración del enfer muy difícil.

ROMA, 20. — A las 22 ho salud del paciente no había biado, habiéndosele sumin nuevamente inhalaciones de no.

La neumonia purulenta est calizada en el pulmón derech ro los dos pulmones no tra debido a la acumulación d mas, lo cual hace muy pe respiración.

ROMA, 20.—El doctor B ne visitó al Papa a media encontrando que la inquiet enfermo se ha aumentado.

Manifestó que el oxígeno gran auxiliar, pero que no tía capaz de garantizar qu fermo sobreviviera a la noc

A media noche el doctor B**tini manifestó** que el Pontí pasaría la noche.

Ultima hora

ROMA, 21.— La salud d tífice a las 3.40 de la mañ seguía empeorando A esta hora se le estimaba madamente grave.

Las facultades mentales fermo señalan signos de cia.

De tarde en tarde murmu ses incoherentes.

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DEL PACIFICO

ALREDEDOR DE LA INVITACION DEL PRESIDENTE HARDING

LIMA, 20.— La invitación de Harding para arreglar la cuestión chileno-peruana cayó sorpresivamente sobre el público, despertando entusiasmo.

Inmediatamente el Canciller consultó al Consejo de Ministros y a las comisiones diplomáticas y legislativas, acordando la respuesta transmitida. Los diarios publican hoy documentos, comentándolos favorablemente.

Es opinión general que debido a la intervención de los Estados Unidos, puede ser posible el arreglo del viejo pleito.

"El Comercio" dice: "La nota brinda al Perú y a Chile la oportunidad para una discusión serena en elevadísima tribuna. Ya el Perú ha aceptado la invitación; Chile no podrá dejar de hacer igual cosa. El problema del Pacífico entra en una nueva faz".

IMPRESION CAUSADA EN WASHINGTON POR LA GESTION DE HARDING

LIMA, 20.— Cablegramas de Washington comunican la noticia de que la intervención de Harding ha causado sensación, creyéndose en los círculos peruanos, que el Perú ha ga la partida.

Los círculos diplomáti muestran interesadísimos.

DECLARACIONES DEL E BAJADOR PERUANO E WASHINGTON

WASHINGTON, 20. — Embajadas chilena y pe han indicado que esperan la mediata aceptación de par los respectivos Gobiernos invitación formulada por H ding, para celebrar una Co rencia en Washington, a fi discutir el pleito de Tac Arica.

En los círculos chilenos s que la Conferencia se rea probablemente en los pr días de Marzo.

El señor Pezet, Embajador Perú, interrogado al res ha hecho la siguiente de ción:

"El Perú deseó siempre esta cuestión fuera arbitrad América, creyó siempre qu controversia sobre Tacna y ca era especialmente un a to americano, motivo por el no hemos sometido dicho as a la consideración de la Lig las Naciones".

"El Perú siempre ha abrig la esperanza de que Estados U

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. La Cajetilla

HACE UN MES

Tenemos en nuestro taller una máquina de escribir,

"REMINGTON"

Dejada en compostura por un mecánico ambulante, y cuya dirección, a pesar de nuestras averiguaciones, no hemos podido encontrar.

Deseamos ponernos en contacto con el verdadero dueño de dicha máquina.

"ADVERTENCIA"

Rogamos a nuestros clientes no dejarse sorprender y entregar sus máquinas a personas irresponsables, sino entenderse únicamente con casas de primer orden.

Taller "REMINGTON" de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :—: SANTIAGO

MUNDIAL HOTEL

El más moderno de Chile

Teléfonos, instalación de agua caliente y calefacc en todas las piezas

:: RESTAURANT DE LUJO ::

A LA CARTA - Orquesta permanente

MONEDA esquina BANDERA

CHAROLERIA

SE VENDE, por ausentarse sus propietarios, la Curtiemb Charolería de

MELERO HERMANOS

Con todas las instalaciones, obras de alcantarillado, a badas por la Municipalidad, clientela inmejorable para producción en la República y países Sud Americanos, metiéndonos a PONER AL CORRIENTE, en la fabr de CURTIDOS Y CHAROL.

MELERO HERMANOS

CASILLA 4046. — Av. O'HIGGINS 1941 :—: SANTIAGO

dos podría intervenir en el pleito, trayendo una solución, ya que el Perú, busca la paz permanente del Continente".

Por otra parte, algunos funcionarios de la Embajada chilena, declararon que Chile deseaba que se realizara el plebiscito tan pronto como fuera posible, que cualquiera que fuera su resultado, su país aceptaría el veredicto de la votación popular.

DECLARACIONES DEL CANCILLER PERUANO, SEÑOR SALOMON

LIMA, 20.— Los diarios vespertinos de esta capital no dicen una sola palabra respecto al cambio de notas entre las Cancillerías de Washington y Lima.

El Canciller Salomon ha explicado que el reciente cambio de notas entre Chile y Perú, obedeció a una petición del Encargado de Negocios de Estados Unidos, por más que Chile haya divulgado su invitación a los cuatro vientos.

Agrega que tiene la esperanza de que Chile aprovechará esta oportunidad para permitir un acuerdo. El estima que el arbitraje o la intervención de los Estados Unidos, es para el Perú una verdadera garantía.

"Los norteamericanos — dijo —tienen expertos que conocen tan bien como nosotros punto por punto, todos los antecedentes y todas las negociaciones de este viejo pleito. Además, basta la autoridad moral de los Estados Unidos para estar seguros del desinterés e imparcialidad que inspiraría su fallo. Tengo la seguridad de que no sería destinado a favorecer al Perú o a Chile, sino la fiel expresión de la justicia".

"Nuestros derechos son tan categóricos — terminó diciendo —que a la larga el fallo vendrá a beneficiarnos".

EL CANCILLER CONFERENCIA CON LOS MINISTROS AMERICANO Y BOLIVIANO

LIMA, 20.— El Canciller conferenció con los Ministros americano y boliviano.

BOLIVIA ANTE LA MEDIACION DE HARDING EN EL PLEITO CHILENO-PERUANO

LA PAZ, 20.— La interpelación del diputado Tamayo al Ministro de Relaciones, ha quedado paralizada, con motivo de la mediación del Presidente Harding en el pleito chileno-peruano.

El oficial mayor del Ministerio de Relaciones manifestó que no era oportuno todavía manifestar cuáles eran las gestiones entabladas para conseguir la participación de Bolivia en dicho pleito, pues, la Cancillería se encuentra intensamente preocupada, y ha enviado instrucciones a su representante diplomático en Washington, cuyo tenor se dará a la prensa cuando el Gobierno lo disponga, apreciando una oportunidad propicia.

Sobre este mismo asunto sigue ocupándose la Cámara de Diputados en sesión secreta.

EL MINISTRO PERUANO EN PARIS REFUTA AL JURISCONSULTO CHILENO DON ALEJANDRO ALVAREZ

PARIS, 20.—El Ministro del Perú, señor Cornejo, respondiendo al jurisconsulto chileno, don Alejandro Alvarez, declaró que el Tratado de Ancón no podía ser comparado al de Versalles, Tratado de liberación, sino al de Francfort.

Concluye declarando que espera que la cuestión será solucionada en Washington, conforme al espíritu de la justicia internacional.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 20.—**Plaga de langostas en Jujuy.**—Se ha presentado una gran invasión de langostas en Jujuy. Se defienden urgentemente los cañaverales de azúcar.

BUENOS AIRES 20.—**Ayuda a las empresas ferroviarias.**—En la reunión de hoy en el Ministerio de Industria, se reconoció el deber que tiene el Gobierno de ayudar a las empresas ferroviarias. Se designó una comisión para que estudie las tarifas.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

PUNTOS TRATADOS POR EL COMITE QUE ESTUDIA LOS ASUNTOS DEL EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 20.— El comité que estudia los asuntos del Extremo Oriente adoptó dos resoluciones concernientes a los ferrocarriles chinos, y comenzó el examen de las convenciones existentes con China, de las que las potencias interesadas suministran la lista.

COMISION DESIGNADA PARA EXAMINAR LA REVISION DE LAS LEYES DE LA GUERRA

WASHINGTON, 20.— La Sub-Comisión de Redacción adoptó el proyecto de acuerdo que instituye una Comisión compuesta principalmente de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón, que deberá reunirse dentro de seis meses para examinar la revisión de las leyes de la guerra, en relación con el Derecho de Gentes.

Los problemas salitreros

EL STOCK DEL POOL ESTA REDUCIDO HOY A 723,000 TONELADAS DE NITRATO

En los actuales momentos no se presentan expectativas de ventas de salitre

Interesantes informaciones que ha recibido el Gobierno

El Encargado de Negocios de nuestro país en Londres ha enviado al Gobierno amplias y precisas informaciones referentes al estado actual del stock de nitrato chileno perteneciente al "Pool" en los mercados europeos.

Según estas comunicaciones, el stock existente en la actualidad sumaría 723,000 toneladas de salitre, repartido en diversos países europeos, principalmente en Inglaterra, Francia, Bélgica, España e Italia.

Agregan las comunicaciones del señor Encargado de Negocios, que en la hora presente no hay posibilidades de efectuar ventas de salitre, siendo las expectativas remotas en tanto no se acerque la temporada, que como se sabe, comienza en el próximo mes de Abril.

Estas informaciones, según hemos podido informarnos, estarían en contradicción con otras comunicaciones posteriores recibidas por el Gobierno en los últimos días.

En el día de ayer han circulado insistentes rumores de haberse efectuado una importante negociación salitrera, según los cuales, el "Pool" habría vendido una parte considerable de su stock.

Nuestras informaciones nos permiten poner en conocimiento de nuestros lectores que posiblemente se trataría de las gestiones que desde hace tiempo viene haciendo el Ministro de Hacienda, señor Francisco Garcés Gana, con unas firmas comerciales alemanas, las cuales estarían interesadas en comprar nitrato chileno a cambio de material ferroviario. Sin embargo, podemos decir, que durante estos últimos días en estas gestiones no se han producido novedades de interés, encontrándose, como hemos informado en ediciones pasadas, en estudio.

El transporte de frutas al extranjero

El Cónsul de Chile en Liverpool ha enviado una comunicación a nuestro Gobierno diciendo que ha celebrado una conferencia con el Gerente de la Pacific Steam Navigation Company, en la cual se trató de encontrar un medio cómodo y fácil para transportar frutas chilenas a ese Continente.

Agrega que en esta oportunidad el indicado Gerente le expresó que ya había hecho instalar una cámara frigorífica en el vapor "Oriana", en la cual, en la actualidad se transportan frutas chilenas y que esperaba sólo el resultado de este ensayo para hacer construir iguales cámaras en las demás naves de la Compañía.

Finalmente manifiesta que en caso de dar buenos resultados este primer ensayo habría llegado el momento en que el Director de los Servicios Agrícolas se pusiera al habla con el Gerente de la indicada Compañía en Valparaíso para entrar a organizar este importante servicio de transporte que indudablemente vendrá a abrir un ancho campo a nuestra industria frutícola.

The American Express establece una sucursal en Florencia

La oficina principal de The Pan-American Express Co., ha establecido una sucursal en Florencia.

Esta es la cuarta oficina que establece en Italia esta firma comercial. Las otras tres oficinas están ubicadas en Roma, Génova y Nápoles.

BOY-SCOUTS

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA.— Cítase a los exploradores para el Domingo 22 del presente, a las 6 A. M., en secretaría, para ir de excursión.

Cuota: $ 0.70.

Tenida uniforme con equipo completo.

Rancho para todo el día.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.— Cítase para hoy a las dos y media a examen y rendición de pruebas. Asistencia obligatoria.

El Banco Francés

Se ha ordenado al inspector de Bancos se traslade a Valparaíso para constituirse en visita en el Banco Francés del vecino puerto e imponerse de la marcha económica de esta institución, en conformidad a la ley.

"Instituto Nacional de Ingenieros

Entre los ingenieros de Valparaíso se ha organizado esta institución, cuyos fines generales son, impulsar científica y prácticamente todos los ramos de la Ingeniería, especialmente la construcción naval, la Electricidad y la Mecánica.

Para regir los destinos de este Instituto ha sido elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Ignacio Toro; Vice-presidente, señor Fidel Vilches; secretario, señor José O. Verdejo; tesorero, señor Adolfo Niemann. Directores, señores Eleuterio Olavarría, Bartolomé Santelices, Edmundo Wolf, Luis Higgs y Eustorgio Reyes.

Se ha acordado reunirse todos los días Miércoles a las 6 P. M., en los salones de la Sociedad Protectora de Empleados, con el objeto de discutir los estatutos.

Liga Contra la Tuberculosis

ASUNTOS TRATADOS EN SU ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

Presidido por el doctor don Emilio Aldunate, sesionó el Directorio de esta institución.

Se dió cuenta de una nota de la Cruz Roja Chilena, en la que esta institución pide se le envíen folletos y fotografías relacionadas con la acción de la Liga para enviarlas a la Liga de Sociedades de Cruz Roja de Ginebra y a la Cruz Roja Belga, que ha organizado una exposición que tendrá lugar en Bruselas en el mes de Marzo. Se acordó enviar lo solicitado.

Se dió cuenta de las siguientes donaciones para el Asilo Marítimo de Cartagena: señor Alberto Mackenna $ 100; señor Jorge Huneeus, $ 50; señora Adela Errázuriz de Salas, $ 50; señora Laura Carvajal de Urzúa, $ 25; señor Guillermo Subercaseaux, $ 50.

Además el señor José Guglielmetti obsequió la suma de $ 250 para incrementar el fondo perpetuo de la institución.

El doctor Aldunate dió cuenta de que la comisión nombrada en la sesión anterior para que se acercara al doctor don Daniel Cruzat había cumplido su cometido, llegándose al acuerdo de dejarle al Asilo de Cartagena una terraza de siete metros de ancho, solución que el Directorio estimó completamente satisfactoria.

Defunciones

Enero 20.— Ernesto Cortés, de 34 años; Rosa Salas, de 46; Auristela Carroza, de 44; Ramón Ramírez, de 42; Francisco Duque, de 63; Domitila Díaz, de 70; Anselmo González, de 95; Miguel Aravena, de 58; Guadalupe Cartagena, de 49; Carmen Díaz, de 45; Eduvijis Muñoz, de 60; Atilio Venegas, de 10; Bernardino Jan, de 20; María Guzmán, de 40; Laura Olivares, de 49; Efraín Núñez, de 18; Vicente Martínez, de 48; Enrique Coke, de 77; Mario Silva, de 2; Mercedes Muñoz, de 35; Mercedes Ahumada, de 4; Irene Castro, de 4; Graciela Cornejo, de 2; Jorge Fredes, de 2; Jorge Santibañez, de 23 y 10 menores de un año.

Hoy se batirán en duelo los diputados Srs. Pedro Rivas V. y Gustavo Silva C.

CAUSAS QUE HABRIAN MOTIVADO ESTE LANCE

Durante el curso de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se produjo un acalorado incidente entre los señores Pedro Rivas Vicuña y Gustavo Silva Campo, que tuvo como consecuencia la concertación de un duelo entre ambos políticos.

Según informaciones que hemos podido recoger, los hechos

SEÑOR DON PEDRO RIVAS VICUÑA

habrían ocurrido de la siguiente manera:

Desde hace algún tiempo, la amistad de los señores Rivas Vicuña y Silva Campo, que siempre fué cordial, habría sufrido algún quebrantamiento motivado por discrepancias para apreciar las orientaciones políticas del Partido en que ambos militan. Cuestiones de carácter personal habrían venido a hacer más agudo el enfriamiento de las relaciones, haciendo crisis en la sesión de ayer de la Cámara, en la cual el señor Rivas Vicuña formuló una nerviosa oposición a una indicación presentada por el señor Silva Campo, para tratar de preferencia un proyecto relacionado con la construcción de un Pabellón para el Hospital de Iquique. Interpelado el señor Rivas Vicuña por el señor Silva Campo, sobre los motivos en que fundaba su oposición, habría recibido una respuesta que este último estimó inconveniente y que lo movió a pedir a sus colegas señores Rodríguez Mac-Iver y Barros Castañón, se acercaran al señor Rivas Vicuña y le solicitaran amplias explicaciones o una reparación por las armas.

A pesar de haberse producido el incidente en plena sala de sesiones y de haber sido bastante vivo, muy pocos diputados pudieron darse cuenta exacta de él, pues, los señores Rivas Vicuña y Silva Campo hablaron durante todo el tiempo en voz baja.

Recibida por el señor Rivas Vicuña la visita de los señores Rodríguez y Barros Castañón y una vez que éstos le dieron a conocer la misión que llevaban, les manifestó que no tenía explicaciones que dar y que, en todo caso, designaría sus respectivos representantes, con los cuales podían tratar la cuestión.

Al efecto, pocos momentos después, el señor Rivas Vicuña pedía a los señores Carlos Alberto Ruiz, Presidente de la Cámara, y Enrique Quiroga Rogers, General de Brigada, le sirvieran de padrinos, dándoles instrucciones precisas y categóricas, según se nos ha informado, para no dar explicaciones y sí concertar las condiciones en que se efectuaría la reparación por las armas que exigía para este caso el señor Silva Campo.

Desde las 8 P. M. y hasta después de las 9, duró la primera conferencia de los representantes de ambos políticos. En ella se habrían estudiado diversas soluciones para el conflicto, las que, seguramente, no fueron aceptadas por las partes, pues, en la segunda conferencia, efectuada entre 10.30 y 12.45 de anoche, quedó concertado el lance de honor, fijándose como sitio el fundo que posee en Quilicura el diputado señor Vergara Vicuña y designándose como médicos a los doctores Lois y Guzmán; arma, pistola de combate; distancia, 20 pasos.

SEÑOR DON GUSTAVO SILVA CAMPO

Los duelistas, padrinos y doctores se dirigieron a las 3.30 de la madrugada de hoy al fundo del señor Vergara Vicuña.

Cruz Roja de las Mujeres de Chile

Se nos envía para su publicación la siguiente carta:

"Señora Presidenta de la Cruz Roja de Chile.— Señora Presidenta: El Gobierno de Chile ha tenido a bien nombrarme— como debe saberlo el directorio y socias de la institución que usted preside— por decreto de fecha 14 de Febrero último, en el carácter de delegado oficial de la Cruz Roja ante las naciones europeas.

Para corresponder a esa honrosa designación y en el deseo de aportar todo el contingente posible al desarrollo de la obra, me dirigí a Roma, acompañada del representante de Chile ante el Quirinal, al señor presidente de la Cruz Roja italiana, quien tuvo palabras halagadoras para la institución chilena, atendiéndome, en todo momento, con la más fina gentileza.

Figuran ya, según comunicación recibida últimamente, como resultado de esta visita, en la biblioteca de la Cruz Roja de Santiago, numerosos proyectos y folletos de interés que se sirvió enviarme el referido personaje.

Me disponía a recorrer detenidamente los diversos dispensarios existentes en esta ciudad, introducida en la debida forma por personas autorizadas y competentes en la materia, cuando fuí sorprendida por la publicación, en los diarios de Chile, del nuevo directorio elegido en sesión de 13 de Octubre del presente año.

El hecho inverosímil de que, sin haber hablado de renunciar al cargo, se haga caso omiso de una de las directoras fundadoras, en los precisos instantes en que, revestida de una designación oficial, se empeña en el extranjero en favor de la institución, me ha extrañado sobre manera por cuanto atestigua un desconocimiento absoluto respecto a la marcha interna de la importante obra o simplemente desorden en su administración.

Cumpliré, no obstante, el encargo que se me ha confiado, inspirada tan sólo en la intención benéfica y moralizadora de la Cruz Roja, haciendo votos muy sinceros a fin de que, en lo sucesivo, no se repitan hechos como los anotados.

París, el 15 de Diciembre de 1921. —**Luisa Lynch de Gormaz**".

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

La "Baquedano"

La corbeta de la Armada, "General Baquedano", fondeará hoy en este puerto, de regreso de su viaje de instrucción de guardiamarinas.

Según un radiotelegrama recibido por la Dirección General de la Armada, del comandante de la corbeta, capitán de fragata don Felipe Wiegand, la corbeta viene navegando sin novedad y fondeará en el puerto a las ocho de la mañana.

Servicios de automóviles

La Municipalidad ha dictado un decreto clasificando los automóviles en las categorías de primera, segunda y tercera clase, los cuales serán conocidos por el número de orden que llevarán pintado en el vidrio del parabrisa, al lado contrario de aquel en que está situada la dirección del automóvil.

Se han fijado también las tarifas.

Movimiento Marítimo

Ayer entró el Ansaldo San Giorgio VI, de Génova.

Ayer debieron salir:

El Alda para Hamburgo.

El Elena para Lebu.

El América para Caleta Buena.

Hoy se anuncian:

El Magallanes para Arica e intermedios.

El Quito para Iquique.

El Taltal para Arica.

VILLA ALEMANA, 19.— **Visita de un senador.**—El señor Guillermo Bañados, senador por Santiago, practicó una visita de inspección a esta comuna.

Acompañado de los Alcaldes y de otros funcionarios, recorrió la población.

Dijo que se iba a preocupar de la instalación de servicios públicos tan importantes como el Registro Civil, telégrafo, etc., como así también de elevar a una categoría superior la Estación del ferrocarril, dado su movimiento y progreso.

TARAPACA

Llegan 41 asiáticos a bordo del "Seyo Maru"

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 20.—El vapor "Seyo Maru", trajo 41 asiáticos. El Gobernador Spoerer cuando lo supo se trasladó a bordo a imponerse del estado sanitario de estos individuos pues traen pasaportes otorgados por el Cónsul de Chile en Panamá. Se cree que este funcionario haya sido sorprendido, pues hay la seguridad que los asiáticos en referencia proceden en realidad de Yokohama, donde no pudieron obtener pasaporte de nuestro consulado. El Intendente comunicará todos los antecedentes que hay sobre este asunto al Supremo Gobierno, para que decida si los asiáticos se pueden quedar en este puerto o se les reembarca por el mismo vapor en que llegaron cuando pase por este puerto de regreso de Valparaíso.

Incendio.— A las cuatro de la madrugada se produjo un incendio en el barrio de la Puntilla calle de Tacna esquina de 1 Norte quemándose seis casas. Los seguros comprometidos pasan de 100,000 pesos.

Salitrera que paraliza sus faenas.—La oficina Santa Lucía paralizará sus labores a fines de Febrero. Con este motivo quedarán 243 obreros cesantes que serán embarcados para el sur. Los agentes de la Oficina le comunicaron oficialmente al Intendente la paralización de sus faenas.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 20.— **El cuartel del Borgoño.**— Se puede decir que ya se encuentra terminado el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña, General Borgoño.

El señor Arturo Harvey, presidente del Comité Salitrero, hizo entrega al capitán don Alberto Sierralta, de la caballeriza donada por dicho Comité.

El Grupo de Artillería ha andado con mucha suerte en su fundación. Todo el pueblo y los comitées industriales siguen favoreciendo con fondos y construcciones al cuartel del Borgoño.

Fiebre malaria.— El Inspector Sanitario de la Zona, Dr. Castro Torres, dice que es un hecho la existencia en la ciudad del zancudo llamado "anopheles" y que es la razón por la cual se han presentado casos de fiebre malaria en la pampa.

Pide las facilidades necesarias para combatir a tiempo esta epidemia.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO. — **Sueldo de los empleados públicos.**— Los radicales de ésta han enviado al Presidente de la República el siguiente telegrama, con relación al acuerdo del Ejecutivo de rebajar los sueldos de los empleados públicos:

"Los radicales de San Fernando piden respetuosamente a V. E. interponga sus altos influjos para que no se disminuyan los sueldos a los empleados públicos. Semejante proceder con tan intensa pobreza, hambrearía servidores de la Nación, contribuyendo a que éstos se desempeñen mal en sus obligaciones.

Agradeceríamos que el Gobierno arbitrara otras fuentes, como medio de subsanar la crisis actual sin sacrificar a tan mal rentados y eternos elaboradores anónimos de la grandeza del país.—**Carlos H. Rojas**, presidente. — **Fernando Kollmann**, secretario".

CAUTIN

TEMUCO, 19.— **Inauguración.** — Se inauguró recientemente la primera estación del ferrocarril de Freire a Cunco.

Una locomotora y un acoplado salieron de la primera de las estaciones nombradas con la comitiva oficial, llegando después de treinta minutos de recorrido a Cunco. En Cunco un numeroso público, familias de los fundos cercanos, etc., prorrumpieron en grandes y entusiastas aclamaciones de júbilo, cuando vieron asomar la primera locomotora que se internaba por estas regiones.

"LA NACION"
Diario de mayor circulación en Chile
Agencia General en Valparaíso, calle Cochrane 638
Contratos, Avisos sueltos, Suscriciones.
N|O

CONCEPCION

Las dificultades obreras en la región carbonífera

El Ministro señor Tocornal visita el establecimiento de Lirquén imponiéndose del estado de las habitaciones para los obreros

En la tarde se lleva a efecto una reunión en la Intendencia, en la que el Ministro oyó a los representantes de los obreros de Lota, Curanilahue y Coronel

En esta reunión no se llega a un acuerdo

En las minas de Schwager el señor Tocornal obtiene la atención, por parte de la Compañía, de los variolosos que existen en Lota

El Ministro del Interior llegará el Lunes a esta capital

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, POR TELEGRAFO)

EL MINISTRO VISITA EL ESTABLECIMIENTO DE LIRQUEN

El Ministro, a las 10 de la mañana, visitó el establecimiento carbonífero de Lirquén, acompañado del Intendente y comitiva. Fué recibido por el administrador de las minas, visitando las habitaciones de la población obrera que se encuentra en muy buen estado de limpieza. Las casas cuentan con buenas piezas habitación, cocina, servicios higiénicos comunes al alcantarillado con desagüe al mar, etc. Las casas son susceptibles de mejoramiento, dotándolas de más cantidad de piezas a la calle. La limpieza la hace la policía de aseo de la Compañía.

FUNCIONAMIENTO DE LA PULPERIA

La pulpería funciona a sistema de cooperativa bajo la vigilancia de un comité de obreros, vendiéndose a precio de costo. Los trabajadores forman la federación minera de Lirquén, teniendo una participación en las utilidades. Los fondos de la cooperativa se forman por el cinco por ciento de los jornales de los obreros y la Compañía contribuyó con $ 30,000 para su formación. Un director de la Compañía con tres personas, dos obreros, un patrón, dirigen la cooperativa. La mitad de las utilidades de la cooperativa se sortea entre los compradores y la otra mitad ingresa a los fondos de previsión social. Además de estos fondos, la previsión social se forma con la participación en la utilidad de los obreros, para lo cual la compañía da 10 por ciento de la utilidad semestral y los obreros contribuyen con el 5 por ciento del jornal. Los Ministros en visita se han llevado la mejor impresión, pues los obreros cuentan con hospital, un hermoso teatro, con canchas de deportes, confort y limpieza esmerada.

REUNION EN LA INTENDENCIA

El Ministro volvió a Concepción y almorzó a las 2.30 P. M., concurriendo en seguida a una reunión en la Intendencia. A esta reunión asistieron el Ministro, el Intendente y los dirigentes obreros de Lota, Curanilahue y Coronel. La reunión se inició, disertando sobre las mismas ideas expuestas en reuniones parciales en las faenas mineras durante la visita y en el manifiesto lanzado. A lo manifestado por el Ministro, respondió el dirigente obrero Quevedo, expresando que agradecía las proposiciones del Gobierno, aunque dudaba del buen resultado de las gestiones, pues, dijo, que las Compañías según se veía trataban de eludir la acción gubernativa, imponiendo condiciones para el trabajo que ocasionaban grandes perjuicios a la clase obrera.

En seguida hablaron los dirigentes obreros Lobos, Rodríguez, Chávez, Vidal y varios otros, abundando todos en los mismos conceptos.

Durante sus observaciones, dichos dirigentes manifestaron estar dispuestos para llegar a una solución satisfactoria.

Después de una larga y cordial discusión, se condensó la cuestión tratada en los siguientes términos: los obreros sostuvieron que el problema presentado por las Compañías en el sentido de que hay exceso de brazos, no existía y en consecuencia, no podía tomarse esta circunstancia como causa del entorpecimiento de las negociaciones.

Dieron como razón de que con los 200 obreros muertos a consecuencias de las epidemias que contraen en las minas, agregadas a las epidemias habidas últimamente en la región carbonífera, más 100 trabajadores que hay siempre volantes en las faenas, más 300 que han salido a trabajar en las actividades agrícolas, más trescientos niños finalmente que deben estar en la Escuela, suman un total de 900 personas, en la región de Lota con lo cual el exceso de brazos en las minas, a que se ha hecho mensión, desaparece.

En seguida los obreros presentaron las bases sobre la forma en que consentirían de entrar en discusión con los patrones mañana mismo; y es en el sentido que se discutieran en dicha reunión los pliegos de peticiones que se han presentado y en los cuales se establece el de no separar a ningún obrero aduciendo para ello las mismas razones numéricas expuestas anteriormente.

Reiteradas veces, los obreros, durante la reunión que nos ocupa, expresaron sus agradecimientos por el interés manifestado por el Gobierno para solucionar las dificultades; pero negándose a aceptar el arbitraje.

El primer punto de la cuestión previa se consideró aceptable por las Compañías, no así el segundo, pues es bien conocido en la región el propósito de las Compañías en el sentido de expulsar a ciertos obreros.

En vista de estas declaraciones, el señor Ministro les prometió a los obreros consultar a las Compañías sobre si aceptaban la base de discusión propuesta por los representantes de los carboníferos.

Terminada esta diligencia, el señor Tocornal manifestó a los representantes de los trabajadores que daba por concluída su misión en la zona carbonífera, correspondiéndole después actuar en igual sentido en Santiago.

En el transcurso de la discusión, los obreros le manifestaron al señor Ministro que pronto se irá a ver el propósito obstinado de las Compañías en separar a aquellos obreros que se han preocupado del mejoramiento de los demás trabajadores, pero en el caso que así suceda, las Compañías pondrían en descubierto su intransigencia ante lo cual los obreros carboníferos no respondían de las consecuencias que podría acarrear el transcurso de la huelga.

A las 8 de la tarde la Gerencia de la Compañía minera de Schwager contestó al Ministro señor Ismael Tocornal, que estaba llana a aceptar en el Lazareto que existe en el mineral, a los enfermos de viruela que se encontraban en Lota. Estos serán conducidos en carros del mismo tren minero, los cuales una vez que sean trasladados los enfermos serán sometidos a una prolija desinfección.

EL MINISTRO SEÑOR TOCORNAL DA CUENTA DEL RESULTADO DE LAS GESTIONES DE ARREGLO

Tan pronto como se efectuó la reunión de que venimos dando cuenta, el Ministro señor Tocornal dió cuenta de ella al Presidente de la República en el siguiente telegrama:

"Hoy celebramos una reunión con los obreros, manifestando éstos su voluntad de conferenciar con los patrones, para lo cual plantearon como cuestión previa, el mantenimiento total de los obreros en las faenas mineras.

Esta idea fué rechazada por los patrones, lo que indudablemente dará como resultado el fracaso de la conferencia.

No obstante el amparo ofrecido por los patrones a los obreros que deseen trabajar, éstos temen las represalias de sus compañeros.

Por otra parte, he dado orden de reprimir los excesos cometidos por la guardia roja contra las personas que tratan de atemorizar por medio de la opresión.

Por nocturno de mañana vuelvo.—(Firmado). — **Ismael Tocornal**".

PARA CONTRARRESTAR EL DESARROLLO DE LA VIRUELA

El señor Tocornal ha solicitado del Presidente de la República que pida al Director de Sanidad dicte un decreto prohibiendo las reuniones en los sitios amagados por la viruela, a fin de detener la marcha del flagelo.

REGRESO DEL MINISTRO A SANTIAGO

El Ministro del Interior señor Ismael Tocornal, acompañado de la demás comitiva, regresará a Santiago por el tren de la tarde de mañana a fin de estar en esa el Lunes próximo.

CORONEL 20. — Damos a continuación la parte final del manifiesto lanzado por el señor Tocornal:

"El Ministro del Interior activará el celo de las autoridades administrativas, en el sentido de reprimir y sancionar en forma constante y enérgica todas las violaciones de la ley sobre alcoholes; porque bien aplicadas sus disposiciones, impiden los males que se derivan del alcoholismo.

"El Ministro se preocupa en estos instantes en obtener de las compañías la adopción de un plan de medidas que consulten el bienestar social en todas sus formas, ya sean ellas materiales, morales o culturales.

"La Compañía Minera e Industrial de Chile, ha echado ya las bases para la creación del departamento de bienestar y ha designado la persona que ha de organizarlo.

"El Ministro ha obtenido que las empresas acojan con agrado la idea sobre ahorros, previsión social y seguro obrero y en estos momentos se trata de dar forma acabada a esos proyectos que traerán inmensos beneficios a los trabajadores y a las familias de éstos.

"El Ministro se hace el deber en aplaudir la decisión de los obreros para constituir, por sí mismos, cooperativas de consumo con capitales propios. Estas cooperativas estrecharán los vínculos de intereses comunes, vigorizarán su personalidad y, finalmente, los trabajadores mejorarán sus condiciones de vida.

"El Ministro les ha ofrecido a los obreros su concurso personal y les ha prometido enviarles una persona preparada para que los ayude en la confección de los estatutos del establecimiento a base económica de la nueva institución. Por su parte las empresas han ofrecido facilitar los capitales en los centros de trabajo, los operarios carecen de los necesarios recursos para la vida.

"El Ministro señor Tocornal, en estos instantes supremos para la suerte de la Nación, les dice que el Gobierno de Chile invoca la ayuda de todos los ciudadanos patriotas y que los impulsará para crear vínculos estrechos de afecto entre los industriales y los obreros y pide a éstos que en obsequio de superiores intereses de la patria, partan exigencias y reanuden las faenas interrumpidas sobre las bases de mejoramiento anotadas.

"Así como los industriales pueden descansar tranquilos en la seguridad de que sus intereses permanecerán invulnerables, los obreros deben tener la certidumbre de que jamás se ejercerá presión en ningún sentido ni se permitirá que esa presión se ejerza sobre algunos grupos determinados de ellos, con lo cual dejo perfectamente salvaguardiada la libertad de trabajo que el Gobierno ha prometido amparar en todo momento.

"Finalmente el Ministro invitó a los obreros a conversar mañana sobre estos tópicos, en la Intendencia a las 2.30 P. M., anticipando que queda halagado con la certidumbre de que el trabajo se reanudará sin tropiezos posteriores en el más breve tiempo. — **Ismael Tocornal**".

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

eléctrico. — Llegó a esta ciudad el ingeniero don Federico Reddohel, quien va a formar una sociedad anónima de tres millones de pesos para explotar un ferrocarril eléctrico en la población. La mitad del capital será suscrito por capitalistas de la región; la otra mitad, por instituciones bancarias.

El proyecto de este ingeniero consulta la construcción de una línea que salga de la estación hacia la plaza General Lagos, pasando por la población Hoberveck.

Fallecimiento. — Hoy falleció el antiguo pedagogo, profesor de matemáticas del Liceo de Puerto Montt señor Francisco Vivar.

Las siembras de avena.—El agrónomo regional se manifiesta complacido de las siembras de avena y trigo, pronosticando resultados inmejorables a los hacendados.

VALDIVIA, 20.— **El Ministro de México.**— Siguió viaje a Chiloé el Ministro de México en Chile, señor González Martínez, acompañado del poeta, Presbítero señor Contardo.

El Ministro se ha manifestado absolutamente complacido de las atenciones que en todas las ciudades australes se le han dispensado.

LONCOCHE, 20.— **La viruela.** — Sigue ocasionando nuevas víctimas esta terrible epidemia. No hay fondos con qué combatir el mal y en el Lazareto mueren los enfermos lastimosamente, pues no hay medicinas ni médico para la atención de los enfermos. Los vecinos piden a las autoridades de la provincia que pongan remedio a esto.

LLANQUIHUE

OSORNO 20. — **Cuartel para los carabineros.** — El vecindario ha acordado donar al Cuerpo de Carabineros un cuartel para el funcionamiento del escuadrón Osorno en los terrenos de la Cooperativa Agrícola y Ganadera.

La viruela en la cárcel.—Sigue haciendo estragos la viruela hemorrágica. En la Cárcel pública se presentaron cinco casos.

Cultivo de betarraga. — Los ensayos del cultivo de la betarraga de azúcar ha tenido franco éxito en toda la región.

T. Delicias
Alameda esq. San Alfonso

Especial a las 6 y noche a las 9.30 intenso drama por FRANKLIN FARNUM

LA CASACA ROJA

T. Mundial
Gálvez 447, Plaza Almagro

Especial a las 6 y noche a las 9.30, conmovedora comedia por Mary Miles Minter

La Hija de las Cumbres

ADEMAS especial y noche en los dos teatros, 5.a jornada de

BARRABAS

SALA IMPERIO

HOY. Estreno "UNIVERSAL" de emoción y aventuras:

Rencores vence el Amor

Drama intenso de la vida colonial en Texas. Pasión y Romance.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Estreno cow-boy extraordinario.
HOY, **CAYENA**, HOY en
"EN NOMBRE DE LA LEY"
Emocionante drama del Oeste americano.

SAN MARTIN

Estreno. Cuarta función de
"El Hijo de la Noche"
Episodios: 7.o: **¡Ayuda, Teddy...!**
8.o **El salvador misterioso.**

MAÑANA: ESTRENO PATHE PARIS 1922: "UNA FLOR ENTRE ZARZAS", POR SABINNE LANDRAY

TEATROS - MUSICA - CINES

COLISEO NACIONAL

COMPAÑIA DE LA SOTTA

Con la misma desbordante concurrencia del estreno se dió anoche "Almas perdidas", de Acevedo Hernández por la Compañía de Nicanor de la Sotta. El público aplaudió como de costumbre las obras de este autor llamándolo a escena al final de los actos. Sabemos que esta obra que ha constituido un buen éxito se repetirá en breve.

Hoy sube a escena por primera vez la obra dramática de Nicanor de la Sotta, titulada: "Sanción".

Seguramente tendrá un lleno que indiscutiblemente se merece por su labor en todo momento digna de encomio. En "Sanción" trabaja toda la Compañía.

"Sanción" obtuvo un premio en el certamen abierto últimamente por la Sociedad de Autores de Chile. Mañana se repetirá "Sanción".

UNION CENTRAL

BENEFICIO DE MERCEDES DIAZ

Esta noche se efectuará la función de honor y beneficio de la primera actriz Mercedes Díaz, muy aplaudida por nuestro público en su trabajo cómico, en las tonadillas que interpreta con personalidad y con gracia, y en papeles dramáticos de responsabilidad que ha hecho con delicadeza y temperamento. Hay interés por concurrir a esta velada que anuncia "El ama de la casa", comedia de Martínez Sierra: "Patria chica", hermosa zarzuela de los Quintero y Chapí, en la que hará Pepe Villa el mister Blay, y tonadillas escogidas, por la beneficiada.

En vermouth: "En cuarto creciente", comedia de Linares Rivas, y tonadillas. Mañana, últimas funciones de la compañía Díaz Perdiguero.

TEATRO SANTIAGO

La Compañía Inés Berutti estrenó anoche la opereta "La mazurka azul", letra de Leo Stein y Bela Gembach y música del popular compositor Franz Lehar. La obra gustó bastante al numeroso público que concurrió a este estreno. Por haber terminado la función a la una y media de la madrugada, nos reservamos para mañana hablar más detenidamente sobre esta nueva opereta.

—Para hoy se anuncia, en la sección vermouth, "El conde de Luxemburgo"; en la noche, segunda representación de "La mazurka azul".

TEATRO SETIEMBRE

Hoy es el penúltimo día que trabajan en este teatro el humorista Herdoc y Miss Daessi. Estando por terminar la temporada, ellos hacen lo mejor de su repertorio para dejar grato recuerdo en el público. El cine exhibirá hoy la vista sueca "Su muchacha en prenda", editada por la casa Svenska e interpretada por los mismos artistas de "El amor de los amores" y "Para casados solamente".

—Mañana en matinée habrá un programa infantil de variedades por Herdoc. En las funciones de tarde y noche se estrenará la hermosa comedia: "Como Dios la hizo", por Gipsey Thomas.

—Para el Miércoles se anuncia el debut de Miss Ronie y Carcass.

TEATRO BRASIL

Con el mismo entusiasmo que el día del debut fueron recibidos ayer los ciclistas y footballers Miss Renie y Cascass, que la empresa de este teatro contrató en Buenos Aires. Es un número original y agradable, que se presenta con lujo y esmero.

El cine exhibirá hoy la hermosa vista sueca "Su muchacha en prenda", gemela de "El amor de los amores" y "Para casados solamente".

—Mañana se dará la única matinée por Renie y Carcass. Tarde y noche trabajarán estos artistas y se estrenará la comedia "El mayor tesoro del mundo".

TEATRO SANTA LUCIA
Dancing Cine
— HOY —

7 P. M. Gran concierto y bailes. Noche:

EL IDIOTA
por ASTA NIELSEN.
Entrada: $ 2.00.

T. DIECIOCHO.—HOY
Exito de
LA CHILENITA
gran novedad.
Cine estreno:
LAS DOS NOBLEZAS
Arte francés.

INSERCION

EL SEÑOR MOOCK Y LA SOCIEDAD DE AUTORES

Santiago, Enero 20 de 1922 —Señor don N. Yáñez Silva, presidente de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.—Presente.

Señor presidente y estimado amigo.

Con sincera sorpresa me he impuesto por la prensa de los términos en que se ha redactado un acuerdo tomado por el Directorio de nuestra institución apropósito de la actuación del autor teatral y amigo mío don Armando Moock, que se encuentra en Buenos Aires haciendo una paradógica campaña pro teatro chileno, ya que con sus obras es casi el único que nos prestigia fuera del país, y con sus artículos no es el único que nos marca errores y desaciertos.

El acuerdo a que me refiero, es, a mi humilde juicio, profundamente desacertado por las razones que paso a exponer brevemente:

1.o Porque en su primer párrafo se trata de hacer aparecer como sospechosa su honorabilidad en materia de dinero, arrojando dudas y sombras sobre su reputación y sobre su honradez, con intenciones que no me atrevo a calificar por temor a mi vehemencia.

2.o Porque resulta infantil y desatinado el colocar chistes y alusiones con pretensiones de ironía, en la redacción de un acuerdo, que no sólo tiene el aspecto de un asunto serio, sino de un grave conflicto trascendental, cuyos antecedentes se elevarán hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores, apartando quizá la atención del Canciller, preocupada ahora con el arbitraje de Tacna y Arica.

3.o Porque a la verdad indigna la majadería con que durante años de años, se pretende acusar de plagio al señor Moock en todas sus obras, basándose en que su primera producción teatral tenía el argumento adaptado de una novela francesa. A este respecto, quiero recordar a usted que el señor Díaz Meza, crítico de "El Mercurio", hace algunos años, se permitió decir, con un criterio que tampoco quiero calificar para no salirme mucho del tono mesurado, que la comedia sentimental "El querer vivir", era plagio del drama patológico "Los Espectros", de Ibsen, aberración que no necesita comentarios para los que conocen ambas producciones. Con el mismo criterio, el señor Acevedo Hernández dijo en otra ocasión que "Los Perros" de Moock era plagio de "Irredentos", obra de Acevedo, y que "Pueblecito", era plagio de "A la moderna" de Acebal. Es muy sencillo arrojar así especies, cuya falta de verdad no se puede comprobar sino con largas conferencias, en las que se siguiera paso a paso argumentos, escenas, diálogos, personajes, ambiente, etc. Así, en la redacción del acuerdo de la Sociedad de Autores a que me refiero se quiere dejar traslucir que 'Mundial Pantomim" es otro plagio de "Los Intereses creados", basándose seguramente en que en ambas se hace filosofía por boca de personajes imaginarios, acusación que equivale a decir que su obra de usted: "El Musgo", mi querido amigo, es plagio de "El ladrón", porque ambas tienen un tercer acto íntimo entre marido y mujer en la alcoba. Con esta misma obsesión posiblemente, decía un artículo de usted en días pasados, que "La Serpiente" era plagio de "La Garra" de Bernstein.

No es mi intención ponerme ahora a analizar las obras de Moock, que ya mucho público y mucha crítica importante, dentro y fuera del país, han sancionado con estruendosos aplausos, con encomiásticos artículos, con honores y con dinero. He aprovechado, sí, esta oportunidad que me brinda la desentonada redacción del acuerdo del Directorio de nuestra Sociedad, para dejar establecido que los cargos artísticos que se hacen a la tesonera labor dramática, talentosa y honrada, que ha desarrollado Moock, son perfectamente gratuitos, hijos a veces del error de apreciación, como en el caso suyo, o de la envidia, del despecho y del espíritu de venganza en los demás. Y no es extraño que se muevan tantos mezquinos resortes para apagar su éxito rotundo, aquí, en un país, donde el único verdadero autor es Moock, y donde hay un número inmenso de buenísimas personas generalmente, que desean ser autores y que no pueden ni podrán, ya sea porque no tienen talento o porque no tienen intuición de este difícil género artístico. Y quede constancia que reconozco en Moock al único autor teatral entre nosotros, sin la menor amargura, a pesar de haber estrenado yo más de treinta insignificantes ensayos y no pocos mamarrachos escénicos, con aplausos benévolos, que no me engañaron respecto de mis propios méritos.

Volviendo al acuerdo de la Sociedad: he leído detenidamente el artículo publicado por "La Nación" de Buenos Aires el 8 de Enero sobre el Teatro chileno, firmado por Moock. Es una reseña más o menos completa, que da a conocer nuestros balbuceos dramáticos con fidelidad; aún cuando Moock hubiese estado en comisión del Gobierno para hacer propaganda de nuestro arte, estimo que ese artículo nos da a conocer con sinceridad en nuestras verdaderas proporciones; hay allí muchos conceptos elogiosos para la mayoría de nuestros autores, a quienes Moock reconoce sus méritos; lo que no esté de acuerdo con nosotros en ese artículo, no tenemos por qué dejar de atribuirlo a diferencia de criterio. Moock es independiente, tiene la manía de la sinceridad, y su actitud no puede ser tachada de malévola, ya que él no ha tratado con su artículo de echar a perder una temporada ni de crear mala atmósfera, pues, esperó para hacerlo a que la Compañía Mario Padín terminara en Buenos Aires, y así publicó su artículo para dar a conocer los principios de nuestro teatro y la labor de los autores, cuyos nombres figuraron en el cartel de la Compañía Mario Padín.

Probablemente habría sido más simpática su actitud si él, que ya había triunfado con sus obras, no hubiera subrayado indirectamente el fracaso de la cruzada de arte chileno; pero esto no autoriza a mi juicio a la Sociedad de Autores para tomar tan extremas medidas como las que consulta en su precipitado acuerdo el Directorio, haciendo gala de un estilo regocijado y de chunga, que habría estado mejor en ciertas obras cómicas de nuestro Teatro.

Por último, mi estimado amigo, puedo asegurarle a usted de un modo categórico que el Directorio de la Sociedad se ha metido en camisa de once varas al decir que el señor Moock está en comisión de propaganda, encargado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El señor Moock está por su cuenta y riesgo en Buenos Aires, y puede hacer de su capa un sayo; así le ruego al Directorio que, antes de tirarse una plancha, tome conocimiento de las cosas, y no obre con la ligereza de los que lo acusaron de plagiario porque se les dió la realísima gana. La participación, pues, de la actuación de Moock, que piensan hacer al Ministerio de Relaciones, no conseguirá sacar al señor Barros Jarpa de sus preocupaciones por Tacna y Arica. El Ministerio quedará firme.

Se me olvidaba decir que me parece que el arte no tiene fronteras, y que apelar a los sentimientos patrióticos para defender o disimular fracasos artísticos, es ingenuo y un poco cursi.

Señor presidente de la Sociedad de Autores: como no deseo hacerme solidario de apreciaciones antojadizas, de venganzas, de recursos infantiles y de injusticias, presento por esta carta mi renuncia como socio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, a cuya fundación contribuí con entusiasmo, y cuyos rumbos deploro.

Saluda atentamente al señor presidente y estimado amigo.—**Rafael Frontaura de la Fuente.**

"Santiago, 20 de Enero de 1922.—Señor Redactor Teatral de "La Nación".—Presente. — Estimado señor:

Como una prueba de la seriedad y honradez de la campaña que se ha iniciado contra don Armando Moock, dice un acuerdo de la Sociedad de Autores Teatrales: "El señor Moock, comisionado por el Gobierno de Chile para hacer propaganda en el extranjero, etc."

Sírvase, señor Redactor, publicar el certificado que le envío adjunto y que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.—A petición del interesado, certifico que el señor Armando Moock no desempeña ninguna comisión del Ministerio de Relaciones Exteriores en el extranjero.—Santiago, 20 de Enero de 1922.—**Enrique Gallardo Nieto**, Jefe de la Sección Propaganda e Informaciones".

Saluda atentamente al señor Redactor.—**Alberto Elgueta R.**"

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.o5

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet.
Compañía Española de Operetas y Revistas
INES BERUTTI

HOY SABADO 21 DE ENERO, HOY
Sección vermouth
to **EL CONDE DE LUXEMBURGO.**
Noche, a las 9.15. Segunda representación. Suceso enorme de la opereta **LA MAZURKA AZUL.**
Martes 24. Bodas de plata de **La Princesa de las Czardas.**
Sorteo de 850,000 pesos en Bonos de La Poderosa.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

EL ESTRENO DE HOY. — En las secciones vermouth y nocturna de hoy presentará la Sala Imperio el estreno de la marca Universal, titulado: "Rencores vence el amor", vigoroso fotodrama de las llanuras de Texas que interpretan Shirley Mason, William Ruman, John Smiley y la nueva y hermosa estrella Jane Miller que en los roles de ingenua ya ha alcanzado muchos éxitos, y que, sin duda, pasará a ser una favorita de los papeles de primera actriz.

AVENIDA

LAS FUNCIONES DE HOY.—Tarde y noche ofrece esta concurrida sala de la Avenida Vicuña Mackenna un programa doble de gran interés. Este programa se compone de la tercera jornada de la serial interpretada por Jack Mulhall y Juanita Hansen, titulada: "La bala de bronce", y la película de cow boys: "Buffalo contra veinte", que interpreta el atleta Lionel Buffalo.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA

Una nueva y representativa creación del simpático y favorito actor Harry Carey (Cayena) es la película dramática "En nombre de la ley", que los teatros Alhambra y Victoria estrenarán en sus funciones de hoy. Con notable espíritu de observación aparecen tomadas en esta obra las costumbres y emociones diversas de la vida de las praderas de lOeste americano, con escenas de fuerte y vigoroso colorido reveladoras de tipos que forman en conjunto un cuadro de positivos méritos dramáticos. Para los amantes de este género de obras, que entre nosotros tiene tantos adeptos, "En nombre de la ley" es un estreno de gran interés.

SPLENDID

LOS PROGRAMAS DE HOY.—En la sección selecta, a las 4 y media anuncia la sala de la calle de Huérfanos la hermosa película Pathé New York: "Los hijos del amor", que interpreta la hermosa y elegante actriz Fannie Ward.

En las funciones de tarde y noche se estrena una cinta Realart, titulada: "El dueño del obraje", cuyo rol principal corre a cargo del simpático y varonil actor Charles Ray, secundado por la hermosa Silvia Breamer. Esta cinta se desarrolla en el Oeste de los Estados Unidos, en el lejano Far West, en donde desde hace treinta años dominan bandidos sin dios ni ley.

TEATRO DELICIAS

Franklin Farnum, el coloso del cine, reaparece hoy en especial y noche en este acreditado teatro en el intenso drama de luchas desarrollado en las praderas del Far-West, entre las pasiones buenas y malas de los viriles vaqueros, titulado "La casaca roja" y en el que el amor pone, como siempre, la nota sublime de su conciliadora acción. Hace un doble programa hoy la 5.a jornada de la interesante serie francesa "Barrabás", con dos episodios de emoción y nuevas intrigas.

GARDEN THEATRE

Hoy estrena este cine una de las mejores películas presentadas en la temporada, nos referimos al vigoroso fotodrama social de tesis titulado "La mujer prohibida", en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos artistas de la escena muda estadounidense.

TEATRO ALAMEDA

Las dos funciones de hoy las hace esta sala con los episodios que forman la cuarta jornada de "El hijo de la noche", la interesante serial francesa de aventuras y viajes. Estos mismos episodios los repisará mañana en matinée.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO. — **Compañía de operetas Inés Berutti.**—Vermouth: "El conde de Luxemburgo"; noche: "La mazurka azul".

UNION CENTRAL. — **Compañía española Díaz-Perdiguero.** — Vermouth: "En cuarto creciente"; noche: beneficio de Mercedes Díaz.

COLISEO. — **Compañía chilena Nicanor de la Sotta.** — Noche: estreno de "Sanción", original de Nicanor de la Sotta.

SETIEMBRE. — Variedades.— Herdoc, Miss Daessi y cine.

BRASIL. — **Variedades.**—Miss Renie, Mr. Carass y cine.

DIECIOCHO. — **Variedades.**— La tonadillera La Chilenita y cine.

SPLENDID. — Selecta: "Los hijos del amor", por Fannie Ward; especial y noche: "El dueño del obraje", por Charles Ray y Silvia Breamer.

GARDEN.—Tarde y noche: "La mujer prohibida", por Clara Kimball.

ALAMEDA. — Cuarta jornada de "El hijo de la noche".

IMPERIAL — Cuarta jornada de "Barrabás".

CHILE. — Tarde y noche: segunda jornada de "El hijo de la noche" y "La magia negra".

PEDRO DE VALDIVIA.—Nocturna: "La copa mágica", por Constance Binney.

SANTA LUCIA. — Tarde: concierto y baile; noche: "El idiota", concierto y baile.

IRIS. — **Castro 130.** — Especial y noche: "El fuego", por Pina Menichelli.

AVENIDA MATTA. — **Av. Matta frente a San Isidro.** — Especial y noche: "El egoísta", por Williams Hart.

AMERICAN. — **A. Prat 98.**— Noche: "La hija de las cumbres", por Mary Miles Minter.

AVENIDA. — Especial y noche: tercera función de "La bala de bronce" y "Buffalo contra 20".

ATENAS. — Tarde y noche: "Trágico vencimiento".

IMPERIO. — Especial y nocturna, estreno Universal: "Rencores vence el amor", drama por la nuestra estrella Jane Miller.

ALHAMBRA. — Especial y nocturna, estreno cow-boy: "En nombre de la ley", por el popular Cayena (Harry Carey).

VICTORIA. — Especial y nocturna: (como el anterior).

SAN MARTIN. — Especial y nocturna: estreno de los episodios 7 y 8 de la serial francesa "El hijo de la noche".

EXSELCIOR. — "El tigre de los llanos", poética y sensacional epopeya de amor, creación de Ana Nelson.

NOVEDADES. — Especial y noche: "Casaca Roja", sensacional drama por Franklin Farnum.

POLITEAMA. — Especial y noche: "El tapete verde", por Henny Porten.

ELECTRA. — Especial y noche: "Una modelo perfecta", por Mabel Normand, y "Max Linder, chauffeur".

DELICIAS. — Especial y noche la cinta de Franklin Farnum: "La casaca Roja" y la 5.a jornada de "Barrabás".

MUNDIAL. — Especial y noche: "La hija de las cumbres", por Mary Miles Minter, y la 5.a jornada de "Barrabás".

COLON. — Hoy se proyecta en esta sala en especial y noche, la 4.a función de "Barrabás"; en la noche tocará el trío orquestal.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA, ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

HOY SABADO 21 DE ENERO, HOY
Vermouth a las 6 1|2 P. M.
La comedia en un acto de Jacinto Benavente **EN CUARTO MENGUANTE.**— Palcos $ 15; Platea o Balcón $ 3; Anfiteatro $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M.— Gran función de gala en honor de la primera actriz señora MERCEDES DIAZ, con la comedia en 2 actos de Linares Rivas **EL AMA DE LA CASA**, y la zarzuela **PATRIA CHICA.** En las dos funciones tonadillas por la señora "MERCEDES DIAZ".— Palcos $ 25; Platea $ 5; Balcón $ 4; Anfiteatro $ 1.50.
Mañana últimas funciones, despedida de la Compañía.
El Martes 24, estreno de la grandiosa película española **ESPAÑA EN AFRICA.**

SPLENDID :-: HOY

Sensacional y lindísimo estreno "Realstar",

El Dueño del Obraje

viril, poético y seductor romance de amor, epopeya de audacia, heroismo y nobleza de corazón, por el varonil y simpático

CHARLES RAY

y la linda **SILVIA BREAMER.**

HOY: Tanda Selecta, a las 4.30 P. M.: "LOS HIJOS DEL AMOR", por FANNIE WARD.

AVENIDA

Hoy Especial y Noche, extraordinario programa doble:
3.a función de LA BALA DE BRONCE
y la interesante película de avasalladoras aventuras:

BUFFALO CONTRA 20

Mañana: El programa FOX de gran lujo: USTED..., ¿QUE HARIA?, por MAGDALENA TRAVERSE

T. ALAMEDA -:- Hoy Tarde y Noche - Estreno - 4a. función

EL HIJO DE LA NOCHE
Y CHAPLIN BOMBERO

— T. GARDEN —. LA MUJER PROHIBIDA por Clara Kimball —

COLISEO NACIONAL -:- A. Prat, esq. Av. Matta

Gran Compañía Chilena Nicanor de la Sotta

HOY SABADO, ESTRENO EN CHILE

"SANCION"

original de Nicanor de la Sotta. Premiada por la Sociedad de Autores de Chile.
BOLETERIA ABIERTA TODO EL DIA.

Setiembre - Esta Noche - Brasil

Herdoc y Miss Daessi | Miss Renie & Carcass

El Cine estrenará en los dos Teatros la gran vista sueca **SU MUCHACHA EN PRENDA.**

MARTES
COMO SE VIVE
Y COMO SE TRABAJA EN LOTA

IMPORTANTE DONACION

UNA VALIOSA BIBLIOTECA OBSEQUIADA A LA UNIVERS CATOLICA

Comunicación del Rector al donante, señor Juan de Vergara Salvá

El prestigioso abogado y profesor extraordinario de Derecho Comercial de la Universidad de Chile, y en la Universidad Católica de Santiago, don Juan de Dios Vergara Salvá, acaba de donar a esta última su valiosa colección de obras de Derecho, en su mayor parte mercantil, y muchas de las obras literarias que componían su biblioteca.

Su propósito ha sido poner a disposición de profesores y alumnos, así como del público en general, una fuente de consulta sobre las materias que durante 32 años enseñó y facilitar el estudio de obras que con perseverancia logró reunir durante ese tiempo y que es hoy difícil encontrar.

El señor Vergara Salvá parte al viejo mundo para descansar por algún tiempo de las pesadas tareas profesionales.

Por esta razón, el Rector de la Universidad Católica manifiesta sus agradecimientos al señor Vergara Salvá en la conceptuosa comunicación siguiente:

"Santiago, a 31 de Diciembre de 1921.—No había acusado recibo a su atenta carta, esperando dar cuenta a la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas del obsequio de su valiosa biblioteca jurídica, y proponerlo como miembro rio perpetuo de dicha Facu voz y voto, como una ex la más significativa, de nuest titud.

La Facultad, reunida se impuso por el que su su obsequio, reconociendo valor, y acordó por unani votos nombrarlo a usted honorario de ella, a perp con voz y voto en ella, en a sus relevantes méritos grandes servicios prestados establecimiento, que ha que ronar a usted con tan don.

El Iltmo. y Rvdmo. zobispo, a quien he dado de su donación, ha ratifi complacido este acuerdo, y carga expresarle en nombr Iglesia de Santiago, su fundo reconocimiento.

Un estante especial guard biblioteca y una plancha morativa de bronce recorda pre a nuestros alumnos y tra Universidad, el nombr generoso donante.

Dios, que mejor que nad recompensar estos actos desprendimiento, se lo pa mo merece.

Dios guarde a usted.— **Casanueva, Rector.**"

EL INTENTO DE CONTRABANDO

Exposición de las autoridades del Resguardo de Los Andes

Ampliando nuestra información anterior sobre el intento de contrabando de oro sorprendido en Los Andes, damos a continuación parte de la exposición que sobre la forma en que se ha desarrollado este bullado asunto han hecho el teniente 1.o jefe del Resguardo señor C. Ahumada y el teniente 2.o de esta misma repartición señor Eduardo H. Varas.

He aquí parte de la referida exposición:

"El Domingo 16 subieron a la cordillera en el tren internacional, en comisión del servicio, el guarda señor Teodoro Arriagada y el guardián Carlos Pérez, ambos del Resguardo de la Aduana de este pueblo, con el objeto de efectuar la revisión del equipaje, llamado de mano, según lo ordena la ley.

La Aduana de Los Andes tenía desde mucho tiempo atrás denuncios de contrabandos de oro y, por lo tanto, vigilaba incesantemente los trenes y revisaba minuciosamente los equipajes.

El guarda señor Arriagada y el guardián Pérez empezaron la revisión un poco más allá del kilómetro 15, y notaron que en un departamento del carro de 1.a clase N.o 18, habían dos maletines debajo de uno de los asientos. No encontrando dueño o dueños para exigirles que abrieran dichos maletines y efectuar la revisión, se dirigieron, Arriagada y Pérez, al otro departamento del carro, e interrogaron a los pasajeros, que en él iban, cuál o cuáles de ellos eran los propietarios de los maletines que estaban, se puede decir, abandonados, sin obtener resultados.

Ordenó, entonces, el señor Arriagada al guardián Pérez que le pidiera a los carabineros que iban en el tren estacionara a uno de ellos en una puerta del carro 18, circunstancia que aprovecharon para apoderarse indebidamente de los maletines, que, por su peso, parecía oro, tal como se comprobó.

Los empleados del Resguardo continuaron revisando los equipajes de los demás pasajeros que iban en los otros vagones, y cuando regresaron al carro 18, sin haber encontrado al dueño o dueños de los 2 bultos, fueron desagradablemente sorprendidos al ver que los carabineros los habían tomado por su cuenta y los tenían bajo su custodia, y se negaron a entregarlos a quienes tenían derecho para ello.

¿Cómo entonces pudieron notar los carabineros que el personal de Aduana "hizo la revisión de los equipajes personales de los viajeros, excluyendo dos maletines que alguien llevaba desde nuestro territorio"?

No ha existido la exclusión. El personal del Resguardo buscaba, como es lo lógico, a los dueños de los maletines para que se pudiera cumplir con la ley de revisión, y mientras duraba esa pesquisa, los carabineros, atropellando al Resguardo, aprovechándose tal vez de su fuerza, tomaron por sí y ante sí los dos maletines.

Llegados a Los Andes, de regreso, los maletines fueron llevados al cuartel de carabineros. El señor administrador de Aduana solicitó esa misma tarde que los maletines le fueran entregados, a lo que se negó el aspirante a oficial que esperaba a los carabineros en la estación del transandino.

La entrega del oro se hizo al día siguiente al señor administrador de Aduana, sin orden judicial, sin la asistencia del señor juez, ni del secretario; pero sí asistieron el señor Gobernador del departamento, el notario señor Arturo Ossa y el capitán de carabineros señor Serre.

Los dos maletines no pesaban 64 kilos ni el oro que contenían suma $ 448,000 moneda corriente."

ELECCIONES MUNICIPA

Se autorizan las elec municipales extraordi de Quilpué y Villa Ale

Se ha ordenado pub "Diario Oficial" la ley que za al Presidente de la Re para mandar efectuar el extraordinarias de munic las comunas de Quilpué y Alemana.

La ley es la siguiente:

Artículo único.— Au Presidente de la Repúbl mandar practicar elecci traordinarias de munic las comunas de Quilpué y Alemana, para cuyo efec brará dentro de treinta d tados desde la publicació ta ley, una comisión de nos contribuyentes por p o impuestos de haberes pectivo territorio munic el cargo de hacer en el veinte días, una inscripci ordinaria de los electores tes en ella. Los registros mados se pondrán en co to de las oficinas guardado registro electoral.

El Presidente de la Rep dentro del plazo de trein contados desde la constit dichos registros, fijará de la elección, la que se ante la misma comisión nos contribuyentes a que re el inciso anterior.

Esta junta fucionará co glo al artículo 16 y sigui la ley de 12 de Febrero y en el lugar que fije el Pre de la República, dentro de becera de la comuna.

El Presidente de la Re nombrará reemplazantes vocales inhabilitados o excusen con arreglo a la le pre que el número qu fuere inferior al de la m la junta nombrada.

Y, por cuanto, oído el de Estado, he tenido a bi barlo y sancionarlo; p promúlguese y llévese a e mo ley de la República.

Santiago, 11 de Enero —**Arturo Alessandri.** — **Barros J.**, en ausencia de tro del Interior.

ECOS DEL ACCI TE DE AVIACIO

Nota de condolencia d nistro argentino a nom su Gobierno

Con motivo del acci aviación que costó la v niente de Ejército don J nes Basaure, el Ministro pública Argentina ha en Inspección de Aviación l te comunicación:

"Santiago, 17 de Ene —Señor General don L ras Sotomayor, Inspector de Aeronáutica.— Pres distinguido General y a

El lamentable accide do ayer que enluta nues brillante historia de la chilena ha producido en honda consternación.

Apresúrome a ofrecer expresión de los sentim viva condolencia con que bre de mi Gobierno y propio, me asocio al Ejército chileno por la p distinguido piloto aviado don Julio Illanes Basaur

Reitero a usted las s de mi mayor considerac ticular aprecio.— (Firma **Noel**".

Contador

Se necesita para oficina comercial.

Dirigirse a

CASILLA 3913

enviando copia de certificados de competencia.

Fundo vend

En Melipilla, con una perficie de 350 cuadras regadas, espléndidas habitación, posesiones quilinos, bodegas, galp ra lechería, etc.

Precio y más datos tra oficina.

C. RIVAS VICUÑA y

Casilla 3414.—Compañía Teléfono 60

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Ayer conferencia el Director de Ferrocarriles con el Ministro del ramo

En la tarde de ayer conferenció el Director de los Ferrocarriles señor Manuel Trucco, con el Ministro del ramo señor Armando Jaramillo.

En esta conferencia se trató sobre el proyecto de reforma de las tarifas ferroviarias del cual se está ocupando el Consejo administrativo de la Empresa.

El señor Jaramillo hizo presente al señor Trucco, como tuvo oportunidad de expresarlo en la reunión de anteayer del Consejo administrativo de la Empresa, que era absolutamente indispensable proceder a la mayor brevedad, al despacho del proyecto a que nos referimos más arriba.

Por su parte, el Director de los Ferrocarriles, dijo que, penetrado como estaba la Dirección de su cargo, de la importancia y urgencia que revestía este proyecto en los momentos actuales, el Consejo de los Ferrocarriles estaba dispuesto a despacharlo si era posible en la sesión de la semana próxima.

Aprovechando la presencia del señor Trucco, el señor Jaramillo se refirió, en seguida, a una presentación que habían hecho numerosos comerciantes de la capital y en la que solicitan una rebaja de los fletes que pagan las frutas frescas.

El señor Trucco quedó de estudiar esta cuestión a la mayor brevedad.

CONTRIBUCIONES BANCARIAS

El Gobierno recibió en el último semestre contribuciones por valor de $ 3.000,000

La Inspección de Bancos ha comenzado a recibir los fondos correspondientes a las contribuciones de depósitos de las instituciones bancarias del último semestre del año pasado.

Según se nos informa, el Gobierno ha percibido hasta este momento la suma de 3.000,000 de pesos moneda nacional, lo que significaría un aumento de medio millón de pesos a la cantidad recibida en el primer semestre de 1921.

Esta suma se distribuye en la siguiente forma:

Banco de Chile, $ 403,651.66 billetes y 20,981.59 oro.

Banco Nacional, $ 68,239.84 papel y 523.06 en oro.

Banco Francés, $ 33,273.40 en total.

Banco de Concepción, 15,071.86 pesos en billetes.

Banco de Osorno, en total $ 10,392.30 moneda corriente.

Banco Llanquihue, $ 373.18.

Banco Alemán, $ 121,759.31 moneda nacional.

Banco Mercantil de Bolivia, $ 1,469.19 en billetes y 55.65 oro.

Según se nos dice hoy integrarán sus cuotas los Bancos de Londres y Río de la Plata.

EN LA PLAZA YUNGAY

Exito que alcanza la celebración de las fiestas populares de anoche

Con el entusiasmo de años anteriores, anoche se celebraron las fiestas populares denominadas del "roto chileno", en la Plaza Yungay.

Desde las primeras horas fijadas por la comisión de fiestas, para dar comienzo al programa, el paseo empezó a verse muy concurrido por un numeroso público.

En los alrededores de la plaza se habían instalado de antemano varios puestos de venta de frutas y refrescos, locales estos que se encontraban adornados con banderolas y guirnaldas de flores, ofreciendo en conjunto un aspecto original.

Poco después de las nueve, se daba comienzo al programa con la ejecución de una retreta, a cargo de la banda del Pudeto.

Acto seguido, se quemaron varias piezas de juegos artificiales que habían sido donadas por los establecimientos comerciales situados en los alrededores de la Plaza. También se elevaron varios globos.

Mientras se ejecutaba la retreta, la numerosa concurrencia se dedicó a jugar con serpentinas y ramilletes de flores, manifestación ésta que se desarrolló en medio del más franco entusiasmo.

EL MINISTRO DE RELACIONES

En la tarde de ayer se dirige a Valparaíso por el expreso

En la tarde de ayer se ha dirigido al vecino puerto el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa.

El viaje del señor Ministro lo motiva una importante reunión que debe celebrarse en la mañana de hoy en aquel puerto y que tiene relación estrecha con las funciones de la Cancillería.

MINISTERIO DE GUERRA

El ayudante de este Departamento, Capitán señor Caballero, se hace cargo de su puesto

El ayudante del Ministerio de Guerra, capitán señor Enrique Caballero, nombrado recientemente, asumió ayer las funciones de su cargo.

Damos a continuación dos decretos: uno que reabilita al capitán señor Caballero y el otro nombrándolo ayudante del Ministerio de la Guerra:

"Considerando:

1.o Que el Gobierno en vista de la citación hecha por la justicia para que compareciese a declarar en el proceso iniciado en Valparaíso por irregularidades en el allanamiento del local de la I. W. W., el capitán de Ejército don Enrique Caballero, en su calidad de ex-prefecto de esa ciudad, se vió obligado a hacerlo regresar al país dejando sin efecto su nombramiento de adicto militar en Italia, por decreto N.o 219, de 26 de Febrero de 1921;

2.o Que en el fallo absolutorio dado por la justicia en primera y segunda instancias, junto con decretarse el sobreseimiento definitivo **se establece la inocencia del capitán Caballero**, en las supuestas irregularidades denunciadas, dejándose expresa constancia en el informe del Fiscal de la Iltma. Corte, que ésta aprobó en todas sus partes, "que de los antecedentes prolijamente estudiados, y de los razonamientos legales que en ellos se refieren, evidencian que el señor Caballero ha sido ajeno en absoluto al hecho denunciado,

Decreto:

1.o Déjase sin efecto el decreto número 219, de 26 de Febrero de 1921, que suspendió de sus funciones de adicto militar de Chile en Italia al capitán don Enrique Caballero C., que había sido nombrado para ese puesto por decreto N.o 13, de 7 de Enero del mismo año;

2.o Al capitán Caballero deberá considerársele como en comisión en el extranjero, hasta el 14 de Setiembre de 1921, fecha en que regresó al país.

Tómese razón, regístrese y comuníquese. — **Alessandri. — Ernesto Barros J.**"

Por su parte, el Ministerio de Guerra expidió el siguiente decreto por el cual se nombra al capitán Caballero ayudante del Ministerio de Guerra:

"Considerando:

1.o Que por sentencia ejecutoria de la Ilustre Corte de Valparaíso se ha sobreseído definitivamente en el proceso iniciado en ese puerto contra el capitán don Enrique Caballero, por supuestas irregularidades en su cargo de Prefecto de Policía;

2.o Que por decreto N.o 61 de 13 del mes en curso, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dejado sin efecto el decreto que suspendió de sus funciones de adicto militar en Italia al citado oficial;

3.o Que no es posible que el capitán indicado vuelva a asumir su cargo, pues hay otro designado en su lugar,

Decreto:

Nómbrase ayudante del Ministerio de la Guerra al capitán don Enrique Caballero C.

Tómese razón, y comuníquese.— **Alessandri. — Samuel Claro Lastarria.**"

EJERCITO Y ARMADA

AYER ES PRESENTADO AL MINISTRO DE LA GUERRA EL DELEGADO DE LA AVIACION FRANCESA, COMANDANTE LUVIGNAC

Los preparativos para la concentración de la II División

Exámenes de Capitán

EL DELEGADO DE LA AVIACION FRANCESA. — En la tarde de ayer el Adicto Militar a la Legación francesa, capitán señor Piaggio, estuvo en el Minsterio de Guerra, acompañado del delegado de Aviación francesa, comandante señor Liuvignac, recientemente llegado al país y que, como se sabe, anda en jira en los países de la América del Sur.

El comandante Livinac, fué presentado al Ministro señor Samuel Claro por el capitán señor Piaggio y después de una breve charla los distinguidos militares pasaron a saludar al sub-Secretario de este Ministerio, señor Vigorena; al jefe de la División, general señor Luis Altamirano y al jefe del Estado Mayor general señor Brieba.

LA CONCENTRACION DE LA DIVISION.— Con el objeto de hacer un reconocimiento del terreno donde se efectuará la concentración de las tropas de la II División, partirán hoy a las dos de la madrugada, en dirección a Quintero los tenientes señores Japke y Carmona.

EL SUB-SECRETARIO DE MARINA — El sub-Secretario de Marina, señor Pedro Cifuentes, partió ayer a Concepción y regresará el Lunes de la semana próxima.

BRIGADA DE INFANTERIA DE VALPARAISO. — El jefe de la brigada de Infantería de Valparaíso, coronel señor Aurelio Carvallo, vino ayer a Santiago por asuntos relacionados con el servicio.

EXAMENES DE CAPITAN. —En las fechas que se indican más adelante se efectuarán los exámenes de tenientes de ingenieros, para optar al grado de capitán:

El Lunes próximo el examen escrito, de 1.30 a 4.30 P. M., en el Batallón Telégrafos; el Martes a las 8.30 A. M., se efectuará el examen oral en el cuartel del Batallón de Construcciones en El Bosque, y el día Miércoles, en el mismo cuartel el examen práctico.

La comisión examinadora estará compuesta por el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel señor Ortiz Vega; el teniente coronel señor Luis Otero y el mayor señor Armando García.

EN EL REGIMIENTO TACNA.— Los sub-oficiales del Regimiento Tacna, ofrecerán esta noche una comida en honor del sargento artificiero, señor Aníbal Latrun, con motivo de su traslado a la Dirección del Material de Guerra.

RETIROS.—Al capitán de navío señor Eugenio Rodríguez Peña se le ha concedido retiro temporal.

—Se le ha concedido el retiro de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros de la Armada, al cadete supernumerario señor Julio C. Gamarra.

INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.— A fin de atender al pago de diversos gastos de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército se ha destinado la suma de 251,865 pesos.

Los sucesos en la región del Aysen

UN EX-CAPITAN DEL EJERCITO ITALIANO CAPITANEA 300 BANDIDOS COSMOPOLITAS

Organizados militarmente y huyendo de la Argentina pretenden todavía entrar a territorio chileno

Se les busca en los alrededores de la frontera

Desde algunos días a esta parte, hemos venido informando a nuestros lectores de la amenaza que envolvía para los habitantes de la zona sur del país, la aproximación de una partida de bandoleros cosmopolitas, que, empujados por la policía y gendarmería argentinas, pretendía atravesar la frontera.

El Gobierno, conocedor de esta situación, dispuso la partida de un destróyer de nuestra Armada con tropa de Ejército y Carabineros para que dieran una batida a estos bandoleros que parecían tener intenciones de ejercer sus actividades en nuestro territorio.

Por informaciones detalladas que nos han llegado recientemente de nuestro corresponsal, podemos afirmar que con la llegada de fuerza armada, los revoltosos permanecen estacionados, habiendo sido empujados del territorio de Santa Cruz hacia el sur. Esa misma información dice que un ex-capitán del Ejército italiano, que se hace llamar "Toscanito", que manda a 300 cosmopolitas sublevados, se supone se ha refugiado en el Valle Backer, en el Territorio de Magallanes.

Las mismas informaciones dicen que se teme que estos bandidos organizados militarmente traten de escapar para Chile, ya que las persecuciones de que son objeto de parte de las tropas argentinas, que día a día son reforzadas, y los fusilamientos, entre los que se cuenta el del padre de "Toscanito", los forcen a hacerlo.

Con el fin de establecer fehacientemente si los bandidos han entrado a territorio chileno, la Comandancia del Escuadrón de Carabineros dispuso que tropa montada, al mando de un oficial, averiguara si el capitán de los insurgentes, "Toscanito", se había internado en Chile Chico y en el Valle Backer. Difícil ha debido ser esta comisión, toda vez que para entrar a estos dos puntos hay necesidad de pasar por verdaderos desfiladeros que pueden, fácilmente, ser interceptados por pocos hombres.

Según estas informaciones, sería innecesaria, por el momento, la permanencia de fuerzas chilenas en el sur de la provincia de Llanquihue, en el límite con la República Argentina, o sea en el paralelo 46.° de latitud sur.

Recientemente el Comando del Escuadrón de Carabineros "Puerto Montt" ha ordenado retirar las fuerzas del norte, cuidando especialmente el paso de Coyhaique Alto y Río Mayo, concentrándolas más al sur, e investigar de esta manera el exacto paradero de los fugitivos, o mejor dicho, de los cosmopolitas expulsados de la Argentina.

Ultimamente, según informes recibidos en el Gobierno, parece que todo peligro ya ha desaparecido, esperándose solamente el término de algunas diligencias de investigaciones para disponerse el retiro de la fuerza armada a un sitio que ofrezca más facilidades.

CRONICA POLICIAL

IRREGULARIDADES EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

Son aprehendidos y estrictamente incomunicados dos empleados por existir graves presunciones en su contra

Las últimas diligencias practicadas por la justicia en el sumario por el fallecimiento del señor Basso Gallo

La Intendencia envía una nota al Ministerio del Interior solicitando que se llenen las vacantes de la policía

Continúan los robos en la ciudad

La quiebra del Banco Popular. — La falsificación del timbre seco del Senado. — "El Chute Casas"

El sumario de las máquinas "Chuncho". — Los incidentes del albergue de San Ignacio

Quiebra del Banco Popular

El Ministro señor Monreal ha continuado trabajando en el sumario por quiebra fraudulenta del Banco Popular.

Para hoy ha sido citado el ex-gerente de esa institución señor Francisco Celis.

El señor Celis que se encuentra en calidad de reo en el Hospital, solicitó del Ministro sumariante señor Monreal su libertad bajo fianza; pero le fué denegada.

El reo apeló de la providencia del señor Monreal a la Corte.

Las máquinas "chunchos"

En los procesos que se siguen en el 3.er Juzgado del Crimen en contra de los dueños de máquines "chunchos", se sobreseyó en lo que respecta a Angel Saini, Riquelme N.o 1, debido a que no se pudo comprobar en autos el delito que se perseguía.

Este ha sido el único caso favorable para los dueños de máquinas "chunchos", que se ha presentado en ese Juzgado.

Los otros procesos están para sentencia.

El fiscal ha pedido con respecto a estos últimos procesos, multas que fluctúan entre $ 200 y $ 500.

Corte de Apelaciones

El Martes próximo se reunirá una sala de la Corte de Apelaciones con el objeto de ocuparse de los asuntos de urgente despacho.

La reunión se llevará a cabo a la 1 1|2 de la tarde.

Las incidencias ocurridos en el albergue de San Ignacio N.o 1551

En el sumario que se instruye por los sangrientos sucesos que ocurrieron en el albergue de San Ignacio 1551, el promotor fiscal informando opina que debe sobreseerse temporalmente.

A causa de estas incidencias se encuentran detenidos 29 reos.

El Juzgado ordenó que se notificara a los reos y dentro de tercero día se dictará sentencia que posiblemente sea en conformidad a lo opinado por el Ministerio Público.

2.o JUZGADO DEL CRIMEN.— Este Juzgado sólo despachará hoy de 8 a 12 M.

Miéntras dure el receso judicial hará igual cosa los días Sábados.

POR VENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS.—El 2.o Juzgado del Crimen condenó ayer a 30 comerciantes por expender bebidas alcohólicas en horas en que lo prohibe la ley.

Eduardo Casas (a) "El Chute Casas"

En nuestra edición de ayer dimos amplias informaciones acerca de este temible ladrón que había sido aprehendido en Valparaíso y que logró escaparse.

EDUARDO CASAS,
(a) "El Chute Casas"

Actualmente se le busca por la policía.

El estafador Folch

Como tiene conocimiento el público, en uno de los Juzgados de la ciudad se sigue un sumario a Agustín Folch, por ser este individuo el autor de un desfalco que sube de 70 mil pesos, efectuado no hace mucho a la oficina de Geología y Minas del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Folch se encontraba, por prescipción médica, en el Hospital de San Vicente de Paúl, miéntras el sumario seguía su marcha.

Los médicos que lo atendían declararon que Folch ya tenía su salud en buenas condiciones, por lo que el Juzgado que conoce en el sumario ordenó ayer que fuera trasladado nuevamente a la Cárcel, en calidad de reo.

La falsificación del timbre seco del Senado

Este sumario que estaba a cargo del presidente de la Corte de Apelaciones señor Cortés, por disposición del Iltmo. Tribunal ha pasado a conocimiento del Ministro señor Monreal, mientras dure el receso judicial.

Como se sabe, este sumario se inició a raíz de las elecciones generales de Antofagasta donde se usó un timbre seco del Senado que resultó falsificado.

Choque en la Avenida España

RESULTAN VARIOS HERIDOS. —Ayer en la tarde ocurrió un desgraciado accidente en la Avenida España.

Más o menos a las 7, iba por la línea 17 el carro salón gobernado por el maquinista G. Toro Mancilla. En dirección contraria venía un auto de la Dirección de Sanidad a gran velocidad y en esas circunstancias el choque fué inevitable. El auto se fué a estrellar contra la parte delantera del tranvía, destrozándose completamente. Resultaron varios heridos, entre ellos, los señores Francisco Baujart y Juan Neoulo, quienes fueron llevados a la Asistencia Pública.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR TOMAS BASSO GALLO

El Juzgado continúa las investigaciones en el sumario iniciado anteayer

Las actuaciones de ayer

En el sumario que ha iniciado el 4.o Juzgado del Crimen acerca del fallecimiento del señor Tomás Basso Gallo, hubo ayer algunas novedades.

Se nos informa que el Juzgado basándose siempre en los denuncios trata actualmente de establecer si el señor Basso fué secuestrado.

La persona que hizo el denuncio a la justicia prestó ayer una larga declaración en la que ratificó su declaración anterior.

El Juzgado ordenó a la Sección de Seguridad que practique las investigaciones del caso a fin de establecer la verdad del denuncio.

Ayer mismo, la 4.a Inspectoría de la Sección de Seguridad sometió a un interrogatorio a dos sirvientes del señor Basso, declaraciones que pueden dar mucha luz en el asunto que se investiga.

Se nos informa también que el juez sumariante ordenó llamar a su presencia al contador del señor Basso.

NO SE OLVIDE QUE HOY 21 DE ENERO A LAS 3 DE LA TARDE

Se verificará el Sorteo de Amortización de

"LA PODEROSA"

en el local de la Oficina Matriz: TEATINOS 333 y en presencia de las personas que concurran al acto, por el Notario Sr. Javier Echeverria Vial.

Hasta hoy a las 12 del día tiene Ud. tiempo para adquirir "Bonos" con derecho a este Sorteo

Mañana continuamos con la publicación de las soluciones que se han recibido para el "Concurso" de 20,000 pesos, con 815 premios.

Pida las bases de este interesante Concurso y el "Cupón" respectivo, en la Oficina Matriz o en cualquiera de nuestras oficinas o agencias, tanto de Santiago como de provincias.

EL PROCESO DE LOS ALBERGUES Y LA POLICIA

UNA NOTA DE LA INTENDENCIA AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Estima la Intendencia que no deben permanecer vacantes los puestos que ocupaban los empleados que aparecían comprometidos en este proceso, debido a la escasez del personal

La Intendencia, con fecha de ayer, envió al Ministerio del Interior la siguiente nota:

"Con motivo del proceso judicial iniciado para investigar las irregularidades denunciadas en los albergues para obreros cesantes, algunos jefes y oficiales de la policía de esta capital, por disposición del Supremo Gobierno, solicitaron y obtuvieron licencia por el tiempo de la investigación.

"El señor Promotor Fiscal, evacuando el informe solicitado por el señor Ministro sumariante, solicitó el sobreseimiento temporal, dejando constancia que con las raciones suministradas de más "se engañaba al oficial de policía que tenía bajo su vigilancia el albergue, y al proveedor, y aparecían como albergados un número de personas mayor que el que en realidad existía, sin que esto significara que hubiera concomitancia entre la policía y proveedores de los albergados."

"El señor Ministro Visitador ha dictado auto de sobreseimiento definitivo en la causa, estableciendo en el considerando 9.o de su fallo "que si bien dentro de una fiscalización eficiente no han debido producirse los hechos precedentemente expuestos, ellos no son constitutivos de delitos por sí solos, pues más bien importarían incorrecciones administrativas, de parte de los funcionarios de policía a cuyo cargo inmediato estaban los albergues y de los jefes que los supervigilaban y de las comisiones de fiscalización y control nombradas por la Intendencia de Santiago y por la Prefectura de Policía, respectivamente."

"Año a año la Prefectura de Policía de Santiago, por intermedio de esta Intendencia ha venido haciendo presente al Supremo Gobierno la falta de elementos para hacer un servicio eficiente, que responda a las necesidades efectivas de la ciudad, necesidades que van aumentando día a día, dando lugar a nuevos servicios que antes no existían o no eran del resorte de la policía, como la atención de nuevas poblaciones, la vigilancia de las salas de espectáculos, la dirección del tráfico, que va intensificándose cada vez más y que distraen un numeroso personal; la vigilancia de nuevos paseos, como el Cerro San Cristóbal, los conflictos obreros, etc., etc.

"No está de más recordar que esta Intendencia nombró la comisión fiscalizadora de los albergues, a que se refiere el señor Ministro sumariante, a insinuación del Prefecto de Policía don Bernardo Gómez Solar, quien manifestó a la Intendencia y al señor Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso, la imposibilidad en que se encontraba de mantener en los albergues una fiscalización eficiente por la escasez de personal; y que el actual Prefecto suplente, señor Brañas, en nota enviada a ese Ministerio hace pocos días, hacía presente que para atender en debida forma los servicios de la policía debía aumentarse su dotación en mil plazas.

Los jefes y oficiales que permanecen alejados de sus funciones con motivo del proceso de los albergues, no han sido reemplazados y, consecuencialmente, se encuentra disminuída la dotación del cuerpo policial, disminución que tiene que afectar la eficiencia del servicio.

La circunstancia de que en esta época del año la policía tiene un recargo de trabajo por la vigilancia que debe mantener en las casas desocupadas de las familias que se ausentan de la capital, hace indispensable la labor de los jefes y oficiales llamados a dirigir y supervigilar el servicio, y me mueve a hacer presente a US. la necesidad que existe de que no permanezcan vacantes esos puestos y rogarle que si a juicio del Ministerio, no ha llegado la oportunidad de que los titulares reasuman sus funciones, se arbitren los medios necesarios para nombrarles reemplazantes."

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

EL TIEMPO

EN 20 DE ENERO DE 1922

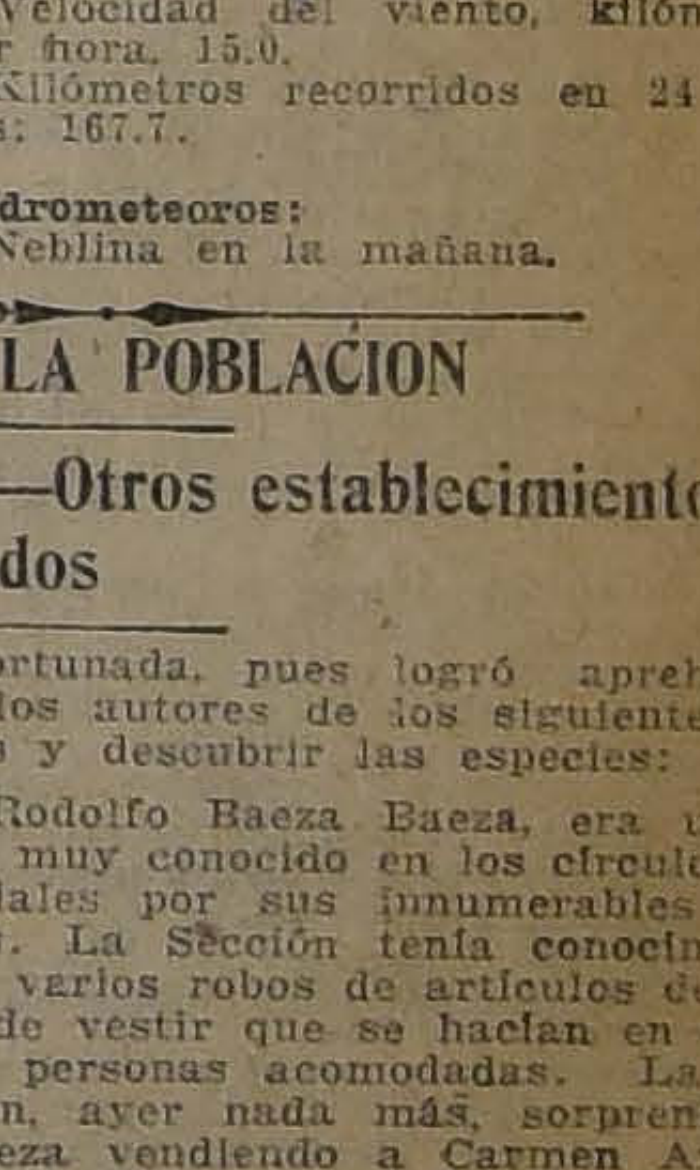

Termómetro:

Máxima: 27.0.
Mínima: 11.2.

Irradiación solar:

Máxima: 50.2.
Mínima: 10.1.

Viento:

Dominante: S.
Velocidad del viento, kilómetros por hora, 15.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 167.7.

Hidrometeoros:

Neblina en la mañana.

NUEVOS ROBOS EN LA POBLACION

En una fábrica de sombreros.—Otros establecimientos perjudicados

Continúan los robos en la ciudad a pesar de la estrecha y continuada vigilancia que la policía y la Sección de Seguridad tienen establecida por medio de patrullas y rondas especiales.

La audacia de los ladrones, pillos y maleteros sobrepasa los límites de lo increíble. Se perpetran robos de consideración a toda hora del día y de la noche. Los ladrones no sólo roban en las calles un tanto apartadas, sino que sus golpes los efectúan en pleno centro.

Ayer solamente, entre las 12 y las 14 horas, la Fábrica de Sombreros del señor Alejandro Merino, calle Compañía 2290, fué víctima de un audaz robo que cínicos ladrones la dejaron poco menos que desmantelada. A la hora anotada se sustrajeron entre otras especies: un motor eléctrico, varias piezas de terciopelo, 60 metros de felpa, piezas de pongé, seda blanca, 30 metros de raso, etc. Todo da un valor de tres mil pesos.

La policía cree capturar en pocos días más al autor y sus cómplices, pues se tiene una pista más o menos segura de este delito.

La Sección de Seguridad anduvo en los casos que pasamos a relatar, afortunada, pues logró aprehender a los autores de los siguientes robos y descubrir las especies:

Rodolfo Baeza Baeza, era un pillo muy conocido en los círculos policiales por sus innumerables delitos. La Sección tenía conocimiento de varios robos de artículos de lujo y de vestir que se hacían en casas de personas acomodadas. La Sección, ayer nada más, sorprendió a Baeza vendiendo a Carmen Arroyo, dueña de una casa de diversión varios trajes de lujo. Aprehendido Baeza, resultó ser autor de un considerable robo de vestidos de seda y de pieles, recientemente cometido.

También dió caza un agente de la 1.a Sección, a Florencio Morales Acevedo que fué quien cometió el robo de la lavandería de doña Marta Ulloa, Vergara 775, sustrayéndose 25 piezas de ropa y un vestón; todo ello avaluado en 650 pesos, y a la joyería de don Camilo Quirol, Valparaíso 376, de donde logró sacar un buen número de relojes y joyas. Esto ocurrió hace pocos días.

El agente encargado de hacer la pesquisa aprehendió al audaz ratero y lo condujo a lugar seguro.

EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

Se estarían sustrayendo documentos públicos y estampillas de impuestos adheridas a esos documentos

Dos empleados de esa oficina permanecen estrictamente incomunicados en la Cárcel

Hace poco tiempo denunciamos en estas mismas columnas la sustracción de documentos públicos que se había verificado en el archivo judicial de esta ciudad.

En esas mismas informaciones aparecía también la sustracción de una copia de escritura que figuraba en un expediente que se encontraba en la secretaría de un Juzgado civil.

El juez que instruyó ese sumario, señor Soto Barriga, practicó diversas diligencias, y por resolución de la Corte Suprema envió los antecedentes a ese alto Tribunal.

Después se supo que las personas que figuraban en ese sumario se habían arreglado y quedó todo en paz.

Sin embargo no ha pasado mucho tiempo sin que la justicia haya tenido que entender nuevamente en un denuncio semejante.

A este respecto, un grave denuncio llegó a conocimiento del Juzgado del Crimen, denuncio que manifestaba haberse descubierto en las oficinas del Conservador de Bienes Raíces la sustracción de diversos documentos públicos de importancia.

Y los individuos que se dedicaban a esta sustracción no sólo se contentaban con hacer desaparecer escrituras públicas, sino también se apoderaban de las estampillas que figuraban en esos documentos y que nos habían sido inutilizadas.

Con estos antecedentes, el Juzgado ordenó efectuar una seria investigación, después de la cual se dió orden de prisión en contra de dos empleados del Conservador.

La prisión se efectuó en el día de anteayer manteniéndose completamente incomunicados a los empleados en la Sección de Seguridad.

Ayer fueron puestos a disposición del juez señor Marcos Aguirre, quien después de someterlos a un largo interrogatorio los remitió a la Cárcel en el carácter de incomunicados.

CURACION DE LA TUBERCULOSIS

Observaciones del Dr. Sr. Oliveira Botelho a la carta del Dr. Sr. Leible

"Señor Director de "La Nación". —Muy señor mío. — Regresando hoy de Valparaíso, he tenido ocasión de leer en su interesante diario una carta del doctor Teodoro Leible, que hace una referencia a mi persona.

En la citada carta hay dos puntos sobre los cuales debo hacer una pequeña aclaración. El primero es cuando el referido colega dice que yo he aseverado que la operación del pneumotorax artificial, en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, es "**un procedimiento que yo no he visto nunca fracasar**". No hay, señor Director, ningún procedimiento quirúrgico que cure siempre y en todos los casos a todos los enfermos. La aludida operación puede curar, es cierto, y yo los he curado, a un gran número de tuberculosos, pero no a todos los tuberculosos. Deseo hacer la presente aclaración para que se conozca mi opinión al respecto como especialista.

El segundo punto, es el que se refiere a "**los limitados casos en que está indicada su ejecución.**"

Es éste el punto que me compite especialmente aclarar, orientando así a la autorizada opinión del distinguido público médico chileno. La operación del pneumotorax artificial según la técnica por mí empleada, sólo reconoce, en tesis general, dos contraindicaciones: la insuficiencia del pulmón del lado opuesto al operado para hacer la respiración suplementaria y la sínfisis pleural del lado que se opera, lo que torna la referida operación accesible a la gran mayoría de los tuberculosos.

De lo aseverado ofrezco las siguientes pruebas que son inexcusables, pues son documentos científicos firmados por médicos competentes de los Estados Unidos de la A. del Norte y del Brasil:

"El tratamiento instituído por el doctor Botelho, dicen los doctores Glassman, Mandracchia, médico jefe del Metropolitan Hospital; Herz, que era entonces médico residente jefe del Metropolitan Hospital, y es hoy uno de los colaboradores y jefe de clínica de los hermanos Mayo, en Rochester, Minnesota; Sher Esthersky, médico residente del Metropolitan Hospital, es no solamente para los casos recientes, casos curables, sino también para los casos avanzados, casos de tuberculosis sin esperanzas".

Continuando aún, dicen lo siguiente estos distinguidos médicos norte-americanos:

"Este procedimiento permite detener la infección, mejorar los síntomas y obtener una curación completa en algunos casos ya desahuciados.

La obra de este médico brasileño revolucionará, indudablemente, la terapéutica de la tuberculosis pulmonar y dará la esperanza de prolongar la vida a millares de pacientes ya completamente perdidos".

El libro de donde transcribo los tópicos citados queda en el consultorio de mi colega y amigo, el doctor Carlos A Gutiérrez, para ser consultado por los interesados.

Corroborando lo aseverado por los médicos norte-americanos, la "Gaceta Médica" de Río Janeiro publicó un editorial refiriéndose a mi técnica en el tratamiento de los casos avanzados de tuberculosis pulmonar al transcribir varias hojas clínicas de pacientes tuberculosos por mí tratados en el dispensario de mi país. Transcribo apenas dos de las referidas hojas clínicas, que traen las firmas de los doctores Dantes de Queiroz y Joaquín Ruy de Santana, además de la de "La Gaceta Médica".

Paciente N.o 3. M. S. M.

"Antecedentes positivos: Padre y diez hermanos muertos de tuberculosis. Tuberculosis traqueabronquial e infiltraciones más acentuadas del lado derecho; fiebre de 38 grados; expectoración diaria, 30 gramos.

La fiebre desapareció totalmente al cuarto día del tratamiento. Al fin de un mes el paciente había ya ganado dos kilos en su peso y se revelaba curado en la ausencia total de todos los síntomas de tuberculosis, a tal grado que no era posible sospechar que hubiera sido tuberculoso".

Paciente N.o 78. J. C. V.

"Todo el pulmón derecho estaba profundamente infiltrado por un proceso tuberculoso que lo invadía desde el vértice a la base, el otro pulmón también estaba considerablemente afectado. Estas lesiones eran la expresión somática de un estado verdaderamente desesperado. El paciente ya no caminaba, por cuyo motivo las primeras operaciones fueron hechas en su residencia.

Al fin de un mes él estaba completamente transformado, debido a su gran mejoría. No tenía ya fiebre y casi sin expectoración.

Este paciente causó la mayor sorpresa a todos los que lo habían visto en el Dispensario.

Al fin del segundo mes él se encontró completamente curado".

Este enfermo es hermano del doctor Juan Correa de Veiga, médico del Hospital de Caridad de Río de Janeiro.

El libro de donde transcribo las mencionadas hojas clínicas queda igualmente en el consultorio médico del doctor Gutiérrez, para ser revisado por los interesados, quienes en él encontrarán también varias otras hojas clínicas de tuberculosis pulmonar en estado avanzado, por mí tratados y curados.

Quedan así aclarados los dos puntos de la citada carta que alude a mi modesto nombre.

Agradeciendo a usted, señor Director, la publicación de las presentes líneas, que me siento en la obligación de dirigirle, me es grato suscribirme como su atento servidor y amigo.

Dr. J. de OLIVEIRA BOTELHO

Valparaíso

Ferrocarril de Arica a La Paz

AYER SE ABREN LAS PROPUESTAS PEDIDAS PARA PROVEER DE CARBON A ESTE FERROCARRIL

Ayer en el Ministerio de Ferrocarriles se abrieron las propuestos pedidas para la provisión de carbón para el ferrocarril de Arica a La Paz, concurriendo tres proponentes, que son los señores:

Ricardo Greek Cross, ofrece carbón Navy Stander Pocahontas, al precio de 10 dólares 10 céntimos; Ignacio Infante A., presenta dos propuestas: una por carbón Pocahontas o New River a 58 chelines la tonelada y la otra por carbón de igual marca, a 53 chelines, y, Goo Kenrick y Co., a 35 pesos oro de 18 [illegible] ofrece además a igual precio carbón de la marca Colliered Serened.

Mejoramiento económico

DE LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO E INDUSTRIAS

La Junta Central Ejecutiva de este movimiento nos encarga llamar la atención de todos los empleados de la República acerca del proyecto elaborado por dicha Junta en beneficio de los empleados particulares y que se publicó en un diario de Santiago el Sábado 14 del actual. Este proyecto pende de la consideración del Congreso y será estudiado en conjunto con los otros proyectos análogos de otro origen que también se han presentado a los cuerpos legislativos.

Asimismo tenemos encargo de la Secretaría de la Junta de citar a reunión a los señores miembros de ella para el Domingo 22, a las 10 de la mañana.

POR LOS ALBERGUES

Disminución de desocupados. —Plausible actitud de la Comandancia de Carabineros

Se recordará que ha interesado vivamente a todos los poderes públicos, el mantenimiento de los albergues en la ciudad.

El Gobierno, por intermedio del Ministerio del Interior, ha manifestado, tanto en las Cámaras como públicamente, que se estudia la manera de disminuir la población de obreros desocupados, ya sea trasladándolos al sur del país a fin de que trabajen en las faenas agrícolas, o en las distintas obras públicas que se ejecutan.

Siguiendo esta política, se ha podido disminuir a 15,000 los 23,000 albergados que existían hace cuatro o cinco meses a la fecha.

Uno de los puntos más difíciles de solucionar es lo referente a la ropa y calzado de los albergados. La Comandancia General de Carabineros y en especial el Mayor don Domingo Terán, Director de los albergues, se ha preocupado preferentemente de este asunto, arbitrando medios para enviar convenientemente vestidos a los individuos que volvían a sus hogares o iban al sur ya colocados en algún fundo o industria.

Recientemente, la Comandancia solicitó de cada uno de los proveedores, como una ayuda especial: un peso por cada persona que alimenten, con el objeto de salvar momentáneamente las dos situaciones difíciles que se presentan y que son: el sostenimiento del hospital policial y el vestido de los albergados.

Con conocimiento de causa, podemos decir que las expectativas de la Comandancia fueron coronadas por el éxito, toda vez que pudo juntar la suma de quince mil pesos, que repartió por iguales partes entre el Hospital Policial y la adquisición de vestidos y zapatos para los más necesitados.

Con este motivo, entre el Comandante de Carabineros, señor A. Ewing, y el Prefecto interino de la Policía de Santiago, se han cambiado atentas comunicaciones.

La Comandancia de Carabineros, dice en ella al Prefecto, que se envía al Hospital Policial la mitad de lo recolectado, o sea la cantidad de 7,500 pesos, para ayudarlo a la benéfica obra en que está empeñado, institución que atiende con solicitud y cariño a los albergados que con toda clase de dolencias llegan hasta él.

El Prefecto de Policía, al acusar recibo de esa cantidad, manifiesta que con ella se permitirá dar a ese establecimiento de beneficencia muchas comodidades que ahora no tiene.

Se nos informa, también, que, como en esta ocasión, los fondos reunidos en el beneficio del Teatro Politeama, se destinarán a la adquisición de ropas y zapatos para los más necesitados.

Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo

Don Mariano Aramburo, que años atrás desempeñó entre nosotros el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba y que es uno de los jurisconsultos y escritores más eminentes de esa República hermana ha dirigido al autor de esta obra, señor Joaquín Rodríguez Bravo, la siguiente carta:

Marianao, 12 de Diciembre de 1921. —Señor don Joaquín Rodríguez Bravo.

Mi estimado e inolvidable amigo:

Esta vez llegó el anunciado libro, a cuya lectura me entregué casi inmediatamente, pues llegó un Sábado, día que me quedo en casa para leer: el Sábado siguiente lo concluí, quedando encantado de la lozanía del ingenio que lo dictara, que le ha permitido a usted puntualizar exactamente los hechos, comentarlos con serenísimo criterio de historiador veraz y justiciero, dando a cada personaje **lo suyo**, en alabanza y vituperio, sintiendo y mostrándose superior a los intereses y a las pasiones de partido y atento sólo a la verdad histórica y al bien público. La forma con que tales excelencias se visten es amena, puesto que consiste en un lenguaje fácil, a veces elegante, que evita toda pesadez al relato y al juicio. Por este libro precioso me ha sido dado ver a plena luz la intimidad de Balmaceda: ahora conozco también sus flaquezas, las inevitables flaquezas que acompañan a todo hombre, por grande que sea. Usted las sabe delatar y expresar **sin ira**, con la misma placidez de ánimo con que reconoce las buenas cualidades del personaje. Lo felicito muy cordialmente, porque entiendo que ha prestado usted un precioso servicio a la Historia de Chile y se ha colocado usted en puesto de honor entre los historiógrafos chilenos.

Mis más afectuosos saludos a su estimada familia, y en especial a su inteligente y diligente secretaria, y deseándoles pascuas muy felices queda suyo buen amigo.— (Firmado).—**Mariano Aramburo.**

Consejo de Gabinete

SE REUNE AYER.—LOS PROBLEMAS FINANCIEROS

En la mañana de ayer se reunieron en el Despacho del Presidente de la República, los Ministros de Estado en Consejo de Gabinete.

Según se nos informó los Ministros se ocuparon en esta reunión de la situación económica.

Oficina de informaciones

Se ha establecido en la capital una oficina dedicada a informar a los estudiantes de provincias, especialmente, acerca de los establecimientos de instrucción, internados, escuelas especiales, cursos de educación; es decir, todo lo relacionado con su admisión a ellos, índole del colegio, etc.

Los servicios de este comité son gratuitos y además, envía a sus interesados, prospectos y bases del establecimiento a que deseen ingresar.

Igualmente, la Oficina atiende toda consulta relativa a la provisión de becas del Estado. Los interesados deben dirigirse al Comité de Informaciones Estudiantiles, Casilla 1212. Santiago.

El Transandino

LLEGA ANOCHE CON UN DIA DE ATRASO

Anteayer no pudo llegar a la capital la combinación internacional, debido a la interrupción que causó el desborde del río Mendoza en el lado argentino.

El accidente ocurrió entre las estaciones de Uspallata y Guido.

Mas o menos a las cinco y media, el Transandino llegaba a Los Andes.

Sin más novedades el convoy transandino arribó anoche a la Estación Mapocho.

BOX

EL CAMPEONATO SURAMERICANO DE AFICIONADOS

ESTA NOCHE, EN EL PABELLON DELICIAS, SE INICIA EL TORNEO

S. E. el Presidente de la República, Ministros diplomáticos y Ministros de Estado, asistirán al espectáculo.— El programa

La fiesta de ayer en la Federación de Box

La 3.a sesión del Congreso Sud Americano de Box. — Festejos a las delegaciones extranjeras

Los encuentros de esta noche

Esta noche, a las 9 y media se iniciarán en el Pabellón Delicias las interesantes competencias por el Campeonato Suramericano de Aficionados, en que tomarán parte representantes de Argentina, Uruguay y Chile.

Son estas competencias organizadas por la Confederación Suramericana de Box, que tiene su oficina en Montevideo, con el objeto de fomentar el box y estrechar las buenas relaciones existentes entre estos países.

ALBERTO MAZZONI

Argentino.—Peso liviano

El programa con que se inician bajo el control de la Federación de Box de Chile, estos torneos es del más alto interés deportivo, figurando en él cinco categorías representadas por los más selectos exponentes del boxeo argentino y chileno.

Según los reglamentos de la Confederación, estos matches entre aficionados deberán ser a cinco rounds de dos minutos de pelea por uno de descanso, usándose guantes de seis onzas.

La velada se iniciará con un encuentro por el Campeonato peso mínimum entre dos excelentes aficionados chilenos, los jóvenes Humberto Guzmán y Filiberto Mery. Estos muchachos son de brillante figuración en los rings de los Centros de Box y seguramente harán esta noche una reñida competencia.

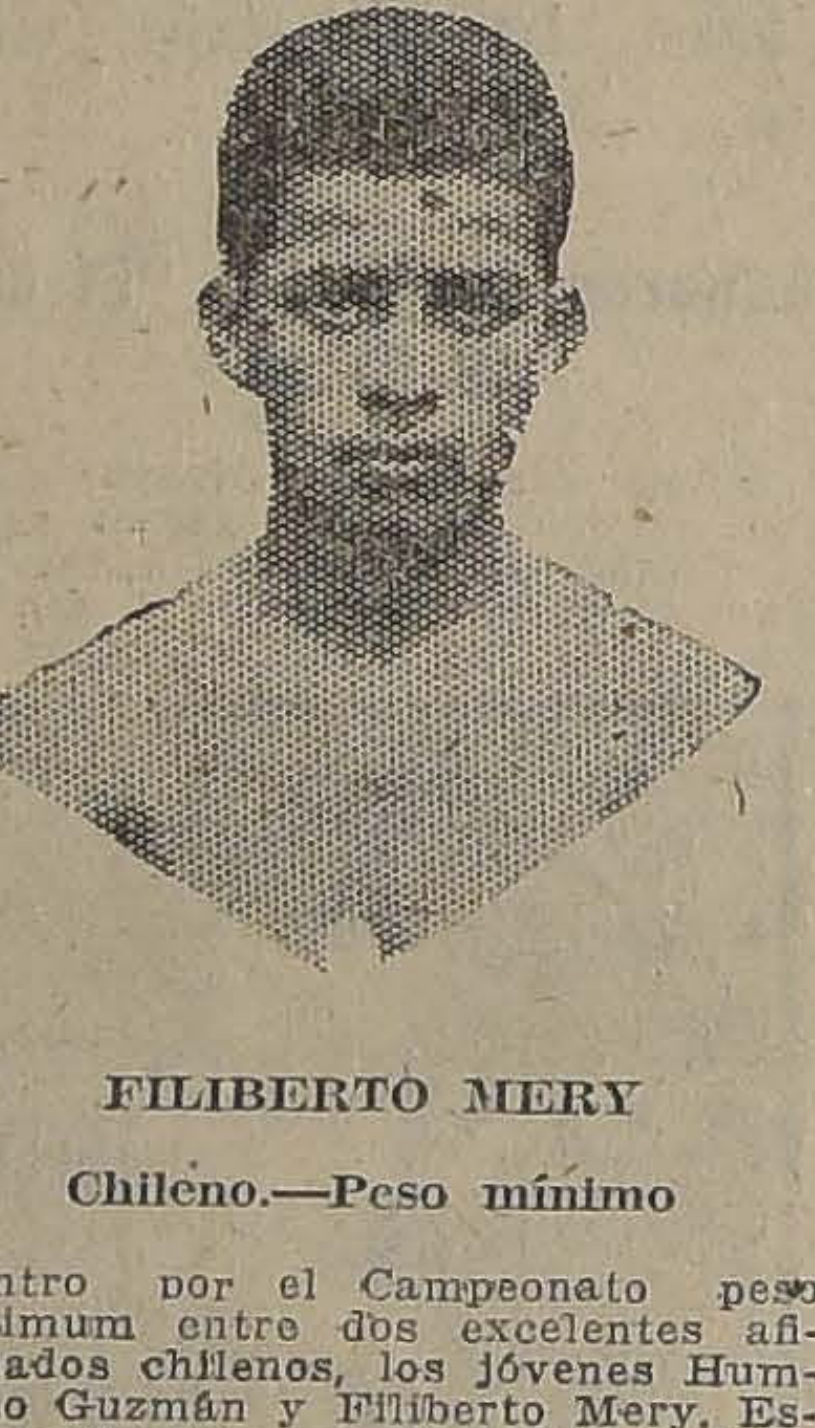

FILIBERTO MERY

Chileno.—Peso mínimo

Uno de los matches más interesantes del programa, será el encuentro por el Campeonato peso mosca, en que tomarán parte Guillermo Osorio, chileno y Eduardo D'Agostino, argentino. Es en esta categoría donde los argentinos tienen grandes esperanzas de ser los vencedores, ya que su representante es un excelente boxeador que pertenece al Internacional Boxing Club y vencedor el año pasado en Montevideo, junto con el uruguayo Liberto Corney del campeonato que hoy disputará con el chileno Osorio.

EDUARDO D'AGOSTINO

Argentino.—Peso mosca

El representante chileno, es también un buen aficionado, habiéndose distinguido desde hace dos años en la Asociación de Centros de Box, donde ha mantenido el título de campeón. Actualmente pertenece al Centro Ignacio Irarrázaval y tiene 20 años de edad.

El tercer número del programa está a cargo de los chilenos José Labarca y Luis Fernández, los que disputarán el campeonato en la categoría peso gallo. Este encuentro promete ser de gran interés, ya que ambos contendores son de méritos deportivos y tienen una lucida carrera. Labarca ha actuado en más de diez encuentros y en el Campeonato de 1920 obtuvo el título después de tres reñidos combates con Segundo Huerta.

EDUARDO PAWLOSKY

Argentino.—Peso pluma

Fernández, el contendor de Labarca, es alumno de don Felipe Zúñiga y dado los conocimientos que ha demostrado en sus pocos encuentros, creemos que es un temible rival de cualquier peso gallo; pues es muy rápido y posee un fuerte golpe.

Llamará la atención de los entendidos el cuarto encuentro de la noche, que será disputado por los pesos plumas Carlos Abarca, chileno y Eduardo Pawlosky, argentino.

El representante chileno, es sin duda, el mejor peso pluma aficionado que hay en el país desde hace cuatro años. Sus triunfos numerosos y sus notables matches en el campeonato de 1918 en la Asociación de Centros de Box, lo hacen acreedor a la confianza que en él han depositado los deportistas chilenos. Abarca disputó el campeonato de 1918 con Froilán Rojas, el actual profesional, y después de dos reñidos combates fué derrotado estrechamente por puntos. Pertenece en la actualidad al Centro Ursus.

Pawlosky, el rival que tendrá esta noche Abarca, tiene 18 años de edad y boxea científicamente, habiéndole tocado defender los colores argentinos en el torneo de Montevideo. Es del Universitario, en cuyo ring ha actuado con éxito.

ANTONIO PARISSI

Chileno.—Peso liviano

Terminará la primera serie por los campeonatos, con un match por la categoría peso liviano, entre Antonio Parisi chileno y Alberto Mazzoni, argentino.

Este combate seguramente tendrá una definición clara, pues el representante chileno Antonio Parisi, es un muchacho que posee un punch poderoso, juto con tener buenos conocimientos y gran acometividad. Parisis ha sido en el año próximo que pasó el campeón oficial en el peso liviano de la Federación de Box y Asociación de Centros.

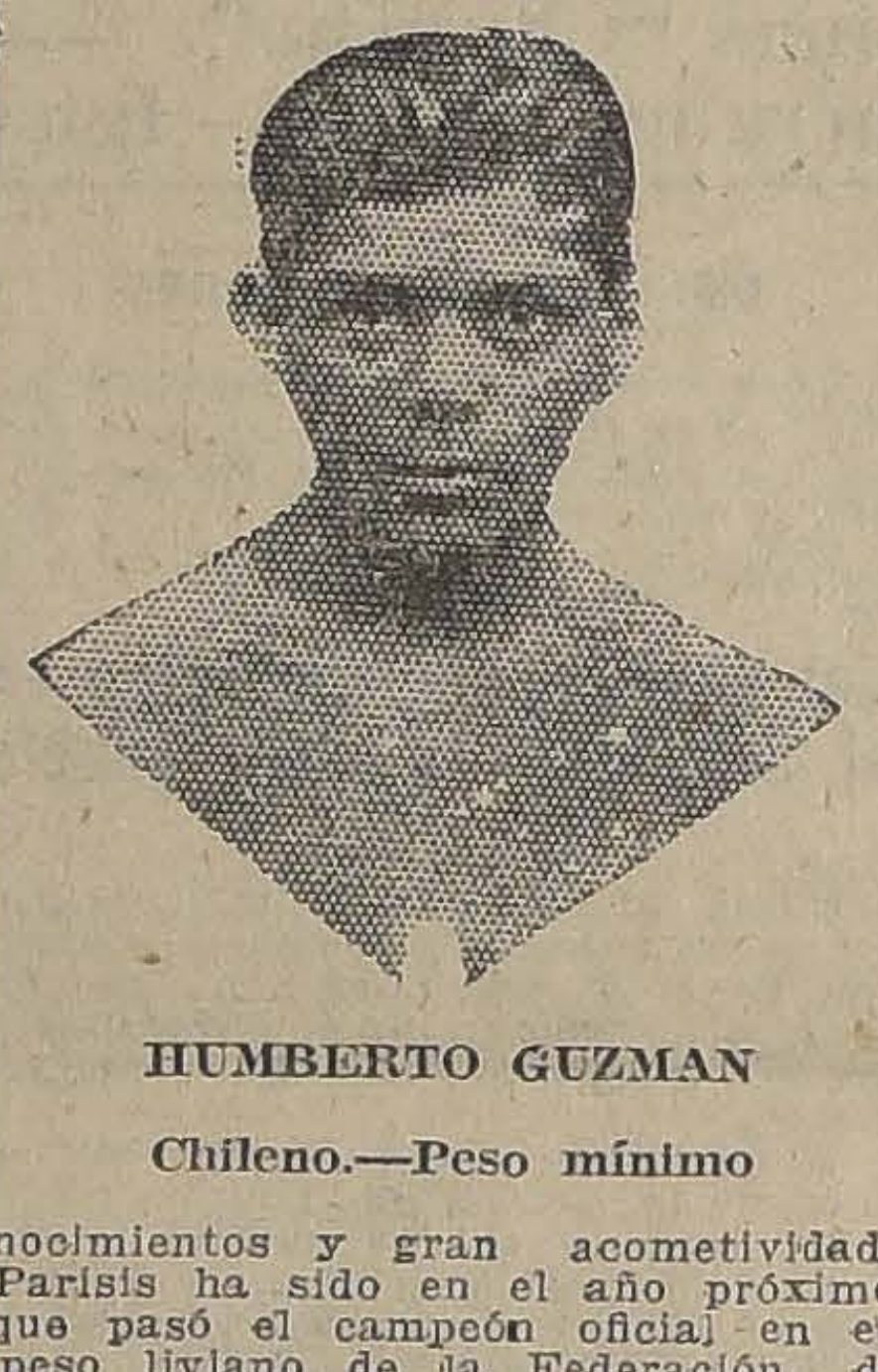

HUMBERTO GUZMAN

Chileno.—Peso mínimo

Alberto Mazzoni, el contendor del chileno, es un peleador de 19 años de edad y que en el Buenos Aires Boxing Club, Centro a que pertenece, ha demostrado sus grandes conocimientos venciendo por K. O. la mayoría de las veces a los mejores aficionados argentinos de su categoría. Esta noche se encontrarán dos buenos amateurs que seguramente sabrán demostrar sus cualidades deportivas y de caballerosidad.

JULIO OSORIO

Chileno.—Peso mosca

Dará mayor brillo a estos interesante torneos del músculo, la presencia de S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri, el Ministro de Relaciones Exteriores don Ernesto Barros Jarpa y algunos diplomáticos extranjeros que han aceptado la invitación que les ha hecho la Federación de Box de Chile.

El fallo de los encuentros será dado por un jurado compuesto de un delegado de cada nación y de acuerdo con el réferee.

Las entradas de galería se venderán desde las tres de la tarde, en las boleterías del Pabellón Delicias y para evitar las aglomeraciones las puertas del local se abrirán a las 8 y media de la noche.

CARLOS ABARCA

Chileno.—Peso pluma

El precio de las localidades de galerías es de $ 3.

El programa completo es el siguiente:

1. Match a cinco rounds, por el Campeonato Suramericano de peso mínimum. Humberto Guzmán v. Filiberto Mery (ambos chilenos).
2. Match a cinco rounds, por el Campeonato Suramericano de peso mosca. — Eduardo D'Agostino (argentino) v. Guillermo Osorio (chileno).
3. Match a cinco rounds, por el Campeonato Suamericano de peso gallo. — JoséLabarca v. Luis Fernández (ambos chilenos).
4. Match a cinco rounds, por el Campeonato Suramericano de peso pluma. Eduardo Pawlosky (argentino) v. Carlos Abarca (chileno).
5. Match a cinco rounds por el Campeonato Suramericano de peso liviano. — Alberto Mazzoni (argentino) v. Antonio Parsi (argentino).

Ayer se efectuó la inauguración del nuevo local de la Federación de Box de Chile

EL INTERESANTE PROGRAMA DESARROLLADO

Asiste un numeroso público

Todo un acontecimiento deportivo resultó la fiesta con que la Federación de Box de Chile inauguraba su nuevo y cómodo local de la calle Arturo Prat, velada que fué también en honor de las delegaciones extranjeras que han venido a participar en el 2.o campeonato Suramericano de Aficionados.

Desde mucho antes de la hora fijada para la iniciación del programa, un numeroso público llenaba por completo las 800 localidades de la sala de espectáculos de la Federación de Box.

El Director de la Federación, señor Alfonso Reveco, en un vibrante discurso en elogio al deporte, y de saludo a los representantes uruguayos y argentinos, dió por inaugurado el local.

En seguida se procedió a la entrega de los premios obtenidos por los aficionados que participaron en las eliminatorias del año 1920, siendo cada uno de los campeones muy aplaudido.

El primer número boxeril estuvo a cargo de los infantiles Erasmo Molina e Isidro Sáez, quienes arbitrados por el campeón aficionado chileno Carlos Abarca, hicieron una lucida pelea a 3 vueltas, que entusiasmó vivamente a la concurrencia.

El distinguido y entusiasta aficionado don Guillermo Matte H. y el campeón suramericano de los pesos livianos, Manuel Sánchez, tuvieron a su cargo el segundo número del programa. Sostuvieron una academia científica y elegante, a 3 rounds, siendo ambos al finalizar objeto de una sincera ovación. Fueron arbitrados por el campeón uruguayo don Ovidio Duarte Indart.

La academia sostenida por don Enrique Sansot y su profesor Kid Moró, tuvo un desarrollo movido e interesante y fué dirigida por el Presidente de la Confederación Argentina de Deportes, Dr. Rafael Cullen.

Finalizó el interesante programa boxeril con una academia a 3 rounds

entre los excelentes profe
chilenos Mario y Juan Beiza
que ambos muchachos hicieron
de sus elegantes escuelas.
dirigidos por el delegado
Luis Amadeo Videla.
Terminada la velada deportiva
sirvió un lunch en los salones
Federación.

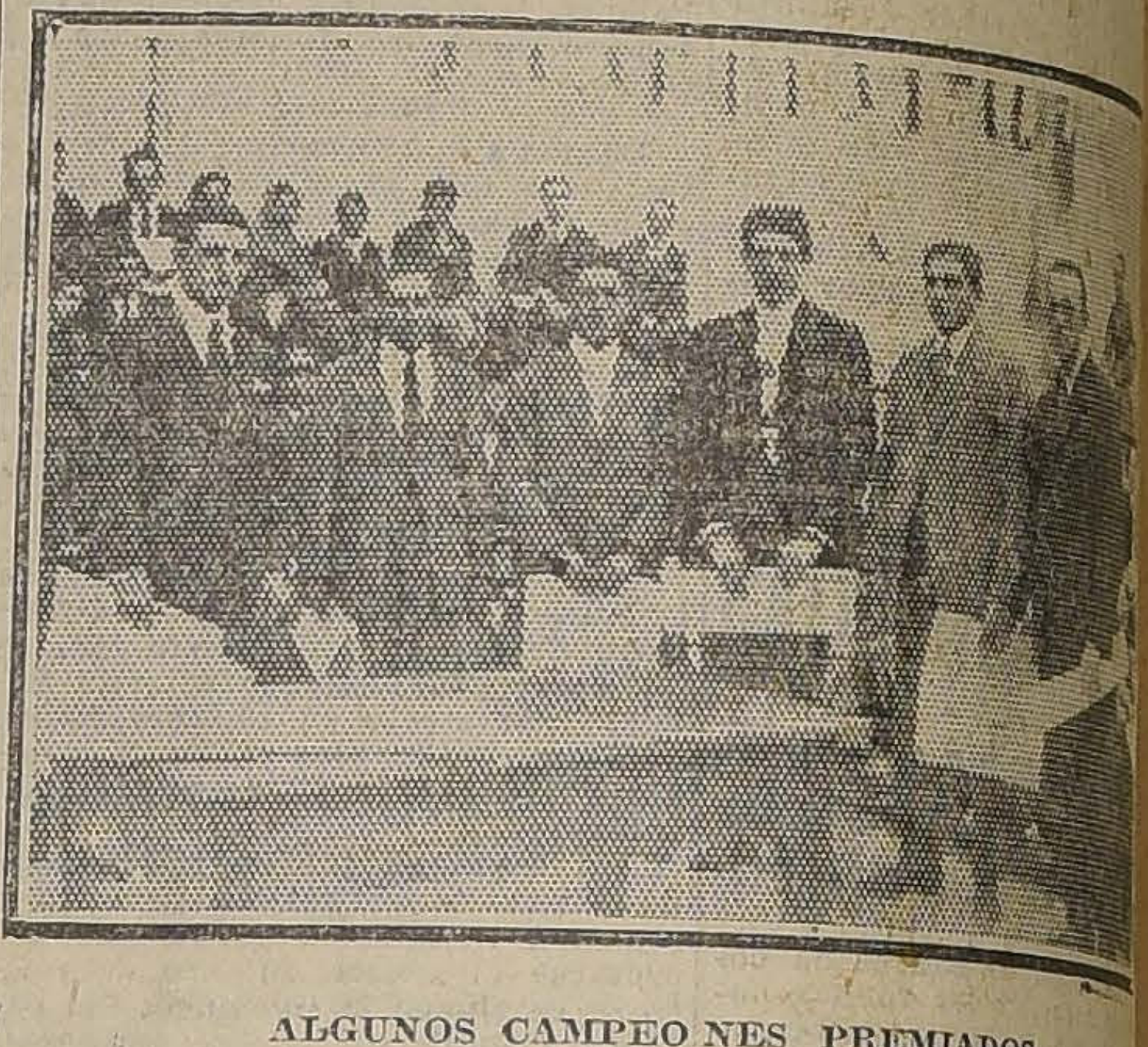

ALGUNOS CAMPEONES PREMIADOS

LAS DELEGACIONES ARGENTINA Y URUGUAYA, ACOMPAÑADAS DEL DIRECTORIO DE LA DERACION DE BOX

UNA INCIDENCIA DE LA ACADEMIA ENTRE EL AFICIONADO SEÑOR GUILLERMO MATT EL CAMPEON SURAMERICANO MANUEL SANCHEZ

La 3.a sesión del Congreso Suramericano de Box

A las 8 1|2 A. M. de ayer, celebró su tercera sesión el Congreso Suramericano de Box.

Nuestro representante en la categoría peso pluma, Carlos Abarca, fué objetado, pues los delegados argentinos manifestaron estar en antecedentes de que Abarca estaba en la categoría de profesional por haber sostenido el 19 de Agosto de 1919 un encuentro con decisión y premio con Salvador Rocca. Los representantes chilenos al Congreso, no teniendo en esos momentos documentos para refutar la objetación, aceptaron la proposición argentina, que no tuvo un carácter definitivo, pues en la tarde fueron presentados a los delegados los libros de tesorería del Centro Ursus, al que pertenece Abarca, y en los que aparece haber percibido la institución el tanto por ciento que le correspondió en esa ocasión a Abarca.

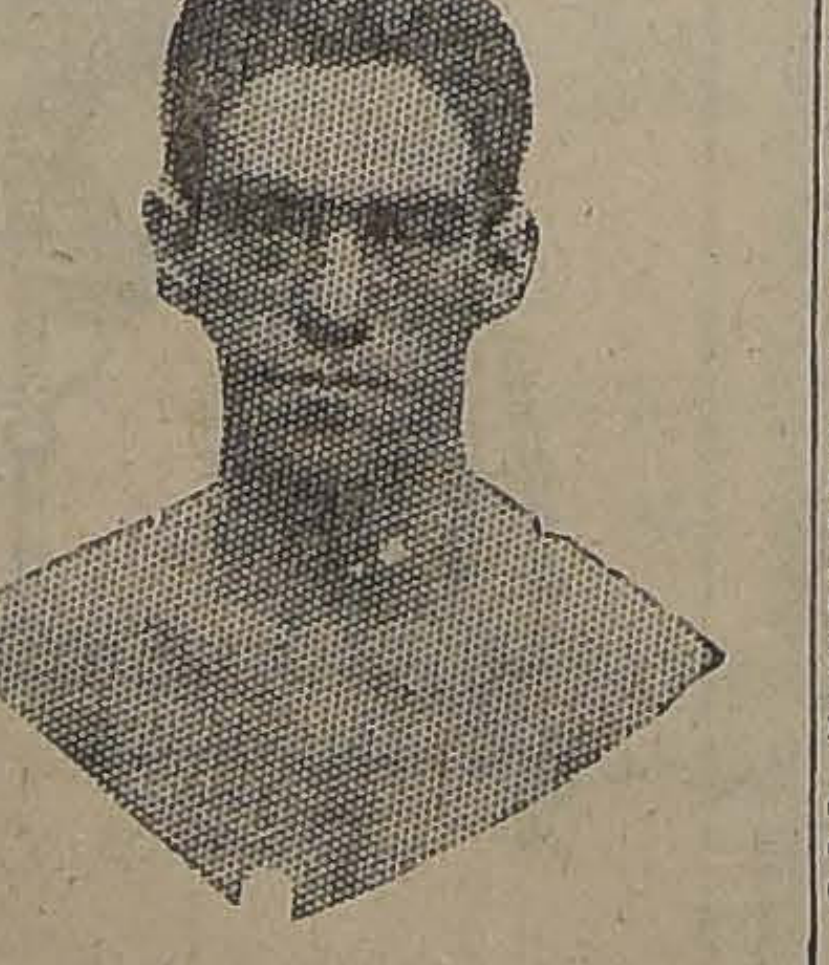

LUIS FERNANDEZ

Peso gallo

Fué también aceptada la inscripción del campeón uruguayo, señor Ovidio Duarte Indart.

En seguida el Congreso pasó a ocuparse de los premios del campeonato, acordándose quedar éstos en definitiva en poder de los que venzan en el presente campeonato.

Para quedar en posesión del premio especial donado al campeón suramericano de todos los pesos, acordó que esta categoría debía ser ganada en tres campeonatos por el mismo aficionado.

El banquete de hoy en honor de las delegaciones uruguaya y argentina

A las 12 1|2 de hoy, será servido en los comedores del Club de la Unión, el banquete que el Directorio de la Federación de Box de Chile ofrece a los delegados argentinos y uruguayos al II Congreso Suramericano de Box.

En el Ministerio de Relaciones

Acompañados por los señores Helfmann y Charme, los delegados argentinos señores Videla, Nazar Anchorena, Rodríguez Jurado y el delegado uruguayo señor Duarte Indart, visitaron ayer al señor Ministro de Relaciones, don Ernesto Barros Jarpa, con quien departieron algunos momentos.

El señor Barros Jarpa fué invitado a los encuentros que se realizarán esta noche, prometiendo asistir a ellos.

* * *

CORNELIO SAAVEDRA B. C. — Siguen con éxito los preparativos relacionados con la velada que se dará en honor del campeón suramericano señor Manuel Sánchez, a efectuarse mañana en el local social, Agustinas 2270, a las 9 1|4 P. M.

La velada será amenizada por una banda de músicos.

EL CENTRO JULIO MURILLO REYES FESTEJARA A LAS DELEGACIONES. — El Centro Julio Murillo Reyes prepara para la noche de mañana un festival boxeril en su elegante gimnasio, San Francisco 1120, casi esquina Avenida Matta, el que ha dedicado en honor de las delegaciones argentina y uruguaya participantes en los campeonatos suramericanos de box amateur.

El programa confeccionado para dicha velada es de interés,
con un match entre los
Raul Valdivieso contra V
tamales, otro entre los pe
nos Roberto Cornejo y Bal
vares y el encuentro por el
peonato interno del Centro
so mosca entre Ernesto F
Gonzalo Fuentes.

MANUEL MACKENNA B
CLUB. — Hoy se celebrará
sión extraordinaria, a las
tarde, para elegir Directorio
carece la asistencia de los
socios.

ATLETICO LOS PUMAS B
CLUB. — Esta noche se
en este Centro, Antonio V
na Alameda un interesante
box a 8 rounds entre el ca
colar peso pluma Francisco
y Julio Quiroz, valiente
peso pluma del Centro Lo
El acto empezará a las 9
P. M., con el siguiente programa
6 rounds entre Rubén Li
lir Cuadra, de 48 kilos.
5 rounds entre Julio A.
Carlos Pino, de 48 kilos.
6 rounds entre Luis A.
Eduardo González, de 48
Match de fondo a 8 rounds
los pesos pluma Francisco
y Julio Quiroz.

SANDOW'S MAGAZINE. —
semanario deportivo apareció
con un buen material de
ilustraciones de reciente
su portada elegantemente
ostenta a gran tamaño
del ídolo francés Jorge C

CENTRO DEPORTIVO
GONZALEZ. — Delicias 4065
ñana a las 5 y media P. M.
vará a cabo en este Centro
cida matinée, en la que
interesantes preliminares
rá la pelea de desempate
pesos mosca Angel C
Frías en seis vueltas y
Sierralta con O. Silva
rounds.
Mañana anunciaremos el
ma completo.

DESAFIO.— José García
do particular pide la revancha
su defecto desafía por
al señor Segundo Astudillo
tro Enrique Madrid, en las
nes que desee. Bases
Manuel J. González, en San
co 973, cité Julia casilla
P. M.

CALZADO A. B. C.

Buena Oportunidad en CALZADO - Al alcance de todos

CABALLEROS
Zapatón Box-calf negro y color y botín acharolado $ 18.
SEÑORAS Y SEÑORITAS
Varios modelos en cabritilla negra a $ 10, 11 y 13.-
Varios modelos en cabritilla acharolada a $ 12, 14 y 16.-
NIÑOS Y NIÑAS
Varios artículos en color y negro a $ 6, 8 y 10.-

ESTAS GANGAS LAS ENCUENTRA EN ALAMEDA ESQ. SAN ANTONIO

VIDA OBRERA

EL COMICIO DE AYER ORGANIZADO POR LA UNION LOCAL DE LOS TRABAJADORES DEL MUNDO

CONCURREN NUMEROSAS CORPORACIONES OBRERAS

La romería de mañana de los Veteranos de la Guerra del 79 a la tumba de Benjamín Vicuña Mackenna, promete resultar brillante

En la Sociedad Fermín Vivaceta. — La velada de esta noche

La asamblea de mañana en la Sociedad Unión de los Tipógrafos. — Temas que se tratarán

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.—Como de costumbre, este Centro se reunirá en asamblea general mañana a las 9 A. M.

A esta reunión se ha citado especialmente al personal de la Fábrica Morales y a los carpinteros que trabajan en la obra de San Diego esquina de Ñuble.

Los registros están a disposición del gremio todos los días, de 7 a 9 P. M. en el local de Maipú 784.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— El gran baile de hoy.—Entusiasmo ha despertado entre los miembros de este Consejo y demás instituciones el anuncio del baile social que la comisión de fiestas de este Consejo ha preparado para hoy, a las 9 P. M.

Dado los preparativos que se han hecho este acto promete un éxito.

Habrá la misma iluminación que se instaló para el 31 de Diciembre.

Local, San Pablo N.o 1511.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. — El Jueves se efectuaron los funerales del socio señor Jorge Santibáñez Villanueva, que ha sido muy lamentado entre sus numerosos socios y amigos.

Antes de inhumarse los restos del señor Santibáñez, hicieron uso de la palabra los señores: Ramón Carvacho, por el Centro Deportivo de Chauffeurs; Emilio Barbosa, por la sociedad doliente; Rodolfo Valenzuela, por los chauffeurs de Viña del Mar, y el señor Luis Ferrada.

FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO. — Bandera 657. — Mañana a las 4 y media P. M., tendrá lugar en la Federación Chilena del Trabajo, una recepción social que el nuevo directorio ofrece a todas las sociedades federadas para que conozcan los propósitos de que está animada la nueva mesa directiva.

CENTRO SAN MIGUEL DE LA UNION NACIONAL. — El Centro, en sesión celebrada el 6 del presente, acordó llevar a efecto una sesión solemne en honor del nuevo directorio.

Esta sesión se llevará a efecto mañana en el local del Teatro San Miguel.

En dicha sesión se hará la transmisión del mando y se entregarán los diplomas otorgados por el Consejo provincial de Santiago, a los socios que han sobresalido por la labor desarrollada durante el año pasado.

A continuación se llevará a efecto un lunch en una hermosa quinta de la comuna.

Se encarece a los socios del centro pasar cuanto antes por la secretaría para retirar su tarjeta.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—Mañana, a las 10 A. M., tendrá lugar el cambio de directorio de esta Sociedad. A esta sesión solemne se invita al mayor número de socios.

El directorio que cesa en sus funciones ofrecerá una manifestación a los miembros de la nueva mesa directiva. La cuota es voluntaria y los socios que deseen adherirse, pueden hacerlo en el local social.

CAMBIO DE NOTAS.—La Sociedad de Empleados Particulares "El Porvenir", ha enviado a los presidentes y secretarios de la Sociedad Manuel Montt, de Chauffeurs Particulares y Federación de Trabajadores de Hoteles, la siguiente comunicación:

"La Sociedad de Empleados de Casas Particulares "El Porvenir", saluda respetuosamente a los dos presidentes y secretarios de las sociedades amigas y a sus asociados en general, y ponemos en su conocimiento que debido a la premura del tiempo, nos hemos visto en la necesidad de invitarlos, por la prensa, en la confianza que nos honrarán con su presencia a la reunión que más abajo explicamos.

La Sociedad "El Porvenir" tiene el agrado de transcribirle el acuerdo que tomó su directorio, a raíz del debate que sostuvo el senador por Santiago, don Zenón Torrealba, quien no aceptaba el proyecto de legislación social presentado al Honorable Senado, en donde dicho proyecto no los toma en cuenta, y nos deja en las mismas condiciones de antaño, de simples esclavos de la Edad Media, como si para la patria no tuviéramos nosotros, los empleados, deberes que cumplir como los demás ciudadanos. Es por eso, señores presidentes y secretarios, que este directorio pide a esas instituciones que vengan con sus representantes a nuestra secretaría, situada en San Pablo 1511, para el Sábado 21, a las 4 de la tarde, para estudiar de común acuerdo un memorial que reuna las necesidades que sienten nuestros asociados y presentárselo al señor Torrealba, porque él está empeñado en defenderlas.

Esperamos de esas corporaciones que no trepidarán en aceptar nuestra invitación.

Sin otro particular, saludan fraternalmente a ustedes.—**Presidente y secretario de la Sociedad "El Porvenir".**—Santiago, 20 de Enero de 1922."

Con este motivo se ha citado al directorio para hoy, a las 3 de la tarde, para tratar asuntos de mucho interés para el gremio, en San Pablo 1511.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— Sección Santiago.—Se ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 3 de la tarde; hay que resolver acerca de una presentación hecha por la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

—Cítase especialmente a esta sesión al federado Aliaga, que trabajaba en la imprenta Gutenberg.

—En la asamblea del Jueves se acordó que hoy hubiera asamblea especial para tratar sobre los reglamentos; en consecuencia, cítase a asamblea general para hoy, a las 4 de la tarde.

—En secretaría hay una carta para Carlos A. Castro.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Se ha repartido a los socios la siguiente circular:

"Los consocios tienen conocimiento que la Sociedad envió a Valparaíso una delegación al 2.o Congreso Gráfico Nacional para contribuir a la labor que ahí se desarrolló; efectivamente los delegados trabajaron en forma eficaz en la confección de un Estatuto por el que regirá la Federación de Obreros de Imprenta de Chile.

Las sociedades mutualistas quedaron al margen de esta organización con la única obligación moral de que sus componentes reconocieran filas en el seno de las respectivas federaciones provinciales o locales.

Una de las disposiciones del Estatuto antes señalado, ordena que en los locales de las federaciones no se podrá expender ninguna bebida que contenga alcohol.

El secretario don Florencio Rozas ha presentado dos mociones que tienen relación con aquel torneo.

Como se han podido imponer los consocios, las dos proposiciones a tratar son importantísimas y es necesario que asista el mayor número posible de asociados para que se sancionen o rechacen dichas mociones.

En consecuencia, se cita a todos los miembros de la Sociedad a una junta general que está abierta y que se llevará a efecto el Domingo 22, a las 3 de la tarde, con el número que asista, por el hecho de ser continuación, a fin de que se pronuncien en las dos cuestiones que están pendientes y que se estampan en la presente circular.

Se ruega a todos hacer propaganda a objeto de que concurran a esta junta general el mayor número de asociados.

¡Salud y unión!

Marcial Barrera, presidente.—**Alfredo Sánchez**, vice-presidente. — **Pedro O. Goycolea y Florencio Rozas O.**, secretarios.—**Eugenio Silva Ponce**, tesorero.—Enero 18 de 1922."

EL COMICIO OBRERO EFECTUADO AYER EN LA PLAZA VICUÑA MACKENNA

Concurren todos los departamentos de la I. W. W. y otras colectividades

Los dirigentes de la institución organizadora de la manifestación critican la actuación de la policía durante las incidencias habidas en la Avenida Matta

A las cuatro y media de la tarde de ayer se llevó a efecto en la Plaza Vicuña Mackenna, al pie del Cerro Santa Lucía, el comicio que la mesa directiva de la I. W. W. había organizado con el objeto de dar a conocer a las diversas colectividades obreras de la capital, el movimiento iniciado por los obreros de Santa Cruz, República Argentina, y protestar al mismo tiempo por las incidencias habidas últimamente entre la policía y los obreros en la Avenida Matta esquina a la calle Arturo Prat.

DURANTE EL COMICIO

Poco antes de la hora indicada, un numeroso grupo de obreros pertenecientes a la institución organizadora del comicio y delegaciones de las Federación de Obreros de Imprenta y de la Federación Obrera de Chile, se reunían en dicho local acompañado de sus respectivos estandartes sociales.

A la hora oportuna, abrió la manifestación el secretario general de la Unión Local, de la I. W. W., quien en un extenso discurso, dió a conocer a los asistentes los móviles que habían inducido a los obreros argentinos para realizar el movimiento. Criticó el orador la actuación de los gobiernos argentino y chileno ante este movimiento.

El secretario, al referirse a los incidentes de la Avenida Matta, manifestó de que los obreros que hablaron durante este acto, no habían proferido ofensa alguna para el Presidente de la República ni para ninguna autoridad constituída.

A este respecto, criticó también la actuación de la policía y de la justicia que había ordenado la detención para varios de los oradores de dicha manifestación.

En seguida, usaron de la palabra todos los secretarios de los departamentos de esta organización, como asimismo varios otros obreros que llevaban la representación oficial de las demás colectividades adheridas a este comicio.

La manifestación que nos ocupa, se dió por terminada en las primeras horas de la noche, en medio del mayor orden.

◆

LA ROMERIA DE MAÑANA DE LA SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL 79 A LA TUMBA DEL GRAN HISTORIADOR BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

Por los preparativos hechos por la institución organizadora, esta romería resultará de lo más brillante

En una de nuestras anteriores ediciones dimos a conocer a nuestros lectores la iniciativa de la Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79, e Inválidos del Ejército y la Armada, tendiente a verificar una romería a la cripta que guarda los restos del gran historiador nacional y cantor de las glorias de nuestro Ejército, don Benjamín Vicuña Mackenna.

Con el objeto de dar el brillo que corresponde a estos actos de tanta transcendencia, la comisión nombrada por la sociedad, ha trabajado estos días con todo entusiasmo y ahínco porque los acuerdos tomados a este respecto, se cumplan, y es así, cómo sus miembros organizadores creen que la romería, superando a sus espectativas, constituirá todo un éxito.

A este acto de homenaje a la memoria del gran historiador se ha invitado al Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna Subercaseaux, a la viuda del gran hombre público, a los jefes de comandos de los regimientos de guarnición, a los suboficiales y a los miembros que componen la Sociedad Defensores de Chile en 1879.

Conforme decíamos en nuestra edición anterior, a las ocho y media de la mañana del Domingo se encontrarán en la Plazuela de Vicuña Mackenna todos los invitados, y los miembros de la institución organizadora, acompañados de una banda militar que concurrirá de orden de la Comandancia. En seguida se dirigirán a la cripta que guarda los restos de Vicuña Mackenna en una de las Avenidas del Cerro, en cuyo lugar harán uso de la palabra varios oradores, entre ellos, el presidente de la Sociedad de Veteranos, señor José Luis Alarcón.

EN LA CONVALECENCIA

Lo que Ud. necesita más es un alimento nutritivo, ligero y de fácil digestión, que lo reconstituya pronto. Evite los alimentos de difícil digestión, que sobrecargan el estómago. Use

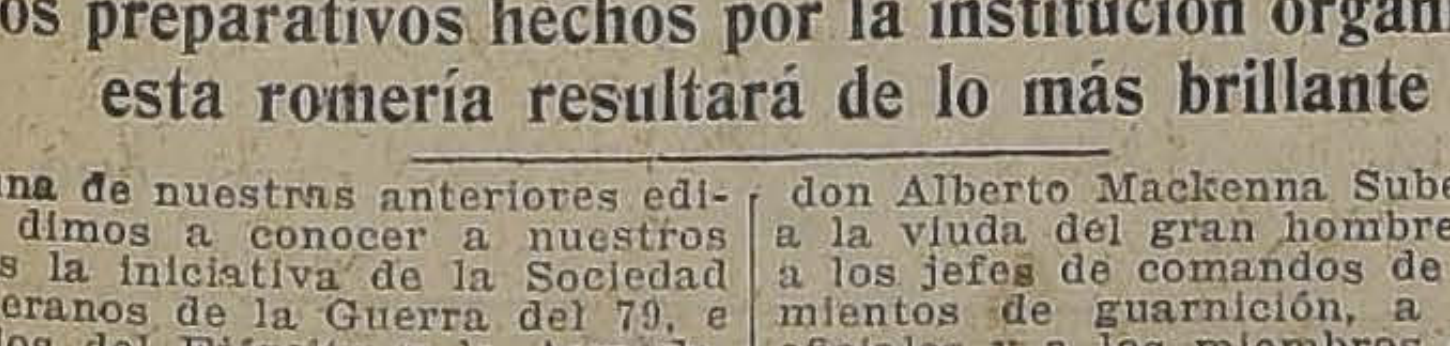

recomendada por los médicos y enfermeras de todo el mundo, desde hace más de un tercio de siglo, como el gran reconstituyente de los músculos y del vigor y como restaurador de la sangre. En muy poco tiempo, observará Ud. la diferencia en su vigor.

Tome LECHE MALTEADA DE HORLICK — La sin rival
Unicos Representantes: Daube y Cia., Valparaiso, Santiago, Concepcion, Antofagasta.

Fiestas sociales

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Esta noche a las 9, se dará comienzo en el amplio salón que posee esta sociedad, a un baile tertulia que ha sido organizado en honor de los nuevos directores.

Para este baile se ha contratado una buena orquesta y preparado un animado carnet de bailes.

CENTRO DE CULTURA SOCIAL. —San Pablo 1276. — Las veladas que este Centro Cultural ofrecen semanalmente los Sábados y Domingos, a sus asociados y familias del barrio, se han confeccionado para esta semana con programas de extraordinario interés.

El siguiente se desarrollará esta noche, desde las 9.30.

Se ha preparado el siguiente programa para esta noche:

I. Sinfonía, por la señora Ester Vallejos.—II. Cuatro palabras, por el director del cuadro.—III. The gran Manolo, bailarín americano. — IV. A. Chanfrot, recitación poética.—V. Debut de la tonadillera y coupletista señorita Lidia Ferrer.—VI. Presentación del canzonettista cómico I. J. Humoradas, machietas e imitaciones.—VII. A. Chanfrot, romanza para barítono.—VIII. Marcha final por el maestro Manuel Fuentes.

Segunda parte. — Baile social, dirigido por el presidente del Centro Jack Dempsey.

Sorteo gratuito de objeto de arte entre los asistentes.

UNIFICACION DE EMPLEADOS Y OBREROS NO FEDERADOS. — Mañana a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada con que el cuadro artístico "La Sagrada Familia" obsequia en su local, San Alfonso 905, a esta institución, con el objeto de allegar fondos para su sostenimiento.

LA DEMOCRACIA. — El Domingo 29 del presente se llevará a efecto en el salón social un concurso interno de one-step, en honor del tesorero, Carlos Verdugo.

CENTRO RECREATIVO DE LA UNION DE MUEBLISTAS C. Y R. S. — Hoy baile social. Para mañana matinée libre pensamiento; noche, baile en honor de todos los obreros mueblistas de la capital.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA. — Adelantados se encuentran los preparativos para la velada literario-musical y baile social que este conjunto artístico está organizando a beneficio de los fondos sociales, para el Sábado 28 del presente.

Esta fiesta se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, situado en Arturo Prat 1242, y en ella tomarán parte conocidos aficionados de esta capital.

Se cita a ensayo para hoy a las 8 y media P. M. Se encarece la asistencia a los socios que toman parte en la comedia que para esta fiesta se ensaya.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA. Se ha citado al cuadro de ejecutantes para hoy a las 8 y media en punto, en Diez de Julio esquina de Vicuña Mackenna, para ir a amenizar la fiesta que ha organizado el cuadro cómico dramático Pedro J. Malbrán, en el Teatro Peñalolén, Ñuñoa.

Se pone en conocimiento de los miembros de esta estudiantina, que se encuentran en venta en nuestra secretaría las tarjetas de entradas para la velada literario-musical en beneficio del profesor de música señor Andrés Copia, que se llevará a efecto el Sábado 28 del presente, a las 9 P. M., en el teatro de la Sociedad La Unión de Artesanos, Riquelme número 859.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Hoy se efectuará un baile familiar que será amenizado por una excelente orquesta, en honor del nuevo directorio.

Para esta fiesta están especialmente invitados los miembros de la prensa local y las instituciones amigas, que se harán representar por sus respectivos presidentes y miembros del directorio.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION. — Hoy se llevará a efecto a las 9.30 P. M. un baile concert.

Dado el entusiasmo que reina por asistir a esta velada, se cree será muy lucida.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — Con entusiasmo se prepara la velada que en celebración del 2.o aniversario de la U. G. de O. M. se realizará mañana a las 9 P. M.

El programa confeccionado es interesante y extenso. Como esta velada es con el objeto de que todos los asociados concurran al salón social, se ha fijado el valor de la entrada en cuarenta centavos con derecho a asistir con familia.

CONJUNTO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — En una de sus últimas reuniones, acordó este conjunto llevar a efecto una velada en honor y beneficio de su actual director y primer actor cómico, señor José Gómez.

CUADRO ARTISTICO SINDICAL LA DEFENSA. — Este conjunto prestará su concurso a la Sociedad de Hojalateros y Gásfiters, hoy en el salón de peluqueros, en donde pondrán en escena la obra "Juventud alegre y confiada". Esta función es el primer concurso que se presta en el presente año. Nuevamente se pone en conocimiento a los sociedades que este conjunto prestará su concurso gratuitamente a todas las sociedades que lo soliciten.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — El Director del Cuadro Gutenberg, juntamente con la comisión de fiestas de este centro, continúan con toda actividad y entusiasmo trabajando en la confección del programa literario-musical que se desarrollará en la velada del 28 del presente.

Para esta velada, que tendrá lugar en el salón social, que posee en calle Eleuterio Ramírez 1357, y que dará principio a las 9 P. M., han prestado su concurso desinteresadamente elementos de competencia en el arte teatral, como también los jóvenes y señoritas con que cuenta el Cuadro Gutenberg.

A fin de seguir trabajando para que esta fiesta sea un verdadero éxito, se cita a la comisión respectiva para hoy a las 8.30 P. M., en el local de esta institución.

—Hoy, a las 9 P. M., se realizará en el local de este Centro, un atrayente baile familiar, con un escogido carnet de baile.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Esta noche, a las 9 P. M., habrá baile familiar, en el local social de la calle Eleuterio Ramírez 1357.

Invítase a este baile a las familias del barrio.

—Mañana a las 6 de la tarde, matinée.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Hoy a las 9.30 P. M., en el local social, López 360, se dará la primera conferencia del año, cumpliéndose así el programa elaborado por esta institución. El tema lo desarrollará un director del centro y versará sobre los "Prejuicios sociales".

A continuación se llevará a efecto un baile social con rifa de objetos a las señoritas asistentes.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Hoy habrá baile a las 8 y media P. M.

CUADRO ARTISTICO HISPANO-CHILENO. — Esta noche verificará esta institución una velada a beneficio de sus fondos sociales. Habrá, además, una academia de baile por la competencia, de varios premios. Con este motivo se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte. — 1. Sinfonía para piano. 2. Se pondrá en escena el chistosísimo sainete en un acto y en prosa, original de los graciosos autores: J. Luengo y Conde, titulado: "El Remendón".

Segunda parte. — 1. Sinfonía por el piano. 2. Se pondrá en escena la preciosa zarzuela nacional en un acto y prosa, letra del célebre autor Matías S. Aguilar, música de Carlos D. Jiménez, titulada: "Alma chilena".

Tercera parte. — Gran baile social.

Habrá surtido buffet atendido por simpáticas señoritas.

—La entrada con derecho a llevar una señorita es de 60 centavos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS HOJALATEROS Y GASFITERS. — Se invita a los asociados y obreros del gremio a la velada literario-musical y baile social que el presidente electo, dedica a la institución. Este acto se verificará en el salón de La Unión de Peluqueros, Av. La Paz N.o 8. La entrada es libre.

CENTRO RECREATIVO JUVENTUD OBRERA. — Hoy se llevará a efecto una velada literario-musical en el salón de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, a beneficio de los fondos sociales, de este centro, y cuyo programa estará a cargo del conjunto L'Assinas.

CENTRO SOCIAL Av. MATTA. — Esta noche a las 9 P. M. dará este Centro una tertulia social dedicada a las familias del barrio.

Citaciones

Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 7.30 P. M. Se advierte que por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Centro 21 de Mayo de la U. N.—A junta general a todos los socios de este Centro para mañana, a las 8 P. M. en punto.

Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta.—A reunión cultural hoy a las 4.

En su última reunión, este Centro acordó intensificar su acción cultural en pro de los elementos que componen la Federación de Obreros de Imprenta.

Comité de Centros Recreativos contra el alcoholismo.—Para hoy, a todos los delegados de Centros adheridos a este Comité y a los secretarios generales del Jack Dempsey, León Tolstoy, Arturo Alessandri, Estudio y Progreso, 1.o de Mayo, Martínez de Rozas y El Despertar, a las 2 P. M. en los salones de El Despertar.

Federación de Sastres.—A asamblea para mañana, a las 2 P. M.

Una citación.—Al señor Julio Cordero Bustamante para hoy, a las 7 P. M. en los salones de esta Imprenta.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

GRAN NEGOCIO
Necesito socio con $ 500,000 de capital para explotar un valioso fundo a las puertas de Santiago, dando en garantía el mismo fundo avaluado en más de $ 1.500,000. Más datos,
RAFAEL VARGAS PRADO
Compañía 1263
21-E

ARRIENDO
numerosas casas, otras amobladas y de veraneo.
COMPAÑIA 1263
RAFAEL VARGAS PRADO
Feb.-1.o

$ 110
FUERA CRISIS
$ 110, confeccionamos elegante traje SOBRE MEDIDA, hechura inglesa o yankee o casimires a su elección, forros de 1.a
Sastrería Blanco y Negro
412 — SAN DIEGO — 412
En casimires esponja, a. . $ 120
Buen casimir negro . . . $ 125
En casimires negro, azul, plomo, café, de sport, etc. . . . . $ 145
En Gabardina kaki pura lana . . . . $ 150

Baños, Calentadores, Lavaplatos

La fabricación más grande de plaza, la encontrarán únicamente en los

TALLERES "MERIDA" :-: :-: CHACABUCO 28-B

Comerciantes fuertes descuentos. Despachos rápidos a provincias. Soliciten prospectos gratis. ¿Por qué no se impone usted personalmente del funcionamiento de nuestros calentadores? Lo atendemos en el acto.

JOSE MERIDA F.

Compañía Nacional de Seguros "La Hormiga"

CUERPO DIRECTIVO

DON ANTONIO ORREGO BARROS,
Presidente.

DIRECTORES

DON ANGEL C. LIRA. DON ANDRES PRADO REYES DON EUSEBIO ARELLANO C.
DON MARTIN STONE N.,
Director-Gerente

ABOGADO
DON NAZARIO CHACON DEL CAMPO.

TERCERA MEMORIA de la Compañía Nacional de Seguros "La Hormiga"

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Directorio comunica con agrado a sus Accionistas, que el aumento de primas habidas en el presente semestre, es más del doble que el anterior y que la pérdida de $ 13,204.52 que ha obtenido la Compañía, es debido a los siniestros, los cuales han sido por reseguros.

Dada la marcha de la Compañía, se se claramente que está en buen pie, pues debido al buen servicio de los agentes establecidos en el país y que van dando a conocer la Compañía y además con la eficaz ayuda de los señores Accionistas, esperamos obtener en lo futuro buenos resultados.

Balance General de la Compañía Nacional de Seguros "La Hormiga"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

ACTIVO		PASIVO	
Accionistas (Responsabilidad)	$ 1.500,000.00	Capital	$ 2.000,000.00
Caja	5,456.21	Caja Crédito Hipotecario	16,924.69
Banco Londres y Río de la Plata	406.68	Banco Garantizador de Valores	23,793.00
Banco Industria y del Comercio	55.68	Tercera Cuota Accionistas	94,080.00
Caja de Ahorros	141.45	Deuda Hipotecaria	15,000.00
The National City Bank	14,918.62	Compañía Seguros "La Resguardo"	10,579.87
Documentos por cobrar	42,900.42		
Material	17,446.05		
Constitución de la Sociedad	34,125.34		
Títulos de Renta	1,032.50		
Muebles y Útiles	23,183.50		
Instalaciones	8,436.90		
Propiedad San Martín	138,107.30		
Primas por Cobrar	34,436.94		
Cuentas Corrientes	8,129.58		
Propiedad Camilo Henríquez	195,099.89		
Sección Comercial	2,256.29		
Sección Propiedades	797.80		
Segunda Cuota Accionistas	100,127.50		
Agencias	5,089.00		
Operaciones Pendientes	559.95		
Sucursal Valparaíso	719.19		
Siniestros por Liquidar	13,746.25		
	2.147,173.04		
Ganancias y Pérdidas (Saldo)	13,204.52		
	$ 2.160,377.56		$ 2.160,377.56

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Honorario del Directorio	$ 2,272.80	Arriendos	$ 3,951.38
Gastos Generales	8,391.22	Intereses y Descuentos	2,623.10
Impuesto Fiscal	2,682.94	Primas contra Incendio	65,540.01
Sueldos	37,496.60	Primas Seguros Marítimos	17,616.13
Comisiones	18,938.59	Primas Seguros contra robo	8,929.57
Cancelaciones y Devoluciones	4,228.21		$ 98,660.19
Siniestros Pagados	19,927.84	Ganancias y Pérdidas (Saldo)	13,204.52
Comisión Cobro Cuotas	860.40		
Reseguros	17,066.11		
	$ 111,864.71		$ 111,864.71

MARTIN STONE N.,
Director-Gerente.

DOMINGO ESPINOSA,
Contador.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con esta fecha hemos revisado los libros de la Compañía, y los valores que representan están todos conformes con este Balance.

Santiago, Enero 18 de 1922.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO **E. FRESNO**
Inspectores de Cuentas.

22-E

"El Correo de Valdivia"

Este diario tiene su oficina de informaciones en MONEDA 1015 y se encuentra en venta en los puestos de diarios del Portal y calle Bandera.

Por avisos ocurrir a
AGENCIA HAVAS,
MONEDA 1015

25-E

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183
ENTREGA INMEDIATA

Trilladora

con su motor listo, se da en arriendo, para toda clase de granos.

D. G. — CORREO, ÑUÑOA

22-E

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 26.— Radio: Amunátegui, Catedral, Avenida Brasil y San Pablo. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 36.— Radio: Santa Filomena, A. Bello, Loreto y Avenida Recoleta. — Canon $ 7,200.

Escuela N.o 58. — Radio: Curicó, V. Mackenna, Rancagua y Maestranza. Canon $ 10,560.

Escuela N.o 66. — Radio: A. Bello, La Paz, Echeverría e Independencia. Canon $ 7,200.

Escuela N.o 75. — Radio: Providencia ambas aceras, entre Padre Mariano y Urbina. Canon $ 5,400.

Escuela N.o 111. — Radio: Blanco Encalada B. Guerrero, Gorbea y Conferencia. Canon $ 3,600.

Escuela N.o 136.— Radio: Irarrázaval, Azolas, Rengo y Tegualda. Canon $ 3,600.

Escuela N.o 151. — Radio: Colón, Independencia, O'Higgins y Escanilla. Canon $ 6,000.

Escuela N.o 161. — Radio: Irarrázaval, ambas aceras, entre Berlín y Plaza Los Guindos. Canon: $ 2,400.

Escuela N.o 243. — Radio: Azolas, Santa Margarita, Prado y Rengo. Canon $ 5,100.

Las propuestas se abrirán el 25 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

24-E

MAQUINAS DE COSER

PRECISA, REINA, SELECTA, ORIGINAL VICTORIA, al contado y con facilidades.

AGUJAS :-: ACCESORIOS :-: COMPOSTURAS

CASA FALCONI :-: ESTADO 48

22-E

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

La más importante Sección Técnica sobre ganadería en Chile

Confirma el espléndido resultado obtenido con los SILOS BROOKS en los Estados Unidos

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA
Quinta Normal. — Santiago

Santiago, 13 de Enero de 1922.

Señor Gerente de la Sociedad Silos Brooks Ltda.
Presente.

Muy señor mío:

En contestación a su carta de fecha 30 del mes de Noviembre próximo pasado, transcribo a Ud. el informe del Jefe de la Sección Ganadería de esta Escuela.

"En contestación a la carta de la Sociedad Silos Brooks Ltda., debo decir a Ud. que el Silo Brooks nos ha dado el resultado apetecido, pues el ensilaje obtenido es espléndido.

"Hemos alimentado las vacas con más o menos 25 kilos de ensilaje de maíz y 4 a 8 kilos de heno de alfalfa, primer corte, durante todo el invierno. Han mantenido su producción y peso y su salud perfecta. El valor de la ración es económico, especialmente si se toma en cuenta el precio tan subido de la leche durante la estación fría".

Saluda a Ud. su atto. S.

Firmado: J. T. BISQUERTT,
(Director).

MAS DE 200 SILOS BROOKS CONSTRUIDOS EN CHILE, ESTAN DEMOSTRANDO SU SOLIDEZ, RESISTENCIA, ECONOMIA Y PERFECTAS CONDICIONES EN QUE PRODUCE EL ENSILAJE CONDICIONES QUE NO PUEDEN SER SUPERADAS POR NINGUN OTRO SILO.

Sociedad "Silos Brooks" Limitada

HUERFANOS 1148 — SANTIAGO — CASILLA 3913

Terrenos Centrales,

Baratos y de Gran Porvenir

Situados entre Estación Yungay y calle Mapocho, Villasana y Carrascal.

INDUSTRIALES: terrenos contiguos a Estación Yungay. Gran facilidad, desvío, desde $ 8 metro cuadrado.

COMERCIANTES: terrenos en calle Mapocho 3981, desdes $ 17.40 metro cuadrado.

RENTISTAS: terrenos agrícolas, desde $ 7 metro cuadrado.

EMPLEADOS: terrenos los más centrales, desde $ 6 metro cuadrado.

Estos precios son con grandes facilidades de pago. Sólo se pide una cuarta parte al contado, y el resto a 3 años plazo, sin intereses.

Si se pagan al contado se hace un 20% de descuento. Pagando la mitad al contado y la otra mitad a un año plazo, se hace un descuento de 17%.

Pavimento, agua potable y corriente, gas, luz eléctrica, policía de Santiago, etc., etc., todo el agrado, comodidad y seguridad los tiene usted rodeando estos terrenos.

Diríjase al propio Dueño:

MAPOCHO 3981

DE 9 A 11 1|2 A. M. Y DE 2 A 5 P. M.

Pida prospectos explicativos. Casilla 3915.

Personas Activas

Personas honorables y activas, con residencia en Santiago o en provincias, que deseen aumentar sus entradas, encontrarán buena oportunidad en la

Compañía de Seguros La Unión Nacional

MONEDA 1128 :-: CASILLA 18-D

E-22

LA MALETERIA DEL VIAJANTE

Siempre en su Antiguo local

741 - PUENTE - 741

entre Rosas y San Pablo
CASILLA 2077

Sociedades Anónimas

Banco de Chile

Desde el Viernes 20 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 19 de Enero de 1922.

PEDRO A. TORRES,
Director - Gerente

29-E

Compañía Nacional de Seguros "La Catalana"

De conformidad con lo que prescriben sus Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de presentarles la Memoria y el Balance de la Compañía, correspondientes al 2.o Semestre de 1921, para el Viernes 27 del actual, a las 5 P. M., en sus oficinas, Bandera 92.

Desde esta fecha hasta el día indicado inclusive permanecerá cerrado el Registro de Transferencia de Acciones.

Santiago, Enero 19 de 1922.

FRANCISCO CASTAÑER,
Presidente.

ENRIQUE ESPEJO PANDO,
Gerente

27-E

Compañía de Seguros Generales LA MUNDIAL

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su Oficina, calle Bandera esquina de Moneda, ante el Notario Público don Manuel Gaete Fagalde, el DOCE Sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

25-E

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

El Directorio ha acordado conceder a los señores Accionistas una última prórroga hasta el 31 de Enero de 1922, para el pago de sus cuotas insolutas, bajo apercibimiento de procederse a la enajenación de sus acciones en conformidad a los Estatutos y de hacer efectivos los intereses penales determinados por los mismos.

EL DIRECTORIO.

E—31

La Mundial

COMPAÑIA INTERNACONAL DE SEGUROS GENERALES

De acuerdo con los artículos 8, 9, 39 y 41 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 31 del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera esquina de Moneda, para darles cuenta de la Memoria y Balance anual del año próximo pasado.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 1.o de Febrero próximo.

Santiago, Enero 15 de 1922.

DE ORDEN DEL DIRECTORIO

CARLOS MASCARO SERRANO,
Director-Gerente

E-31

COMPAÑIA de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 3½ P. M., en el salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Sábado 21 hasta el Martes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 19 de 1922.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

31-E

LA SALVADORA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Santiago, señor Agustín Almarza Rivera, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 1804, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 19 de Enero de 1922.

28-E

BANCO ITALIAN

De conformidad co
dispuesto en los art
los 43 y 44 de los E
tutos, se cita a los
ñores accionistas a J
ta General Ordinaria,
ra el Sábado 21 de
corrientes a las 3 P.
La reunión tendrá lu
en el local del Ba
calle Cochrane N.o 9
Valparaíso, 10 de E
ro de 1922.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

BANCO ITALIAN

Para los efectos
artículo 48 de los E
tutos, el registro
Transferencias de Ac
nes quedará cerrado
de el 11 al 21 del
sente mes, ambos in
sives.

Valparaíso, 10 de E
ro de 1922.

CARLOS CASTILLO
Gerente.

COMPAÑIA DEREFINERIA DE AZ DE PENCO

En conformidad a lo
to en el Art. 31 de los E
tos, se cita a los señores Ac
tas a Asamblea General O
ria para el Martes 31 del p
te, a las 2.30 P. M., en la
na de la Compañía, calle C
ne N.o 639 (2.o piso).
El Registro de Accionist
manecerá cerrado desde el 2
ta el 31 del mes en curso, a
bos inclusive.
Valparaíso, Enero 18 de 1
EL GERENT

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de
Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordi
de Accionistas PARA EL 21 DEL ACTUAL, a las 2 P.
Valparaíso, 11 de Enero de 1922.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artí
27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Reg
tro de Transferencias de Acciones DESDE ESTA FE
HASTA EL 21 DEL CORRIENTE, ambos inclusive.
Santiago, 11 de Enero de 1922.

JOSE URETA,
GERENTE.

Compañía de Consumidores de G DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el Art. 30 de los Esta
cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria
el Viernes 27 del presente, a las 10½ A. M., a fin de so
a su aprobación la Memoria y el Balance correspondien
2.o Semestre de 1921.
La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Comp
calle Santo Domingo 1061.
Santiago, Enero 15 de 1922.

JOSE LUIS COO
Presidente.

27-E

Compañía Minera "EUREKA" DE TRES PUNT

De acuerdo con lo establecido en la Junta General de Acc
tas de la Comunidad Minera "Eureka" de Tres Puntas, se av
los señores Comuneros que, desde el Lunes próximo, queda
disposición la Escritura de la Compañía Minera "Eureka" de
Puntas, a fin de que ejerciten su derecho para suscribir has
cincuenta por ciento del capital de explotación, con espera
días y previo depósito en la cuenta corriente de la Compañía
Banco Español de Chile.
Se avisa al mismo tiempo a los señores que han pedido
nes a los corredores encargados de su colocación, que pueden
pezar a firmar desde la fecha indicada, previo el depósito
cuenta corriente de la Compañía en el Banco Español de Ch
que se les atenderá a medida que se presenten. La escritura
estará en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde.

Santiago, Enero 14 de 1922. EL PRESIDENTE

DEPORTES

MOTOCICLISMO

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA

Se iniciará a las 2 P. M. en el Parque Cousiño

Los aficionados a este deporte esperan con interés la importante reunión que se verificará mañana Domingo en el Parque Cousiño, organizada por el Moto Club de Chile, en el que participarán los más sobresalientes pilotos de Santiago. De entre el programa se destaca la interesante competencia a cien kilómetros entre los campeones Friedemann y Follert, los que se presentarán a la pista en condiciones inmejorables con el propósito de batir el record en la distancia.

El orden de las pruebas será el siguiente:

1.a carrera.—10,000 metros, para motos hasta 300 cm. 3.

2.a carrera.—25,000 metros, para motos hasta 600 cm. 3.

3.a carrera.—25,000 metros, para motos con side-car.

4.a carrera.—50,000 metros, para motos de fuerza libre.

5.a carrera.—Campeonato de los 100 kilómetros.

Contribuirá a darle mayor realce al torneo la circunstancia de que en él se seleccionarán los elementos que representarán a nuestro país en el concurso sudamericano de los 500 kilómetros que se verificará en Buenos Aires en el mes entrante.

Los inscritos hasta hoy día son los siguientes, con indicación de los premios:

Primera carrera.—Dos premios, un forro y una cámara, para el primero y segundo, respectivamente, siempre que las inscripciones pasen de cuatro. Están inscritos los señores Carlos Trapp y Silverio Vargas.

Segunda carrera.—Premio único: Una correa para moto. Inscritos: señores Carlos Fache, Julio Alvarado, Gonzalo Higuera.

Tercera carrera.—Una copa al primero y cuatro latas aceite Wisconsine, de un galón cada una. Inscritos: señores Francisco Carvajal, Arturo Rodríguez, A. Robinson y Juan Trapp.

Cuarta carrera.— Una copa al primero y cuatro latas de aceite al segundo. Inscritos: señores Alamiro Azzari, Ernesto Román, Arturo Rodríguez, Francisco Juillet, Julio Pau, Francisco de la Barrera, Alfonso Moreno.

NUESTRA ENCUESTA

La encuesta abierta por nuestro diario para estimular a los competidores de los cien kilómetros, sigue con marcado éxito. Durante el día de ayer nuestros aficionados siguieron enviando en gran número sus pronósticos. El concurso se clausurará a las 5 P. M. de hoy, hora en que se hará el escrutinio. Como en el día anterior, las opiniones han continuado muy divididas.

Las entradas generales se expenden en Moneda 1019, al precio de $ 2 y a $ 10 las de carruaje.

CUPON
Match Friedemann-Follert

Vencerá.. ....
Tiempo.. ....
Firma.. ....
Dirección.. ....

FOOT-BALL

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Cita a sesión extraordinaria de Consejo para hoy, a las P. M., en 1.a citación, y a las 30 P. M., en segunda, en "El Mercurio".

Se recomienda la asistencia.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— El Directorio se reunirá extraordinariamente esta tarde, a las 5 P. M., en Avenida Subercaseaux 35, para tratar de varios asuntos importantes.

JORGE V. F. C.— Con motivo del aniversario de este Club, se llevará a efecto un paseo campestre a Peñaflor mañana Domingo y al mismo tiempo una carrera de Mapocho a Peñaflor.

En seguida se servirá un almuerzo en una quinta de esa localidad.

La partida se hará a las 7.30 A. M., desde la Estación Central.

Directorio para el presente año: Presidente, señor Alberto Orte; vice-presidente señor Antonio Miranda; secretario, señor Joaquín Cisternas; pro-secretario, señor Juan Tapia; tesorero, señor Luis Leytón; sub-tesorero, señor Manuel Maturana; utilero, señor Juan Godoy; directores, señores Julio Godoy, José Rojas, Luis Tapia, Luis Sonmmaruga y Manuel Galaz; capitán, señor Julio Godoy; vice-capitán, señor Ricardo Tourrel.

LUIS MANDUJANO TOBAR F. C.— Este Club llevará a efecto el Domingo próximo, un torneo atlético interno en los Campos de Sport de Ñuñoa, a las 8 A. M.

Se desarrollará el siguiente programa:

Carreras de 100, 200, 400 y 1,600 metros planos; salto alto y salto largo; posta 400 metros (4 por 100).

GENERAL BULNES F. C.— La comisión de fiestas se reunirá el Domingo, a las 10 de la mañana en Avenida Independencia, esquina de Dávila.

—Los socios deben pasar a la brevedad posible a la secretaría, López 627 a inscribirse en las pruebas del torneo atlético y en la lista del lunch. Dado el número de inscripciones, éstas serán limitadas.

U. SAN EUGENIO INFANTIL III.— Mañana Domingo, esta institución efectuará su repartición de premios, a las 8.30 P. M., en la cancha que posee en la Población San Eugenio.

BATALLON DE TELEGRAFOS F. C.— Esta colectividad ha elegido el siguiente Directorio para el año en curso:

Presidente honorario, Comandante del Batallón don Armando

LAWN-TENNIS

CLUB DE SPORT CHILE. — Hoy y mañana se continuará jugando las partidas del torneo pendiente, con el siguiente programa:

Sábado, 4 y media P. M. Singles con ventaja: Sotomayor versus contreras.

Domingo. Singles con ventaja, 9 A. M.. Luco versus Morán.

9 y media A. M., Araus versus ganador Contreras-Sotomayor.

Dobles con ventaja, 10 y media A. M., Contreras-Morán versus Luco-Figueroa.

Dobles sin ventaja, 4 P. M., Araus-Sotomayor versus Fuenzalida-Luco.

Singles con ventaja, 5 P. M., Rivera versus ganador Luco-Morán.

Mixtos sin ventaja, 5 y media P. M., Araus Hnos. versus Lafourcade-Luco.

Los jugadores tendrán 15 minutos de espera y en caso de no presentarse, serán declarados ausentes.

CLUB FRANCES DE LAWN-TENNIS.— Directorio para el año 1922:

Presidente, señor Alberto Polette.

Vice-presidente, señor Alberto Carpentier.

Tesorero-secretario, señor Marcel L. Parrell.

Directores, señores P. Besancon, Nicasio Morandé, A. Burgoin y L. Lellevre.

SANTA ELENA LAWN-TENNIS CLUB.— Con este nombre se ha formado en Santa Elena un Club de Lawn-Tennis, cuyo Directorio está compuesto por los siguientes señores:

Presidente honorario, señor Nicolás Valdivieso Tagle.

Socio honorario, señor Alberto Valdivieso Tagle.

Presidente, señor Julio V. Ramírez L.

Vice-presidente, señor Rosalindo Rubio.

Secretario, señor Luis Barra S.

Tesorero, señor Manuel Grille.

Directores, señores Liborio Poblete, Miguel Méndez y Francisco Gaete.

Se nota bastante entusiasmo entre los vecinos por asistir a la inauguración que tendrá lugar en la cancha del Club el próximo Domingo, a las 4 P. M.

García B.; presidente efectivo, sargento 1.o Carlos Reyes S.; secretario, sargento 2.o Fernando Sánchez M.; directores, teniente 1.o don Miguel Massa S., teniente 1.o don Rafael E. Ortiz J., sargento 1.o Luis Hernández S., sargento 1.o Octavio Zambrano D.

Delegados ante la Asociación Sportiva Militar: vice-sargento 1.o José del C. Salinas M. y vice-sargento 1.o Eugenio López C.

En la próxima semana se reunirá la Comisión de Campeonato, que la componen los delegados de los Clubs Green-Cross, Caupolicán, Turn-Verein, Globo y Chile Atlético. La fecha y la hora se avisará oportunamente.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTAS HISPANO-AMERICANO.— Cita a los socios para mañana, a las 7 y media A. M., en la Estación Central, con el objeto de asistir a la excursión organizada por la Comandancia, al vecino pueblo de Buin, en donde se llevará a cabo un torneo atlético y se servirá un almuerzo campestre en uno de los fundos cercanos.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Cita para mañana Domingo, para practicar a los señores socios que formarán los teams en el concurso provincial, en el Polígono de la institución.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Se ha propalado el rumor de que la Asociación Atlética de Santiago dará permiso a los atletas afiliados para que tomen parte en una competencia que se efectuará el próximo Domingo en "La Cisterna". El Directorio acordó hacer desmentir esta afirmación y ruega nuevamente a los atletas que pertenecen a sus filas se abstengan de participar en competencias organizadas por personas ajenas a esta Asociación.

CICLISMO

NATIONAL SPORTING CLUB. —Mañana, a las 6 A. M., desde Avenida Matta, esquina de Arturo Prat, partirán en bicicleta, en dirección a Talagante, los socios de esta institución.

Esta excursión se hace en honor de las señoritas socias, las que también irán en bicicleta, siendo acompañadas por la señorita Rebeca Lara, socia del Club Ciclista Chacabuco.

Los que deseen ir en tren, podrán hacerlo en el que parte a las 8 A. M.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—El entusiasta deportista socio de esta institución, señor Américo Simonetti, será operado en la próxima semana en el Pensionado de San Vicente de Paul, de una gran afección interna.

CLUB CICLISTA LIBERTAD-MAIPU.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en secretaría, para tratar sobre la excursión y elección del nuevo Directorio.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita para mañana a excursión voluntaria a Apoquindo. Punto de partida: Plaza Italia, a las 7 A. M.

CITACIONES

Zenteno F. C.—Junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en el aPrque Cousiño. Se tomarán la fotografía a los tres equipos.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para mañana, a las 3 P. M., en la secretaría.

Sportivo Unión F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

PAPERCHASE

LAS FIESTAS ORGANIZADAS POR EL PEÑAFLOR SPORTING CLUB

Se verificarán durante hoy y mañana en la vecina localidad

El Peñaflor Sporting Club verificará durante el día de hoy y el Domingo, una interesante fiesta deportivo-social, en la vecina localidad.

Los socios de los clubs de paperchase de la capital, partieron en la mañana de ayer en gran número para intervenir en el lucido programa confeccionado, el que seguramente alcanzará un lisonjero éxito, dado el inusitado entusiasmo que existe.

El programa consta de los siguientes números:

EL DIA DE HOY

8 A. M. Reunión de los excursionistas en la Plaza Peñaflor.

8.15 A. M. Desayuno en el Peñaflor Hotel.

8.30 A. M. Partida a las cuestas de Mallarauco.

12 M. Almuerzo campestre en el pintoresco pueblo de El Monte.

9.30 P. M. Función de gala en el Teatro Municipal organizada por la Alcaldía y sociedad de Peñaflor, a beneficio del mismo teatro.

11 P. M. Baile social en el Teatro Municipal en honor de los deportistas santiaguinos y socias honorarias del Peñaflor Sporting Club.

MAÑANA DOMINGO

10 A. M. Reunión de todos los deportistas en la Plaza de Peñaflor para revistarlos.

10.30 A. M. Partida para el fundo de los señores Domingo y Alberto Valdés G. H., donde se correrá el paperchase.

12 M. Almuerzo campestre en las riberas del río, en honor de los presidentes y secretarios de los Clubs de Paperchase de Santiago y socias honorarias del Peñaflor Sporting Club.

5 P. M. Concurso de salto en el picadero del Peñaflor Sporting Club, ubicado en la Avenida Larraín de este pueblo, en la siguiente forma:

Primer recorrido.— Para todo caballo no premiado; cinco obstáculos de uno a metro veinte de altura.

Segundo recorrido.— Para todo caballo; cinco obstáculos de un metro a uno cincuenta de altura.

Tercer recorrido.— Para caballos guiados por señoras o señoritas; tres obstáculos de cincuenta a ochenta centímetros de altura.

Los vencedores en estos torneos serán premiados con objetos de arte y de sport.

ESPECTACULOS DEPORTIVOS

La reunión de mañana en la cancha Independencia

Se desarrollará un variado programa

Una buena reunión al aire libre se verificará mañana Domingo en el campo deportivo que la Asociación de Foot-ball de Santiago posee al oriente de la Av. Hipódromo Chile, y cuyo producido será a beneficio del Estadio Nacional.

El programa elaborado es novedoso, y entre sus números se destacan dos interesantes pruebas: el salto de la muerte, arriesgado acto de ciclismo del señor Fransworth, quien se deslizará por una plano inclinado y hará una pirueta sobre una gran fogata para caer sobre otro plano que le dará la estabilidad a la máquina.

La señora Flowr de Fransworth, que es considerada como una eximia nadadora, se dejará caer desde una altura de quince metros a un estanque ad-hoc que se hallará colocado en el centro de la pista, haciendo algunas arriesgadas evoluciones en el aire.

Los demás números que completarán el programa harán de este espectáculo uno de los más importantes que se han efectuado en la capital.

El valor de las entradas es popular: $ 2 a tribunas en la sombra, y $ 1 entrada general.

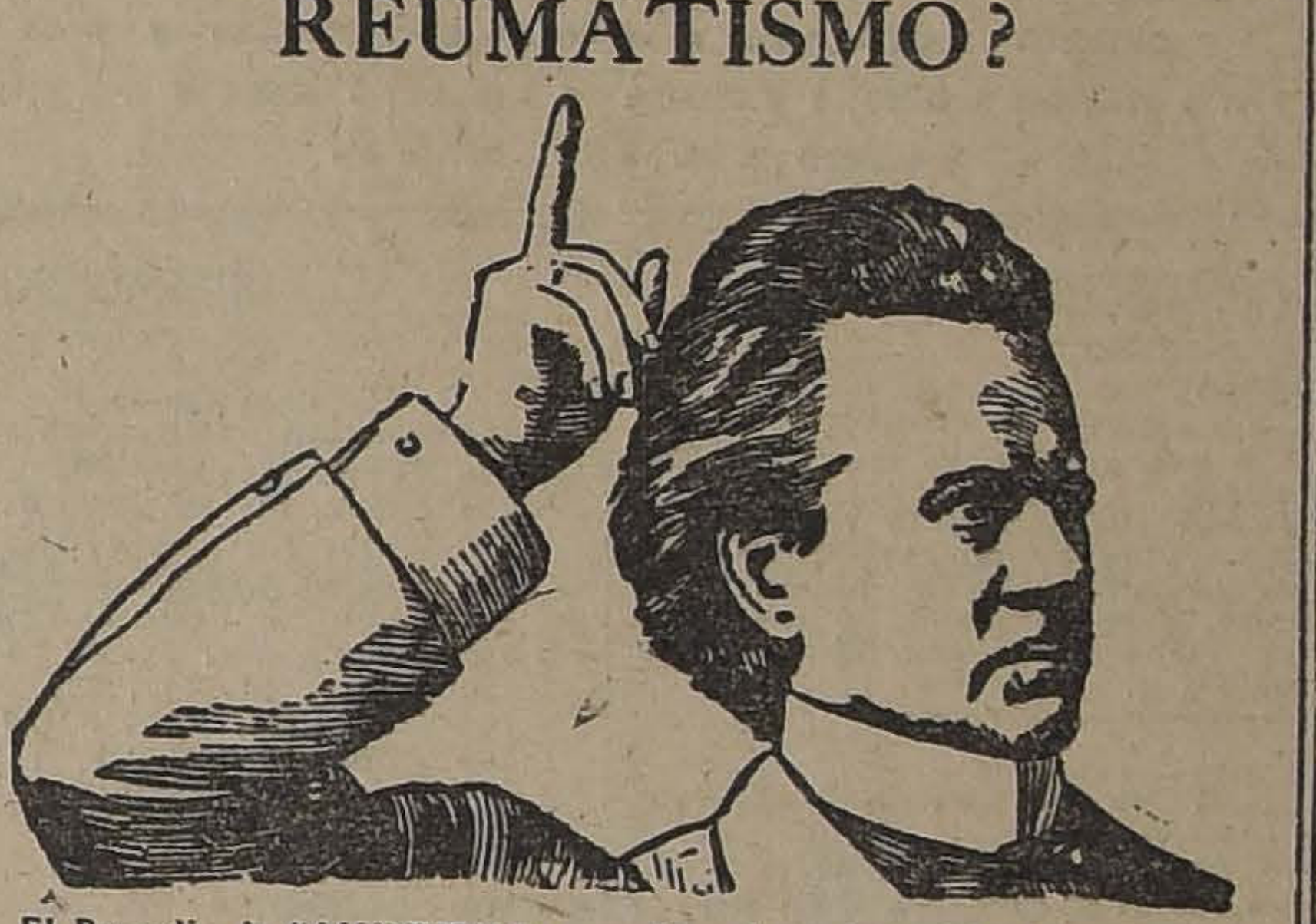

¿POR QUE SUFRIR DE REUMATISMO?

El Remedio de "MUNYON" para esta enfermedad ha comprobado al Mundo entero que la hace desaparecer. Ninguno tiene derecho a quejarse de ella, ni a que se le compadezca, sino procura obtener el Remedio de "MUNYON" contra el Reumatismo que es de resultados eficaces y permanentes. Si está atormentando a Ud. el Reumatismo, no tiene porque continuar sufriendo.

Un frasquito del Remedio de "MUNYON" lo restablecerá en seguida.

Si su enfermedad es crónica y obstinada, escriba a nuestros Laboratorios consultando su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que deba seguir. Tenemos un Remedio para cada enfermedad.

De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

QUININA EN FORMA SUPERIOR
NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

CIGARRILLOS
CIGARRILLOS HABANOS
DELTA
20 Cents
DE LO BUENO
CRo
LO MEJOR

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 3 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926, Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A, Teléfono 68. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos, 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242, Teléfono 1355. Domicilio, Vergara N.o 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584, Teléfono 2077, Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-22.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840, Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673, Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina Moneda 1168, Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X, Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4, Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho N.o 257, Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3, San Isidro 229.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonia, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. BUSTOS
Oculista. Traslado se Merced 315. Consultas: 1 a 4, Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80, Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinar[illegible] 3-6, Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M., Compañía N.o 2115, Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4, Teléfono 3340.

DR. DIMITSTEIN
San Antonio 275. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado; de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5, San Antonio 40.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178. De 1½-4. Especialmente piel, venéreas.

I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Consultas: de 2 a 4, Bandera 574.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944, Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niñas. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625, Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. de 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578, Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5, Amunátegui N.o 36, Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4, Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 374- Set. 24

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército N.o 644, de 2 a 4.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M., Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6, Alameda 880.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739, Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2789, San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4, Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3 1|2.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186, Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Traslado se a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 531.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños, Cochrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. Compañía 1770. Ausente.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta.— Delicias 1154. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias N.o 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155, Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. ALBERTO PANAT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Traslado se Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínico. Piel, sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

DR. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. OTTO PHILLIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral N.o 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 2.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Traslado se Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños, medicina interna.—10, 12 y 2-5. Nataniel 686.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Regresó.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico. líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Traslado se: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano N.o 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui N.o 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
of. 1 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLE.
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas N.o 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista.—Bandera 76

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cóchrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane N.o 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cóchrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos. $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona, San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = TELEF. INGLES 1451

Al Comercio en Gener
Compro en pequeñas y grandes partidas, Calcetin los, Calzoncillos, Camisetas, Camisas, Corbatas y Corbatas, géneros para Camisas y Calzoncillos. Pago al violento.
Advertimos no perder ni hacer perder el tiempo tículo no está en muy buenas condiciones.
PASAJE BALMACEDA 10

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	44.80	45.30	44.60	45.10	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20
PARIS	0.86¼	0.87¾	0.86½	0.87½	0.86⅝	0.87¼		0.87				0.87¾	0.86¾	0.87½
HAMBURGO	0.056	0.057		0.056		0.06		0.056		0.055		0.05¾		0.055
NUEVA YORK		10.77		10.74¼		10.76¼		10.76		10.75		10.75		10.71
ESPAÑA	1.58½	1.61¼	1.58½	1.60½		1.61½		1.60½		1.62		1.62¼		1.60½
ITALIA	0.46¼	0.47		0.466		0.47		0.47		0.47¼		0.47¾		0.46¾
REPUBLICA ARGENTINA		3.64½		3.58¾		3.64¾		3.64		3.62		3.65		3.61½
AMBERES				0.83 2/3		0.83¾		0.84½				0.84¼		0.84
SUIZA				2.09¾		2.10¼		2.09		2.11		2.10¼		2.09
HOLANDA				3.92¾		3.94¾		3.97		3.96				
SUECIA						2.70¾								
VIENA										0.006				
BOLIVIA				2.639										2.62

CAMBIO BANCARIO: $ 44.80. — COMERCIAL: $ 44.80

1 DOLAR $ 10.77; 1 FRANCO $ 0.86 1|4; 1 MARCO $ 0.056; 1 PESETA $ 1.58 1|2; 1 LIRA $ 0.46 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3. 64 1|2

PREMIO DEL ORO: 237.50 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como en el día anterior, los negocios realizados durante las ruedas fueron de importancia, continuando la actividad en los valores, de preferencia en Llallagua.

En bonos hubo menor número de adjudicaciones y por lo que respecta a sus precios, se mostraron sostenidos.

Contrariamente a lo ocurrido anteayer, las cotizaciones sobre títulos de sociedades se notaron algo flojas, pues de treinta y dos papeles que variaron sólo diez obtuvieron alzas.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

33,000 Caja 8-1, 94 3|4.
18,000 Hip. id., 95 3|4.
2,000 Caja 7-1, 89.
50,000 id., 8-1|2, 94 3|4.
19 Gas Santiago, 45.
31 id., 45 1|2.
100 Electricidad, 91.
95 Banco Chile, 188.
800 Llallagua, Feb. 9, 356.
400 Tocopilla, id. id., 97 3|4.
100 Caylloma, id. id., 5 1|2.
1,000 Yaco, En. 26, 3.
300 Galicia, Feb. 9, 30.
200 Llallagua, id. id., 357.
300 Lota, En. 26, 45 1|2.
200 Chacaltaya, 17 1|2.
200 Totoral, Feb. 9, 7 3|8.
300 Gatico, id. id., 14 1|8.
1,100 Tocopilla, id. id., 97 1|2.
2,200 Disputada, id. id., 50.
200 Chacaltaya, id. id., 17 3|4.

Segunda rueda

150 Viñas, 39 1|2.
5 Gas, 45 1|2.

300 Viñas, Feb. 9, 40.
8,000 Nacional 8-1, 93.
15 Hip. Chile, 598.
20 San Bernardo, 138.
3,000 Mip. 8-1, 95 1|2.
4 Gatico P. S., 11.
200 Alianza Taltal id. id., 1.
100 Arauco id. id., 2 1|8.
80 Tres Puntas id. id., 16 1|2.
2 Seg. La Santiago P. S. 250.
8 Cemento Melón P. S., 16.
500 Caylloma, Feb. 9, 5 1|2.
300 Llallagua, id. id., 354.
200 id., id. id., 353 1|2.
800 id., id. id., 353.
300 Dones, En. 26, 18.
1,000 Gatico, Feb. 9, 14 1|8.
300 Viñas ,id. id., 39 3|4.
200 Lastenia, En. 26, 29.
1,300 Llallagua, Feb. 9, 352.
500 Gatico, En. 26, 13 3|4.
1,500 id., Feb. 9, 13 7|8.
300 Araca, id. id., 89.
600 Gatico, id. id., 13 3|4.
100 Llallagua, id. id., 351 1|2.
400 id., id. id., 351.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1 P. H.	4,000	88		
Caja 7-1	10,000	89¼		
Caja 8-1|2	4,000	94¼	36,000	94¾
Caja 8-1			10,000	94¾
Garantizador 8-1	20,000	79		
Hipotecario 8-1			2,000	95½
Nacional 8-1	2,000	93		
BANCOS				
Chile	7	188	100	188
Español de Chile	100	154	100	156
Español de Chile			10	154
Garantizador de Valores	100	8		
Hipotecario Chile	10	598		
Nacional			50	60
MINERAS				
Araca, Febrero 9			100	89
Arauco	500	2	600	2¼
Caylloma, Febrero 9	300	5½	500	5⅝
Colquirí	1,000	1	1,000	1¼
Chacaltaya, Febrero 9	100	16	500	17½
Disputada, Febrero 9	200	49	400	49½
Gatico, Febrero 9	300	13⅞		
Huanuni, Febrero 9	500	76	300	76½
Lebu, Febrero 9			100	89
Llallagua, Febrero 9			200	351
Llallagua, Enero 26			200	349
Lota y Coronel, Febrero 9			100	45½
Nueva Elqui			100	31½
Oruro, Enero 26	400	24½		
San Bartolo, Febrero 9			500	21
Santo Cristo			500	7
S José O. (Serie A), Feb. 9	500	7		
Schwager, Enero 26	200	62		
Tocopilla, Febrero 9	300	97¼	300	97½
Totoral, Febrero 9	500	7⅝		
Tres Puntas, Febrero 9			500	20¼
Vacas, Febrero 9	500	5¾	600	5⅞
Yaco, Enero 26			100	3
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 26			200	48¼
Antofagasta, Febrero 9	500	48	300	49
Chilena, Febrero 9	500	15		
Dones, Enero 26	400	18		
Galicia, Febrero 9	500	30		
Lastenia, Febrero 9			300	29
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Enero 26			100	40¼
Ñuble y Rupanco			200	21
Tierra del Fuego, Enero 26			100	102
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	50	91		
Gas de Santiago	20	45½	12	45½
Gas de Valparaíso	100	97		
Malvoa			89	17
Malvoa, Enero 26			100	17
Malvoa, Febrero 9	500	16½		
Tejidos de Santiago	100	110		
Viña del Mar, Febrero 9			300	89¾
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,000		
San Bernardo	10	137		
Tattersall	100	102		
Telégrafo Comercial	100	46½		
PETROLIFERAS				
Rafaelitas del Neuquén, Feb. 9			100	10
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		44.80		45.00
Oro		237.50		238
Libras por oro		13.20		13.40
Araca, Febrero 9				89½
Chacaltaya, Enero 26				16
Disputada, Febrero 9				49
Gatico, Febrero 9		13¾		
Lebu, Febrero 9				86½
Llallagua, Febrero 9		351		
Oruro, Febrero 9, transacción		25		
Santa Rita, Febrero 9		20		
Tocopilla, Febrero 9		96½		
Antofagasta, Febrero 9		47½		
Tierra del Fuego, Enero 26				100

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Tocopilla, Feb. 9, 98.
100 Viñas, id. id., 40.
300 Aysen, id. id., 22 1|2.
100 Lotas, En. 26, 45 1|2.
400 Llallagua, Feb. 9, 356.
300 Huanuni, Feb. 9, 76 1|2.
1,400 Aracas, En. 26, 89 1|2.
100 Aracas, id. id., 90.
100 Sta. Rita, Feb. 9, 20.
300 Huanuni, Feb. 9, 76.

Segunda rueda

62 Industrial, 25.
1,900 Viñas, En. 26, 39.80.
1,900 id., Feb. 9, 40.
1,00 Dones, En. 26, 18.
3,400 Gatico, id. id., 13 7|8.
2,000 Antof., Feb. 9, 48 1|2.
600 Lastenias, En. 26, 29.
300 id., id .id., 28 3|4.
1,300 Dones ,Feb. 9, 18 1|4.
100 Caylloma, En. 26, 5 5|8.
400 Aracas, id. id., 89.
100 Viñas, id. id., 39 1|2.
1,300 Huanuni, Feb. 9, 76.
50 Oruro, En. 26, 24.
2,600 Gatico, id. id., 13 3|4.
100 Llallagua, Feb. 9, 353.
300 id., id. id., 352.
1,600 Gatico, Feb. 9, 14.

2,800 Antof., En. 26, 48 1|2
2,800 id., Feb. 9, 48.80.

Remate

64 Gatico, 13 5|8.
32 Vacas, 6.
50 Aracas, 86.
46 Agua Santa, 120.
90 Loa, 72 1|2.
98 S. José O., A., 7 1|8.
13 Loma Blanca, 90.
50 Galicia, 30.
20 Fuegos, 101.
40 Banco Francés, 30.
1 C. Viña, 400.
10 Tocopilla, 91.
1 Sporting C., 10,500.

CAMBIO

Primera rueda: vendedor a 45.40 y comprador a 45.20.
Segunda rueda: vendedor a 44.60 y comprador a 44.20.

ORO

Primera rueda: vendedor a 242 y comprador a 241.50.
Segunda rueda: vendedor a 236 y comprador a 235.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: vendedor a 13.40 y comprador a 13.20.
Segunda rueda: vendedor a 13.40 y comprador a 13.20.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sur-Americano	**4.20 ¾**
Alemán Transatlántico	**4.218**
Francés de Chile	**4.22**
Londres y Río de la Plata	**4.21 ½**
National City Bank	**4.20 ¾**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

155000 Caja 8 1|2, 95.
500 Santo Cristo, Enero 26, 6 1|2.
100 Marta Lib., Febrero 9, 5 1|8.
800 Marta Lib., Enero 26, 5.
600 Marta Lib., Enero 26, 4 7|8.
100 Chacaltaya, Febrero 9, 17.
100 Caupolicán, 4.
600 Caupolicán, Febrero 9, 4 1|8.
1200 Marta Lib., 5.

Segunda rueda

100 Chacaltaya, Febrero 9, 16 3|8.
200 Chacaltaya, Febrero 9, 16.
600 Chacaltaya, Febrero 9, 15 7|8.
1500 Caupolicán, Febrero 9, 4.
600 Chacaltaya, Febrero 9, 15 3|4.
200 Chacaltaya, 15 5|8.
100 Chacaltaya, 15 1|2.
500 Marta Lib., Enero 26, 4 7|8.
700 Chacaltaya, Enero 26, 15 5|8.
800 Marta Lib., Febrero 9, 5.
3200 Chacaltaya, Enero 26, 15 1|2.
100 Chacaltaya, Febrero 9, 15 3|4.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y Cía.

Sucesores de Emetterio Ureta C. — Local delicias 3410, Teléfono 42 Estación.—Oficina Bandera 185, Teléfono 995 Central. Casilla 1340 Santiago

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 19 de Enero de 1922.

Afrecho, los 100 kilos:
100 sacos J. T. L., $ 14.
40 id. A. Q., $ 14.
25 id. E. O., $ 13.80.
55 id. D. G., $ 13.80.
2 id. B. A., $ 12.
50 id. (sucio), D. G., $ 7.
Afrechillo, los 100 kilos:
16 sacos A. Q., $ 14.20.
Avena, los 100 kilos:
1,276 sacos blanca W. Hnos.,$ 20.
9 id. (sucia), E. M. L., $ 18.
Arvejas, los 100 kilos:
4 sacos común con brucco Suc. L. C. de E., $ 21.
Carbón blanco, el saco:
140 sacos A. R., $ 6.40.
90 id. F. L. A., $ 6.
50 id. A. G., $ 5.80.
14 id. cisco M. F. F., $ 3.
Carbón de espino, el saco:
100 sacos J. L. S., $ 11.
231 id. F. L. A. $ 10.60.
150 id. E. C. de H. $ 10.20
70 id. P. O., $ 10.
120 id. R. L. B., $ 9.40.
67 id. E.| E. L., $ 9.
50 id. Hacienda H., $ 9.
250 id. L. A. St., $ 9.
30 id. L. B., $ 8.80.
200 id. B. G., $ 8.
91 id. J. T., $ 8.
430 id. G. Hnos., $ 7.40.
Cebada, los 100 kilos:
47 sacos del país, O. B., $ 24.
51 sacos del país, L. B., $ 20.
70 sacos del país, M. V., $ 20.
Cordel, los 100 kilos:
17 bultos. E. V., $ 139.
Charqui, los 100 kilos:
1 bulto C. I. E., $ 162.
Ciruelas secas, los 100 kilos:
25 sacos J. A., $ 35.
Frejoles, los 100 kilos:
10 sacos burros, A. M., $ 43.
2 sacos coscorrones suc. L. C. de E., $ 40.
41 sacos almidones, F. de P., $ 35.
12 sacos caballeros Soc. B. Ltd., 35.
2 sacos bayos, P. M., $ 33.
35 sacos milagros, F. de P., $ 31.
6 sacos caballeros, suc. L. C. de E., $ 30.
3 sacos burros, P. P., $ 29.50.
2 sacos coscorrones, M. M., $ 27.
1 saco flageolet, M. M., $ 27.
6 sacos bayos, M. M., $ 25.
4 sacos coscorrones, A. M., $ 20.50.
1 saco pallares, M. M., $ 20.50.
6 sacos milagros, F. de P., $ 20.
3 sacos burros, M. M., $ 19.50.
Garbanzos, los 100 kilos:
46 sacos C. del C., $ 41.
Granzas, los 100 kilos:
7 sacos A. L. C., $ 27.
19 sacos J. L. S., $ 24.50.
73 sacos A. L. C., $ 24.
10 sacos A. M., $ 22.
1 saco B. y V., $ 17.
46 sacos J. 2.o S., $ 6.
29 sacos Hda. L. R., $ 4.50.
Leña, la carga:
30 cargas eucaliptus, suc. L. C. de E., $ 34.
11 cargas eucaliptus, suc. L. C. de E., $ 31.
92 cargas eucaliptus J. F. T., $ 24.
Leña, el saco:
32 sacos talhuén, B. L., $ 5.10.
10 sacos talhuén, L. S., $ 4.60.
50 sacos álamo, Hda. H., $ 2.50.
Maíz, los 100 kilos:
2 sacos colorado, S. A., $ 30.
1 saco colorado, E. M. L., $ 29.
70 sacos amarillo, J. R., $ 28.50.
13 sacos amarillo, V. V. B., $ 28.
10 sacos colorado, C. y R., $ 28.
36 sacos amarillo, A. L. C., $ 28.
10 sacos amarillo, C. H., $ 28.
39 sacos colorado, E. M., $ 27.50.
20 sacos blanco, S. R., $ 27.50.
125 sacos amarillo, B. y E., $ 27.50.
7 sacos amarillo, C. B., $ 27.
9 sacos amarillo, S. A., $ 27.
194 sacos colorado, E. L. U., $ 26.50.
30 sacos blanco, S. A., $ 26.
1 saco blanco, C. y R., $ 25.50.
24 sacos blanco, S. A., $ 25.50.
30 sacos colorado, C. H., $ 24.50.
6 sacos blanco, J. M. C., $ 22.
Miel, los 100 kilos:
60 barriles, R. y D., $ 64.
Paja larga, la colisa:
500 colisas M. R., $ 1.10.
199 colisas, V. y B., $ 1.10.
Papas, el saco:
99 sacos amarillas, F. L. A., $ 13.
26 sacos semillón, F. L. A., $ 6.
Pasto, los 100 kilos:
300 colisas 2.o corte, J. R. B., 7.10.
129 colisas 1er. corte J. T. C., 4.80.
Sal, los 100 kilos:
100 sacos, C. Z., $ 9.20.
50 sacos, 2.o, F. J. I., $ 9.
29 sacos P. M. N., $ 9.
Semilla Trebillo, los 100 kilos:
25 sacos J. G., $ 2.
Trigo, los 100 kilos:
100 sacos blanco, P. V., $ 42.
20 florence, A. C., $ 40.
20 florence, B. y E., $ 40.
176 candeal, fallo, P. J. E., $ 36.
7 blanco, fallo, B. A., $ 36.
6 blanco, fallo, B. y V., $ 21.
4 blanco, fallo, A. B., $ 20.
Queso, los 46 kilos:
719 kilos, Manantiales, suc. L. C. de E., $ 91.
42 id. Manantiales, suc. L. C. de E., $ 90.
203 id. Los Lirios, J. R. O., $ 89.
705 id. Santiago, F. H. N., $ 86.
240 id. Lo Bustamante, P. B. de B., $ 86.
121 id., Pelequén, M. V. O., $ 86.
310 id. Quinta, O. Sch., $ 85.
225 id. Colchagua, C. F. U., $ 85.
714 id. Cunaco, I. V. V., $ 84.50.
347 id. Lo Bustamante, P. B. de B., $ 84.
657 id. Patagüilla, B. y A. R., 83.50.
163 id. Chimbarongo, M. C. S., $ 83.
157 id. Santiago, J. Q., $ 82.
437 id. Melipilla, G. D., $ 82.
432 id. San J. de Toro, L. M. R., 82.
707 id. Huique, J. E. de E., $ 82.
238 id. Codao, A. T. D., $ 81.50.
437 id. Cunaco, J. F. V. C., $ 81.
465 id. Cunaco, C. V. O., $ 81.
467 id. Pahuilmo, J. L. A., $ 81.
123 id. Pahuilmo, J. L. A., $ 80.50.
413 id. Malloa, D. B. L., $ 80.50.
223 id. Placilla, J. B., $ 80.50.
147 id. Peralillo, M. L. B., $ 80.
1 007 id. Mallarauquito, R. M., de M. $ 80.
1 047 id. Campolindo, L. S. O., $ 80.
581 id. Camarico, S. P. P., $ 80.
300 id. Maule, M. A. M., $ 80.
431 id. Victoria de Paine, N. G. E., $ 80.
590 id. El Tránsito, J. E., $ 80.
364 id. S. Teresa de M., F. L. A., $ 80.
860 id. Tinguiririca, J. E. A., $ 79.
25 id. Melipilla, G. D., $ 77.
305 id. Requínoa, G. W. M., $ 77.
292 id. S. Fernando, O. M., $ 77.
775 id. Miraflores, F. A. del P., $ 75.
295 id. Requínoa, A. R., $ 74.
294 id. Cunaco, R. A., $ 74.
365 id. Mallarauco, F. S. M., $ 73.
167 id. Chépica, L. G. V., $ 71.
408 id. Lo Bustamante, R. B., $ 71.
219 id. Cunaco, E. R., $ 70.50.
217 id. Santiago, A. E., $ 68.
46 id. Santiago, B. F. G., $ 60.
94 id. Descremados A. T. D., $ 24.
27 id. Las Cabras, E. E., $ 24.
Mantequilla, los 46 kilos:
18 kilos S. Manuel, M. F. U., $ 232.
46 kilos S. Carlos V. P., $ 224.
27 kilos El Sauce C. C., $ 222.
59 kilos Santiago, J. M. P., V., 222.
156 kilos H. Culiprán, $ 221.
90 kilos S. Carlos C. A. de al M. R., $ 221.
64 kilos Totihue, J. G. G., $ 220.
46 kilos Chillán, J. C. L., $ 220.
17 kilos Melipilla, D. P., $ 220.
67 kilos V. Alegre, S. N., $ 218.
40 kilos Teno, D. T., $ 218.
54 kilos Curicó, F. M. C., $ 217.
64 kilos, Polonia, J. B. L., $ 217.
159 kilos Bulnes, suc. R. V. M., 217.
30 kilos Santiago, A. E., $ 210.
92 kilos Polonia, G. P. I., $ 216.
81 kilos Melipilla, L. y B., $ 216.
245 kilos, Y. Buenas F. A. de la F., $ 215.
4 kilos Rosario, F. P. T., $ 215.
67 kilos Caracol, B. y J., $ 215.
114 kilos G. López, P. N. M. L., 215.
142 kilos Buin, J. S. S., $ 215.
54 kilos, Pelequén, J. T. L., $ 210.
33 kilos Santiago, C. G., $ 201.
6 kilos Alhué, A. T. D., $ 200.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves ,de 1.30 a 6 P. M. La carga por sobornal debe dirigirse a Estación Alameda y por carros completos al Desvío Gandarillas. Boletos a casilla 1340. Pagos se efectúan al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería.

TURF

PROGRAMA OFICIAL PARA LAS CARRERAS EN DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Domingo 15 de Octubre

I. Premio KREUTZER. — 1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio KEY.—1,400 metros.—Para caballos que hayan gando más de $ 10,000 y no más de $ 40,000. — Peso: 50 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 5,000, ganados sobre el mínimum de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

III.Premio KILVANA.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera que no sea clásica o reglamentaria.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.— Premio: 3 mil pesos al 1.o

IV. Premio CARLOS CAMPINO (clásico).—1,800 metros.—Para tres años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 10,000 al 1.o

V. Premio KISSING CUP. — 2,400 metros.—Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

VI. Premio KEPTA.—1,100 metros —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

Domingo 22 de Octubre

I. Premio LAS VALLAS DE PRIMAVERA.—3,700 metros m|m.—Vallas.—Para caballos de 3 años y más que hayan corrido en saltos.—Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

II. Premio LABRIEGO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

III. Premio LADY BLANCA. — 1,100 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras. Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.—Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado más de $ 15,000 en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio LUIS COUSIÑO (clásico).—1,600 metros.—Para 3 años y más.—Handicap limitado entre 62 y 47 kilos.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 40, el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 7,000 al 1.o

V. Premio LONCOMILLA.— 2,000 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al primero.

VI. Premio LONDRES.—1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 20,000. —Handicap.— Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Domingo 29 de Octubre

I. Premio MARCOSOL.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio MADELON.—1,500 metros.—Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de $ 40,000.—Peso: 48 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

III. Premio MELBOURNE.— 1,800 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio LA PRUEBA (reglamentaria).—3,200 metros.— Para 4 años nacidos en el país.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.—Ratificación: $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 12,000 al 1.o

V. Premio MEAD.—2,000 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. — El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: 4 mil pesos al 1.o

VI. Premio MORFINA.—1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Domingo 5 de Noviembre

I. Premio STEEPLECHASE DE PRIMAVERA.—4,400 metros m|m.— Steeplechase.— Para caballos de 4 años y más que no hayan corrido en saltos.—Handicap.— Inscripción. — $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

II. Premio NITOUCHE.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

III. Premio NEVA.—1,500 metros. —Para caballos de tres años ganadores, que no hayan ganado más de $ 15,000 en premios.—Peso 58 kilos. Descargo de tres kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio VALPARAISO SPORTING CLUB (antes Primavera) (reglamentaria).—2,000 metros. — Para 3 y 4 años.—Peso: 3 años, 53 kilos; 4 años, 59 kilos.—Inscripción: $ 60. —Ratificación: $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio $ 12,000 y un objeto de arte obsequio del Valparaíso Sporting Club al 1.o

V. Premio NOUGAT.—1,800 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Handicap.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

VI. Premio NAILA.—1,400 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Domingo 12 de Noviembre

I. Premio ORAN.—1,500 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio ORANAISE.—1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000 y no más de $ 40,000.—Peso: 54 kilos.—Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 15,000. —Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

III. Premio OLASCOAGA.— 1,800 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3 mil pesos al 1.o

IV. Premio NICOLAS BARROS LUCO (clásico).— 1,600 metros. — Para yeguas de 3 años y más. — Pesos: 3 años, 50 kilos; 4 años, y más, 54 kilos.—Recargo a las ganadoras de $ 20,000 a $ 30,000, 3 kilos; de $ 30,001 a $ 40,000, 5 kilos y de más de $ 40,000, 7 kilos.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 a la 1.a

V. Premio OLD BOY.—2,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap. — Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

VI. Premio CONCON.--1,100 metros —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al primero.

Domingo 19 de Noviembre

I. Premio PIONEER.— 1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

II. Premio PALESTINA.— 1,500 metros.—Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de $ 40,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados en premios.— Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

III. Premio PANGUILEMU.—1,800 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción $ mil pesos al 1.o

IV. Premio GRAN VALLAS (clásico). — m|m. 12 saltos.—Vallas llos de 3 años y más glamento.—Recargo de ganadores de un premio o mayor, y recargo de ganadores de dos o más premios.—Inscripción: cación: $ 30 el Lunes rrera.—Premio: $ 6,000

V. Premio PERFECTA tros.—Para todo caballo Handicap.—Inscripción: mio: $ 4,000 al 1.o

VI. Premio PRIORATO metros.—Para caballos nado más de $ 10,000 Inscripción: $ 30.—Premio al 1.o

Domingo 26 de Nov

I. Premio QUO VADIS tros.—Para caballos de cidos en el país, que no nado.—Peso: 56 kilos $ 40.—Premio: $ 4,000

II. Premio QUENOTTE tros.— Para caballos que nado más de $ 10,000 y $ 40,000.—Peso: 50 kilos de dos kilos por cada dos sobre el mínimum de Inscripción: $ 30.—Premio al 1.o

III. Premio QUEEN 2,000 metros.—Para años ganadores de una ras que no sean clásicas tarias.—Peso: 54 kilos 3 kilos a los ganadores rreras.—Inscripción: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio LA COPA 3,200 metros.—Para —Peso de reglamento $ 70.—Ratificación: antes de la carrera.—Premio y un objeto de arte al

V. Premio QUIDORA tros.— Para caballos que nado más de $ 10,000 Inscripción: $ 35.—Premio sos al 1.o

VI. Premio QUEEN —1,400 metros.—Para años y más que no más de $ 30,000.—Handicap cripción: $ 30.—Premio

Domingo 3 de Dic

I. Premio ALMONT m|m.—Steeplechase.— de 4 años y más que nado más de una carrera —Peso de reglamento 3 kilos a los ganadores dores de 3 o más carreras tendrán 5 kilos de des cripción: $ 30.—Premio primero.

II. Premio RODILARD tros.— Para caballos de no hayan ganado.—Peso Inscripción: $ 40.—Premio al 1.o

III. Premio REBECA tros.—Para caballos de tres nadores de una o dos carreras so: 54 kilos.—Recargo a los ganadores de dos Recargo extra de tres kilos nadores de un premio glamentario.—Inscripción Premio: $ 3,000 al 1.o

IV. Premio EMILIO VAL (clásico).—1,400 3 años y más nacidos no hayan ganado premios reglamentarios.—Peso —Descargo de 3 kilos hayan ganado más de Inscripción: $ 30.— pesos el Lunes antes —Premio: $ 7,000 al 1.o

V. Premio RAMPART tros.—Para todo caballo Handicap.—Inscripción: mio: $ 4,000 al 1.o

VI. Premio RIVIERA tros.—Para caballos que do más de $ 10,000 Inscripción: $ 30.—Premio al 1.o

(CON

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Electrón, montado por un aprendiz, pasó al carrerón una vuelta y 400 metros en 3-1. En la primera vuelta marcó 2.33 2|5.

—Wallestein, montado por S. Jiménez, atropelló fuerte 600 metros, en 37 2|5, después de un largo descanso repitió la misma distancia en 38 3|5.

—Pierrot, montado por un aprendiz, y Esparceta por R. Piérola, pasaron a voluntad 1,400 metros, en 1.40 3|5, llegando iguales.

—Finesterre, montada por S. Villanueva, pasó 800 metros en 51 2|5, después de un descanso repitió 600 metros en 38 3|5.

—Wisconsin, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 38.

—Nitrógeno, montado por G. Aravena, trabajó fuerte sobre una vuelta y 600 metros, en 3.5. En la primera vuelta marcó 2.19 3|5.

—Mary Garden, montada por P. Morales, movió 600 metros en 40.

—Rábida, montada por V. Jara y Singoala, por E. Rodríguez, trabajaron una vuelta y 400 metros en 2.52 3|5, ganando Singoala por un cuerpo. En la primera vuelta marcaron 2.22 3|5.

—Pinganilla, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Debate, montado por diz, atropelló 800 metros

—Flama, montada por diz, movió, a voluntad en 43, después de un tió 800 metros en 51.

—Alacrán, montado por nez, pasó 1,000 metros

—Hircania, montada por báñez, e Infanta por movieron 600 metros en nando Infanta por dos Después de un descanso 800 metros en 53, muy lejos.

—Voyou, montado por to, pasó 1,000 metros 1.8.

—Fusil, montado por va, movió 400 metros pués de un descanso distancia en 25 1|5.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	54
Novillos	170
Vacas	174
En vara	81
Total	429

Ganado menor

Corderos	1953
Cerdos	48
Cabros	40
Terneros	36
Total	2077

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.15 a 1.20
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.22 a 1.26
Id. id.	2.a	1.15 a 1.20
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.22 a 1.26
Id. id.	2.a	1.15 a 1.20
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Carne cordero	1.a	1.40 a 1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Carne oveja	1.a	1.10 a 1.20
Id. id.	2.a	0.90 a 1.00
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo	1.a	1.70 a 1.80
Id. id.	2.a	1.55 a 1.65
Id. id.	3.a	1.40 a 1.50
Grasa en rama		1.20 a 1.45
Sebo de ovejuno		0.80 a 0.90
Cuero de vacuno, macho		1.05 a 1.25
Id. id. hembra		a 1.30
Id. id ovejuno pesos docena		$ 30 a 40

GUIA
DE CORREDORES D
BOLSA DE
AUGUSTO OVALL
LUIS RAMIREZ SAN
Bandera 55.—Teléfono

Con grandes facil
el pago
MUEBL
SAN ANTONI
Entrega inme

Dirección Gen
de Correos y Tel
Se llama la aten
cia el aviso public
"Diario Oficial", pi
puestas públicas para
visión de 50 buzones
rro.
Santiago, Enero
1922. EL DIREC

Imprrenta "Echeverría"
San Diego 1233, Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

TENGO PEDIDOS URGENTES DE casas centrales, entre $ 400 y 1.200 pesos mensuales, arrendatarios solventes. Arturo Vargas Barahona.— Compañía 1231. 21-E

CABALLERO EXTRANJERO NECESITA para primero Febrero, pieza en bajos, sin muebles. A. Santos, Casilla 1958. E-21

NECESITO CASITA, CON SITIO, que tenga localcito para negocio. Canon hasta cien pesos. Ofertas a Oscar Cordero, Correo 2. 22-E

CASITA QUINTA NECESITA MATRIMONIO dos niños. En Ñuñoa, Llano Subercaseaux o Lo Ovalle. Págase por trimestres anticipados.—E. L.—Casilla N.o 3864. 22-E.

CASA CHICA, PATIO GRANDE O quintita lejos centro para Febrero. —Dalles. Correo. 23-E.

URGENTE NECESITO ARRENDAR casa cerca Instituto Pedagógico.— Vargas Barahona, Compañía 1231. 22-E.

NECESITO ARRENDAR CASA-quinta en Ñuñoa, seis piezas mínimum, se hace contrato.— Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. 22-E.

EXTRANJERO DESEA CASA 4 PIEZAS, patio. Pago hasta 150, Casilla N.o 3607. 21-E

DESEASE ARRENDAR CASA 4-6 piezas, baño, luz eléctrica, buenas condiciones higiénicas, 1.o Abril.— E. B., Correo 6. 21-E

CORTA FAMILIA EXTRANJERA necesita casita en bajos, con patio. Canon 180. Dirigirse: Estado 250.— Anselmo. 22-E

CASA CENTRAL PARA INDUSTRIA, necesito; indicar sitio y canon: a Independencia 402.—A. F. 21-E

SE NECESITA CASA PEQUEÑA O departamento independiente, central, baño, electricidad. Dirigirse: E. J. R. Correo Central. 21-E

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN CASAS DIFERENTES precios. Bandera 78, Oficina 22. E-22

$ 150. ARRIENDO ALMACEN, SItuación comercial, San Diego 2278. E-21

CASITAS CON 2 DEPARTAMENTOS arriendo, desde 7 pesos semanales. San Diego 2274. E-29

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con luz, a caballero. García Reyes No. 333, casa 5. E-21

CHALET-RESIDENCIA ARRIENDASE, nuevo, pisos parquet, amplio salón, comedor, escritorio, salitas, seis dormitorios, toilette, mirador, dos terrazas, jardines, situación esquina frente Legación Holanda, subida San Cristóbal, once cuadras Plaza Armas. Tratar su dueño: Siglo XX 354. E-21

$ 75 ARRIENDASE CASA CINCO piezas, dos dependencias, alcantarillado. Avenida Domingo Santa María esquina de Fermín Vivaceta, Chalet Miraflores.— Roberto Arriagada Bravo. E-21

PIEZA O DEPARTAMENTO AMOblado. Carmen 282. E-23

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, esquina, luz eléctrica, arriendo, Carmen 1345. 22-E

180 ARRIENDASE COMODA CASA, 7 piezas, Quinta Normal 3355. 21-E

ARRIENDASE COMODA CASA BAjos, Maipú 449 entre Catedral-Compañía. 23-E

$ 450 VICUÑA MACKENNA 518 ESpléndida casa de altos, flamante, diez piezas y servicios, gran hall, gas y luz eléctrica, arriendo por contrata. Verla de 8 a 10 y de 4 a 6. 22-E

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdo departamento, tres o cuatro piezas y cocina, Domínica 476. 23-E

CASA HONORABLE ARRIENDA espléndidas piezas amobladas, balcón calle, matrimonio o jóvenes, Catedral 2679. 29-E

140 ALTOS COMODOS, 8 DEPARtamentos, luz, Camilo Henríquez 963 casi esquina 10 de Julio. $ 90 bajos, 7 departamentos, Camilo Henríquez 367. 22-E

ARRIENDO O COMPRO DE OCAsión carretela, Bilbao 235. 23-E

ARRIENDASE CASA ASEADA, tres piezas, Cóndor 726. 21-E

CASA RESPETO ARRIENDA DOS piezas a caballero solo o señoras honorables. Marcoleta 458, casa 2. 22-E,

ARRIENDO ALTOS, ESPLENDIDOS baños instalados, luz eléctrica, gas; 7 piezas, 4 dependencias, Recoleta 857, Dr. Fernández Peña. 20-E

$ 200 CASA SEIS PIEZAS, SERVIcio, 2 patios, Camilo Henríquez 270. 23-E

SE ARRIENDA ANTIGUO LOCAL de la Botica Alemana. Tratar, San Diego 605. Tienda La Oriental. 22-E.

ARRIENDASE LINDA HABITAción, amoblada, otra sin muebles. Residencia honorable. Amunátegui 773. 21-E.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres o cuatro piezas, cocina y baño, casa quinta Nueva Montevideo 957, preguntar San Cristóbal 515. E-22

ARRIENDASE PIEZA, UNA O DOS a caballero. Precio módico. Razón: Pedregal 14. 22-E

$ 270, ARRIENDO BAJOS SEIS piezas, fuera servicios, recién construida, encerada, gas, luz eléctrica. Ver tratar: 2 a 6. Maturana 775. 21-E

$ 300 ARRIENDO 1.o FEBRERO bajos, seis habitaciones, dependencias, gas, electricidad. Serrano 387. Tratar: San Francisco 359. E-21

$ 90, 95, 120, CASAS INDEPENdientes, cuatro piezas, todo servicio, en citées centrales. Tratar: Propietario H. Vergara von Blaessinger, Marcoleta 432. E-21

CASA DE LUJO, ALTOS Y BAJOS, 9 piezas, altos con galerías de vidrio, sócalo de madera, toda pintada, prefiero extranjeros, solamente en 200. Torreblanca 1045. E-23

ARRIENDO PIEZAS CALLE E INterior, Unión Americana 617. 21-E,

ARRIENDASE MAGNIFICO DEpartamento, toda comodidad. San Pablo 2323. e-22

400, MAESTRANZA 156, ALTOS, con patio, luz eléctrica, gas, a familia sin niños. Tratar: Delicias 2716. E—22

ARRIENDO O COMPRO CONTADO, cómoda casa-quinta o sitio grande, situación central. Dirigirse: casilla 3640. 29-E

CASA DE 8 PIEZAS, DOS PATIOS, arriendo. General Velásquez 185. 22-E.

LOCAL APROPIADO PARA INdustria o bodega, con casa, bodega, almacén, galpones, caballerizas, se arrienda. Verlo, Aldunate 1250. Tratar, Puelma y Figueroa, Agustinas 1148, De 11 a 12 y de 4 a 5. 22-E.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Balcón calle caballero solo. Echaurren 87. 21-E.

$ 200 ALTOS, MUY ASEADOS, 6 piezas, Eyzaguirre 568 (entre Carmen y San Isidro). Llaves misma casa. 24-E

BONITO PIEZA MATRIMONIO, CAsa honorable, Santa Rosa 685. 23-E

$ 225 ARRIENDO LINDOS ALTOS chalet, 5 piezas, luz eléctrica gas, Vicuña Mackenna 920. 22-E

60 ARRIENDANSE CASITAS TRES piezas, Aldunate 1051. 22-E

$ 400 SE ARRIENDA CASA EN ALto, A. Prat 594. Tratar: Av. Matta 1004. 22-E

EN $ 500 SE ARRIENDA CASA EN bajos, A. Prat 588. Tratar: A. Matta 1004. 22-E.

EXTRANJEROS, ARRIENDASE casa esquina, seis piezas. Bellavista 403. 22-E

ARRIENDO PIEZA CON, SIN MUEbles. San Antonio 265. 21-E

SE ARRIENDA UNA EXTENSA casa de 8 piezas y huerto, muy apropiada para negocio, por el bajo precio de $ 200, por ausentarse sus dueños. Gay 2565. 22-E

$ 140 ARRIENDO BARRIO MATAdero elegante casita 6 piezas fuera servicio. Compañía 1231.— Arturo Vargas Barahona. 21-E.

ARRIENDASE BODEGA EN LA mejor situación de la Alameda, especial para biógrafo. Verla, tratar: Delicias 1749. E-22

ARRIENDASE ALMACEN. BASCUñán 55. 21-E

OFICINA DE PROPIEDADES, arriendos y administraciones. Compañía 1231. Arturo Vargas Barahona. 24-E

QUINTA PARA VERANEO; TAMbién apropiada restaurant en pueblo donde no hay otra. Arriéndose o admítese socio entendido. Maipú. Quinta María. 21-e

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales, seis piezas, gas, luz eléctrica, apropiadas para familias extranjeras. Llaves: Amunátegui 870. De 9 a 11 y de 3 a 4. 21-E

ARRIENDASE SAN BERNARDO cómoda casa-quinta. Urmeneta 350. E-26

540 Y 370 PESOS ARRIENDO DOS espléndidas casas nuevas, decoradas, con 18 y 12 piezas respectivamente en Huérfanos 2428 y 2426. Verla de 2 a 4 P. M. Tratar: Santo Domingo 1066. E—21

ARRIENDO PIEZAS A CABALLEros. Casa familia. San Diego 33. 21-E

FUNDOS.— ARRIENDO DOS FUNdos en Casablanca, setecientas cuadras, muy buenos terrenos para siembras de trigo y cebada especial para ovejería. Casas habitación, animales, útiles labranza. Canon: diez mil pesos anticipados. Exíjese fianza. Tratar: Quilpué. C. S. Blanco esquina Chorrillos, altos. E-24

$ 50, $ 40 ARRIENDO UNA, DOS piezas persona honorable o guardar muebles. Maestranza 538. E-22

PIEZAS AMOBLADAS, ARRIENDO varias $ 45. Carro Bascuñán. Gorbea 2858, altos. 22-E

A PROFESIONAL ARRIENDASE departamento bajos, Merced 292, frente Forestal. 21-E

$ 200 CASA COMODA, RECIEN REfaccionada, 10 departamentos, llaves. Toesca 2182. 21-E.

$ 172, ARRIENDASE COMODA CAsa bajos. Maipú 122, entre Portales y Moneda. 22-E

ARRIENDO ALTOS SEIS PIEZAS, dependencias. Matucana 34. 21-E

$ 150-125 CASAS 6 PIEZAS, NUEvas, Esperanza 455. 22-E

$ 130-105 CASAS 5 PIEZAS, NUEvas, Rosas 2203. 22-E

$ 225 ALMACEN, CASA ESQUINA, acreditada Carnicería, Rosas 2203. 22-E

$ 100 ALMACENES, CASAS ESQUInas, comercial, Sta. Rosa 1496. 22-E

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas, Sta. Rosa 1496. 22-E

$ 200 ALMACEN, DOS ESQUINAS, Citées acreditado, Sta. Rosa 1865. 22-E

$ 6 SEMANAL CASITAS INDEPENdientes, empapeladas, Sta. Rosa 1865. 22-E

$ 100, 120 ARRIENDASE CASAS, Fariña 439. Tratar: Dávila 759. 23-E

CASA-QUINTA BIEN PLANTADA, cerca ciudad se da en arriendo por años.—L. E. Casilla 1004. 22-E

$ 125, CASA 6 PIEZAS, PATIO, COcina, luz, servicio. Richard 1016. 21-E

$ 400, VERGARA, CERCA DELIcias, 10 habitaciones, hall, dependencias, servicios. Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 21-E

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento en casa respeto. Toesca 2584. 21-E

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS arriendo. Carreras 660. 22-E

ARRIENDO PIEZA BALCON AMOblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 21-E

$ 220, ARRIENDO ALTOS PERfecto estado, ocho piezas, gas, luz eléctrica. San Pablo 2184. Ver tratar: 2 a 6. 21-E

SE ARRIENDA UN LOCAL. SAN Pablo N.o 1237. 22-E

$ 75-80, ARRIENDO INCOMPARAbles casitas higiénicas, carro puerta. Cumming 1076. 23-E

ARRIENDO $ 85, DEPARTAMENTO dos piezas y cocina a personas sin niños. Avenida Matta 430. 21-E

$ 170 ARRIENDASE ALTOS COMOdos. Carmen 201. E-23

AVICULTURA Y CULTIVO

VENDO CEBADA FORRAJERA, última cosecha, por pequeñas y grandes partidas a $ 22 los 10 kilos. Dirigirse: Z. Z., Correo Central. 23-E

"CRIADERO SAN JOSE".—TRIOS, huevos, catalanas, Rhodeisland, Orphington, Brahmas, Pekín, desde $ 70; pedidos provincias. Casilla 3893. E—22

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeur mecánico. Cursos rápidos. Varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. E-26

COMPRO RADIADOR DODGE Y Magneto, Garage Anguita, Manuel Rodríguez 66. 22-E

AUTOMOVIL TURISMO, PERFECto estado, vendo ocasión $ 3,900, Cochrane 130. 22-E

FORD VENDO, PRUEBA, CARGA 2,000 kilos, adoptado también para pasajeros, $ 4,000. Campo Marte 226, Refinería Azúcar "La Asturiana". 22-E

ARRIENDO BOXES BARATOS A $ 20. Almirante Barroso 30. 22-E.

COMPRO PARABRISA DE AUTO Ford. Avenida Errázuriz 3083.—P. Pino. 21-E

COMPRO PATENTE DE AUTO D. W. Casita 50 B. E-21

AUTOMOVIL "PEERLESS", GArantido, se vende. Precio razonable. —E. F. L. Casilla 944. Valparaíso. E-23

FORD VENDO EN BUEN ESTADO $ 2,200. Compañía 2735. e-27

CHASSI FORD, RICO MOTOR. Vendo, Riquelme 681. 21-e

VENDO MOTO HARLEY DAVIDson con sidecar muy poco uso. Delicias 2865. E-21

BICICLETA VENDO $ 100. SANTA Rosa 157. 21-E

MOTOCICLETA EXCELSIOR, 3 1|2 H. P., vendo. Moneda 1711. 21-E.

COMPRO BICICLETA PARA NIÑO 11 años, Santo Domingo 1837. 23-E

MOTO ALEMANA DOS CILINdros, véndese. Verla, Bandera 820. Garantida, condiciones. 21-E.

CARRETA APERADA POR CUALquier precio, vendo. Martínez de Rozas 4341. 22-E

COCHECITO LIVIANO DE CUATRO ruedas compro. Casilla 2841. E-21

VENDO CARRETELA APERADA con dos yeguas, Fermín Vivaceta N.o 415. 22-E

VENDO CARRETELA APERADA con caballo tiro solo. Maestranza 200. E-21

GOLONDRINA NUEVA, CON ARneses, vendo barato. Salas 198, Casa compra - venta. 22-E

VENDO FAETON-DOG CARK, COUpé 3|4, con llantas de goma. Goverues Lanier para playa, con Poney (caballo) y con arnés. Sulky Excelsior de 2 ruedas y varios coches. Faetones Americanos. Carrocería Las Rosas 1836. Teléfono Inglés 3319. 32-E

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS, buena marca, en perfecto estado, compro. Casilla 1592. E-21

VENDO UN AUTO FORD EN MUY buen estado muy poco uso. Verlo y tratar: Maestranza 517. 21-E

COMPRO PATENTE AUTO 1921.— T. W., Cas. 50-D. 21-E

$ 6,000 REGALO AUTO OAKLAND modelo 1920, cinco ruedas alambre neumáticos flamantes, motor garantizado. Chacabuco 857. e-22

BICICLETA RALEIGH, DE TRES velocidades, vendo de ocasión. Delicias 1234. 21-E

VENDO 3 CAMIONES, UNO DE 4 ruedas, dos de 2 ruedas y 4 ruedas de carretela, 1.50 alto, todo en perfecto estado. Verlos: calle Andes No. 2370. E-21

CARRETON ARENERO, CON APEro vendo, Andes 2050. 22-E

VENDESE UNA CARRETELA, ANdes N.o 3002. 25-E

COCHE "IDEAL" DE OCASION compro para Rengo, Casilla 3570. 22-E

VICTORIA VENDO: SANTA ROsa 157. 21-E

VENDO DOS COCHES MARCA DUque, y Meickar. Dos yeguas alazanas de tiro solo, arneses de pareja y de tiro solo. Santiago. Panadería San Pedro. 21-E

VENDO UNA CARRETELA. VICtoria 578. 22-E

VENDO CARRETELA CON FErretería, toda importada. Erasmo Escala N.o 2729. E-21

COMPRO COCHE CAJA TIRADA O cajón llantas fierro. San Francisco 1901. 21-E.

VENDO CARRETELA. BENAVENte N.o 405. 22-E.

RICA PARADA ARNESES, HEBIllajes amarillo para coche o victoria, muy firme, vendo. Av. Matta 1452. 22-e

RICO CAMION VENDO, 2 RUEDAS, Avenida Matta 1452. Vendo el Domingo hasta las 12 A. M. 22-e

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES "DAWSON PETROleum Company", tengo orden de vender.—M. E. Gómez. Agustinas 1148. 21-E

ACCIONES "COMPAÑIA PETROlífera Cacheuta", vendo al contado y contra letras.—Gómez. Agustinas 1148. Teléfono 902. 21-E

ACCIONES "COMUNIDAD ELAboración de Salitres", tengo orden de vender.—M. E. Gómez. Agustinas 1148. 21-E

LETRAS-PROTESTADAS RECIBO en cobranza sobre cualquier ciudad. —M. E. Gómez. Agustinas 1148. 21-E

ANIMALES

POR VIAJE A EUROPA, VENDO un par de perritos "Lulú", finos, macho y hembra. Verlos: San Diego 1529. Casita 12. 21-E

PERROS GALGOS RUSOS, NUEvos y de cría vendo de ocasión, por tener que ausentarme, Vicuña Mackenna N.o 685. 23-E

VENDO RICO Y ELEGANTE CAballo tiro solo. Recoleta 736. 21-E

VENDO DOS CABALLOS DE TIRO solo, garantido. Erasmo Escala 2729. E-21

BONITO POTRO 3 AÑOS VENDO. Avenida Matta 1452. 21-E

VENDO UNA YEGUA INGLESA, de tiro solo, San Diego 2146. E—22

VENDO CABRA PARIDA, GARCIA Reyes 853. E—21

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, ORO Y plata al peso y Boletos de Empeño, Recoleta 520. 21-E

COMPRO BOLETOS DE JOYAS. DE 8 a 9 y de 1 a 3. San Francisco 1869. 22-E.

COMPRA- VENTA VARIAS

VENDO PAJA LARGA Y CAPOTIllo de cebada. Se entrega a domicilio por partidas de 100 fardos. Dirigirse a Huérfanos 1233. E-23

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat No. 478. E-28

POR CONCLUIR NEGOCIO REALIzo partida ataúdes. Independencia No. 1870. E-21

CATEDRAL 2213, 2 WATER-CLOSset baño, lavatorio, desagüe, lavaplato. 21-E

ALAMBRE N.o 14 LISTO PARA enfardar vendo de ocasión 15 qq., Teléf. 47, Ñuñoa. 23-E

VENDO PASTO POR GRANDES Y pequeñas partidas, 1er. y 2.o cortes. Teléf. 47, Ñuñoa. 22-E

VENDO ESTANTE, MAQUINA Dresdenna, coser paja. Lord Cochrane 548. 21-E.

566 SAN ANTONIO VENDO CAJA, estanterías, espejo, mesón, etc. 21-E.

PULVERIZADORA PARA HUESOS, carbonato cal, caliche, etc., gran rendimiento, poleas, vendo de ocasión. Seminario 91. 21-E.

JABON VETADO 46, AMARILLO, 40 pesos quintal, véndese. Las Rosas 2051. E-21

SE VENDE UN ENVASE DE BOTIca para provincias. Delicias 1588. 23-E

BAÑOS AMERICANOS, CALENTAdores automáticos, lavaplatos enlozados. Fábrica Chacabuco 28 B. 23-E.

VENDO CIEN SACOS TRIGUEROS, Villa Carmela, Pirámide, Llano Subercaseaux. 21-E

REALIZACION DE MOLDURAS para marcos, con 20 ojo descuento. Fábrica: Domeyko 2055. 25-E

GALPON CON FIERRO BLANCO compro, Llano Subercaseaux 236. 21-E

ACIDO DE FIERRO VENDENSE grandes y pequeñas partidas.—Ernesto León, Portal Fernández Concha 950. De 7 a 9. 22-E

CUEROS CHUNGUNGOS O BUInes se vende una pequeña partida, Casilla 1140.—E. C. L. 24-E

VENDO PESETAS Y DOLARES EN efectivo, a más bajo precio de su valor.—Pernau, Dardignac 84-Y.

ALAMBRE COLIZA MUY BUENA clase, vendo, estirado a máquina y parejo hay 90 quintales métricos. Tratar: Mapocho 1627. 23-E

LEÑAS Y CARBONES, DE TODAS clases, por mayor y menor, vendo. Casilla 7579. 21-E.

FRUTOS Y PRODUCTOS DEL país compro y vendo por cuenta propia y ajena. A. de la Cerda, Casilla 7579. 21-E.

CAJONES VACIOS, BARATOS, vende, Nataniel 76. 22-E

VENDO UNA INSTALACION COMpleta picadura de leñas, con facilidades. Compañía 1065. Oficina 9. 21-C

SE COMPRA BICICLETA BUEN estado. Tratar: en Huérfanos 1901. 21-E

VENDO ANTIGUO RELOJ DE campana incrustaciones de bronce. Sevilla 1284. E-21

VENDO ESTANTERIA DE OCAsión. Matta 471. 22-E.

COMERCIANTES: REALIZO LOTE 20 latas, 10 kilos bacalao Noruega, 1.a clase. Casilla 3245. 22-E.

CARBON ESPINO, EL MUY BArato y mejor ofrece "La Granadina". Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 21-E.

PAJA PARA BARRO, LA MEJOR y más barata ofrece "La Granadina" Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 21-E.

POR ESTAR RECIBIENDO LOS productos directamente de la Hacienda, vendemos a precios que no admiten competidor. "La Granadina". Avenida Matta 1460, Teléfono 113, Parque. 21-E.

SACOS PAPEROS VENDO, 500. SAN Pablo 2445. 21-e

SACOS VACIOS TRIGUEROS Y carboneros vendo. Avenida Matta 1460. 22-e

TARROS LECHEROS FIERRO EStañado, desde $ 9. Fábrica, Chacabuco 28-B. 21-e

VENDO VENTILADOR ELECTRIco de techo. San Pablo 1686. e-22

COMPRO MAQUINA FOTOGRAFIca fuelle. Victoria 774. 21-e

SILLAS DE MONTAR CUERO chancho de señora y hombre, Vendo, Avenida Matta 1452. 22-e

AMA DE LECHE, CRIAR GUAGUA, se venden 2 mostradores de ocasión, Carmen 1435, Botica San Antonio. 21-E

SE VENDE MOSTRADOR, ARMAzón, estantes para frutas, verduras. Una cortada para pieza con derecho a la posición; tiene patio, cocina. Arriendo barato. Eyzaguirre 1131. E—22

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN Borja 181. Tratar: Manuel Rodrí-

SE VENDE LAVANDERIA DE ocasión. Tratar: Toesca 2515. 24-E.

SE VENDE UN NEGOCIO DE CARbón y leñas, much. tiempo establecido; buena clientela. Picarte 301. 22-E

OFICINA DE COMPRA VENTA DE negocios establecidos. Compañía N.o 1231. Arturo Vargas Barahona. 24-E

VENDO NEGOCIO MENESTRAS. B. Guerrero N.o 296. 21-E

OPORTUNIDAD UNICA VENDO Negocio pensión centralísima con anexo dejando líquido más de 2,000 pesos mensuales. Por enfermedad de su dueño. Rosas 1130. E-22

BUEN NEGOCIO ABARROTES, Unico Las Rosas esquina Maturana; contrato ventajoso se vende por enfermedad, capital 13 a 14 mil pesos. E-22

PELUQUERIA VENDO POR NO poderla atender, $ 1,500. Verla y tratar: Eleuterio Ramírez 865. 21-E

COMPRO PANADERIA. BASCUñán Guerrero 1298. 21-E

NEGOCITO LADO CITE VENDO O arriendo la posesión. Santa Mónica 2147. 21-E

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN Borja 181. Tratar: Manuel Rodríguez 824. E-21

SE VENDE NEGOCIO DE CARBON, leña, verduras. Copiapó 1411. E-21

HABIENDO COMPRADO A DON Alberto Ajiar el negocio de paquetería, 21 de Mayo 810, aviso que no respondo de deudas pasado 3 días. —Carlos Abuhadba. E-21

VENDO BODEGUITA LA LLAllaugugnina, con venta comprobada, por estar enfermo. Mapocho 2055. E-23

VENDO PELUQUERIA CON DERECHO al local. San Pablo 3350. E-21

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de peluquería, Franklin 1135. Cuenta alguna pasado tres días en esta fecha. — J. Ischikana. Avenida Matta 807. 21-E

SE VENDE BUEN NEGOCIO, TRAtar: Huemul 1418. 21-E

VENDO ACREDITADO HOTEL-restaurant. Tratar: Chacabuco 28-A E-21

PELUQUERIA VENDO POR AUsentarme Santiago. Valor $ 400, buena clientela, Ecuador 4235. 2-E

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes del señor Antonio Navarro, Gálvez 1001, no respondo por cuenta ajena pasado de tres días. —Pedro Mardesich. — Santiago, 19 Enero de 1922. 22-E

TALLER DE MECANICA: BUENAS herramientas, muchos materiales, catres, cocinas, etc., véndese ocasión, Independencia 2021. 21-E

EN MELIPILLA SE VENDE LA antigua y acreditada "Peluquería Parisiense", de Tomás Mestre, situada en la Plaza de Armas. Cuenta con numerosa y distinguida clientela. 22-E

VENDESE HOTEL RESTAURANT, situación inmejorable. San Pablo 1222. 21-E.

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio abarrotes, buena situación, poco capital. Franklin 975. 22-E.

VENDO ALMACEN, CONDOR 747. 22-E

VENDESE NEGOCIO DE MENESTRAS, buena situación. Cochrane 485. 21-E

CON ESTA FECHA HE COMPRADO a don Arturo Poblete el negocio de pensión La Frontera, ubicado en San Diego 272. Doy aviso, pasado tres días no respondo de ninguna cuenta.— Jaime Peguillen. 22-E

SE DESEA COMPRAR NEGOCIO de abarrotes, dando mil pesos al contado y el resto a plazo. J. F. M., casilla 2375. 22-E.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS Y peluquería con derecho habitación. Bilbao 284. 21-E.

PELUQUERIA, INSTALADA CON clientela vendo por no poder atender. Delicias 107. 21-e

VENDESE NEGOCIO PENSION, buena situación. San Alfonso 30. 21-E

VENDO HOTEL RESTAURANT DE ocasión, libre ley doscientos metros, 2.a categoría, largo contrato, por no poderlo atender. Tratar: Delicias 3408. 21-E

VENDO NEGOCIO ABARROTE, verdulería, poco capital. Santa Isabel 394. 22-E.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo almacén y cigarrería. Santa Isabel 79. 23-E.

VENDO PELUQUERIA. SAN DIEgo 1346. 21-E.

PELUQUEROS, SE VENDE UTIles completos para vaciar, y se enseña el trabajo, Estado 265, Cigarrería. 22-E

SE VENDE ANTIGUO ALMACEN Las Baleares. Tiene contrato, San Diego 2172, frente Fábrica Vidrios. 25-E

SE VENDE CURTIEMBRE BUEnas condiciones. Detalle spedir Casilla 1911. D. B. R. 21-E.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena posesión. San Pablo 2149. 21-E.

SE VENDE UNA PENSION CERCA de la Vega, Artesanos 865. 23-E

VENDO NEGOCITO DE PASTELEría, Cigarrería, Dulcería, por viaje forzoso, antiguo y central, Bandera 876. 21-E

VENDO INSTALACION DE DESpacho, derecho a posesión, esquina Cité Lacunza N.o 14. 21-E

ABARROTES CON ANEXO DE LIcores, bien situado, con buena venta diaria, vendo, poco capital. Casilla 7579. 21-E.

VENDO LAVANDERIA DE OCAsión. Carmen 710. E-22

COMPRA-VENTA NEGOCIOS, REmates, encárgase: Oficina Comercial: Gálvez 106. Teléfono 3967. 23-E

POR AUSENTARME VENDO EN tres mil pesos Pastelería Restaurant Chillán, clasificado en 2.a categoría. San Diego 859. 21-E

DEPOSITO O BODEGA DE VINO acreditado deseo comprar, prefiero tenga casa para habitación. Ofertas Telán. Casilla 3345. 21-E

SE VENDE BODEGUITA, CON menestras; buen local, apropiado picadura leña. Serrano 434. 22-E

COMPRO NEGOCIO ABARROTES 2,000 a 5,000 mil pesos, inútil escribir si es clavo. Correo N.o 3. F. M. A. 22-E

POR NO PODER ATENDER DOS carnicerías, vendo una. Tratar: Nataniel 44. 23-E

VENDO BUEN BAR, EN $ 2,000, facilidades en el pago, por tener otro negocio. Calle Borja N.o 191. 21-E

FRUTERIA BIEN SITUADA BUEna venta, vendo. San Diego 1523. 21-E

REGALO PELUQUERIA O INSTAlación. San Diego 1157. 21-E

VENDO ESPLENDIDO NEGOCITO abarrotes con anexo o traspaso arriendo, buena casa. Canon: $ 145, con luz. Chiloé 1750. 21-E

POR NO PODERLO ATENDER vendo en $ 3,800 reparto leche, utilidad comprobada con derecho a leche muy segura, 6 caballos, carretón y tarros, arneses y enfriaderas. Correo 6. M. G. E-22

VENDO PELUQUERIA ELEUTERio Ramírez 758, buena clientela. — Tratar, la misma. 21-E.

COMPRO ALMACEN POCO CAPItal en barrio comercial con buena venta, o arriendo local para negocio con buena casa habitación. Ofertas por carta. R. M. Olivos 976. e-23

COMPRO NEGOCIO ABARROTES o pastelería, $ 10,000, a $ 15,000 al contado. Ventas comprobadas. Por cartas, D. D. San Pablo 2530. e-22

VENDO TALLER MECANICO POR enfermedad, no necesito martillero. Avenida Matta 1452. 21-e

COMPRO HASTA $ 20,000 BUENA bodega frutos del país. — Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. E—23

COMPRO DOS ALMACENES ABArrotes con casa habitación.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. E—23

DIVERSOS

ANTIGÜEDADES: MUEBLES, CUAdros, planterías, cobres, etc., en liquidación. Bandera 20. E-22

VENDO CUARTEROLAS Y UNA mampara. Gálvez 1268. E-21

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

FOTOGRAFIA ALVAREZ. — EN el 10.o sorteo del club de retratos, salió favorecido el N.o 46 del señor Domingo Maturana. San Pablo 2014.

VENDO 1,000 LITROS DE VINO Santa Lucía, mitad embotellado y mitad suelto, reserva desde 1912. Tratar: Huérfanos 1175. Oficina J.

MARCA COMERCIAL. — SE AVIsa al público que la marca "El Planeta", para Casa de Préstamos, ha sido transferida a Bengoa y Cía. E-23

CANTERAS.— EXCELENTES, SItuadas a 6 kilómetros del centro de Santiago y a 12 cuadras de estación Renca; con todos los elementos de explotación, ofrezco por siete años. Mayores datos en Rosas 1867, de 2 a 4.— Barros.

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEdite y visite la suelería "El Cóndor, la más surtida y en la que encontrará atención y facilidades. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 29-E

ESTE DIARIO LO CANJEAMOS por un cupón-regalo para nuestro próximo sorteo. Pasaje Balmaceda 9. Casilla 592. Santiago.

VENDO UNA VICTROLA VICTOR, baratísima y discos. Carreras 415. E-22

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casillero A. 49. E-22

PORTAL EDWARDS, KIOSCO 2730. ¡¡Gran reclame!! Tarjetas visita a $ 2 ciento. E-21

BOLAS BILLAR, TORNERO PREsición. Aldunate 1177. 24-E

NECESITO AL CARPINTERO ARturo Torre, Avenida Macul 810. 22-E

PAJA LARGA, CAPOTILLO DE cebada vendemos, Huérfanos 1233. 24-E

R. TRINCADO.— HAGO TODA clase de construcciones y reparaciones de edificios. Presupuestos. Libertad 1357. 25-E.

COMUNIDAD DE AGUAS CORRIENtes La Quidora.—Cítase a junta general para el Domingo 22 del presente, a las 4 P. M. Local: Escuela Aromos; si no hubiera número para la sesión, ésta tendrá lugar el Domingo 29, con el número que asista, a las 4 P. M., en el mismo local.— El Secretario. 21-E

DESEO SABER DE MI HIJO CARlos Ortega. Pedro Ortega, Lo Chacón.

SOCIETA OSPEDALE ITALIANO Garibaldi.—Y soci sono convocati in Assemblea generale ordinaria pel 31 corrente, ore 9 pomeridiane, calle San Isidro 92. Mancando il numero legale l'Assemblea sarà rimandata senz'altro avviso al 3 Febbraio.— La Direzione. 23-E

TRANSLATIONS FROM ENGLISH and German into Spanish and viceversa made by competent translator. Moderate terms. Absolute discretion and promptness. Address N. P. O. Box 200. 23-E

UEBERSETZUNGEN VOM DEUTSchen und vom Englischen ins Spanische und vice-versa von einem tüchtigen Uebersetzer. Maessige Ansprüche und absolute discretion. Offerten an N. Casilla 200. 23-E

"NEW LONDON HOUSE": AHUmada 46. Sorteados 20 Enero: Club 15 N.o 93 Club 16 N.o 48; Club 17 N.o 128; Club 18 en formación; cuota semanal: $ 5, con derecho a $ 220. 22-E

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta, impresión insuperable, confecciona "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. E-21

ALBERTO VALENCIA SE LE NEcesita en Rivas 20, sólo se le espera hasta el Lunes 23. 21-E

HOTELES Y PENSIONES

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36.

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. e-30

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, Con pensión proporciona en buena situación. Serrano 347. e-31

PIEZAS CON PENSION, SIN Muebles a matrimonio arriendo. Arturo Prat 226. e-31

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 25-E

PENSION, CON SIN PIEZA, FAMIlia honorable. Bandera 835. 25-E

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE con pensión, Casa alemana. Las Rosas 1130. E-23

SAN DIEGO 122. PIEZAS PARA matrimonio y jóvenes. Pensión mesa. E-22

CASA RECIEN INSTALADA arrienda pieza grande, 2 balcones a la calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. E-21

TO LET NICE BED ROOMS FOR familiy or gentlemen, excellent food baths. Estado 75.

PIEZA SIN MUEBLES, CON PENsión, casa familia, ofrécese. Prat 248. 21-E.

PENSION SAN DIEGO 103. TIENE varias piezas disponibles, comida de familia. Pensión de mesa $ 70. E-22

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENsión. Santa Victoria 346. E-22

SE ARRIENDAN PIEZAS AMObladas con pensión, buena cocina francesa, baños. Claras 774. E-22

EXCELENTE PENSION Y PIEZAS con o sin muebles. Riquelme 456. 23-E.

SE ARRIENDA PIEZA O DEPARtamento, con o sin pensión, en Romero 2393 esquina de Bulnes, a una cuadra de la Alameda. 21-E

ARRIENDO SALITA Y DORMITOrio amoblado, con pensión, Brasil 66. 21-E

A CABALLERO O MATRIMONIO arriéndase pieza, pensión. Maestranza 848. 22-E

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, desde $ 90, Teatinos 865. 21-E

ARRIENDO PIEZAS BALCONES, pensión. Catedral 2471. e-22

CAMPO MARTE 79, ARRIENDASE espléndido departamento, piezas, balcón calle, pensión mesa. 23-E

SEÑORA PROPIETARIA, ARRIENda pieza pensión, cerca Estación.— Alameda: Esperanza 65. 21-E

ARRIENDO PIEZAS CON BALCOnes, sin muebles, con pensión, solamente a personas absoluta seriedad, Nataniel 266. 23-E

MAGNIFICA PENSION, PIEZA balcón a la calle, con, sin muebles. San Francisco 158. 21-E.

EN CASA HONORABLE, CENTRAL y espaciosa ofrécese magnífica habitación amoblada, con muy buena pensión. Mucho aseo y buen baño, etc. Moneda 840. 23-E.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas balcones, pensión. Tarapacá 862. E-22

ARRIENDO ESPLENDIDO DEpartamento pensión mesa. Carrión 1281. E-21

ARRIENDASE PIEZA, CON PENsión. Precio módico. Razón: Pedregal 14. 22-E

CASA FAMILIA OFREZCO PENsión muy central. Alonso Ovalle 817. 22-E

PIEZAS, CON PENSION, CASA FAmilia, arrienda: San Pablo 1360. 22-E

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con sin pensión. Manuel Rodríguez 125. 24-E

BUENA PENSION CON PIEZAS balcón calle, arriéndase personas honorables, dos cuadras Alameda. Jofré 358. A. 23-E

PENSION, PIEZA AMOBLADA, desde 100, diario 6. San Pablo 1236. 21-E

TO LET NICE BED ROOM FOR family gentlemen, excellent food baths. Estado 75. 23-E

USE "LOTION DIAMELO" PARA el cutis. 23-E.

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS García Reyes 80. 21-e

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSO DE VACACIONES, INSTItuto Moderno; por distinguidos profesores titulados. Internado Cochrane 166. E-25

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema. antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 23-E

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. E-21

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, prepáranse exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. E-23

PROFESORA DE LICEO, ATIENde clases particulares desde primeras letras, F. J., Correo 2. E-24

SE NECESITA PROFESORA DE Francés y Matemáticas. Tratar en Claras 726, de 1 1|2 a 3 P. M. 21-E

CONTADORAS PREPARO RAPIdamente. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Delicias 2816. Morandé 450. E-23

PROFESOR ESTADO PREPARA exámenes Marzo. Casilla 4691. E-23

OCUPACIONES (Necesitan)

COBRADOR ACTIVO, FIANZA efectiva, informes, ofrécese comercio. A. B. B. Correo Central. E-21

INGENIERO QUIMICO INDUStrial ofrécese como técnico dirigir fábrica. Casilla 1608. E-26

UN JOVEN JAPONES SE OFRECE ocuparse jardín o quinta con buenas recomendaciones y muy competente para trabajo. Ñuñoa N.o 6. 22-E.

VINICULTOR ENOLOGO, QUIMIco, especialista vendimias; fermentaciones, arreglos, ofrécese. Casilla 1608. F—2

JOVEN INGLES SE OFRECE PAra cualquier trabajo en Chile o afuera. Dirigirse: A. E., Almirante Barroso 742. 21-E

MATRIMONIO ESPAÑOL DECENte, se ofrece a casa particular o comercial, buenos informes. Dardignac 161. 21-E.

CORRESPONSAL TAQUIGRAFO, rápido escritura máquina, activo, ofrécese. Dirigirse: Eca, Ñuñoa. 22-E

ME OFREZCO COCHERO PARTIcular, buenas recomendaciones. Dirigirse: Carmen 1586.

SEÑORITA MUY COMPETENTE manejo casa ofrécese para caballero honorable. Correo Central. 22-E

JOVEN CON $ 5,000 EN EFECTIvo, excelentes informes, ofrécese para cobrador u otro puesto confianza a establecimiento importante. Freyhofer, Molina 235. E-21

MATRIMONIO: AMA PRIMERIZA, él, mozo o portero dentro o fuera del país, buenos informes, ofrécese. E. D. V., Correo 4. 21-E.

OCUPACIONES (Ofrecen)

TAPICEROS, CARROCEROS, NEcesito. Delicias 2474. 26-E.

TALLADOR NECESITO. GENERAL Velásquez 65. 26-E.

NECESITO JABONERO DE JABOnes finos. Casilla 364. E-21

MATRIMONIO SIN FAMILIA NEcesito, él entendido en quinta, ella cocinera. Fermín Vivaceta 2998, frente Chacra El Olivo. E-21

HOTEL ITALIA, CALERA, NECEsita maestro o maestra competente en cocina italiana y chilena, con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. E-23

COCINERO NECESITO, BUENA conducta. Casino Oficiales Regimiento Pudeto. E-21

NECESITO MATRIMONIO SIN FAmilia para fundo: ella buena cocinera, él llavero y hortelano; ambos con muy buenas recomendaciones. Delicias 2590. E-21

REPARTIDOR SEPA BIEN EL trabajo necesito. Carnicería. Castro 572. 21-E

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito trabajo permanente, Almirante Barroso 362. E-21

PIANISTA NECESITO PARA ACAdemia de Baile. Tratar: 10 de Julio N.o 734. De 10 a 12 A. M. 21-E

NECESITO TRABAJADORES DE campo a trato. Pedro Valdivia No 3000. 32-E

ZAPATEROS OBRA COMPLETA Luis XV necesito, Serrano 449. 21-E

SACADOR DE PUNTERAS SE NEcesita en fábrica de calzado. Artesanos 693. 22-E.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Providencia 1275. 21-E.

MAESTRO EN GRANITO ARTIFIcial necesito. Avenida Matta 358. 21-E.

NECESITO UN NIÑO DE 14 A 15 años para el reparto de carne. V. Lastarria N.o 85. 21-E.

TAPICERO COMPETENTE NECEsitamos Bilbao 502, Providencia. 22-E

NECESITO HERRERO CARROCERO, ruedero. Delicias 3963. 21-E

PANADEROS APRENDICES QUE sepan algo necesito, Castro 432. 21-E

RUEDEROS COMPETENTES NEcesito pago buenos precios. La Mundial, Independencia 1925. e-23

NECESITO PELUQUERO CUMming 811. e-21

NECESITO OCHO JOVENES, TRAbajo a comisión. Bandera 78. Oficina 22.

SE NECESITA PELUQUERO CON herramientas. San Diego 1346. 21-E.

PELUQUERO NECESITO SABADO-Domingo. Sama 1223. 21-E

NIÑO NECESITO. INUTIL SIN recomendaciones. "Sastrería Lozano".—493 San Antonio 493. 22-E.

PELUQUERO NECESITO, SAMA 1178. 21-E

NECESITO CARPINTEROS DE bancos, Maestranza Nos. 28 y 30. 23-E

NECESITO MUCHACHO GRANDE para todo servicio. Tratar: 10 a 11, Andes 2631. 23-E

SE NECESITAN TALLADORES góticos y tortoreros, Merced 386. 23-E

JOVEN PARA EMPLEADO ABArrotes, necesítase con buenas recomendaciones, Santa Rosa 488. 21-E

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito Sábado y Domingo, buen trabajo; doy comida, Avenida Larraín 5643, Ñuñoa. 21-E

ENCERADORES NECESITO. NUEva York 60. 21-E.

NECESITO CHAUFEUR. INUTIL presentarse sin recomendaciones de primer orden. García Reyes 37. E-21

MOZO PROFESIONAL NECESITA el Restaurant Confort. Ahumada 143.

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo. Delicias N.o 467. 21-E

CARPINTERO MUY COMPETENte en mampara, necesito. Prat 353.

MAQUINISTA COMPETENTE, NEcesito. Prat 353. 21-E

MUEBLISTA NECESITO. — SAN Francsco 849. 23-E

SE NECESITAN CARPINTEROS para instalaciones. Dirigirse: San Diego 669. 21-E

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. San Francsco 1051. 21-E

TALLADORES NECESITO. MAEStranza 750. 23-E

EMPLEADO JOVEN PARA MOStrador de panadería con buenas recomendaciones, necesito. Santa Rosa 901. 22-E

PELUQUERO NECESITO. MATTA 337. 21-E

PELUQUERO NECESITO. IRARRAzaval 315. 21-E.

PANADEROS Y APRENDICES POR meses necesito. Franklin 1321. 21-E.

CON URGENCIA SE NECESITA cortador de carne. Aldunate 1501. 21-e

PELUQUERO: SABADO, DOMINGO necesito. Manuel Montt 2828, cerca Bascuñán. E—21

PELUQUERO NECESITO: SABADO y Domingo. San Diego 160. E—21

EMPLEADO NECESITO. SUELDO, $ 250, fiscal, gratificaciones. Carmen 658. E—21

SOBRERO DE PRIMER ORDEN, para hechuras a máquina y mano, tendrá ocupación permanente en Curicó 70. 23-E

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedido sesrvidumbre. San Francisco 281. 21-E.

OFREZCO TODA CLASE DE SERvidumbre. Comisión módica. Agustinas 2499. 21-E

SEÑORITA QUE ESCRIBA RAPIdamente a máquina y tenga buena letra, necesito. Teatinos 86.

SE NECESITA COCINERA. CAStro 107. E-22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el comedor, con muy buenos informes. Ejército 310. E-21

NECESITO LLAVERA FORMAL para campo y cocinera. Libertad 682. E-21

SEÑORITA FARMACEUTICA NEcesítase para regentar Botica. San Pablo 3124. E-21

NIÑA JOVEN AYUDAR CASA NEcesito; buen sueldo. Prat 1175. E—21

DOS EMPLEADAS PARA COCINA y niño 16 a 17 años, entienda reparto de carne, se necesitan. San Pablo 2881. E-21

NIÑA PARA COMEDOR TENGA buenas recomendaciones necesítase, Teatinos 564. 22-E

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio, casa de poca familia. Indispensable buenos informes. Buen sueldo, Pedro Oña 83. 22-E

SE NECESITAN BUENAS AYUdantas vestoneras. San Diego 919, pieza N.o 2. 22-E.

FARMACEUTICO SEÑORITA NEcesito Casilla 2993. E-21

NECESITO COCINERA FORMAL sin niños. Independencia 1798. E-23

EMPLEADA FORMAL PARA EL servicio de mano, sepa coser y limpiar ropa de caballero. Buen sueldo. Pocas personas. Dieciocho 724. E-22

INSTITUTRIZ O PERSONA EDUcada para cuidado niño 4 años necesito con buenas referencias.— N. N. Casilla 3864. Santiago. 22-E.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Santo Domingo 739. 22-E.

NIÑA DE MANO QUE ENTIENDA de cocina se necesita, Freire 641. 21-E

$ 5 DIARIO, MODISTA COMPEtente necesito. Alameda 2179. 21-E

SIRVIENTE DE MANO Y PIEZAS, necesito, Andrés Bello 657. 22-E

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO COcina, necesito. Las Rosas 1558. 21-E.

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar. Buen sueldo. Lord Cochrane 434. 21-e

SIRVIENTE PARA POCO SERVIcio necesito. Delicias 3984. 22-E

SE NECESITA NIÑA PARA LOS comedores. Delicias N.o 2820. 22-E

NECESITO UNA SEÑORA O NIÑA para pieza de hotel. Esperanza N.o 4. 21-E

URGENTE NECESITO COCINERA, llavera y empleada para la mano.—Eyzaguirre 1145. 22-E.

MUJERES PARA DESPALILLAR tabaco necesítanse. Dirigirse: Bandera 832. 23-E

SE DESEA SIRVIENTA PARA CAsa extranjera, inútil presentarse sin buenos informes, Maestranza 153. 23-E

PERSONA SERIA, BIEN RECOmendada, que sepa cocinar, para hacerse cargo de casa, se necesita, buen sueldo, Víctor Manuel 2371. Carros 24, Población Santa Rosa. 21-E

NECESITO NIÑA PARA LA MANO. San Francisco 158. 21-E.

SEÑORA VIUDA O SOLTERA ENtendida en manejo de casa necesito para pensión particular. Buen sueldo. Moneda 840. 22-E.

COSTURERA PARA CUERO, NEcesito. Tapicería Arturo Prat 646. E-21

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS PAra ayudar quehaceres casa necesítase. Pedregal 14. 21-E

LAVANDERA SE NECESITA, EN Compañía 1243. 23-E

EMPLEADA QUEHACERES CASA, con recomendaciones necesítase. Independencia 734. 21-E

OPERARIAS Y APRENDIZAS DEcentes para trabajo limpio y bien remunerado necesitamos. Irarrázaval 298, esquina Eucaliptus. 23-E

PERSONA ENTIENDA ALGO COcina, necesito. Agustinas 853. 23-E

SE NECESITA UNA SEÑORA FORmal para la cocina, sin vicios, con recomendaciones. Molina 601. 22-E

NIÑA PARA TODO SERVICIO, PAgo buen sueldo, se necesita. San Francisco 335. 22-E

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres de casa. Esperanza 20. E-21

SE NECESITAN NIÑAS COMPEtentes en jockeys y sombreros. San Pablo 2739. 22-E.

SEÑORITA PARA CAJERA NEcesítase. Tratar: 9 a 10. Santo Domingo 1701. 21-E.

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Catedral 1557. E—21

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. España 20. E-21

COCINERA Y DE LA MANO NEcesito. San Francisco 445. E-24

COCINERA PARA MATRIMONIO solo necesito. San Francisco 281. 21-E.

COCINERA, POCAS PERSONAS, San Antonio 265. 21-E

COCINERA Y NIÑERA NECESIto, Vicuña Mackenna 189. 21-E

COCINERA COMPETENTE NECEsita familia extranjera Providencia, Avenida Manuel Montt 733. 21-E.

COCINERA NECESITASE. SUELDO $ 50 a 60. Recoleta 1279. E-21

COCINERA ENTIENDA BIEN SU oficio. Pocas personas. Buen sueldo. Dieciocho 724. E-22

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 60. Niña para la mano, sueldo $ 50, Santo Domingo 1645. 21-E

COCINERA COMPETENTE NECESIto. Ahumada 40. 12 a 5. E-21

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 238. Teléfono Inglés 667. n|o

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, reformas, limpiar, teñir vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista. San Antonio 39, Sastrería. E-23

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos seda, sombreros vendo. Riquelme 630. E-21

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos, hechuras, transformaciones garantidas. Gálvez 108. E—22

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, especialista en zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. E—22

CONFECCION DE COLCHONES A domicilio. Trabajos garantidos. La Virgen de Monserrat. San Diego 23. E-22

NO SE OLVIDEN: ZURCIDOS, VIraduras, trabajos en general de sastrería para hombres, señoras y niños. Moldes y maniquíes sobre medida. Ocurran a la Sastrería Francesa. Santa Rosa 65. Siempre bien. E-22

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 24-E

CLINICA DENTAL: MATUCANA 99. Horas fijas, facilidades de pago. 21-E

CONTADOR CON HORAS DISPOnibles ofrece sus servicios. Honorarios módicos. Dirigirse: O. R., Casilla 2808. 22-E

CONTADOR ESPAÑOL. — ESPEcialidad balances. Se ofrece para casa comercial o por horas. Lleva contabilidades en su domicilio. — Ofertas, casilla 5603. 23-E.

MAQUINARIAS

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E-22

COMPOSTURAS DE DESCLARINciladoras, harneadoras, trilladoras encárgase Fábrica de Harneros Cumming 861. 21-E

VENDO UN BANCO ASERRADOR, con tres escuadras, marca Diomgold, en muy buen estado, con sierra de 52" pulgadas y madera de álamo, puesta en carro en ésta (50,000), cincuenta mil piezas, en 1|2 x 5, 1 x 8, 2 x 10 y tapa de 1 y de 3|4. Los Angeles, Casilla 79.—Leandro Herrera C. 26-E

OCASION VENDO MAQUINA TEjer "Burmeister", casi nueva. Dardignac 361. E-21

ME ENCARGO COMPRAR MAQUInarias y todos artículos alemanes. Pedir presupuestos. Casilla 1251. E-21

VENDO MAQUINARIA DE CURtimbre: Hay: máquina planchadoras de suela, una raspadora, dos fulgones, motor gas, 16 caballos y muchos otros artículos. Tratar: Avenida Placer 113, Valparaíso. 22-e

CORREAS PELO CAMELLO DE suela, barata, transmisiones, descansos, poleas, ventilador, cuchillas para cepillar cañería, tubos acero, vende: Serrano 44. 21-E

COMPRANSE UTILES Y MAQUInaria de ocasión para fabricación de jabones comunes, finos y velas.—Nicolás Tocci. Casilla Correo 1410. E—21

VENDO ESTANQUE PARA PARAfina, capacidad 40 litros. Libertad 1357. 22-E.

VENDO ESTANQUES DE 500 LItros, fierro galvanizado, de 1|8", bombas inyectoras para calderos, pulidora para niquelador. Rosas 1464. 21-E.

MOTOR GAS POBRE COMPRO, 15 caballos. Chacabuco 99. E-23

MOLINO PIEDRAS FRANCESAS, compro. Buen estado. Chacabuco 99. E-23

HACENDADOS: REPUESTOS PARA picadoras de pasto a precio sin competencia, Romero 3244. 21-E

VERDADERA GANGA. MAQUINA Singer, de pié cuatro cajones, sin uso véndese de ocasión mitad de precio. Delicias 773, casa 7, de 1 a 5 P. M. 22-E

ROMANA HOWELL, DE 1,200 KIlógramos, vendo. Avenida La Paz 2. 21-E

RONEO DUPLICATOR FLAMANte véndese barato. Gálvez 1360. 22-E.

MOTORCITO 1|6 HP 220 VENDO barato, Arturo Prat 228. 22-E

TAMBORES FIERRO COMPRO. INdicar precio, cantidad. Casillla 1911. D. B. Rogers. 21-E.

MAQUINA ESCRIBIR, TABULAdor decimal, nueva, vendo. San Francisco 281. 21-E.

¿NECESITA MAQUINA SINGER? Pida precios, condiciones. Rosas 1073. Teléfono 3959. E-20

HACEMOS TODA CLASE COMPOSturas en máquinas de coser. Rosas 1073. E-20

MOTOR A. E. G., DOS CABALLOS, vendo: Prat 133. 21-E

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece: Cumming 861. 27-E

COMPRO MOTOR 2 1|2 HP., 220 volts. Avenida Matta 905. E-21

"LA NACION"

LA MAYOR CIRCULACION
LAS MEJORES INFORMACIONES

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233

CAJA REGISTRADORA "NATIOnal", de dos cajones, vendo de ocasión, casi nueva. San Ignacio 84. E—22

PRESTAMOS DE DINERO

COMPRA-VENTA, ARRIENDOS propiedades, préstamos hipotecarios, efectúa Adolfo Rillón. Morandé 720. 22-E

PRESTO $ 5,000 SOBRE PRIMERA hipoteca, Amazonas 616. 26-E

COLOCO DINERO SOBRE HIPOtecas. Compañía 1065. Oficina 9. 21-E

SOCIO CON 1,500 PESOS NECESIto darle impulso gran carnicería. Igualo capital. Correo 3. V. E. E-21

NECESITO $ 2,000. DOY FIANZA y garantías a satisfacción. Darán razón: San Pablo 1084. 21-E.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de depósito a plazo indefinido del Banco Anglo Sud-Americano número 32|219 de fecha 1.o de Abril de 1920, por Liras 1,330.20 a la orden de Margarita Gastaldi, queda nula y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso al Banco. E-21

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista N.o 69,172, de Caja de Ahorros de Santiago, sucursal Estación, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso. Santiago, 19 de Enero de 1922. 22-E.

DARE GRATIFICACION QUIEN entregue fotografía grupo, perdida Matucana entre San Pablo y Estación Central. Delicias 3181. 21-E

GRATIFICACION QUIEN DEVUELva fotografía extraviada dedicada a Rosario, Ricardo Sta. Cruz 757. 21-E

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). 17-F

VENDESE POR CAMBIO RESIdencia toda clase menaje casa. Huérfanos 2268. E-25.

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila. San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

ANTIGUEDADES: MUEBLES, CUAdros, planterías, cobres, etc., en liquidación. Bandera 20. E-21

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, Vendo de ocasión. Eleuterio Ramírez No. 1365. E-22

MUEBLES DORMITORIO, MUY SOlidos, vendo barato. Root 555. E-22

PIANO MUY BUENO VENDO DE ocasión. Cochrane 518. E-23

PIANO ALEMAN FLAMANTE: harmonium riquísimo vendo, ocasión. Moneda 827. E-21

VENDO PIANO ESTUDIO. NATAniel 1077. 23-E.

OCASION VENDO AMOBLADO CUEro, aparador, vitrina, cocina económica, Manuel Montt 2458. 21-E

MUEBLES DE OCASION.— APArador y dos trinches con mármoles y espejos perfecto estado, cuna bronce estilo Luis XV, elegante catre plaza y media, fierro y bronce. Véndense muy baratos en Santa Elena 1322. 21-E.

RICO PIANO ALEMAN, FLAMANte, costó 3 mil pesos, véndese 1.500. San Pablo 1388. 21-E.

VENDO DE OCASION MEDIO amoblado tapizado, cuero, 5 sillas, comedor, una mesa y alfombra. San Francisco 1532. E-20

AMOBLADO DORMITORIO INcrustado, $ 500; otro laqué, $ 250; guardarropas tres cuerpos, $ 140; roperos, $ 70; cómoda mármol, $ 50; peinador, $ 80; catres, $ 30; amoblado seda, $ 140; yuto, $ 90; alfombrado central, $ 60; espejo grande dorado, $ 50; escritorio, $ 40; dos estantes grandes libros, $ 120; muebles cuero, $ 120; aparador tres cuerpos, $ 120; seis sillas altas, $ 60; seis viena, $ 55; cocina con caldero, $ 90; mesa grande, $ 25. Morandé 820. 21-E

VENDO 3 ESPEJOS; DICCIONArio, Salvat nuevo, cuna, catre, plancha mármol con dos tarros. Peso mostrador. Echazarreta 782. 22-E

PIANO ESTUDIO VENDO $ 300. Maestranza 485. 21-E

VENDESE BARATISIMO APARAdor y dos trinches. Barroso 356. 21-E

VENDO CATRE BRONCE GRANde. — Valparaíso 1265. 23-E

RICO, ELEGANTE PIANO, CELEbre marca, vendo flamante $ 1,200. San Pablo 916. E-21

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, TRAJES, PALETOES, chompas de lana, seda, vende por mensualidades. Fábrica Maule 1025. Ahumada, Pasaje Toro 5. E-21

LECHE ORIENTAL, CONSERVA EL cutis sano, fresco y hermoso, con el brillo de la juventud: Señoras, Señoritas, comprar la Leche Oriental que se vende en Carmen 292, casa 12. 23-E

CAPAS TEJIDAS ULTIMA MODA, precios sin competencia, ofrece Fábrica Standard. Prat 248. 21-E.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile; pedirla a Mapocho 3240, único depósito en Santiago. — José Ramírez Valencia, productor. Teléfono 82, Yungay. E-21

VENDO TEJAS USADAS, PERFECto estado, Quinta Normal 3355. 21-E

VENDO MAMPARAS, ZINC, FIErro, maderas, San Isidro 657, Casa 4. 22-E

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Boticas. E—26

POLICLINICA KINESICA, ESPEcialista. D. Celin Majluf. Numerosas afecciones. Especialidad crónicas. Tratamiento moderno. Eficaz, sin drogas. Magníficos resultados; consultas gratis, de 2 a 5. Puente 562. 24-E

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo 1921—Francisco Carrasco Díaz, Calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus" se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago. Botica Unión, Cóndell 5, Valparaíso. 10-F

REALIZASE LOTE SUEROS, DEL Instituto Sueroterápico de Berna. Pasaje Matte 40. E-22

$ 60 REGALASE LOTE 15 REMEdios surtidos para animales. Pasaje Matte 40. E—22

INYECCIONES INTRAVENOSAS, 1.20, domicilio, practicante. Copiapó 1343. E—22

DENTISTAS: EXTRACCIONES INdoloras. Trabajos rápidos, baratos. San Francisco 1275. 13-E

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Besa y Cía.—Santiago, 13 de Enero de 1922.—Por decreto de esta fecha del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 22 de Marzo próximo, a las dos P. M., para que tenga lugar el comparendo al cual deberán concurrir los interesados a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas por la Sociedad Besa y Compañía.—**José A. Alfonso**, secretario. 22-M

PROPUESTAS

II DIVISION MILITAR. — PROpuestas de carbón de piedra.—Se piden propuestas públicas para proveer de 650 toneladas de carbón de piedra para el Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922. Los pagos se efectuarán en el momento mismo de las recepciones, con los propios fondos que se autoricen por Ley Especial para el Ferrocarril. Las propuestas se abrirán el día 25 de Enero, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en Jefe de la II División. Bases y antecedentes: se darán en la Intendencia de la III División diariamente, de 2 a 5 P. M. —Santiago, 10 de Enero de 1922.—El comandante en jefe de la II División. E-25

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas para la construcción de los trabajos del puente Cautín en Temuco, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos donde se abrirán las propuestas. Santiago, 11 de Enero de 1922.—El secretario general. 23-E

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución y colocación de baldosas para los diferentes pisos de la nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 9 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 10 de Enero de 1922.—El secretario general. 31-E

MINISTERIO DE INSTRUCCION Pública: Pídense propuestas públicas para proveer de formularios y libros de oficina a los Liceos de Niñas de la República. Las bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 2 1|2 a 5 P. M., en los almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, Arturo Prat N.o 325. Las propuestas se abrirán el 6 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en Arturo Prat N.o 325.—El subsecretario. Santiago, 17 de Enero de 1921. 25-E

PROPIEDADES

$ 50,000 VENDO BIEN TENIDA CAsa, grandes facilidades de pago, Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. 24-E

VENDO VARIAS PROPIEDADES de renta, distintos precios, facilidad de pago. Tratar: A. Prat 1453. Sin Agente. 21-E

$ 35,000 VALOR CASA - QUINTA, vendo o permuto por casa más central, de más o menos valor. Tratar: San Pablo 1264. E-20

VASQUEZ 234, VENDESE SITIO parte edificado. E-22

$ 70,000, VENDO PROPIEDAD RENta, dos pisos, calle Marcoleta. Morandé 720. 22-E

VENDO OCASION LINDO SITIO, 15 por 59, con casita, árboles cargados frutas, carritos frente Vicuña Mackenna 1681. 20-E

EN SAN BERNARDO, CALLE PErez N.o 20, véndese quinta, tres mil metros, diez habitaciones, seis dependencias, mucha fruta. E-22

COMPRO CASITA CENTRAL QUE tenga sitio. Pago hasta 12,000 pesos. Referencias: Huérfanos 2729, a G. Castillo. E-21

CAJA RETIRO FERROCARRILES o Empleados Públicos, casa adquirida por intermedio estas instituciones, deseo comprar. Casilla 4018. 22-E.

$ 3,900 REGALO PROPIEDAD. — Santiago Concha 1474. 22-E.

VENDESE CASA. FACILIDADES de pago. Valor: $ 15,000. Milán 13. E-22

COMPRO CASA PROVIDENCIA, Ñuñoa, hasta Pedro Valdivia. Indicar condiciones.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. 22-E.

COMPRO DOS ALMACENES ABArrotes con casa habitación.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. 22-E.

COMPRO HASTA $ 20,000 BUENA bodega frutos del país.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. 22-E.

COMPRO URGENTE CASA HASTA $ 40,000. Calle Pío IX o Siglo XX.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. 22-E.

LINDO CHALECITO CON CASITA anexa vendo muy barato, Maestranza 1855. 23-E

DE OCASION VENDO MEJORAS con muy buena renta. Tratar, Mercado Central 60. 21-E.

$ 80,000 VENDEMOS ESPLENDIDA casa en la calle Manuel Montt, de dos pisos comunes, construcción de cemento y ladrillo, varias piezas, garage y caballerizas. Compañía 1286. 21-E.

SE DESEA COMPRAR CHALET pequeño, con terreno. Ofertas a H. O., Casilla 2877. 23-E

$ 19,000 VENDESE CASA, CALLE Mapocho 1615, próxima Estación Mapocho. Siete piezas y hall en bajos; parrón, alcantarillado. Dos piezas y pequeño hall en altos. Tratar directamente. Compañía 1439. 25-E

SE VENDE QUINTA EN RENCA, de tres cuadras más o menos, totalmente plantada, muy bien cerrada, agua corriente con turno propio y además agua de la comunidad de Renca, con espléndida casa, recién construída, toda comodidad, extensa galería, corredores embaldosados, gran cochera, tres patios, dependencia mayordomo, instalaciones agua y gas acetileno. Verla y tratar con su dueño, Renca, Quinta "Santa Laura", Calle J. M. Infante. 22-E

DARDIGNAC 145 ANTES CERVEcería Chimba, 24x86 metros vendo por avanzada edad, 10 piezas, dos grandes talleres con tragaluz, boxes, bóveda subterránea para guardar mercaderías inflamables, pesebreras, galpones, bodega de tres pisos muy firme, canal con fuerza motriz, gran sitio, gas, luz y fuerza eléctrica, alcantarillado adecuado para cada industria. 21-E

COMPRO CASITA, POCAS PIEZAS, bastante sitio, datos y precio: Avenida Matta 619. 22-E

CUATRO MIL PESOS, QUINTA frutal, Providencia, vendo. Santo Domingo 1236. 21-E

COMPRO CONTADO CASITA DESde Alameda a Mapocho o Pirque a Matucana; indicar situación y precio. Casilla Clasificador A.—SS. 22-E.

REMATES

NECESITO MARTILLERO
co, para tratar de Re
Reyes N.o 1064.

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA
meralda 817, entre San
21 de Mayo. Realiza ter
paletoes, todo de casim
jeros, corte correcto,
calzado, visítenos, casero
che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RO
esquina San Pablo, ofrece
ra ternos ambos, paletoes
nes, todos de ricos casimir
do colores, para todas me
breros, calzado, desinfect

$ 148, TERNOS FINOS,
"Cooperative Sastrería".
877.

ROPERIA ANDRES BE
esquina Recoleta, ofrece
letoes, ambos pantalones
niños, sombreros, calzado
baratísimos, todo desinfe

ROPERIA LA VEGA, AN
lio 694, ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones
ros, calzado, todo desinfec

LA GRAN VIA, SAN DI
Ofrece ternos, ambos,
paletoes, ricos casimires
lores, cortes moda, nueva
precios casi regalados.

LA GRAN VIA COMPRA
calzado caballero y niña
San Diego 236.

ROPERIA MODERNA, SA
263. Se trasladó a Zañartu
quina Bandera.

ROPERIA LA COMERCI
ñartu 1088, esquina
ne en baratura un selecto
surtido en ternos, ambos
pantalones para caballero
y niños. Precios de ocasión

VERANEO

CASA DE RESPETO VALP
Recibo veraneantes. Cocina
Precio módico.

EN LLOLLEO ARRIENDO
cinco habitaciones, demás
ci... Prec. económico,
inmejorable. Tratar: De
Nuevo Siglo.

EN VALPARAISO: SAN
arriéndase barata casa
piezas, baño, electricidad
I-A. Valparaíso.

EN LLOLLEO OFRECE EL
París y anexo el antiguo
tral a familias veraneantes
bien a precios módicos,
sus dueños; Casimiro B
dresa M. de B.. Se arrienda
a los veraneantes. Dirigir
27.

PENSION "MIRAMAR",
ya Chica, Cartagena, a tres
estación, atendida por su
melia Barrera de Rojas.
dicos.

¡OJO!— CARTAGENA, G
tel Alfonso XIII. Este ho
que más comodidades re
es comodam
ñista puede salir de su pi
ño. Todo pasajero no tiene
dad de casucha y además lo
su propio dueño.

ARRIENDO EN VALPARA
moda casita, salón, comedor
dos dormitorios, recién refa
alumbrado gas, patios, jar
vista mar. Por Heras, Co

ARRIENDASE EN VALP
frente Escuela Naval. Cas
amoblada, linda vista, por
porada. F. H., casilla 2
so.

VALPARAISO: FAMILI
cesa, ofrece pensión
Febrero, comedor vista
Castillo 2, Cerro Cordill

PAPUDO: CASITA A
cuatro piezas grandes,
dencias ofrécese resto
$ 600.—Juan Brito Ga

EN EL MEJOR CLIMA D
cerca de Valparaíso, s
facilidades, linda propied
renta. Datos: Casilla
raíso.

$ 800, MENSUALES SE
da, Febrero, Marzo, casa
Bajos, a un paso Plaza V
paraíso, 6 piezas. Calle

EN CARTAGENA ARRIE
za con dos camas, con
dos piezas con tres cam
10 de Febrero. Morandé
na 13.

BOMBAS

7.a CIA. DE BOMBEROS
a la Compañía, de gran
distribución de premios
lugar hoy, a las 9.30 P.
cretario.

7.eme COMPAGNIE BO
cimitiere general pour
a 8hs. du matin. Gran
Reunión: Delicias esqu
L'Adjudant.

FOLLETIN (3)

Pierre Villetard

EL CASTILLO DE LAS ROSAS

—¡Qué chiquillo eres!—dijo tía Laura.

Sin embargo, cedió. Gilberto se reclinó en su pecho y cerró los ojos. Pero a las primeras notas volvió a abrirlos casi colérico.

—No, cállate, está mal. Tú no eres una verdadera mamá.

—¡Ah!, hijito mío, ¿por qué dices eso?

Tía Laura era la hija del barón Ancelin. Había conocido el Imperio, las fiestas de las Tullerías. Pero al contrario de ciertas damas antiguas evocaba sin amargura una juventud frívola. Conservaba, sin embargo, un retrato hecho por Cabanel que la representaba escotaba, en traje de ceremonia, con un par de guantes color malva tomados con la punta de los dedos. Sobre aquel pasado era discreta. Removía sin exaltación sus cenizas leves. Y si había de creérsele, la joven del retrato era más bien tonta. Pertenecía a aquella sociedad turbulenta cuyo solo objeto era el placer.

—¡Y qué placer, chiquillo!, le confiaba a Gilberto. Reuniones tan estúpidas que daban ganas de llorar, y en las que revoloteaba el aburrimiento. En aquellos tiempos, ser original era una falta mortal. Yo me divertía como un gato a quien azotan.

Y seguía, acribillando su propia imagen de puntas aceradas. Se burlaba de la actitud, de la sonrisa, de la caída de los hombres cuya redondez velaba una nube de tul. De Laura joven, hablaba la Laura actual como de una extraña.

—Nada en el cerebro; pero esa era la moda. Con la experiencia se llega a conocer la vida.

Esta vida no había sido para ella más que un tejido de duras pruebas. No lo lamentaba porque Laura no creía en la felicidad terrestre. No era, sin embargo, una estoica y el manual de Epicteto que había leído hacía los treinta años la dejó decepcionada.

—¡Eso sí que no!, decía; no hay razón para someterse benévolamente a todos los ultrajes del destino. Vale la pena de aceptar los sufrimientos a condición de que nos perfeccionen en el sentido cristiano.

Y tía Laura, después de haber meditado a los Padres de la Iglesia, se había formado una regla inflexible del sacrificio—no sin trabajo, según ella decía—porque su individuo era un monstruo bastante insolente. Con muchos esfuerzos lo había sometido. Le faltaba, sin embargo, un poco de buen grado; ella convenía en ello, pero el buen grado era a sus ojos un lujo inútil. Un cúmulo de tristezas la habían purificado en seguida.

Su padre, oficial del ejército de Africa, presentó su dimisión por un capricho. Era un héroe. Aristócrata y erudito, desdeñaba al elemento civil. Nombrado administrador de un Banco dudoso, tuvo que habérselas con la justicia. Apenas salido de aquella cloaca, patrocinó la industria, naciente entonces, de los abonos químicos. Otra decepción. Cansado de luchar, aceptó la gerencia de un café-cantante. Por lo menos en aquel medio se sentía a gusto. Los artistas lo llamaban "Señor Barón" y de su gerencia llevaba al hogar frases de "couplets" que hacían sonreír a la esposa resignada. Cuando murió a los setenta y tres años, el abogado arregló sus cuentas. De su fortuna, que varias herencias habían acrecentado, sólo quedaban a la baronesa seis mil francos de renta. Ella no se quejó, pues era de esas mujeres que tienen el respeto formal de la dignidad.

Tía Laura, aunque entonces tenía ya veintiséis años, no se había casado. En realidad había tenido dos o tres partidos, pero el ejemplo de su padre la hacía desconfiada. Muerto éste, resolvía consagrarse a su madre enferma y a su hermano menor.

—¡Ah, chiquillo! — decía más tarde a Gilberto, no sabrás nunca el trabajo que me dió tu papá en aquella época. No era que le faltase inteligencia, eso no, pero era perezoso como un lirón. Después de los doce años, cambió, sin saberse por qué.

Se había dedicado al adolescente, instruyéndolo, entusiasmada de pronto con su alumno, apasionada por las ciencias exactas.

Nunca me he divertido tanto, le confesaba a su sobrino. Era como si hiciese un viaje al planeta Marte.

Las matemáticas habían sido una revelación para ella. Ella les conservó la simpatía que, según ella, convenía a su estilo de inteligencia. Más tarde aún, cuando quedó sola, cultivó aquella distracción, manejando sin esfuerzo, como otras la aguja, la trigonometría y los logaritmos.

Muerta su madre, se dedicó a la tarea de casar a su hermano. Así que éste hubo conseguido un puesto en las hulleras de Saint Etienne, aquella preocupación no la abandonó un instante.

La huérfana que halló por intermedio de un vicario de San Fernando era, como su propia madre, una burguesita cuya dote, aunque bastante buena, no excedía los límites que ella había fijado escrupulosamente.

—¡Caramba!, es bonita, decía... Pero eso es una casualidad.

La belleza física no la conmovía. Según decía, le horrorizaban los "palmitos", y le sorprendía como a Pascal, que la forma recta de una nariz hubiera podido trastornar el mundo. Sin embargo, quiso mucho a su cuñada, pero discretamente, sin poner jamás un grano de tiranía en su afecto. Además, la vida las separó. Establecida en París tía Laura dividió su vida entre el estudio y la religión. Dos veces por año recibía a la joven pareja en su entresuelo de la calle Demours. Entonces se dejaba llevar al teatro, pero esa diversión le impresionaba poco.

Reclamada diez veces desde Saint Etienne, jamás había podido resolverse a hacer el viaje. El nacimiento de su sobrino la decidió. A su llegada le sorprendió el que a pesar de su promesa, no hubiera ido a esperarla su hermano a la estación. Luego aquella gran ciudad que iba atravesando le pareció febril. En todas las esquinas había grupos de gente.

—Siempre las huelgas, le dijo al cochero. Decididamente, los obreros son incorregibles.

El hombre meneó la cabeza:

—No hay huelga, señora; ha sido una explosión de grisú.

Desde entonces, cada vez que le contaba a Gilberto aquella sombría historia, pretendía tía Laura que inmediatamente había tenido un presentimiento...

El matrimonio habitaba un pabellón en el fondo de un jardín de los arrabales. La criadita que vino a abrirle a tía Laura le anunció que "el señor" había bajado la víspera a la galería 18 y había sido sepultado allí con treinta mineros. Pero acababan de llegar los ingenieros militares y se tenía la esperanza de salvar a los hombres.

Durante los cinco días que duró la angustia, tía Laura no se había apartado de su cuñada anegada en lágrimas. Ella misma reconoció el cuerpo de su hermano, y dominando su propio dolor sólo pensó en el de la viuda. Algunos días más tarde se llevaba de aquella ciudad siniestra a la madre y al hijo. Volvieron a París, dejaron el entresuelo de la calle Demours y alquilaron en Neuilly en el bulevar Maillot, a un paso del Bois, el piso bajo en que debía transcurrir la infancia de Gilberto.

De aquella rubia madrecita que a veces escondía la cabeza entre las manos, el joven solo conservaba recuerdos nebulosos. Sin embargo, recordaba que llevaba pendiente del cuello un medallón que abría para enseñárselo y que él tocaba con un piadoso beso una imagen sonriente. Cuando Gilberto no era bueno, su madre no tenía más que levantar un dedo diciendo:

—¡Cuidado! ¡Mira que le haces daño!

Y para que el retrato no tuviera pena, el heroico niño dominaba su capricho.

Tía Laura no era de las que enseñan la moral con figuras. Ella desaprobaba esa educación pero se sometía a ella porque los conflictos en materia de autoridad le parecían peligrosos. Por eso ella limitaba su tarea a la defensa material de sus intereses.

Pero la borrasca debía herirla nuevamente. Cuatro años después de la muerte de su hermano cayó enferma su cuñada. Era el vera-
no, en una aldea de Bo
de ambas señoras pasab
caciones. Una grippe
adquirida a la cabece
paisana a quien ella
se llevó a la joven en
ocho días.

En adelante, tía Lau
sola con el niño.

IV

La vieja tía no tenía
ha dado en llamar "m
pero creía firmemente
breve camino que nos
muerte, bueno era elim
fantasía. Si Gilberto
ba: "Me aburro" ella
"Aprende a aburrirte",
ra ella ni para su sob
la preferencia inmoder
placeres que rebaja
dad moral. Entre ella
nunca esos impulsos que
jan espontáneamente
unos de otros. Sin emba
berto era feliz. Es el pr
la infancia, esa ductilid
rácter que a despecho
sentimientos descubre
felicidad en todas par
niño su felicidad eran
ños, todo quimérico
era dueño y que
soledad.

Aprendió a leer. Tía
la que le empezó a ens
taban en el sofá uno
otro, delante de la v
ta, en primavera. La
ponía los anteojos y
beto sobre las rodillas
las letras.